



La paz con
legalidad
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio



AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

Documento Final Hoja de Ruta Subregión Sur de Bolívar

Versión Actualizada
Enero 2021

Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación

Emilio José Archila

Director Agencia de Renovación del Territorio

Juan Carlos Zambrano

Equipo Agencia Renovación del Territorio

Coordinación General del Proyecto

David Santamaría

Construcción Técnica

Coordinación

Juanita Rodríguez

Equipo

Proyección Escenarios Meta

Camilo Flórez

Natalia Ximena Arteaga

Nathalie Basto Aguirre

Laura Daniela Ramírez

Modelo de Identificación de Potencialidades del Territorio

Nicolás Rosero

Andrea Manrique

Diego Jaramillo

Brian Castro

Jhoan Jaimes

Modelo Multicriterio para el Ordenamiento de las iniciativas

Diana Nova

Gloria Lucía Vargas

Juan Sebastián Romero

Trayectorias de implementación

Freddy Cubillos

Gina Alba

José Alejandro Arango

Evelyn Tique

Edwin Casas

Equipo Validación

Natalia Pombo

Pablo Barriga

Adriana Silva

Laura Murcia

Jorge Martín

Raúl Arce

Revisión y Compilación

Laura Buitrago

Daniela Quintero

Coordinador Regional Sur de Bolívar

Javier Pineda

Equipo Regional Sur de Bolívar



Siglas

Tabla 1 Siglas

Abreviaturas	Definición
AEIE	Áreas de Especial Importancia Ecológica
ACVC	Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra
AICA	Áreas de Conservación de Aves
ANM	Agencia Nacional de Minería
ANT	Agencia Nacional de Tierras
ART	Agencia de Renovación del Territorio
AP	Áreas Protegidas
BTZA	Bases Técnicas de Zonificación Ambiental
CSB	Corporación Autónoma del Sur de Bolívar
CAR	Corporaciones Autónomas Regionales
CIF	Certificado de Incentivo Forestal
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y El Caribe
CNA	Censo Nacional Agropecuario
CNPV	Censo Nacional de Población y Vivienda
COCCAM	Coordinadora de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana del Magdalena Medio
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
EOT	Esquema de Ordenamiento Territorial
FCP	Fondo Colombia en Paz
GEIH	Gran Encuesta Integrada de Hogares
ICETEX	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
IMRC	Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por Capacidades
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
IPS	Instituciones Prestadoras de Salud
IRCA	Índice de Riesgo de Calidad del Agua
MCDA	Modelo Multicriterio
MCDA-PDET	Modelo Multicriterio para el Ordenamiento de Iniciativas PDET
MDM	Medición de Desempeño Municipal
MGA	Metodología General para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública
MTC	Misión para la Transformación del Campo
OCAD	Órgano Colegiado de Administración y Decisión
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OFF	Organización Femenina Popular
PATR	Planes de Acción para la Transformación Regional
PBOT	Plan Básico de Ordenamiento Territorial
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PDPMM	Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio
PDT	Plan de Desarrollo Territorial
PGN	Presupuesto General de la Nación
PIRC	Planes Integrales de Reparación Colectiva

PISDA	Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo
PME	Plan Maestro de Estructuración Productivo
PMI	Plan Marco de Implementación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNIS	Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos
POMCAS	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PZA	Plan de Zonificación Ambiental
RIMISP	Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural
RNI	Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas
ROAP	Restricciones Operativas para el Aprovechamiento de las Potencialidades
RRI	Reforma Rural Integral
SGP	Sistema General de Participaciones
SGR	Sistema General de Regalías
SIMCI	Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SISBÉN	Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UARIV	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
UNODC	Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UPA	Unidades de Producción Agropecuaria
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
ZEII	Zonas Estratégicas Integrales de Intervención

Tabla de Contenido

Siglas	2
Índice de Tablas	6
Índice de Esquemas	7
Índice de Gráficos	7
Índice de Mapas	8
CONTEXTO	9
<i>Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET</i>	9
<i>La Hoja de Ruta Única</i>	11
INTRODUCCIÓN	18
CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA SUBREGIÓN SUR DE BOLÍVAR	20
1.1 <i>Descripción sociodemográfica</i>	20
1.2 <i>Descripción de territorios étnicos y campesinos</i>	21
1.3 <i>Descripción ambiental</i>	22
PROYECCIÓN DE ESCENARIOS META	26
2.1 <i>Introducción</i>	26
2.2 <i>Descripción metodológica</i>	27
2.3 <i>Caracterización – Perfil socioeconómico y demográfico</i>	31
2.4 <i>Resultados de la proyección de Escenarios Meta</i>	41
2.5 <i>Análisis estratégico global</i>	49
2.6 <i>Conclusiones componente Escenarios Meta y Recomendaciones de Política Pública</i>	53
MODELO DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO	55
3.1 <i>Introducción</i>	55
3.2 <i>Descripción metodológica</i>	59
3.3 <i>Análisis Territorial Por Dimensiones</i>	61
3.4 <i>Índice Veredal</i>	106
3.5 <i>Listado de factores de transformación territorial</i>	114
3.6 <i>Conclusiones componente Potencialidades</i>	119
MODELO MULTICRITERIO PARA EL ORDENAMIENTO DE LAS INICIATIVAS	126
4.1 <i>Introducción</i>	126
4.2 <i>Descripción metodológica</i>	127
4.3 <i>Resultados del modelo multicriterio de las iniciativas para el Sur de Bolívar</i>	133
4.4 <i>Conclusiones componente Modelo Multicriterio</i>	166
TRAYECTORIAS DE IMPLEMENTACIÓN	169
5.1 <i>Introducción</i>	169
5.2 <i>Clasificación, organización y descripción general de iniciativas PDET</i>	170

5.3 Trayectoria de Habilitación.....	173
5.4 Trayectoria de Maduración	178
5.5 Financiamiento	183
5.6 Conclusiones componente Trayectorias de Implementación.....	189
ENFOQUE PARTICIPATIVO: PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN TERRITORIAL.....	190
CONSIDERACIONES FINALES	196
Bibliografía	198



Índice de Tablas

Tabla 1 Descripción de los componentes de la Hoja de Ruta Única	13
Tabla 2 Desagregación de datos de territorios colectivos de la Subregión	22
Tabla 3 Distribución de Áreas de Reserva Forestal Ley 2a por municipio.....	24
Tabla 4 Distribución Bosque Seco Tropical (BTS), Bosque de paz y Áreas de Conservación de Aves (AICA), por municipio.....	25
Tabla 5 Clasificación del Semáforo de Esfuerzo Requerido – Clasificación nivel de esfuerzo.....	30
Tabla 6 Hechos victimizantes por población étnica 1984-2019 – Sur de Bolívar (municipio donde ocurrió el hecho).....	33
Tabla 7 Clasificación OCDE del nivel de desarrollo municipal de la subregión y su contrafactual	35
Tabla 8 Indicadores Dimensión 1 Justicia, legalidad e institucionalidad.....	36
Tabla 9 Indicadores Dimensión 2 Económica.....	37
Tabla 10 Indicadores Dimensión 3 Social.....	39
Tabla 11 Indicadores Dimensión 4 Ambiental	40
Tabla 12 Indicadores Dimensión 5 Conectar.....	41
Tabla 13 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 1: Justicia, legalidad e institucionalidad	44
Tabla 14 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 2: Económica	46
Tabla 15 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 3: Social	47
Tabla 16 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 4: Ambiental	48
Tabla 17 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 4: Ambiental.....	49
Tabla 18 Escenarios meta y esfuerzo requerido para todas las dimensiones	51
Tabla 19 Criterios y Mapas Dimensión Económica	61
Tabla 20 Clasificación de la ruralidad de los municipios de la subregión Sur de Bolívar	65
Tabla 21 Nivel de productividad y clasificación de la frontera agrícola Sur de Bolívar	68
Tabla 22 Zonas de Reserva Campesina Sur de Bolívar.....	69
Tabla 23 Pozos y Bloques de Extracción de Hidrocarburos	70
Tabla 24 Títulos mineros Sur de Bolívar.....	70
Tabla 25 Área de cultivos ilícitos ubicados en la frontera agrícola	72
Tabla 26 Criterios y Mapas Dimensión Ambiental	73
Tabla 27 Veredas con deforestación, datos oficiales IDEAM vs. Resultados Validación Territorial	76
Tabla 28 Porcentaje ponderado de área por categorías.....	77
Tabla 29 Criterios y Mapas Dimensión Social	82
Tabla 30 Distribución poblacional de la subregión.....	84
Tabla 31 Distribución de las viviendas en la subregión	84
Tabla 32 Datos agregados por municipio para el déficit de servicios públicos	87
Tabla 33 Estado de formalización de propiedad instituciones educativas.....	96
Tabla 34 Criterios y mapas para el análisis de la dimensión Seguridad, Justicia y Legalidad	97
Tabla 35 Víctimas por tipo de hecho victimizantes	98
Tabla 36 Criterios y Mapas Dimensión Transversal	100
Tabla 37 Distribución en kilómetros por tipo vial.....	100
Tabla 38 Clasificación de tramos viales identificados por el PME Vial	102
Tabla 39 Áreas cultivos ilícitos y numero de eventos minas antipersonal	105
Tabla 40 Caracterización sobre las variables del Índice Veredal para cada uno de los clústeres definidos	110
Tabla 41 Datos generales Clúster 1	111
Tabla 42 Datos generales Clúster 2	111
Tabla 43 Datos generales Clúster 3	112
Tabla 44 Datos generales Clúster 4	113
Tabla 45 Iniciativas detonantes y dinamizadoras de la subregión de Sur de Bolívar	135
Tabla 46 Iniciativas estratégicas subregionales.....	139
Tabla 47 Iniciativas estratégicas validadas municipales de la subregión de Sur de Bolívar.....	145

Tabla 48	Iniciativas estratégicas subregionales.....	150
Tabla 49	Iniciativas detonantes y dinamizadoras de Arenal	151
Tabla 50	Iniciativas detonantes y dinamizadoras de Cantagallo	152
Tabla 51	Iniciativas detonantes y dinamizadoras de Morales.....	154
Tabla 52	Iniciativas detonantes y dinamizadoras de San Pablo	156
Tabla 53	Iniciativas detonantes y dinamizadoras de Santa Rosa del Sur	158
Tabla 54	Iniciativas detonantes y dinamizadoras de Simití	160
Tabla 55	Iniciativas detonantes y dinamizadoras de Yondó	162
Tabla 56	Iniciativas estratégicas subregionales.....	163
Tabla 57	Distribución de iniciativas estratégicas por pilar	165
Tabla 58	Recomposición de listado de iniciativas detonantes y dinamizadoras.....	166
Tabla 59	Número de iniciativas por Pilar	170
Tabla 60	Estrategias que agrupan un mayor número de iniciativas	171
Tabla 61	Tipologías que agrupan un mayor número de iniciativas.....	172
Tabla 62	Criterios de análisis Trayectoria de Habilitación	174
Tabla 63	Iniciativa ejemplo Trayectoria de Habilitación	175
Tabla 64	Información asociada a dimensión de Formulación Integral.....	175
Tabla 65	Información asociada a dimensiones Financiamiento e Institucional.....	176
Tabla 66	Nivel de maduración según Estado del proyecto	179
Tabla 67	Iniciativa ejemplo Trayectorias de Maduración	180
Tabla 68	Costeo indicativo por sectores (millones de pesos).....	185
Tabla 69	Fuentes de financiamiento.....	185
Tabla 70	Supuestos para estimación de fuentes de financiamiento de la subregión	186
Tabla 71	Fuentes de financiamiento por sector (millones de pesos).....	188
Tabla 72	Plan de trabajo bajo contingencia COVID - 19	191
Tabla 73	Distribución iniciativas estratégicas por pilar	195

Índice de Esquemas

Esquema 1	Los PDET y la Hoja de Ruta: El camino para la transformación territorial.....	10
Esquema 2	Flujo de transformación de las iniciativas PDET	12
Esquema 3	Estructura temática del modelo multicriterio para el ordenamiento de iniciativas PDET (MCDA-PDET).....	128

Índice de Gráficos

Gráfico 1	Pirámide poblacional subregión Sur de Bolívar – 2018.....	20
Gráfico 2	Distribución poblacional por pertenencia étnica	21
Gráfico 3	Distribución poblacional por sexo.....	21
Gráfico 4	Hechos victimizantes por Municipio de Ocurrencia 1994-2019.....	32
Gráfico 5	Resultados del componente Escenarios Meta aplicado al indicador de tasa de ocupación formal	42
Gráfico 6	Predios restituidos históricamente.....	99
Gráfico 7	Distribución de Vías según estado	101
Gráfico 8	Iniciativas estratégicas por Pilar (pesos igualitarios)	134
Gráfico 9	Votos finales por dimensión	142
Gráfico 10	Pesos participativos modelo multicriterio MCDA-PDET	143
Gráfico 11	Iniciativas finales estratégicas por pilar	145

Gráfico 12 Estado iniciativas Trayectoria de Habilitación	177
Gráfico 13 Resultados Trayectoria de Habilitación por grupos de Multicriterio.....	178
Gráfico 14 Resultados Trayectoria de Maduración	182
Gráfico 15 Resultados Trayectoria Habilitación por grupos Multicriterio.....	183

Índice de Mapas

Mapa 1 Localización Territorios Colectivos.....	22
Mapa 2 Áreas Protegidas (AP), Áreas de Especial Importancia Ecológica (AEIE) y Áreas de Caracterización Hídrica presentes en la subregión.	23
Mapa 3 Subregiones y Áreas Económicas Funcionales.....	64
Mapa 4 Flujos Laborales – Grupos Motor y Actores Regionales (Validación Territorial).....	66
Mapa 5 Nuevas líneas no agropecuarias identificadas – Grupos Motor y Actores Regionales (Validación Territorial)	71
Mapa 6 Viviendas sin acueducto y alcantarillado	86
Mapa 7 Viviendas sin energía eléctrica	87
Mapa 8 Niveles educativos ofertados	90
Mapa 9 Viviendas sin acceso a internet	94
Mapa 10 Accesibilidad Vial – Grupos Motor y Actores Regionales (Validación Territorial).	103
Mapa 11 Cultivos ilícitos y minas antipersona.	105
Mapa 12 Distribución Geográfica de grupos en Sur de Bolívar	114

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Piezas informativas proceso de socialización	192
--	-----

Índice de Imágenes

Imagen 1 Fotografías de la Validación Territorial – Sur de Bolívar.....	195
---	-----

CONTEXTO

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado en 2016, contempla en su Punto 1, una Reforma Rural Integral que busque la transformación estructural del campo, contribuya al bienestar de la población rural y priorice los territorios más afectados por la violencia. En este sentido, el Acuerdo Final en su Punto 1.2 establece la creación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, que tienen como objetivo principal el relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad, a través del bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales, la protección de la riqueza pluriétnica, el desarrollo de la economía campesina, mayores inversiones públicas progresivas, el reconocimiento de organizaciones comunitarias, convirtiendo al campo colombiano en un escenario de reconciliación.

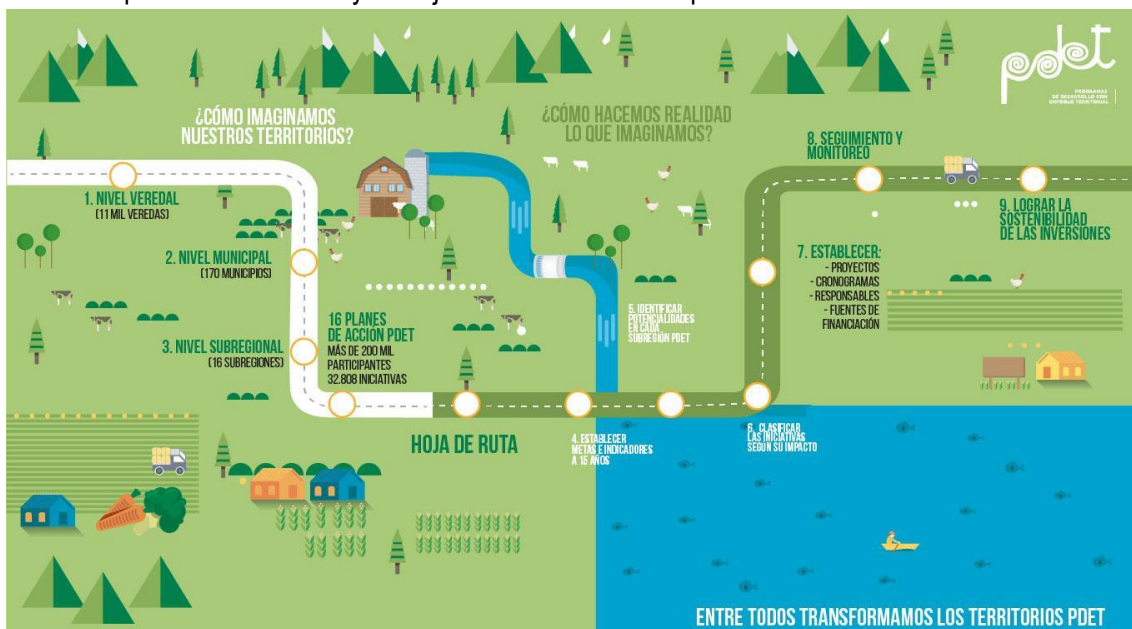
Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, son un instrumento especial de planificación y gestión, que busca implementar con mayor celeridad el desarrollo rural y la transformación estructural del campo, sobre la base de un plan construido de manera participativa desde el territorio (Ver Esquema 1). Bajo esta premisa se priorizaron 170 municipios agrupados en 16 subregiones, obteniendo un programa de intervención focalizado, necesario para la estabilización del país. Para lograrlo, se llevó a cabo un proceso de identificación y priorización de necesidades de abajo hacia arriba construido de manera participativa, amplia e incluyente; que, además, tuvo en cuenta los diferentes planes, instancias e instrumentos de planificación existentes en el territorio.

Adicionalmente, uno de los principios esenciales del Punto 1 del Acuerdo Final, se refiere a la participación de las comunidades en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de planes y programas acordados. Es por esto, que en febrero de 2019 el Gobierno Nacional, a través de la Agencia de Renovación del Territorio – ART, culminó uno de los procesos participativos de mayor cobertura en el país, para recoger las necesidades más inmediatas de los territorios priorizados. Allí, participaron más de 200 mil personas de 11 mil veredas en 16 territorios altamente afectados por la violencia. Este proceso se desarrolló en tres niveles: veredal, municipal y subregional, y como resultado de esta fase de planeación participativa, se lograron identificar 32.808 iniciativas para impulsar el desarrollo de estas subregiones. Para dar cumplimiento a las

iniciativas identificadas, se firmaron 16 Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR, uno por cada subregión PDET. Estos planes son el resultado del proceso de planeación participativa subregional y son el eje para la implementación de los PDET.

Por otro lado, los PDET como uno de los pilares de la política de *Paz con Legalidad*, fueron incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo *Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018 – 2022* como una de sus líneas de acción para la transformación de los territorios más golpeados por la violencia. A través del Pacto XI por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas del Plan Nacional de Desarrollo, se propone como estrategia la definición de una Hoja de Ruta Única “para lograr intervenciones articuladas y eficientes de los sectores nacionales y las entidades del orden nacional y territorial, para la estabilización” (DNP, 2019, pág. 714). De esta manera, para lograr su implementación, se hizo necesaria la construcción de la Hoja de Ruta Única- que ayudará a identificar y organizar las diferentes iniciativas generadas en el proceso de planeación participativo, así como también la coordinación de planes de acción conjuntos que guíen la implementación de los PDET.

Esquema 1 Los PDET y la Hoja de Ruta: El camino para la transformación territorial



Fuente: Elaboración propia – ART

La Hoja de Ruta Única

La Hoja de Ruta Única es una herramienta proyectada para la articulación de los diferentes instrumentos de planificación y gestión a nivel técnico, territorial, de recursos y de financiación. Esta herramienta ha sido pensada como la guía en el proceso de implementación de los PDET, orientada hacia el trabajo coordinado del Gobierno Nacional y demás sectores que hacen presencia en los 170 municipios que componen las 16 subregiones PDET, y está pensada para efectuarse en un plazo de 15 años. La Hoja de Ruta vincula planes y programas sectoriales y territoriales que ya estén en marcha en dichos territorios, como el Plan Marco de Implementación, Planes de la Reforma Rural Integral, Planes Integrales de Reparación Colectiva, Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo - PISDA, Planes Estratégicos de Intervención Integral - PEII y Planes de Desarrollo territorial.

El punto de partida para la construcción de la Hoja de Ruta se marca a partir de las iniciativas resultantes del proceso de planeación participativa del PDET y se establece a través de sus diferentes fases:

- **Fase 1: Construcción técnica:**

Esta fase contempla el desarrollo del proceso técnico requerido para la transformación de las iniciativas en proyectos, de acuerdo con el cierre de brechas para los 170 municipios PDET. Este proceso incluye las estimaciones, los cálculos y el diseño para realizar el seguimiento a la implementación a un horizonte de 15 años.

- **Fase 2: Socialización de la metodología:**

En esta fase, se explica la metodología y el rol de los diferentes actores para la etapa de validación del instrumento. Se hacen partícipes a los representantes de las comunidades y organizaciones, sector privado, cooperación y a las diferentes entidades del orden nacional y territorial.

- **Fase 3: Construcción participativa - Validación Territorial:**

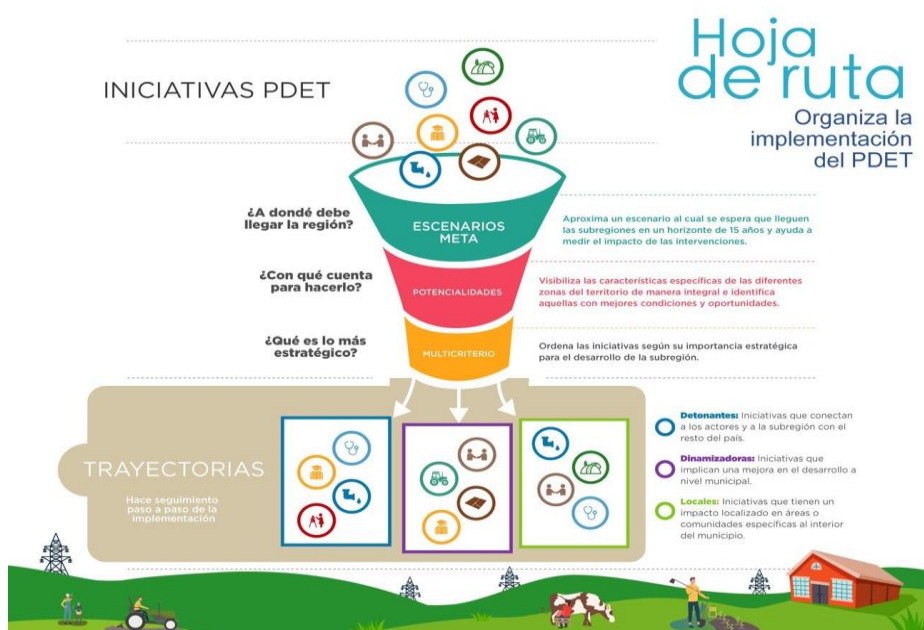
Es un espacio de participación donde los actores territoriales, institucionales y comunitarios participan activamente con sus delegados en la retroalimentación de los componentes de la Hoja de Ruta. Esta fase está diseñada para explicar y sensibilizar a los actores con los componentes de la Hoja de Ruta, así como validar y contrastar la información obtenida en la fase de construcción técnica con el conocimiento de las comunidades sobre sus territorios. Adicionalmente, se ponderan las dimensiones que todos los actores consideran más relevantes para el desarrollo de sus territorios y de esa forma realizar un ordenamiento estratégico de las iniciativas.

Para lograr implementar los proyectos y desarrollar las acciones a través de las cuales se atenderán las iniciativas de los PDET, se requiere dar inicio a la Fase 1 de la Hoja de la Ruta, la cual implica responder a las siguientes preguntas:

- **¿A dónde debe llegar la región?:** Proyectar el norte estratégico de cada subregión con el fin de ordenar la labor de transformación de las iniciativas PDET en proyectos de inversión concretos.
- **¿Con qué cuenta para hacerlo?:** Identificar las potencialidades territoriales y los posibles retos para desarrollar estos proyectos.
- **¿Qué es lo más estratégico para lograrlo?:** Ordenar con una visión de largo aliento, mediante criterios técnicos y participativos, la planeación estratégica de dicha transformación conforme a la visión integral, y a las oportunidades geográficas y espaciales de cada subregión.
- **¿Cuál es el paso a paso de la implementación?:** Identificar y especificar las fuentes de financiación de los proyectos, los aliados estratégicos para su ejecución y los criterios técnicos para su implementación y sostenibilidad a futuro.

El Esquema 2, presenta el flujo de transformación de las iniciativas PDET en proyectos de inversión, mediante la identificación de las potencialidades de los territorios, la estrategia de ordenamiento y planeación, y el paso a paso para la implementación.

Esquema 2 Flujo de transformación de las iniciativas PDET



Fuente: Elaboración propia - ART

La fase 1 de la Hoja de Ruta Única la constituyen cuatro componentes que ofrecen articuladamente una guía técnica, que orientará la implementación de los PDET en las distintas subregiones. A continuación, la Tabla 1 presenta una breve descripción de los 4 componentes de la Hoja de Ruta Única. Los capítulos posteriores desarrollan con mayor nivel de profundidad el objetivo de cada uno de ellos y la forma como fueron abordados para el caso particular de la subregión PDET Sur de Bolívar.

Tabla 1 Descripción de los componentes de la Hoja de Ruta Única

<p>Proyección de Escenarios Meta</p>	<p><i>¿Cuáles son los temas más estratégicos para el desarrollo de la subregión?</i></p>	<p>Permite aproximar la imagen a la cual se espera que lleguen las subregiones PDET en un horizonte de 15 años. Facilita la identificación de las temáticas estratégicas por su impacto esperado sobre las principales variables de desarrollo territorial de los municipios PDET.</p>
<p>Identificación de Potencialidades del Territorio</p>	<p><i>¿Dónde se encuentran las oportunidades territoriales que brinda cada subregión?</i></p>	<p>Permite identificar las oportunidades actuales y potenciales que ofrece el territorio para el desarrollo y estabilización de las subregiones PDET.</p>
<p>Modelo Multicriterio</p>	<p><i>¿Cuál debe ser el punto de partida para planear la transformación de las iniciativas de la subregión en proyectos sostenibles?</i></p>	<p>Permite ordenar bajo una visión estratégica las iniciativas que surgieron durante el proceso participativo en los municipios PDET para transformarlas en proyectos de desarrollo. Se alimenta de las conclusiones de los componentes anteriores para definir por dónde se debe dar inicio al ejercicio de planeación de los proyectos, y conservar, en cada momento, la visión estratégica de la transformación de iniciativas PDET en proyectos de desarrollo.</p>
<p>Trayectorias de Implementación</p>	<p><i>¿Cómo se pueden financiar los proyectos, quiénes los implementarán y qué requisitos técnicos deben cumplir?</i></p>	<p>A partir de la visión estratégica y ordenada alcanzada en los anteriores componentes, el de Trayectorias de Implementación materializa los insumos necesarios para ejecutar los proyectos con los que se responderá a las iniciativas de cada subregión.</p>

Fuente: Elaboración propia – ART

La Hoja de Ruta Única tiene como propósito ser una herramienta de seguimiento y toma de decisiones para la implementación de los PDET en el largo plazo, que permitirá a todos los actores involucrados en su implementación, conocer los avances y así impulsar el desarrollo de cada una de las subregiones. Lograr la implementación de los PDET tiene como eje central la ejecución de las iniciativas que resultaron del proceso participativo. No obstante, requiere también lograr desarrollar proyectos que tengan un alto potencial transformador, que tengan cobertura en todo el territorio y que aporten directamente al cierre de brechas entre el campo y la ciudad. Lo anterior, para que los territorios focalizados en el marco de los PDET, tengan las mismas oportunidades de desarrollo que el resto del país. En ese sentido, la Hoja de Ruta Única busca articular sus componentes para evaluar estos aspectos, generar alertas durante la implementación y de esa forma, alinear continuamente los esfuerzos de todos los actores involucrados en la implementación PDET.

Luego del proceso participativo del PDET en el cual se identificaron alrededor de 32.000 iniciativas, el reto consiste en convertirlas en proyectos y acciones concretas que logren un impacto de transformación en los territorios. Para esto, es indispensable unir la planeación de largo plazo con la implementación que se va materializando año a año, de tal manera que la orientación de los esfuerzos y recursos se dirijan en el sentido correcto. En esa dirección, el primer paso debe especificar para cada una de las iniciativas, cuál es la necesidad puntual para atender, dónde se va a desarrollar, quiénes son los posibles responsables y una estimación de su costo para la implementación. Este proceso de identificación se establece en el componente de **Trayectorias de Implementación**, el cual tiene en cuenta adicionalmente, las etapas para la maduración de los proyectos que se asocian a las iniciativas, identificando los pasos y alertas necesarias para la transformación de las necesidades en proyectos y acciones puntuales.

Si bien el conjunto de las iniciativas son el eje de la implementación de los PDET y por tanto debe darse el cumplimiento de las mismas, no todas tienen el mismo alcance en términos de la transformación territorial, ya que algunas de ellas pueden tener un impacto más generalizado para la población de la subregión, mientras que otras tienen un impacto más específico para algunas comunidades. Por ello, el componente de **Modelo Multicriterio** complementa la identificación ofrecida por el componente de Trayectorias, ordenando las iniciativas PDET de acuerdo a su relevancia estratégica; es decir, por su impacto transformador en los territorios que permita cerrar

las brechas con el resto del país. Este ordenamiento se da en el marco del proceso participativo de validación que se realiza con los diferentes actores territoriales y es definido a partir del relacionamiento de los insumos técnicos y el conocimiento de las comunidades. Adicionalmente, en términos de seguimiento y monitoreo, este componente permite hacer un seguimiento puntual a las iniciativas transformadoras a una escala más amplia, para validar que efectivamente estén avanzando en su implementación.

Adicional a la organización estratégica de las iniciativas, se hace necesario visualizar la forma en que la implementación se está desarrollando en cada una de las subregiones. Con la Hoja de Ruta Única se evalúa la implementación de manera integral, una de ellas de acuerdo con la cobertura al interior de las subregiones, municipios, veredas y diferentes áreas de influencia que tienen un efecto en la implementación (zonas altamente afectadas por violencia, economías ilícitas, zonas rurales dispersas, etc.). Con este propósito, la Hoja de Ruta Única permite establecer alertas para mejorar la focalización geográfica de las intervenciones PDET que realizan los diferentes actores estratégicos. Con ese propósito, el componente de **Potencialidades del Territorio** ofrece información geográfica y socioeconómica en diferentes escalas, incluyendo la veredal, las cuales permitirán contrastar los avances de la implementación con las particularidades de cada subregión.

Finalmente, el resultado de todos los esfuerzos de la implementación de los PDET debe evaluarse en el cierre de brechas de cada una de las subregiones PDET respecto al resto del país. Para ello, el componente de **Escenarios Meta**, establece unas metas para los próximos 15 años que permitan monitorear los efectos de las intervenciones en el cierre de brechas, y así mejorar la focalización que se realiza entre las subregiones, de tal forma que se optimicen los recursos que se destinan a los PDET.

En resumen, estos componentes buscan evaluar la implementación y generar alertas a nivel estratégico para orientar el desarrollo de los PDET en los 15 años de implementación. Cada componente se retroalimenta con el conocimiento de los actores territoriales de cada subregión, para lograr ajustar e iniciar el seguimiento sobre la herramienta y que cada uno de los participantes de la implementación se apropien integralmente de la misma.

Teniendo en cuenta las particularidades, las necesidades de cada territorio y la apuesta de los PDET en la materialización de las iniciativas en proyectos, la Hoja de Ruta Única fortalecerá la implementación de estos programas, ya que: a) integra los diferentes planes que se implementan en los territorios, b) ordena los esfuerzos de los actores que participan en la implementación de los PDET cumpliendo lo definido por las comunidades, c) logra eficiencia en las inversiones para darle sostenibilidad a las transformaciones de los territorios y d) facilita el seguimiento de las intervenciones para la toma de decisiones operativas y estratégicas. De esta manera, se establece la construcción de 16 hojas de ruta, una por cada subregión PDET.

Con todo esto, la Hoja de Ruta Única busca por un lado, ser el referente para las administraciones municipales y nacionales en las acciones a realizarse en el contexto de la implementación de los PDET, así como brindar herramientas técnicas a las comunidades para fortalecer su seguimiento. Por otro lado, busca articular a los diferentes actores estratégicos del territorio y sus esfuerzos frente a la ejecución de las iniciativas para la apuesta de la transformación de los territorios. La Hoja de Ruta Única es entonces, una apuesta de planificación estratégica a largo plazo para estabilizar las zonas que históricamente han sido más afectadas por la violencia, transformando los territorios de manera sostenible y cerrando las brechas entre el campo y la ciudad. En definitiva, la Hoja de Ruta Única permitirá a todos los actores involucrados hacer un mayor seguimiento y monitoreo a la implementación de las iniciativas agrupadas en los instrumentos de política pública de los PDET.

Con base en lo anterior, a continuación se presenta el Documento de la Hoja de Ruta para la Subregión Sur de Bolívar. Esta Hoja de Ruta se construyó con el liderazgo de la Consejería para la Estabilización y la Consolidación y la dirección técnica de la ART, basados en el diseño metodológico de la firma de consultoría Deloitte. Esta apuesta se configuró en un escenario de aprendizaje en el cual participaron representantes de diversas organizaciones e instituciones, así como miembros de las diferentes comunidades de la región que incluyen: el grupo motor (delegados de las comunidades que participaron en el ejercicio de planeación participativa de los PDET), las organizaciones productivas, organizaciones sociales (jóvenes, género y víctimas), los grupos étnicos, reincorporados, delegados del programa de sustitución PNIS, el Gobierno Nacional, las gobernaciones, las alcaldías, el sector privado, la cooperación internacional y la

academia. Estos actores estratégicos pudieron validar durante la fase 3, la herramienta que guiará el proceso de implementación de los PDET.



INTRODUCCIÓN

Este documento general Hoja de Ruta Subregión Sur de Bolívar es una versión actualizada con datos a corte del 22 de enero de 2021.

La subregión de Sur de Bolívar está constituida por los municipios de Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití y Yondó. Estos municipios fueron seleccionados de acuerdo con los criterios de priorización establecidos en el Decreto 893 de 2017, por el cual se crearon los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET. En el marco del proceso participativo de los PDET en Sur de Bolívar realizado en Agosto de 2018, y siguiendo la ruta metodológica diseñada en la que se contempló una fase submunicipal, municipal y subregional; participaron 6.637 actores del territorio¹, así como las 7 administraciones de los municipios que hacen parte de la subregión. En este espacio fueron propuestas un total de 1.052 iniciativas que fueron revisadas y priorizadas durante la construcción de los Planes de Acción para la Transformación Territorial - PATR. De ellas, 985 son iniciativas de carácter municipal y 67 subregionales.

En relación con lo anterior, el presente documento se construye una vez terminado el proceso participativo que da origen a los PDET y se presenta la Hoja de Ruta para la Subregión de Sur de Bolívar. A lo largo del documento se especificará la manera en la cual cada uno de estos componentes fue desarrollado en la subregión PDET Sur de Bolívar, las principales conclusiones que se extraen de cada uno de ellos; y lo más importante, cómo recorrer el camino que traza la Hoja de Ruta en esta subregión.

La Hoja de Ruta para Sur de Bolívar, contiene los lineamientos que guiarán el recorrido de implementación de las iniciativas PDET para esta subregión. El documento está compuesto por 6 capítulos. El primer capítulo, presenta un acercamiento inicial de la subregión a través de la caracterización sociodemográfica, ambiental y étnica. El segundo capítulo, expone la proyección de escenarios meta que aproximará la imagen a la cual se espera que llegue la subregión en un horizonte de 15 años. El tercer capítulo, ofrece la identificación de las oportunidades actuales y potenciales que brinda el territorio para el desarrollo y estabilización de la subregión. El cuarto capítulo, introduce el modelo multicriterio que presentará el ordenamiento estratégico de las

¹ Dentro de los actores que participaron se encuentran: Líderes Comunitarios, Organizaciones Sociales y Productivas, Administraciones Municipales, Cooperación Internacional

iniciativas que surgieron durante el proceso participativo PDET, para transformarlas en proyectos de desarrollo de la subregión. El quinto capítulo, muestra las trayectorias de implementación que materializarán los insumos necesarios para ejecutar los proyectos con los que se responderá a las iniciativas de la subregión. El capítulo sexto, describe el proceso participativo de la Hoja de Ruta, que contempla los procesos de socialización y validación llevados a cabo en la subregión de Sur de Bolívar. Finalmente, el documento ofrece unas consideraciones finales que engloban los aspectos más relevantes de la herramienta Hoja de Ruta y su utilidad para el proceso de implementación de los PDET.

Es importante resaltar, que del segundo al quinto capítulo del documento, correspondientes a los 4 componentes técnicos, la información está organizada de la siguiente manera: primero, se presenta una introducción que desarrollará un mensaje principal con la utilidad y aporte del componente a la Hoja de Ruta, así como una mirada general a los principales resultados de ese componente. Segundo, se describe el sustento metodológico de cada componente y se especifica el paso a paso de su construcción y las fuentes de información usadas en el proceso. Tercero, se entregan los resultados obtenidos durante la construcción del componente y el análisis construido a partir de los insumos recopilados. Por último, se exponen las principales conclusiones del capítulo, en donde se resaltan las principales fortalezas y retos identificados para la subregión, desvelados durante el análisis de cada uno de los componentes técnicos.

A continuación, se presenta de manera introductoria una caracterización general de la subregión, que contempla la descripción poblacional, étnica y ambiental del territorio.

CAPITULO 1

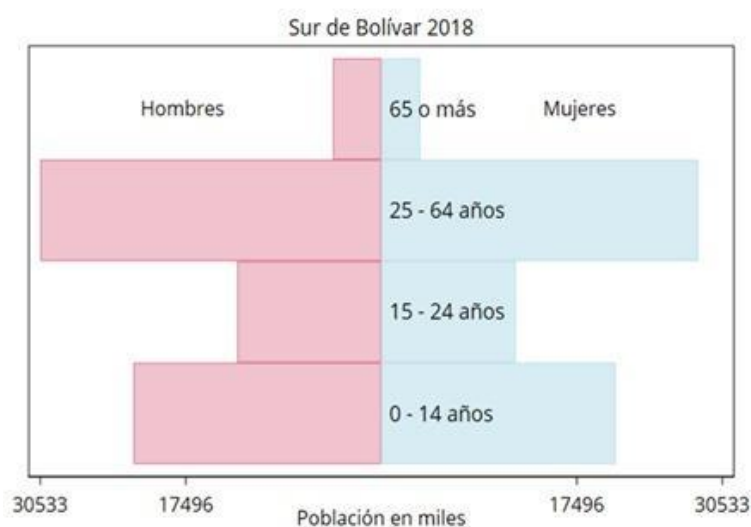
CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA SUBREGIÓN SUR DE BOLÍVAR

Con el fin de facilitar la comprensión de la información técnica a proveer a lo largo del documento, esta subsección tiene como objetivo ofrecer una mirada general a las características de la subregión. A continuación se presentan las descripciones demográfica, étnica y ambiental de Sur de Bolívar.

1.1 Descripción sociodemográfica:

Las características sociodemográficas de la subregión de Sur de Bolívar en lo que respecta al nivel municipal, presenta una estructura similar para los 7 municipios. El Gráfico 1 presenta la pirámide poblacional para el total de la subregión y se observa que las personas con edades entre los 0 – 14 años y los 25 – 64 años son los que más participación tienen.

Gráfico 1 Pirámide poblacional subregión Sur de Bolívar – 2018



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

Sin embargo, la subregión evidencia una transición demográfica caracterizada por una estabilización de su población de niños de 0 a 14 años, y de población joven de 15 a 24 años, la cual ha crecido levemente desde 2005. De igual manera, la subregión se caracteriza por un aumento moderado en su población de adultos mayores de 65 años entre 2005 y 2018; segmento que continuará aumentando hacia 2033.

Por su parte, la distribución entre hombres y mujeres en la subregión es similar. En el Gráfico 3 se observa que, según el promedio subregional, los hombres corresponden al 51,8% de la población y las mujeres al 48,2%. Por otro lado, en el Gráfico 2 se observa que la subregión está habitada por 3.924 integrantes de la población negra, mulata o afrocolombiana y 93 integrantes de la población indígena del país. Esta distribución da cuenta de la necesidad del diseño de políticas que permitan integrar a la mujer y a las comunidades étnicas de forma integral en todos los procesos de desarrollo de la subregión.

Gráfico 3 Distribución poblacional por sexo

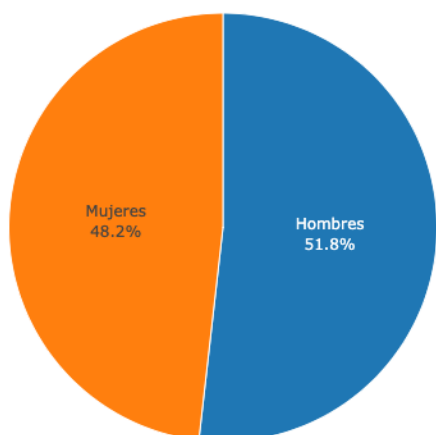
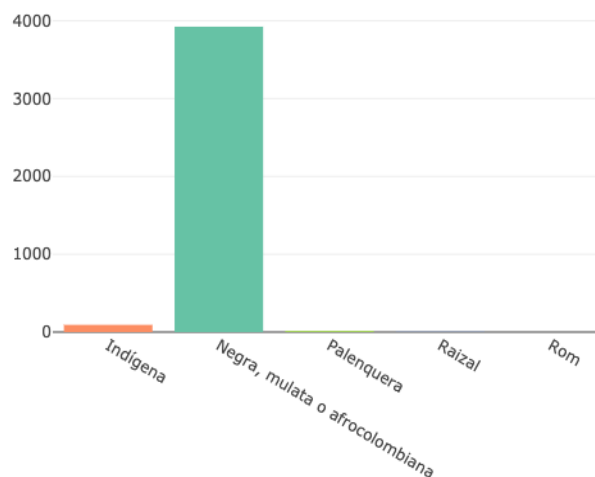


Gráfico 2 Distribución poblacional por pertenencia étnica

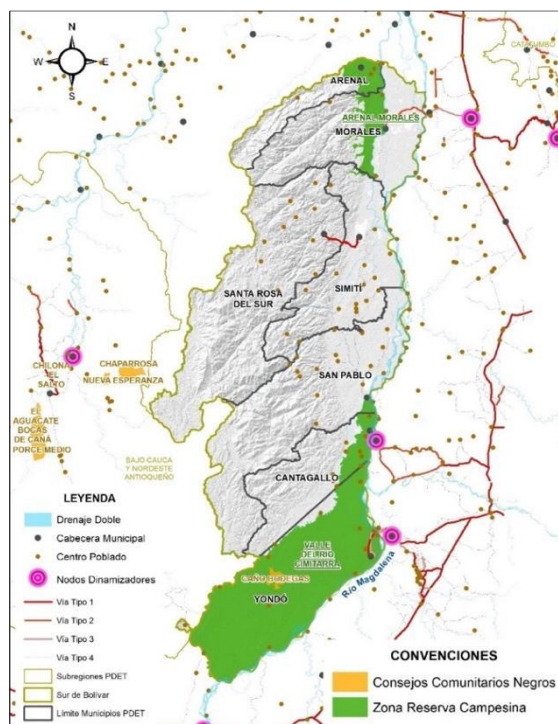


Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

1.2 Descripción de territorios étnicos y campesinos:

Al analizar la presencia de territorios colectivos étnicos y campesinos en la subregión, en el Mapa 1 se observa que el Sur de Bolívar tiene presencia de dos tipos de territorios colectivos a saber: Zonas de Reserva Campesina y Consejos Comunitarios de Comunidades Negras. En la Tabla 2, se puede observar que el 21,7% del total del área de la subregión corresponde a territorios colectivos, de los cuales el 21,5% (222.615,75 Ha) corresponde a las Zonas de Reserva Campesina Valle del Río Cimitarra y Arenal Morales, y el 0,2% restante corresponde al Consejo Comunitario Negro Caño Bodegas (2181,30 Ha). Cabe resaltar que el 96% del municipio de Yondó se encuentra cubierto por los dos territorios colectivos como se pueden observar en el Mapa 1.

Mapa 1 Localización Territorios Colectivos



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Agencia Nacional de Tierras y la Base Cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC

Tabla 2 Desagregación de datos de territorios colectivos de la Subregión.

Territorio Colectivo	Municipio	Área Total Municipio (Has)	Área Del Territorio Colectivo Por Municipio (Has)	Porcentaje Del Área Del Municipio En Territorios Colectivos
Arenal Morales	Arenal	46165,04	11204,43	24,3%
Arenal Morales	Morales	134042,06	16250,70	12,1%
Arenal Morales	Simití	127029,52	626,61	0,5%
Valle Del Rio Cimitarra	Cantagallo	88554,8	13187,13	14,9%
Valle Del Rio Cimitarra	San Pablo	209095,72	1661,93	0,8%
Valle Del Rio Cimitarra	Yondó	190189,64	179684,96	94,5%
Caño Bodegas	Yondó	190189,64	2181,30	1,1%
Área total de la Subregión (Has)				1033211,2
Área total de las Zonas de Reserva Campesina (Has)				222615,8
Área total del Consejo Comunitario Negro (Has)				2181,3
Porcentaje total del área en Zonas de Reserva Campesina				21,5%
Porcentaje total del área en Consejos Comunitarios				0,2%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Agencia Nacional de Tierras (2020)

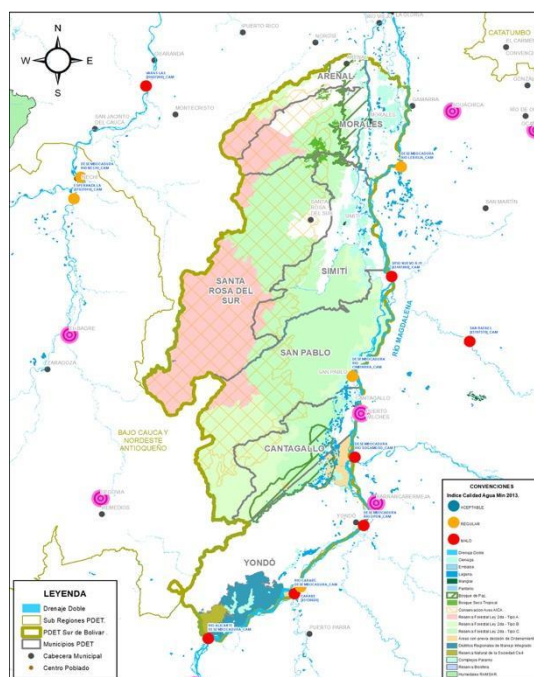
1.3 Descripción ambiental:



Respecto a la caracterización ambiental de Sur de Bolívar, la subregión cuenta con una extensa área de diversidad ambiental, que la convierte en un territorio con un alto potencial para su desarrollo económico y actividad productiva en armonía con la protección del ambiente.

La subregión de Sur de Bolívar cuenta con Áreas Protegidas - AP y Áreas de Especial Importancia Ecológica - AEIE, definidas a través del Decreto 2372 de 2010, el cual crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP y define categorías² ambientales que hacen parte de este sistema. Así mismo, este decreto enmarca las Áreas de Especial Importancia Ecológica - AEIE. A continuación, se muestra el Mapa 2 que contiene los elementos mencionados anteriormente:

Mapa 2 Áreas Protegidas (AP), Áreas de Especial Importancia Ecológica (AEIE) y Áreas de Caracterización Hídrica presentes en la subregión.



Fuente: PNN, SIAC, IDEAM³ (2020).

El municipio de Yondó localizado al costado sur de la subregión, es el único que cuenta con alguna categoría Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP. De hecho, el 20% de su área se encuentra entre un Distrito Regional de Manejo Integrado (32.057,4 hectáreas) y una Reserva Natural de la Sociedad Civil (5.644,9 hectáreas).

² Las categorías son: Sistema de Parques Nacionales Naturales, Reservas Forestales Protectoras, Parques Nacionales regionales, Distritos Regionales de Manejo Integrado

³ PNN: Parques Nacionales Naturales de Colombia, SIAC: Sistema de Información Ambiental de Colombia, IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

En cuanto a las Áreas de Especial Importancia Ecológica – AEIE, específicamente a las áreas de Reserva Forestal Ley 2a, podemos observar en la Tabla 3, la zonificación de estas áreas por municipio. Se resalta que los municipios de San pablo y Santa Rosa del Sur son los que tienen mayores porcentajes de área en Reserva Forestal Tipo A, B y C:

Tabla 3 Distribución de Áreas de Reserva Forestal Ley 2a por municipio

Municipio	Reserva Forestal Ley 2da							
	Tipo A		Tipo B		Tipo C		Áreas con Previa Decisión de Ordenamiento	
	Área (ha)	% de Área en la subregión	Área (ha)	% de Área en la subregión	Área (ha)	% de Área en la subregión	Área (ha)	% de Área en la subregión
Arenal	14.684,8	1%	9.360,1	1%	0	0%	0	0%
Cantagallo	-	0%	36.472,5	4%	37.640,0	4%	554,1	0,1%
Morales	20.711,2	2%	4,8	0,0005%	29.566,3	3%	0	0%
San Pablo	13.381,9	1%	90.710,1	9%	99.265,6	10%	0	0%
Santa Rosa del Sur	133.250,9	13%	78,2	0,01%	91.159,9	9%	0	0%
Simití	4.510,0	0,4%	9.661,8	1%	63.070,8	6%	0	0%
Yondó	-	0%	1.347,97	0,1%	5.263,93	1%	17.476,09	2%
Subtotal	186.538,9	18%	147.635,4	14%	3.259.66,5	32%	18.030,2	2%
Total Área en Reserva Forestal Ley 2da en la subregión (ha)							678.171,1	

Fuente: MADS (2016)

Para las áreas de Bosque Seco Tropical - BTS, Bosque de Paz y las Áreas de Conservación de Aves - AICA, en la Tabla 4 se presenta la participación de cada categoría por municipio. Se resalta en Arenal una alta presencia de Bosque de Paz y Santa Rosa del Sur cuenta con alta presencia de Áreas de Conservación de Aves.

Tabla 4 Distribución Bosque Seco Tropical (BTS), Bosque de paz y Áreas de Conservación de Aves (AICA), por municipio.

Municipio	AICA		Bosque de paz		Bosque seco tropical	
	Área (ha)	% de área en la subregión	Área (ha)	% de área en la subregión	Área (ha)	% de área en la subregión
Arenal	22947,6	2%	11205,4	1%	409,4	0,04%
Cantagallo	12372,8	1%	19128,0	2%	0	0%
Morales	51800,8	5%	19546,1	2%	3644,7	0,4%
San pablo	82949,1	8%	0	0%	0	0%
Santa rosa del sur	228226,2	22%	0	0%	866,9	0,1%
Simití	25090,8	2%	626,6	0,1%	1119,1	0,1%
Yondó	0	0%	11336,9	1%	0	0%
Sub total	423387,3	41%	61843,0	6%	6040,1	1%
Total área en otras AEIE (ha)					491270,5	

Fuente: Instituto AVH, SIAC (2020)

CAPITULO 2

PROYECCIÓN DE ESCENARIOS META

2.1 Introducción

Como primer componente de la Hoja de Ruta se encuentra la Proyección de Escenarios Meta de la cual se ocupa este capítulo. La Proyección de Escenarios Meta tiene como objetivo trazar el norte estratégico de cada subregión para los próximos 15 años. Este componente identifica en qué nivel de desarrollo se encuentra la subregión, qué nivel debería alcanzar en el horizonte 2033 y determina el esfuerzo que debe realizar para llegar al horizonte deseado. Los Escenarios Meta facilitan la identificación de las temáticas estratégicas por su impacto esperado sobre las principales variables de desarrollo territorial de los municipios PDET.

Teniendo en cuenta lo anterior, se estima que el Sur de Bolívar en el año 2033 será una subregión con un modelo de desarrollo sostenible, integral e incluyente, que prioriza la protección del ambiente en armonía con la actividad productiva. La región estará conectada con otras regiones del país digitalmente a través de una mejor infraestructura y, será un territorio donde sus habitantes tengan un mejor acceso a la educación de calidad, a la salud, al trabajo y a vivienda de calidad en el marco de la justicia, la seguridad y la legalidad. Esta visión se produce a través de la construcción de los Escenarios Meta a 2033 e integra lo acordado en la visión subregional presentada en el PATR y los pactos municipales como resultado del ejercicio participativo de construcción de los PDET.

El componente de Escenarios Meta de la Hoja de Ruta cuantifica los esfuerzos necesarios para alcanzar las metas propuestas sobre los indicadores y dimensiones de desarrollo seleccionados y los presenta en un tablero de semáforo. De esta forma, permite priorizar sectores que requieren mayor esfuerzo y guía también la priorización de acciones y recursos para conseguir los resultados que se conciben para esta Hoja de Ruta. Estos resultados permitirán disminuir las disparidades entre las subregiones PDET y el resto del país. Este componente brinda información para la identificación de proyectos estratégicos, por su relación con aquellos indicadores de desarrollo territorial de los municipios PDET, que requieren de un mayor esfuerzo para alcanzar las metas planteadas. En consecuencia, el componente de Escenarios Meta ofrece insumos temáticos que serán retomados en el componente Multicriterio.

Los Escenarios Meta conforman un tablero de control y seguimiento que incluye metas trazadoras anualizadas a 15 años para una serie de indicadores de desarrollo categorizados en 5 dimensiones del desarrollo territorial: i) seguridad, justicia y legalidad; ii) económica; iii) social; iv) ambiental; y v) conectar. Por lo tanto, la proyección de este componente es una herramienta decisiva en la priorización de acciones y temáticas PDET, ya que brinda insumos de carácter estratégico y establece un marco de análisis a nivel macro para el seguimiento de las subregiones PDET.

En el marco de análisis del componente Escenarios Meta se identificó que la subregión del Sur de Bolívar tiene como sus principales retos, garantizar el acceso a educación de calidad para sus jóvenes y promover la economía formal. De esta forma, se busca que la subregión brinde trabajos de calidad a la población en edad productiva incluyendo a sus jóvenes para aprovechar la evolución demográfica esperada para el 2033. Por otra parte, la reactivación económica y el desarrollo social tienen como reto mejorar las estructuras de interconexión con otros mercados y entre las economías de la misma región, como por ejemplo la conectividad, pero también la infraestructura que garantice acceso a servicios públicos de calidad principalmente en materia de acueducto, alcantarillado y servicios de salud. La mejora en estos últimos servicios públicos tiene como objetivo disminuir la mortalidad materna, la mortalidad infantil y la fecundidad adolescente.

Adicionalmente, el Sur de Bolívar debe concentrar sus esfuerzos en la consolidación de economías legales y robustas que mejoren el nivel de ingresos de los hogares y la capacidad regional de producción de recursos públicos y valor agregado. Dichos esfuerzos deben estar alineados con el propósito institucional de desincentivar las economías ilegales con presencia en la zona y disminuir la incidencia de actos de violencia. Finalmente, el desarrollo económico debe darse en el marco de estrategias que faciliten la actividad productiva respetando la sostenibilidad ambiental y la conservación de bosques y fuentes de agua abundantes en la región.

2.2 Descripción metodológica

Esta sección sintetiza la metodología de análisis prospectivo para la construcción de escenarios meta. Para una revisión más detallada del proceso técnico revisar el Anexo A1.

El componente de Escenarios Meta inicia presentando una caracterización socioeconómica y demográfica que permite entender las dinámicas poblacionales y las necesidades futuras de la región en función de la evolución esperada de sus grupos etarios. Adicionalmente, el diagnóstico socioeconómico se basa en presentar las brechas regionales que existen entre la subregión y su contrafactual para los indicadores seleccionados, y ampliar esta información enriqueciéndose del análisis que se ha desarrollado en los procesos participativos en el territorio.

En primer lugar, para analizar las brechas de desarrollo que enfrenta la subregión se requiere establecer un punto de comparación que permita identificar el nivel de desarrollo en el que debería estar la subregión y cuál debe ser el punto de llegada en el 2033. Este punto de comparación se denomina como contrafactual. Para las subregiones PDET el contrafactual se construye observando el desarrollo de los municipios No PDET que se encuentran en un nivel superior de condiciones de vida. El contrafactual permite plantear metas ambiciosas y realistas para el desarrollo territorial.

En segundo lugar, siguiendo la metodología propuesta por Deloitte⁴ (2020), se selecciona un conjunto de indicadores que permitirán medir el avance de la Subregión del Sur de Bolívar. Para ello, se tomaron como insumos los siguientes instrumentos de planeación: 1) el Plan Marco de Implementación - PMI, 2) el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 - PND, 3) el Plan de Acción para la Transformación Regional - PATR, 4) el Esquema de seguimiento de la ART, 5) los Planes Nacionales Sectoriales y 6) los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS. Conjuntamente, estos instrumentos ayudaron a definir la lista de indicadores necesarios para apoyar el desarrollo de la Subregión. De allí surgieron un número de indicadores seleccionados y agrupados en 5 dimensiones: institucional, económica, social, ambiental y de integración de sus municipios (conectar), donde al menos el 25% de estos se alinean y son transversales a los indicadores y objetivos propuestos en los Planes Nacionales Sectoriales de Electrificación Rural, Riego y Drenaje para la Economía Campesina Familiar y Comunitaria, Conectividad Rural, Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural, Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria, y el Plan para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria.

⁴ Para conocer el detalle de la metodología de la Hoja de Ruta, el lector puede consultar el documento *Diseño metodológico para la construcción de Las Hojas de Ruta* elaborado conjuntamente por Deloitte, Inclusión – Consultoría para el Desarrollo y el equipo técnico de la Agencia para la Renovación del Territorio.

En tercer lugar, para definir la inclusión de un indicador al componente de Escenarios Meta, este debe cumplir varias condiciones técnicas necesarias para poder implementar la metodología de proyección de metas. Primero, los indicadores incluidos deben ser representativos, lo que implica que tengan información suficiente para toda la subregión, pero también para calcular el contrafactual. Segundo, los indicadores deben tener información histórica disponible que permita identificar una tendencia o trayectoria en los datos. Es decir, que muestre cómo se ha comportado el indicador en el pasado, dado que esta información es uno de los insumos principales para poder establecer cómo se comportará el indicador en el futuro. Tercero, el indicador debe venir de una fuente de datos que tenga actualizaciones regulares, es decir, que vaya a ser medido regularmente en el futuro, garantizando así poder hacer seguimiento del indicador y su evolución frente a las metas propuestas. Finalmente, la información del indicador debe cumplir con unos requerimientos mínimos de calidad estadística en términos de cobertura y errores de estimación en los procesos de medición.

Las fuentes de información para cada indicador tienen datos representativos de la Subregión del Sur de Bolívar lo que permite que las metas trazadas y su punto de línea base, se sustenten en una medida precisa de su situación actual. Las principales bases de datos utilizadas fueron:

- Censo Nacional de Población y Vivienda, y encuestas de hogares como GEIH y ENCV del DANE
- Bases de datos y registros administrativos de entidades del orden nacional y territorial
- La encuesta de Línea de base de la ART para los municipios PDET

En cuarto lugar, se analiza el comportamiento histórico de los indicadores. De acuerdo con la disponibilidad de datos, se construyó la serie de tiempo para cada indicador que permite visualizar la tendencia o trayectoria observada con el objetivo de identificar el desempeño de la Subregión y de su contrafactual. A partir de la tendencia del indicador y con el objetivo de llegar al cierre de brechas entre la subregión y su contrafactual, se proyecta el comportamiento de cada indicador en el horizonte definido. En particular, se realizaron los cálculos para un horizonte de 15 años tomando como el año 2018 o 2017 como año base, a partir del cual, según la fuente de información, se pueden estimar las diferentes proyecciones. El insumo principal fue la tendencia observada para cada uno de ellos, permitiendo establecer una aproximación de su comportamiento futuro.

El quinto paso, consiste en definir tres posibles escenarios de cumplimiento futuro de los indicadores y determinar la meta para cada uno de estos escenarios. El primer escenario es denominado **Inercial**. Este corresponde al resultado que se alcanzaría al final de los 15 años si no se efectuara ninguna inversión o gestión en las subregiones PDET y estas continuarán su trayectoria de desarrollo observada. Un segundo escenario es el **Intermedio**, que representa el resultado en el que las subregiones PDET logran un avance frente a lo que ha sido su trayectoria hasta al momento, pero en un nivel inferior al que sería deseable; por ejemplo, el que se alcanzaría si las subregiones PDET avanzaran en los próximos años a una velocidad similar a la registrada en el pasado por las subregiones que sirven de contrafactual. Finalmente, se encuentra el escenario **Deseable**, el cual corresponde al resultado obtenido en caso de cumplir todas las metas trazadas, o el que se alcanzaría al cerrarse la disparidad entre las subregiones PDET y el contrafactual⁵.

Finalmente, en el sexto paso se construye un **semáforo de esfuerzo requerido** en función de la meta del escenario deseable. Este semáforo indica el esfuerzo que debe realizar la política pública para lograr el cierre de brechas, e indica qué tan distante está una subregión de conseguir su nivel de estabilización, correspondiente al escenario deseable en un indicador si continua con la dinámica actual teniendo en cuenta el punto de partida de la subregión. El objetivo de este semáforo es que sirva como tablero de control para la gerencia de la Hoja de Ruta (Deloitte, 2020). En el semáforo se presentan los indicadores ordenados por el nivel de esfuerzo requerido para cumplir la meta final: desde el más alto -haciendo referencia a esos indicadores cuyo estado actual sugiere una necesidad de priorizarlos- hasta el más bajo – aquellos indicadores en los que el Sur de Bolívar se encuentra con mejores condiciones. En la Tabla 5 se presenta la clasificación del nivel de esfuerzo requerido.

Tabla 5 Clasificación del Semáforo de Esfuerzo Requerido – Clasificación nivel de esfuerzo

Alto	> 75
Medio-alto	50-75
Medio	30-50
Medio-bajo	15-30
Bajo	0-15

Fuente: Elaboración propia – ART

⁵ Siempre que a futuro este continúe avanzando al mismo ritmo registrado hasta ahora y no a uno más acelerado. Cuando la tendencia del indicador lleva a que la subregión alcance niveles de desarrollo más altos que el contrafactual no se aplica el ejercicio de cierre de brecha.

2.3 Caracterización – Perfil socioeconómico y demográfico

Caracterización demográfica:

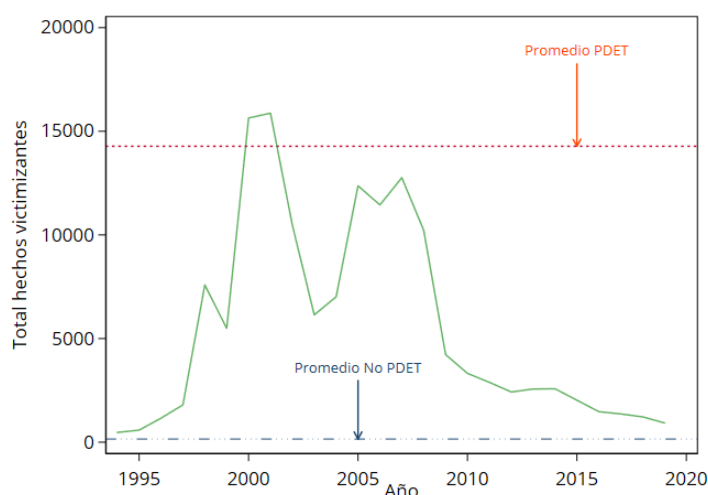
Como se mencionó en la subsección de caracterización demográfica, la subregión del Sur de Bolívar evidencia una transición demográfica en el Sur de Bolívar caracterizada por una estabilización de su población de niños de 0 a 14 años, una estabilización de su población de jóvenes de 15 a 24 años, que ha crecido levemente desde 2005 y un aumento poblacional concentrado en el grupo de personas en edad productiva de 24 a 64 años que es el segmento de edad con mayor crecimiento proyectado hasta 2033. Finalmente, la subregión se caracteriza por un aumento moderado en su población de adultos mayores de 65 años entre 2005 y 2018; segmento que continuará aumentando hacia 2033.

Estas características de la evolución de la población sugieren que la capacidad productiva, medida por su fuerza laboral, está presentando aumentos importantes que en el mediano plazo pueden ser positivos para el desarrollo de la región. Aprovechar este bono demográfico, fortaleciendo la capacidad productiva y las oportunidades laborales, será fundamental para potenciar su desempeño. De igual manera, se identifica que a futuro se requerirá mayor inversión en programas de empleo y de protección a la vejez. Si bien el Sur de Bolívar se encuentra en una etapa temprana de su proceso de envejecimiento, es fundamental priorizar inversiones destinadas a la protección del empleo y el bienestar de los adultos mayores.

Del análisis agregado de la subregión PDET del Sur de Bolívar se desprende la necesidad de fortalecer las estructuras del mercado laboral que permitan a la población joven y adulta articularse en cadenas de valor, tal como lo plantean las comunidades participantes en los objetivos consignados en el PATR de la subregión. Promover la integración y la conectividad regional será indispensable para incrementar la productividad y el bienestar de las personas. La distribución de personas por género con participación del 48% de mujeres en la subregión, da cuenta de la necesidad del diseño de políticas que permitan integrar a la mujer de forma integral en todos los procesos de desarrollo. Por otro lado, las políticas públicas deben tener en cuenta las necesidades particulares y diferenciadas de la población negra, mulata o afrocolombiana y la población indígena del país que requiere especial atención.

Uno de los objetivos inscritos en el PATR de la subregión PDET del Sur de Bolívar es propender por la búsqueda y consolidación de la paz en el territorio. Según los datos de la Red Nacional de Información de la Unidad de Víctimas, para el 2019 la subregión concentraba el 1,46% de los hechos victimizantes del país. Sin embargo, al comparar el total de hechos victimizantes en la región con el total de la población a 2019, se evidencia la intensidad del conflicto en la región: la tasa de hechos victimizantes es de 1.066 por cada 1000 habitantes. Más aún, como muestra el Gráfico 4, entre los años 2000 y 2003, la subregión estuvo por encima en cantidad de hechos victimizantes registrados en comparación con el promedio registrado para el período 1994-2019 de todas las subregiones PDET. De igual manera, destaca el rápido incremento de hechos victimizantes presentado entre 1996 y 2000, siendo reflejo del gran pico de violencia en la subregión.

Gráfico 4 Hechos victimizantes por Municipio de Ocurrencia 1994-2019⁶



Fuente: RNI de la Unidad de Víctimas (2020)

El comportamiento agregado de la subregión evidencia la exposición de sus municipios al conflicto y la necesidad de pensar en un reordenamiento territorial que incluya activamente procesos de reconciliación. De manera desagregada, el municipio más afectado por la violencia en el periodo 1984 - 2019 es San Pablo, con el 31,5% de los hechos victimizantes, seguido por Simití, Santa Rosa del Sur y Yondó, con el 14,6%, 13,7%, y 12,9% respectivamente. Finalmente, Morales concentra el 11,7%, Cantagallo el 9,9% y Arenal el 5,7%, siendo este último el municipio menos afectado.

⁶ El título es ajustado aclarando que la gráfica presentada corresponde a hechos victimizantes y no a víctimas

Dentro de la visión de la subregión se destaca para 2028, el objetivo de estar habitada por un pueblo multicultural. Parte de ello se logra reconociendo los diferentes niveles de intensidad del conflicto que enfrentaron las comunidades en el territorio. Un primer paso es identificar cómo se vieron afectadas estas comunidades según su pertenencia étnica. De acuerdo con la Tabla 6, la mayoría de estos hechos victimizantes fueron padecidos por personas no pertenecientes a grupos étnicos, concentrando el 95,5% de los casos. Seguidamente, de las categorías de pertenencia definidas por la Unidad de Víctimas, la población negra o afrocolombiana es la más afectada con el 3,7%, en comparación con un 0,8% de las otras categorías (Palenquero, Raizal, Gitano-ROM e Indígena).

Tabla 6 Hechos victimizantes por población étnica 1984-2019 – Sur de Bolívar (municipio donde ocurrió el hecho)

Etnia	Total	%
Palenquero	15	0,0%
Raizal	123	0,1%
Gitano(a) ROM	288	0,2%
Indígena	570	0,4%
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	4.751	3,7%
Ninguna	123.369	95,5%
TOTAL	129.116	100%

Fuente: RNI de la Unidad de Víctimas (2020)

Caracterización Socioeconómica:

Una vez descrita la composición demográfica del territorio se presenta en esta sección la caracterización socioeconómica de la subregión. Esta caracterización está dividida en 5 dimensiones del desarrollo territorial que describen brevemente la situación del Sur de Bolívar en esa dimensión y su distancia actual del contrafactual. Además, usa información estadística relevante proveniente de las fuentes de información que se usan en la aplicación del modelo de prospectiva para proyectar las metas a 2033 sobre los indicadores de desarrollo. La caracterización socioeconómica alimenta estos diagnósticos con las caracterizaciones construidas de forma participativa en los PATR y en los pactos municipales, así como en las agendas locales de desarrollo. Por consiguiente, complementa el análisis estadístico con la identificación de los retos y necesidades de las comunidades que son producto de la participación ciudadana, y así, amplía la información a tener en cuenta en la priorización de acciones y recursos.

El proceso de construcción participativa de los PDET contó en los procesos de planeación con la participación de las 7 administraciones municipales y de 6.167 personas, entre ellas 2.288 mujeres y 3.580 hombres. El proceso fue apoyado por la Asociación Campesina del Valle del Rio Cimitarra - ACVC, la Coordinadora de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana del Magdalena Medio - COCCAM, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio - PDPMM. Adicionalmente, se contó con el reconocimiento de la Organización Femenina Popular - OFP, y con la participación de Parques Nacionales Naturales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma del Sur de Bolívar - CSB en una mesa ambiental.

De la discusión dada en estos espacios de participación se definieron 8 pilares⁷ que se relacionan con las 5 dimensiones en las que se clasifican los indicadores del componente Escenarios Meta: i) la dimensión social presenta indicadores relacionados con la salud, la educación, la vivienda rural y la cobertura de servicios públicos, ii) la dimensión económica recoge indicadores relacionados con el pilar de reactivación económica, iii) la dimensión conectar hace énfasis en indicadores de infraestructura para el transporte y para las tecnologías de la información y las comunicaciones, iv) la dimensión de justicia, legalidad e institucionalidad propone indicadores asociados al pilar de reconciliación, convivencia y construcción de paz, y v) la dimensión ambiental recoge indicadores relacionados con la importancia de conservar y aprovechar de forma sostenible los recursos naturales como lo plantea el pilar 1 del PATR del Sur de Bolívar. En consecuencia, tanto el perfil socioeconómico como la presentación de los resultados de los escenarios se fundamentan en las demandas sociales de estas comunidades.

De los 7 municipios de la subregión, 6 de estos se encuentran clasificados de acuerdo con la clasificación de ruralidad de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, como predominantemente rural cercano, y solo 1 de estos, Arenal, como predominantemente rural remoto. Basado en esta composición se construye el contrafactual asignando una proporción 7 a 1 a los indicadores de los municipios No PDET en el siguiente nivel de desarrollo, en este caso, se asigna un peso de 85,71% a los municipios No PDET de nivel intermedio y 14,29% a los de nivel predominantemente rural cercano (Ver Tabla 7). A partir de la construcción del contrafactual para cada uno de los indicadores es posible establecer las

⁷ Para conocer en detalle los pilares, ver el PATR de la Subregión PDET del Sur de Bolívar.

disparidades entre esta subregión y un punto de comparación, brindando una forma de dimensionar los retos en materia de cierre de brechas.

Tabla 7 Clasificación OCDE del nivel de desarrollo municipal de la subregión y su contrafactual

Clasificación OCDE	Subregión	Contrafactual
Predominantemente urbano	0%	0%
Intermedio	0%	85,71%
Predominantemente rural cercano	85,71%	14,29%
Predominantemente rural remoto	14,29%	0%

Fuente: Elaboración propia - ART

Dimensión 1: Justicia, legalidad e institucionalidad

Esta dimensión presenta retos importantes de cierre de brechas con respecto al contrafactual. Como se evidencia en la Tabla 8, en la mayoría de los indicadores su contrafactual se encuentra en un mejor nivel del indicador, exceptuando la tasa de hurtos que se caracteriza por ser un fenómeno predominantemente urbano.

La información contextual recogida en los pactos municipales y las agendas de desarrollo local sustenta este mismo análisis reconociendo la presencia de economías ilegales e informales en el territorio, particularmente en la extracción de oro y la cadena de producción de cocaína. Adicionalmente, como se mencionó en la sección anterior esta subregión ha sido especialmente afectada por el conflicto, aunque se evidencia una disminución importante en la ocurrencia de hechos victimizantes desde finales de la primera década del milenio. A pesar de estos avances el Índice de Riesgo de Victimización continúa siendo considerablemente mayor al contrafactual. Los documentos construidos participativamente reconocen la severidad del conflicto, que llevó a que el 80% de sus hechos victimizantes correspondan al desplazamiento forzado, seguidos por los homicidios y otros delitos caracterizados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV.

La subregión presenta un rezago en el indicador agregado de desempeño municipal de 9 puntos porcentuales por debajo del nivel de contrafactual, y un rezago también frente a la presencia de jueces por cada 100.000 habitantes en el territorio que llega a un número apenas superior a la mitad de la tasa que muestra su contrafactual.

Tabla 8 Indicadores Dimensión 1 Justicia, legalidad e institucionalidad

Año	Indicador	Valor	Contrafactual
2018	Desempeño municipal	42,7	51,6
2017	Porcentaje de Víctimas de minas antipersona	1,2%	0,0%
2018	Tasa de homicidios	24,8	19,8
2017	Tasa de hurtos	47,5	388,0
2018	Número de jueces por 100.000 habitantes	7,4	13,2
2017	Tasa de secuestros	3,5	0,1
2019	Índice de riesgo de victimización	0,41	0,14
2018	Porcentaje de Hectáreas cultivos ilícitos	15,5%	0,1%

Fuente: Elaboración propia – ART ⁸

Dimensión 2: Económica

El siguiente análisis se basa en los datos presentados en la Tabla 9 correspondiente a los indicadores clave de esta dimensión. El diagnóstico de la dimensión económica resalta la necesidad de fortalecer la institucionalidad y la capacidad fiscal de la subregión en la cual, en promedio, solo 15% de los recursos se generan a través de los recursos propios de los municipios. Por otro lado, el bajo porcentaje de ocupación formal, alrededor del 10%, y un ingreso per cápita del hogar más de 100.000 pesos inferior al contrafactual, resaltan la pertinencia de promover la creación de actividades económicas que privilegien la formalidad y la productividad en la región.

De acuerdo con el PATR de la subregión, parte del rezago en la dimensión económica se ve reflejado en la falta de una provisión adecuada de bienes públicos (por ejemplo, infraestructura de calidad, servicios de salud adecuados, prestación de servicios públicos idónea, entre otros), en la alta presencia de economías ilegales que perjudican el desarrollo y el ordenamiento territorial, y en el limitado espacio que tienen las comunidades rurales en las decisiones de política pública.

Adicionalmente, las comunidades reconocen dentro de sus prioridades la importancia de reorganizar el uso del suelo, ya que más del 55% de las tierras presentan subutilización o sobreutilización. La falta de una infraestructura más amplia que facilite el transporte de productos e interconexión entre las veredas y con los centros urbanos, dificulta el desarrollo productivo y el aumento de su participación en los mercados nacionales. Por este motivo el desarrollo de

⁸ Para identificar las fuentes de los datos de las Tablas 9, 10, 11, 12 y 13, revisar las fichas técnicas ubicadas en el Anexo A1.

infraestructura vial se destaca entre las propuestas de los documentos de planeación de la subregión, tanto a nivel regional como a nivel municipal. Por otro lado, la adecuación de tierras y su formalización son otros de los elementos que ayudan a explicar el atraso económico evidenciado. Por esta razón, la protección a los derechos de propiedad y garantizar el acceso a la tierra es fundamental para impulsar el desarrollo. Finalmente, se destaca de forma transversal en los 7 municipios del Sur de Bolívar, la importancia de dinamizar los proyectos productivos asociados a la economía campesina y el fomento de nuevas estrategias de desarrollo basadas en las personas como ejes fundamentales para el progreso económico.

Tabla 9 Indicadores Dimensión 2 Económica

Año	Indicador	Valor	Contrafactual
2018	Porcentaje de recursos propios del municipio	15,2%	24,0%
2018	Valor agregado municipal	394,8	461,7
2017-2018	Tasa de Ocupación formal	9,6%	28,4%
2017-2018	Ingreso per cápita hogar	\$ 316.967	\$ 465.979

Fuente: Elaboración propia - ART

Dimensión 3: Social

El análisis de esta dimensión se basa en los datos presentados en la Tabla 10 correspondiente a los indicadores clave de esta dimensión. La cobertura neta en secundaria y media, con 53.2% y 21.6%, respectivamente, se encuentra en niveles bajos y alejados del contrafactual, lo que muestra un retraso importante en temas de permanencia en la educación para jóvenes en la subregión. Adicionalmente, se evidencia un retraso en la calidad educativa, que se hace evidente al analizar el porcentaje de sedes con desempeño satisfactorio o avanzado en las pruebas Saber 5 y Saber 9, donde no superan el 23% y 18%, respectivamente, y al comparar la proporción de estudiantes con puntajes altos en las pruebas Saber 11, donde la subregión alcanza un 12,5% mientras que el contrafactual llega a un 25,1%.

En el PATR de Sur de Bolívar se identifica que dos de los principales problemas en materia de educación son el acceso y la permanencia en las instituciones educativas, y la insuficiencia de sedes con oferta de educación media en la zona rural. Se destacan las iniciativas municipales que buscan mejorar la infraestructura educativa, y la priorización de programas de alimentación escolar en los municipios, con especial énfasis en el pacto de Arenal, facilitando las jornadas de estudio y la asistencia de los estudiantes. De forma similar, los pactos municipales y las agendas de

desarrollo local destacan la importancia de dotar de materiales y equipos de cómputo a las instituciones educativas allí presentes, que favorezcan los procesos de aprendizaje. Conjuntamente, los instrumentos de planeación de la subregión destacan la necesidad de consolidar el acceso a la oferta educativa, técnica, tecnológica y universitaria que amplíe las oportunidades de los jóvenes de la región.

Los indicadores de cobertura de servicios públicos se encuentran alrededor de 20 puntos porcentuales por debajo de las coberturas en el contrafactual. Por ejemplo, más del 20% de hogares no tiene acceso a energía eléctrica, cifra que aumenta a 33% y 54% para el caso de acueducto y alcantarillado. Como se menciona en el PATR, estos problemas de cobertura se explican, en parte, por los problemas de acceso en la zona y por tener asentamientos poblacionales dispersos que han dificultado una adecuada articulación con las cabeceras municipales. Los pactos municipales y planes de desarrollo local enfatizan la necesidad de garantizar el acceso a energía, en zonas dispersas y no interconectadas, recurriendo a fuentes de energía alternativa. Así mismo, resaltan las necesidades de mejorar la infraestructura para el manejo de aguas residuales y la ampliación y rehabilitación de la red eléctrica en la zona rural y veredal.

La subregión también tiene retos importantes en la disminución de la pobreza monetaria y multidimensional. Mientras estas tasas de pobreza se encuentran en 42⁹% y 48,6% para la subregión, son significativamente menores para el contrafactual especialmente la pobreza multidimensional ubicándose en 38,7% y 21%, respectivamente. Los problemas relacionados con el acceso a salud, por la ausencia de centros de salud en la zona rural y las dificultades en acceso a servicios públicos funcionan como barreras para que los habitantes del Sur de Bolívar mejoren sus condiciones de vida. Como muestra de ello, en el PATR se propone construir e implementar la política pública subregional que garantice el derecho a la alimentación, al igual que la iniciativa que busca reorganizar la red de prestación de servicios de salud con enfoque geográfico y territorial en los 7 municipios.

La mejora en la atención temprana de gestantes e infantes es uno de los temas que necesita atención. Aunque la tasa de mortalidad infantil es más baja en relación con el contrafactual, la

⁹ Calculada a partir de la actualización metodológica 2020 del DANE.

mortalidad materna se ubicaba en 124 madres por cada mil nacidos, que es superior al 42 que presenta el contrafactual usado como punto de comparación. Los indicadores relacionados con el sector salud, sugieren que hay grandes barreras en el acceso a servicios de salud y atención a la primera infancia. En particular, las necesidades dispuestas en los Pactos Municipales en los pilares de Salud Rural, y Educación y Primera Infancia muestran la necesidad de incrementar el esfuerzo en estos aspectos. De manera agregada, en todos los municipios se propone garantizar y fortalecer la cobertura de los programas de alimentación existentes como paso fundamental para mejorar el desarrollo y la salud de los niños y niñas. La subregión en su conjunto evidencia una necesidad de aumentar el número de viviendas en condiciones adecuadas que constituye otro gran reto en la dimensión social.

Tabla 10 Indicadores Dimensión 3 Social

Año	Indicador	Valor	Contrafactual
2018	Cobertura Energía eléctrica	68,1	96,3
2018	Cobertura acueducto	66,9	84,1
2018	Cobertura alcantarillado	45,5	66,3
2018	Déficit cuantitativo vivienda*	41,1	10,0
2018	Déficit cualitativo vivienda*	34,2	29,2
2018	Tasa de fecundidad adolescente	10,4	6,4
2018	Cobertura neta transición	51,1	61,4
2018	Cobertura neta primaria	75,9	85,8
2018	Cobertura neta secundaria	53,2	76,5
2018	Cobertura neta media	21,6	44,9
2018	Porcentaje de sedes con jornada única o completa	13,6%	31,6%
2017	Porcentaje de sedes en nivel de desempeño satisfactorio o avanzado pruebas saber 5 matemática	22,5%	28,1%
2017	Porcentaje de sedes en nivel de desempeño satisfactorio o avanzado pruebas saber 9-matemáticas	18,1%	26,1%
2019	Proporción de estudiantes ubicados en el cuartil superior del puntaje global de las pruebas Saber 11	12,5%	25,1%
2019	Incidencia de pobreza monetaria – Nueva metodología	42,0	38,7
2018	Tasa de mortalidad infantil	3,6	12,2
2018	Razón de mortalidad materna	124,2	42,3
2018	Proporción de menores con bajo peso al nacer	6,1	8,4
2018	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	10,7	7,3
2018	Incidencia de pobreza multidimensional*	48,6	21,0

Fuente: Elaboración propia – ART

* Dadas las limitaciones para calcular el indicador en la subregión, el dato corresponde al promedio ponderado de la variable en los municipios PDET, según la composición de la subregión en la clasificación de municipios OCDE.

Dimensión 4: Ambiental

La presencia de indicadores de desarrollo sostenible en la dimensión ambiental evidencia la importancia de generar modelos productivos en armonía con el cuidado de los recursos ambientales de la región, como se observa en la Tabla 11. La tasa de deforestación de la subregión se ubica en 7,6% comparada con el contrafactual que se acerca al 1%. De manera similar, la tasa de delitos ambientales se ubica por encima de su contrafactual. El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua se encuentra en el intervalo de riesgo bajo, evidenciando la oportunidad de conservar y mejorar las acciones de cuidado del agua. Teniendo en cuenta los indicadores de la dimensión ambiental, se resalta la prioridad de generar modelos de desarrollo sostenible, basados en la importancia del campo y en el trabajo responsable de la tierra. La búsqueda de fuentes alternativas para la generación de energía que promuevan la conservación ambiental da cuenta del compromiso de la subregión en continuar con un proceso de desarrollo en sintonía con el medio ambiente.

Tabla 11 Indicadores Dimensión 4 Ambiental

Año	Indicador	Valor	Contrafactual
2016	Porcentaje de deforestación	7,6%	0,7%
2017	Índice de Riesgo de Calidad del Agua	28,2	10,6
2019	Tasa de delitos ambientales	13,3	10,5

Fuente: Elaboración propia - ART

Dimensión 5: Conectar

El análisis de esta dimensión se sustenta en los datos presentados en la Tabla 12 de indicadores. En esta subregión solo el 8,7% de los hogares tenían acceso a internet en el 2018 frente al 28% en el contrafactual. Lo anterior sumado a una inversión per cápita en transporte y una cobertura de la red celular móvil comparativamente menor a sus contrafactuales que evidencia la necesidad de mejorar la conectividad de la región y el acceso igualitario a herramientas TIC; todos ellos, factores clave para el desarrollo social y económico del Sur de Bolívar. Particularmente, frente a los impactos ocasionados por el coronavirus la conectividad se ha constituido en un bien complementario para la provisión de bienes y servicios públicos, por ejemplo, a través de la educación a distancia y la telemedicina entre otros. De esta forma, la conectividad tecnológica de forma complementaria con la conectividad a través de la infraestructura vial y fluvial destaca dentro de las necesidades identificadas por las comunidades como requisito para dinamizar los procesos de desarrollo del Sur de Bolívar.

Tabla 12 Indicadores Dimensión 5 Conectar

Año	Indicador	Valor	Contrafactual
2018	Porcentaje Hogares con acceso a internet	8,7%	28,2%
2018	Cobertura de la red celular móvil	86,1	87,9
2019	Inversión per cápita municipal en transporte	96.040,6	135.145,5

Fuente: Elaboración propia – ART

2.4 Resultados de la proyección de Escenarios Meta

Esta sección presenta los resultados proyectados para cada uno de los 34 indicadores trazadores de metas para el 2033. Es decir, plantean para cada uno de los indicadores en qué nivel se espera que estos se ubiquen en los siguientes 15 años. Estos resultados ofrecen una visión del estado de desarrollo de las subregiones una vez se hayan concretado los procesos de estabilización y se hayan puesto en marcha los proyectos, iniciativas y acciones de política que surgen de los procesos participativos de los PDET y de esta Hoja de Ruta. Con el objetivo de facilitar la lectura de los resultados de la metodología implementada, a continuación se detalla la metodología de construcción de los Escenarios Meta para el indicador de la tasa de ocupación formal en la subregión del Sur de Bolívar.

Ejemplo metodología de escenarios meta: Tasa de Ocupación formal

El indicador de tasa de ocupación formal fue seleccionado como un indicador trazador de los Escenarios Meta en la dimensión económica. Estimar su comportamiento a 2032¹⁰ permite conocer la evolución del porcentaje de personas que cuentan con un empleo formal. Este indicador es un indicador trazador en diversos instrumentos de planeación del nivel nacional como el Plan Nacional de Desarrollo y está relacionado con el objetivo 8 dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. La tasa de ocupación formal representa el cociente entre el número de personas ocupadas comprendidas en la población en edad de trabajar que cotizan a pensión y salud, y la población ocupada.

Se toma como fuente de información la encuesta que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE realiza a los hogares colombianos (denominada Gran Encuesta Integrada de Hogares), que es la fuente oficial con la que el DANE estima los indicadores de mercado laboral en Colombia. Con esta información se calculó la trayectoria del indicador para el Sur de Bolívar desde el 2012. De forma similar se calcula la tasa de ocupación formal para la región contrafactual aplicando los pesos como se definen en la Tabla 7. Esto permite establecer el punto de comparación con el cual se busca el cierre de brechas a 2033 y permite estimar la tendencia del indicador, tal como se muestra en el primer panel del Gráfico 5. En el 2018 la tasa de ocupación formal en el Sur de Bolívar era del 9,6%.

¹⁰ Para este indicador se tiene en cuenta hasta el año 2032, ya que se unen 2 años para hacer la medición.

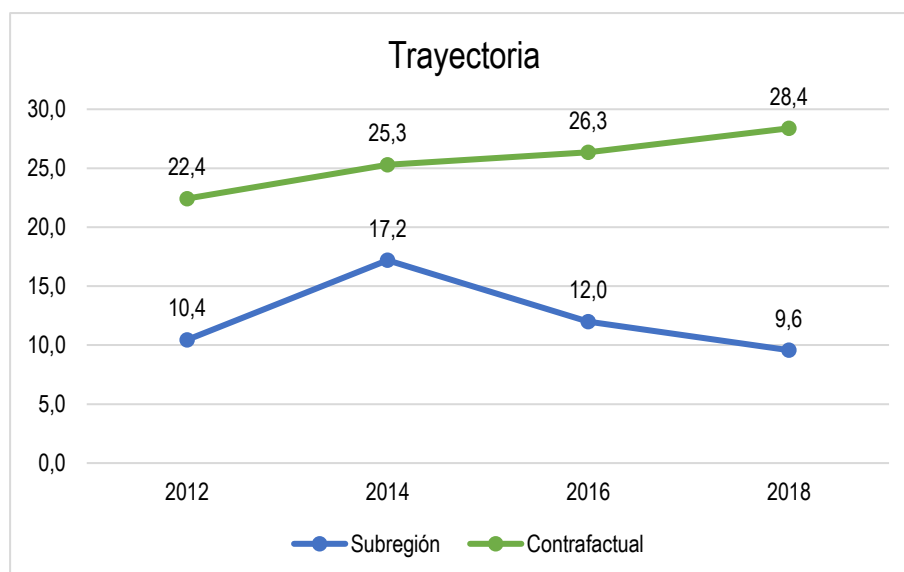
Posteriormente, se proyecta cual sería la tasa de ocupación formal de la subregión basado en los tres escenarios planteados en la metodología. En el escenario inercial, en ausencia de acciones y esfuerzos adicionales la pobreza seguiría disminuyendo levemente como lo hace a partir del 2014 para ubicarse en 4,1% en 2032, como lo muestra el segundo panel del Gráfico 5 (línea negra).

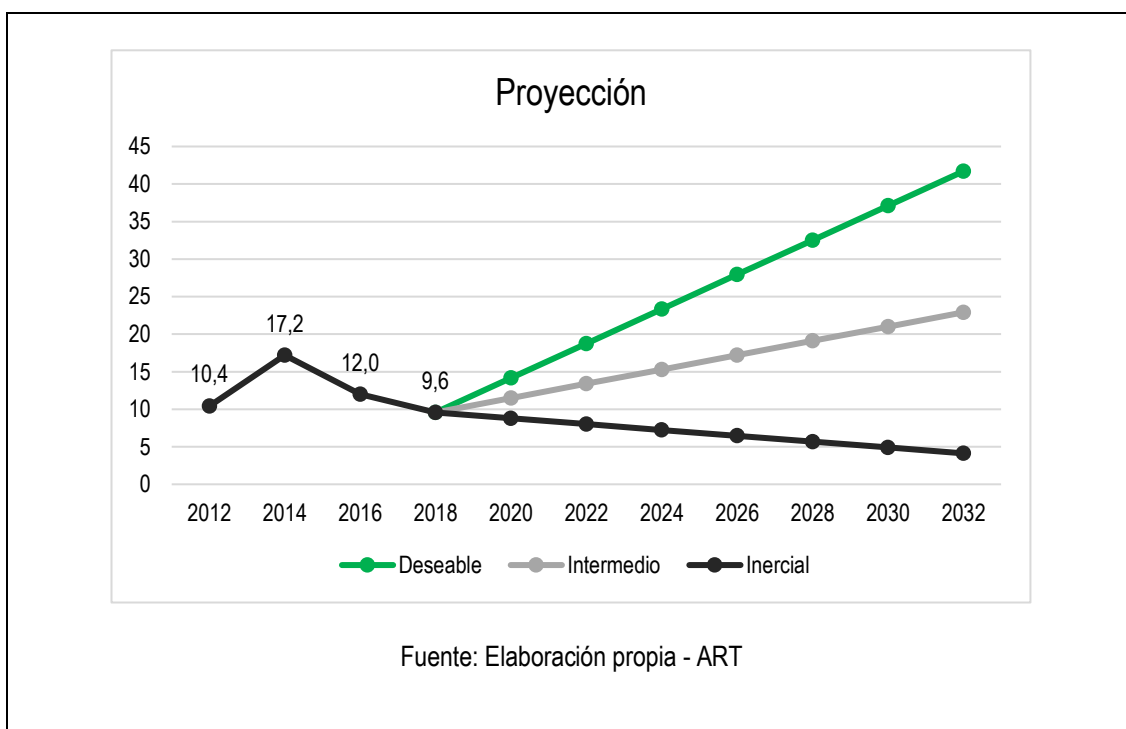
En oposición a este escenario, el escenario deseable evidencia la trayectoria de la ocupación formal al implementarse un plan conjunto de acciones de política pública y esfuerzos tanto al nivel nacional como local, muchas de estas a través de la implementación de los PDET. En el escenario deseable la pobreza monetaria no solo continúa disminuyendo levemente, sino que se acelera esta disminución para cerrar la brecha con respecto a la ocupación formal que tendría el contrafactual en 2032. En este escenario, la pobreza monetaria disminuye hasta llegar al 41,7% en 2032, como lo muestra el segundo panel del Gráfico 5 (línea verde).

El escenario intermedio por su parte presenta un punto medio entre los dos escenarios anteriores. Representa un resultado en el que las subregiones PDET logran un avance frente a lo que ha sido su trayectoria hasta al momento, pero en un nivel inferior al que sería deseable. En este escenario la tasa de ocupación formal en el Sur de Bolívar alcanza el 22,9% en 2032, como lo muestra el segundo panel del Gráfico 5 (línea gris).

Finalmente, se estima el nivel de esfuerzo requerido para alcanzar la meta deseable en 2032. Este esfuerzo se calcula como la amplitud, o ángulo, entre dos líneas. La primera línea conecta el valor de línea base y el escenario deseable a 15 años; y la segunda línea corresponde al valor constante de la línea base durante los 15 años. El esfuerzo requerido da cuenta de la importancia relativa de las acciones de política para alcanzar el escenario deseable teniendo en cuenta el punto de partida. En este caso el esfuerzo necesario es del 110.3 que representa un esfuerzo alto.

Gráfico 5 Resultados del componente Escenarios Meta aplicado al indicador de tasa de ocupación formal





A continuación, se presentan los resultados de la metodología por dimensión lo que permite entender cuáles indicadores y acciones requieren de una mayor concentración de esfuerzos conjuntos del Gobierno Nacional y los gobiernos locales para la estabilización del desarrollo del Sur de Bolívar. El análisis por dimensión facilita una lectura sectorial que busca informar la priorización de recursos e iniciativas, generar consensos y facilitar la confluencia de esfuerzos de las entidades encargadas de estos sectores desde distintos niveles territoriales.

Los indicadores clasificados en niveles de esfuerzos medio-bajo y bajo no implican que estos aspectos no requieran atención. Por el contrario, una atención temprana puede llevar a lograr los resultados esperados en un corto tiempo. Estos logros tienen el potencial de impactar positivamente en el bienestar de las comunidades, y además pueden potencializar los efectos de las políticas que tienen como objetivo elevar otros indicadores del desarrollo. A partir de lo anterior, se crea un círculo virtuoso en el que alcanzar condiciones deseadas en ciertos indicadores facilita el proceso de avance hacia la meta en otros indicadores.

Dimensión 1: Justicia, legalidad e institucionalidad

Esta dimensión es clave para la dinamización de los procesos de desarrollo en la región. Según la Tabla 13 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 1: Justicia, legalidad e institucionalidad, que muestra los Escenarios Meta y el esfuerzo requerido para los indicadores de esta dimensión, el 38% de sus indicadores requiere de un esfuerzo alto o medio-alto. Esto implica que la respuesta de política debe concentrarse en crear condiciones que permitan la reducción de la violencia y la generación de oportunidades económicas que reemplacen de forma sostenible la presencia de economías ilegales e informales en la región en compañía de una apuesta por consolidar la fortaleza institucional a nivel local.

En esta dimensión las apuestas en acciones de política pública deberán realizar un esfuerzo mayor en la reducción de cultivos ilícitos, que en el escenario deseable llega a niveles cercanos a cero y en el Índice de Victimización que debe pasar de 0,4 a 0,1 en el horizonte 2033. Estos resultados dependen de ampliar la capacidad institucional y presencia del Estado en la zona, lo que se refleja en la necesidad de un esfuerzo importante para aumentar el desempeño municipal y en menor medida el número de jueces por habitante. Aunque la región ha mostrado avances significativos en reducción de hechos victimizantes, las acciones que busquen la consolidación de la paz y la recuperación del tejido social e institucional en la región son claves para el cierre de disparidades en términos de Justicia, legalidad e Institucionalidad en el Sur de Bolívar.

Tabla 13 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 1: Justicia, legalidad e institucionalidad

Indicador	Línea Base	Deseable	Intermedio	Inercial	Esfuerzo
Porcentaje de hectáreas de cultivos ilícitos	15,5	0,1	12,9	25,7	107,4
Índice de riesgo de victimización	0,4	0,1	0,3	0,4	67,7
Medición de Desempeño Municipal	42,7	55,4	48,5	41,5	66,3
Tasa de hurtos	47,5	15,0	76,7	138,4	48,1
Número de jueces por municipio cada 100.000 habitantes	7,4	8,4	7,4	6,4	45,6
Tasa de homicidios	24,8	10,5	12,0	13,5	36,2
Tasa de secuestro	3,5	0,0	2,0	4,0	35,8
Proporción de víctimas de minas antipersonas	1,2	0,0	0,7	1,3	6,5

Fuente: Elaboración propia – ART

Dimensión 2: Económica

La Tabla 14, muestra los Escenarios Meta y el esfuerzo requerido para los indicadores de esta dimensión. Dado que la informalidad es una prioridad para el Sur de Bolívar, generar empleo de calidad es crucial para garantizar estándares de calidad de vida para la población de mayor crecimiento en la subregión, que son los adultos en actividad productiva. Para esto, el PART subregional destaca la importancia de realizar planes de reactivación económica y de la producción agrícola más intensiva en capital humano, y en sectores que permitan crear un mayor número de empleos frente a sectores menos intensivos en trabajo como la explotación minera y petrolera. De esta forma, la tasa de ocupación formal debe aumentar en más de 4 veces para el 2033 y estará acompañada de un aumento significativo tanto de los ingresos promedio por hogar como del valor agregado municipal.

El fortalecimiento de las oportunidades económicas en la subregión debe permitir mejorar los ingresos de los hogares y proporcionar incentivos suficientes para fortalecer la actividad productiva formal. Así mismo, se debe desincentivar las economías informales, y aún más las economías ilegales que tienen presencia en el territorio. Por otro lado, se resalta la necesidad de realizar un esfuerzo medio-alto para fortalecer las capacidades institucionales, particularmente consolidando la capacidad de generación de ingresos propios, que pasarán de representar el 15.2% de los recursos municipales totales en la línea base al 21.7% en el 2033 en su escenario deseable. Esto último permitirá cofinanciar los proyectos de inversión para el desarrollo.

La dimensión económica requiere esfuerzos importantes para la consolidación de la generación de ingresos familiares como parte de la economía campesina y, en general de las comunidades. El incremento de la articulación de los mercados locales con otros mercados del país, la integración de las cadenas de valor en la zona y la diversificación de la actividad productiva son apuestas claves en esta dimensión.

Tabla 14 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 2: Económica

Indicador	Línea Base	Deseable	Intermedio	Inercial	Esfuerzo
Tasa de ocupación formal	9,6	41,7	22,9	4,1	113,0
Promedio de ingreso per cápita por hogar	316.967,8	475.354,4	416.538,5	357.722,5	64,6
Porcentaje de recursos propios del municipio	15,2	21,7	17,6	13,5	57,8
Valor agregado municipal	394,8	522,0	461,0	400,1	17,7

Fuente: Elaboración propia - ART

Dimensión 3: Social

La Tabla 15, muestra los escenarios meta y el esfuerzo requerido para los indicadores de esta dimensión. Los puntos clave para lograr la estabilización social en la subregión del Sur de Bolívar son: i) garantizar una educación pertinente y de calidad, ii) evitar bajas tasas de matriculación en primaria, iii) apostarle a mejores resultados en exámenes de medición de competencias educativas, iv) ampliar la Jornada Única, v) lograr un mejor acceso a servicios públicos básicos y servicios de salud pre y postnatal, y vi) acompañar lo anterior con una reducción de la pobreza, en particular en el nivel multidimensional.

Diversos indicadores del sector educación muestran la necesidad de realizar esfuerzos medios-altos y altos en esta dimensión. Con el objetivo de alcanzar el escenario de desarrollo deseable, el porcentaje de sedes de jornada única debe triplicarse para aproximarse al 47% en el 2033. Además, se requieren esfuerzos altos en el mejoramiento de la calidad educativa básica y media para incrementar el porcentaje de sedes con desempeño satisfactorio o avanzado en Saber 9 y Saber 5. De la misma manera, se requiere de un esfuerzo alto para lograr un aumento en la cobertura de educación básica primaria y esfuerzos medio-alto en cobertura neta de secundaria y media, destacándose entre los indicadores que requieren de mayor atención. La necesidad de avanzar en garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación inicial, básica, media y acceso a la educación superior, está enmarcada en el pilar de educación rural y primera infancia rural en el PATR del Sur de Bolívar.

De forma similar, las acciones encaminadas a lograr la integración regional y acceso a bienes y servicios públicos, particularmente en el sector rural, requieren ser priorizadas puesto que los

indicadores de cobertura de energía eléctrica, alcantarillado y acueducto evidencian esfuerzos altos y medios-altos para alcanzar la meta del escenario deseable.

Finalmente, la necesidad de realizar esfuerzos medios-altos para lograr la estabilización en indicadores como la de incidencia de la pobreza multidimensional y monetaria, muestra la importancia de concentrar acciones para promover el crecimiento y la estabilidad de las condiciones económicas y la calidad de vida de los hogares. Así mismo, el requerimiento de esfuerzos altos y medios-altos en proporción de menores con bajo peso al nacer, la tasa de mortalidad materna y la fecundidad adolescente, surgen como determinantes clave del mejoramiento en el acceso y calidad de los servicios de salud en la región. Esto, sumado a la importancia de proteger a los hogares pobres y vulnerables económicamente, cobra aún más importancia en la recuperación de la crisis ocasionada por la pandemia del coronavirus.

Tabla 15 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 3: Social

Indicador	Línea Base	Deseable	Intermedio	Inercial	Esfuerzo
Proporción de menores con bajo peso al nacer	6,1	4,4	5,8	7,2	102,0
Porcentaje de sedes en nivel de desempeño satisfactorio o avanzado pruebas saber 9- matemáticas	18,1	32,1	23,8	15,5	97,7
Cobertura de energía eléctrica	68,1	100,0	85,4	70,8	78,0
Cobertura neta primaria	75,9	84,5	74,8	65,1	76,9
Proporción de estudiantes ubicados en el cuartil superior del puntaje global de las pruebas Saber 11	12,5	25,5	19,4	13,3	74,8
Porcentaje de sedes con jornada única o completa	13,6	46,9	30,3	13,6	71,1
Incidencia de Pobreza Multidimensional	48,6	17,5	30,4	43,3	68,6
Cobertura neta secundaria	53,2	80,6	73,1	65,7	67,8
Cobertura de acueducto	60,9	89,8	77,4	65,0	66,6
Tasa de fecundidad adolescente 15-19 años	10,4	5,0	6,9	8,7	66,6
Cobertura neta media	21,6	48,3	38,7	29,1	66,1
Cobertura de alcantarillado	45,5	73,3	61,8	50,3	65,4
Porcentaje de sedes en nivel de desempeño satisfactorio o	22,5	37,2	29,8	22,4	65,0

avanzado pruebas saber 5 matemáticas					
Incidencia de pobreza monetaria - Nueva metodología	42,0	27,1	28,4	29,7	61,9
Razón de mortalidad materna	124,2	49,6	92,8	136,0	52,5
Déficit cualitativo de vivienda	34,2	22,3	24,4	26,4	46,6
Cobertura neta transición	51,1	58,3	52,7	47,0	44,2
Déficit cuantitativo de vivienda	41,1	28,6	34,5	40,3	41,4
Tasa mortalidad infantil	3,6	1,3	1,9	2,5	24,6
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	4,9	3,2	3,9	4,6	5,4

Fuente: Elaboración propia - ART

Dimensión 4: Ambiental.

La Tabla 16, muestra los Escenarios Meta y el esfuerzo requerido para los indicadores de esta dimensión. La dimensión ambiental muestra la necesidad de realizar un esfuerzo medio alto para reducir el Índice de Riesgo de Calidad del Agua - IRCA. Este análisis se enmarca en la necesidad identificada de promover que los procesos de desarrollo socioeconómico en la región estén acompañados de procesos de conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, en los 7 municipios del PDET del Sur de Bolívar.

Adicionalmente, de las necesidades prioritarias que resultan del proceso participativo, se reconoce que uno de los determinantes claves del desarrollo subregional está dado por el acceso a infraestructura suficiente para garantizar el acceso a agua potable y saneamiento básico¹¹, principalmente en la zona rural. Lo anterior, se alinea con el análisis de Escenarios Meta que determina la importancia de realizar un esfuerzo clasificado en el nivel medio para reducir tanto la tasa de delitos ambientales como el porcentaje de deforestación de la subregión.

Tabla 16 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 4: Ambiental

Indicador	Línea Base	Deseable	Intermedio	Inercial	Esfuerzo
Índice de riesgo de calidad del agua IRCA	28,2	3,6	10,1	16,7	63,9
Tasa de delitos ambientales	13,3	12,0	20,7	29,4	43,7
Porcentaje de deforestación	7,6	0,0	3,1	6,2	32,9

Fuente: Elaboración propia – ART

¹¹ Pilar 5 Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básica Rural del PATR del Sur de Bolívar.

Dimensión 5: Conectar

La Tabla 17, muestra los Escenarios Meta y el esfuerzo requerido para los indicadores de esta dimensión. Uno de los principales retos de la región en la dimensión conectar, se encuentra en la necesidad de aumentar a más del doble el porcentaje de hogares conectados a internet, que pasaría de sus niveles actuales del 8,7% al 59,4% en el 2033. Para esto la acción conjunta de las autoridades nacionales y locales se ubica en nivel de esfuerzo alto. La necesidad de promover la conectividad en la región es clave para dinamizar su integración a procesos económicos más complejos. Además, es de vital importancia ya que el acceso a internet se ha consolidado como un bien complementario para acceder a distintos bienes y servicios públicos, como la educación a distancia y la telemedicina, que han cobrado relevancia durante la crisis ocasionada por el coronavirus.

Por otro lado, se clasifican en el segmento de esfuerzo medio alto los indicadores de cobertura de la red celular móvil y la inversión per cápita municipal en transporte, poniendo de manifiesto la necesidad de complementar el acceso de los hogares con una ampliación de las capacidades de infraestructura en la subregión.

Tabla 17 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 4: Ambiental

Indicador	Línea Base	Deseable	Intermedio	Inercial	Esfuerzo
Porcentaje de hogares con acceso a internet	8,7	59,4	36,6	13,8	77,3
Cobertura de la red celular móvil	86,1	100,0	97,7	95,3	64,9
Inversión per cápita municipal en transporte	96.040,6	173.256,1	134.648,4	96.040,6	55,3

Fuente: Elaboración propia – ART

2.5 Análisis estratégico global

Esta sección presenta de forma agregada las metas trazadoras de cada uno de los indicadores y determina el nivel de esfuerzo necesario para alcanzarlas a partir de la línea base, como se muestra en la Tabla 18. Aquí se categoriza de manera global los indicadores de acuerdo con su nivel de esfuerzo siguiendo un formato similar al implementado en la sección anterior. Sin embargo, permite priorizar de forma independiente la dimensión a la que pertenecen los indicadores de desarrollo, a aquellos que requieren de mayor atención. En este sentido, se enlaza

con el componente Multicriterio dando insumos para realizar apuestas y acciones estratégicas en aquellas iniciativas que sean potencializadoras y dinamizadoras del desarrollo en estos indicadores o aspectos específicos.

En el nivel de esfuerzo alto se encuentran los indicadores relativos a la generación de oportunidades económicas, a través de la generación de empleos formales y de calidad. Destaca también el indicador de porcentaje de hectáreas de cultivos ilícitos, evidenciando la necesidad de enfocar esfuerzos en los cuales los procesos de desarrollo se den en el marco de la consolidación de la Justicia, Legalidad e Institucionalidad. Lo anterior, sin dejar de lado el hecho de que el aumento de la cobertura de energía eléctrica y la importancia de disminuir la proporción de menores con bajo peso al nacer, enfatizan la importancia de ampliar el acceso a servicios públicos y servicios de salud de calidad. Adicionalmente, resalta la necesidad de conectar esta subregión PDET con el resto del país, lo cual se hace evidente al tener un esfuerzo alto para lograr la conexión a internet de los hogares.

El nivel de esfuerzo medio-alto se concentran los otros indicadores de la dimensión conectar. Esto evidencia las oportunidades que tienen la ampliación del acceso a servicios de telefonía móvil, las capacidades de infraestructura en transporte y las Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC para dinamizar las dimensiones económica y social. El nivel de esfuerzo medio-alto agrupa un alto número de indicadores sociales y económicos, en línea con lo evidenciado en el esfuerzo alto. Estos indicadores se concentran principalmente en la promoción del acceso a educación de calidad y la cobertura en educación primaria, secundaria y media, la disminución de la mortalidad materna y la fecundidad adolescente, así como acceso a servicios de acueducto y alcantarillado. Estos indicadores tienen una relación con el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades, dado que la disminución de la pobreza, tanto monetaria como multidimensional, también se encuentra en esta franja de esfuerzo medio-alto.

Adicionalmente, destaca la necesidad de mejorar la fortaleza institucional generando mejoras significativas en la medición del desempeño municipal y la capacidad de generación de ingresos para las inversiones en desarrollo a nivel local. Específicamente, el porcentaje de recursos propios municipal requiere un esfuerzo superior al 50% para alcanzar su meta de generar al menos un quinto de los recursos totales en el 2033.

En niveles de esfuerzo medio destacan la necesidad de garantizar la seguridad en la zona disminuyendo la tasa de hurto, homicidio y secuestro y aumentando el acceso a justicia que se ve reflejado en el número de jueces por municipio por cada 100.000 habitantes. Por otro lado, se destacan indicadores de la dimensión ambiental como la tasa de delitos ambientales y el porcentaje de deforestación, que resaltan la capacidad de garantizar la sostenibilidad ambiental en los procesos de desarrollo social y económico.

En los segmentos de esfuerzo medio bajo y bajo se encuentran otros indicadores pertenecientes a diferentes dimensiones, que, si bien representan desafíos de una menor magnitud no son por ello aplazables. Por el contrario, pueden ser logros alcanzables en un periodo de tiempo más corto o que permiten mejorar el bienestar de las comunidades, a la vez que potencializan las acciones encaminadas a mejorar el desarrollo en otros indicadores o dimensiones.

Tabla 18 Escenarios meta y esfuerzo requerido para todas las dimensiones

Indicador	Línea Base	Deseable	Intermedio	Inercial	Esfuerzo
Tasa de ocupación formal	9,6	41,7	22,9	4,1	113,0
Porcentaje de hectáreas de cultivos ilícitos	15,5	0,1	12,9	25,7	107,4
Proporción de menores con bajo peso al nacer	6,1	4,4	5,8	7,2	102,0
Porcentaje de sedes en nivel de desempeño satisfactorio o avanzado pruebas saber 9-matemáticas	18,1	32,1	23,8	15,5	97,7
Cobertura de energía eléctrica	68,1	100,0	85,4	70,8	78,0
Porcentaje de hogares con acceso a internet	8,7	59,4	36,6	13,8	77,3
Cobertura neta primaria	75,9	84,5	74,8	65,1	76,9

Proporción de estudiantes ubicados en el cuartil superior del puntaje global de las pruebas Saber 11	12,5	25,5	19,4	13,3	74,8
Porcentaje de sedes con jornada única o completa	13,6	46,9	30,3	13,6	71,1
Incidencia de Pobreza Multidimensional	48,6	17,5	30,4	43,3	68,6
Cobertura neta secundaria	53,2	80,6	73,1	65,7	67,8
Índice de riesgo de victimización	0,4	0,1	0,3	0,4	67,7
Cobertura de acueducto	60,9	89,8	77,4	65,0	66,6
Tasa de fecundidad adolescente 15-19 años	10,4	5,0	6,9	8,7	66,6
Medición de Desempeño Municipal	42,7	55,4	48,5	41,5	66,3
Cobertura neta media	21,6	48,3	38,7	29,1	66,1
Cobertura de alcantarillado	45,5	73,3	61,8	50,3	65,4
Porcentaje de sedes en nivel de desempeño satisfactorio o avanzado pruebas saber 5 matemáticas	22,5	37,2	29,8	22,4	65,0
Cobertura de la red celular móvil	86,1	100,0	97,7	95,3	64,9
Promedio de ingreso per cápita por hogar	316967,8	475354,4	416538,5	357722,5	64,6
Índice de riesgo de calidad del agua IRCA	28,2	3,6	10,1	16,7	63,9
Incidencia de pobreza monetaria - Nueva metodología	42,0	27,1	28,4	29,7	61,9
Porcentaje de recursos propios del municipio	15,2	21,7	17,6	13,5	57,8

Inversión per cápita municipal en transporte	96040,6	173256,1	134648,4	96040,6	55,3
Razón de mortalidad materna	124,2	49,6	92,8	136,0	52,5
Tasa de hurtos	47,5	15,0	76,7	138,4	50,9
Número de jueces por municipio cada 100.000 habitantes	7,4	8,4	7,4	6,4	48,5
Déficit cualitativo de vivienda	34,2	22,3	24,4	26,4	46,6
Cobertura neta transición	51,1	58,3	52,7	47,0	44,2
Tasa de delitos ambientales	13,3	12,0	20,7	29,4	43,7
Déficit cuantitativo de vivienda	41,1	28,6	34,5	40,3	41,4
Tasa de homicidios	24,8	10,5	12,0	13,5	36,2
Tasa de secuestro	3,5	0,0	2,0	4,0	33,8
Porcentaje de deforestación	7,6	0,0	3,1	6,2	32,9
Tasa mortalidad infantil	3,6	1,3	1,9	2,5	24,6
Valor agregado municipal	394,8	522,0	461,0	400,1	17,7
Proporción de víctimas de minas antipersonas	1,2	0,0	0,7	1,3	6,5
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	4,9	3,2	3,9	4,6	5,4

Fuente: Elaboración propia - ART

2.6 Conclusiones componente Escenarios Meta y Recomendaciones de Política Pública

Los retos más importantes para la subregión PDET Sur de Bolívar, como se indicó, se enmarcan principalmente en la interacción de la dimensión social con la dimensión justicia, legalidad e institucionalidad y la ocupación formal. Las políticas que busquen fortalecer la calidad de la educación y un fortalecimiento de las habilidades de la fuerza laboral, así como estrategias de dinamismo económico, que examinen la creación de trabajos formales de calidad, son claves para aprovechar el crecimiento del grupo poblacional en edad productiva de 25-65 años. Las

oportunidades económicas que integren las economías campesinas de la región con otros mercados a nivel nacional e internacional, pueden ser fundamentales para mejorar los ingresos de los hogares y facilitar la reducción de la pobreza, tanto multidimensional como monetaria. Así mismo, estas integraciones económicas deben ser empleadas como un factor clave para desincentivar las economías ilegales disminuyendo el porcentaje de hectáreas de cultivos ilícitos acompañadas de una reducción esperada en eventos violentos. Esto último, con el fin de promover la consolidación de la paz, garantizar la no repetición de la violencia, la reconstrucción del tejido social fracturado por la guerra y el restablecimiento de la confianza como una apuesta de futuro compartido.

Estos procesos de desarrollo social y económico necesitan enmarcarse en la conectividad y el mejoramiento de la infraestructura que garantice el acceso de los hogares a internet, al agua potable y a los servicios de salud. También necesitan ser territorial y ambientalmente sostenibles y reemplazar las tecnologías de producción y otras economías prácticas como la minería ilegal, que hacen más difícil la reducción de la deforestación y la disminución en el Índice de Riesgo de Calidad de Agua, indicadores que requieren de esfuerzos medios y altos en la región.

Finalmente, es clave fortalecer la capacidad institucional de la región. Además, la apuesta por el desarrollo económico puede al mismo tiempo aumentar la capacidad de generar recursos propios en los municipios, permitiendo realizar mejores inversiones y mejorar el valor agregado en el Sur de Bolívar.

CAPITULO 3

MODELO DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO

3.1 Introducción

El segundo componente técnico de la Hoja de Ruta es el modelo de identificación de Potencialidades del Territorio. Este componente tiene como objetivo la caracterización geográfica de las subregiones PDET en sus diferentes dimensiones (económica, ambiental, social, seguridad, justicia y legalidad y transversal) y criterios y objetivos específicos, que a través de preguntas orientadoras definen los elementos de análisis para obtener las potencialidades y restricciones del territorio.

A partir de este análisis se obtuvieron los elementos estratégicos de transformación territorial que permitieron identificar la localización de las problemáticas que orientan la toma de decisiones. Esto se realizó con el fin de direccionar las actuaciones territoriales que busquen el cierre de brechas existentes (mayores esfuerzos) en las subregiones PDET. El capítulo de Potencialidades permitirá, mediante el análisis territorial, asociar los resultados obtenidos en la aplicación del componente de Escenarios Meta y, como complemento del modelo de prospectiva, brindar aspectos claves al Modelo Multicriterio para la clasificación de iniciativas.

Para el caso de la subregión Sur de Bolívar, se han identificado tres zonas con dinámicas particulares, que han permitido entender la relación de los municipios PDET con la región y así comprender las condiciones sociales, económicas y productivas endémicas de la subregión. De igual manera, mediante la construcción de un Índice Veredal que identifica el estado actual de cada vereda con las condiciones mencionadas anteriormente, se determinaron clusteres espaciales que aportan información relevante para la focalización y la estabilización de las zonas o territorios con menor desarrollo. Todo lo anterior, basado en un análisis con enfoque multidimensional.

El Departamento Nacional de Planeación - DNP y el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural - RIMISP construyeron una metodología para identificar agrupaciones de municipios que configuran una región funcional. Esta “trata de explicar procesos de integración de territorios a partir del alcance que ejercen determinados polos o centros (nodos) según su jerarquía y fuerza

de articulación y los vínculos existentes entre sus habitantes y su integración funcional” (DNP & RIMISP, 2018, pág. 13). Además, la metodología “se establece a partir del análisis de densidad de redes de circulación y flujos de personas, bienes e información, es decir, a partir de la interacción entre lugares” según Gasca, como se cita en (Rodríguez & Manent, 2016, pág. 37).

De acuerdo con lo anterior, para la subregión de Sur de Bolívar, se identificaron tres zonas estratégicas de relacionamiento funcional:

- La primera zona se configura al norte de la subregión, por el municipio de Arenal, característico por su baja población, escasa red vial y su condición predominante de rural remoto. Su relación funcional se da con los municipios de Río Viejo y Norosí (No PDET).
- La segunda zona ubicada en el costado occidental de la subregión, está conformada por los municipios de Morales, San Pablo y Santa Rosa del Sur. Se caracteriza principalmente por la relación funcional ambiental, dado que contiene una reserva forestal que cubre aproximadamente el 66 % del área total de la subregión. Por esta razón, se identifica como estratégico el control a la deforestación presente en la subregión, ya que actualmente reporta 3.291 Ha deforestadas. Adicionalmente, esta zona tiene una relación funcional con a la subregión del Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, debido a su proximidad con los municipios de Segovia, Vegachí y Yalí por el occidente del Sur de Bolívar.
- La tercera zona estratégica de la subregión, se configura en la zona oriental por los municipios de Simití, Yondó y Cantagallo, los cuales tienen una relación funcional económica con los municipios y nodos dinamizadores de Puerto Wilches y Barrancabermeja (No PDET). La proximidad territorial de los municipios de esta zona, con los polos o nodos de desarrollo anteriormente mencionados, ofrece mayores servicios sociales y propician un mayor aprovechamiento de las economías de aglomeración, que benefician directamente a los municipios de esta zona estratégica del Sur de Bolívar.

Respecto al nivel de productividad por vereda dentro de la subregión, los mayores niveles se concentran en las veredas del costado oriental, en los municipios de San Pablo, Yondó, Simití y Cantagallo. El municipio de San Pablo cuenta con una de las más grandes extensiones territoriales dentro de la subregión, lo cual le permite tener una relación funcional económica con la tercera zona estratégica, ya que presenta no solo uno de los mayores valores de área en Frontera Agrícola Nacional, sino la mayor participación de reserva forestal. Por consiguiente, esta relación permite

la implementación de proyectos productivos que fomentan la dinamización de la economía local en armonía con los recursos ambientales locales.

De otro lado, las Restricciones Operativas para el Aprovechamiento de las Potencialidades - ROAP asociadas al aprovechamiento de la potencialidad económica y productiva, se encuentran asociadas a la presencia de economías ilícitas que influyen directamente en la reducción de áreas con alto potencial productivo (Frontera Agrícola). Los municipios de Santa Rosa del Sur, San Pablo y Simití son los municipios que se ven más afectados por esta problemática. En este sentido, la estrategia en la reducción y transformación de estas economías ilícitas por unas de carácter lícito mediante la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos-PNIS (Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo -PISDA), es importante y requiere de mayores esfuerzos para alcanzar en el largo plazo el escenario deseable, según lo identificado en el componente de Escenarios Meta.

Igualmente, en la tercera zona estratégica se observa un gran potencial para la implementación de proyectos productivos, el fortalecimiento de esquemas asociativos y para la participación en la producción interna de las economías de aglomeración. Todo lo anterior, tendría un impacto directo en el cierre de la brecha existente en la tasa de ocupación formal en la subregión. Sin embargo, este potencial se ve limitado por el alto déficit de infraestructura vial, ya que el 56% de los tramos viales presentes en la subregión, corresponden a trochas y carreteables transitables únicamente en tiempo seco. Para responder a este limitante, son relevantes los proyectos de infraestructura vial (vías de tercer orden, intermunicipales y regionales como la transversal de la Américas) y marítimos (como la red navegable del río Magdalena). La implementación de estos proyectos facilitaría dinamizar las economías locales y aprovechar el potencial productivo, además de brindar el acceso a equipamientos y servicios sociales, corregir los desequilibrios centro – periferia y conectar la subregión con el resto del país.

Ahora bien, respecto a la dimensión social, específicamente en lo relacionado con la vivienda rural, sobresalen las dificultades y el alto déficit de cobertura y acceso a servicios públicos. Específicamente, el 20% de las viviendas de la subregión no cuentan con energía eléctrica, el 32% no tienen acueducto, el 54% no disponen de sistemas de alcantarillado y el 93% no tienen conexión a internet, siendo los casos más dramáticos los municipios de Morales, Cantagallo y Santa Rosa

del Sur. Por lo anterior, se sugiere la intervención en estos municipios mediante la formulación y ejecución de estrategias y proyectos asociados al acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural, a la provisión de energía, así como a estrategias que amplíen la cobertura y el acceso a servicios de internet y saneamiento básico. Lo anterior, con el fin de mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes rurales de la subregión.

Con relación a la oferta de educación rural, de las 310 sedes educativas presentes en la subregión, el 9% ofertan educación media, encontrándose las ofertas más bajas en los municipios de Arenal, Yondó y San Pablo. Esta situación permite identificar como apuesta estratégica a mediano plazo, aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la educación media en la subregión, dada la transición demográfica que se dará entre los 0 a 10 años, a los siguientes rangos de edad (10 – 19), que no solo demandarán educación media, sino además técnica, tecnológica y superior. En este sentido, se recomienda la implementación de estrategias que contemplen la cobertura y acceso de la población rural a educación superior en relación con sus condiciones y características. Del mismo modo, la atención escolar a la población de primera infancia y entre los 5 a 10 años, que actualmente concentra una alta cantidad de población, es relevante para disminuir la brecha existente asociada a estos indicadores trazadores.

Respecto a la oferta de equipamientos de salud, las 31 Instituciones Prestadoras de Salud - IPS de la subregión se encuentran próximas a las cabeceras municipales, lo cual representa un reto importante en términos de acceso para población rural. Por consiguiente, se propone mejorar la infraestructura vial existente para conectar las sedes con altas concentraciones de población en las zonas rurales más remotas, así como mejorar la calidad y los niveles de atención en las sedes existentes.

Finalmente, como elementos transversales y articuladores, se tienen las acciones encaminadas a la actualización catastral rural y la aceleración de los procesos que permitan la implementación del catastro multipropósito en los municipios de la subregión. Estos procesos son importantes y estratégicos para aumentar los recursos propios de los municipios, brindar datos e información base para las estrategias de formalización de la propiedad rural y reducir la inseguridad jurídica de la tierra. Todo lo anterior, se considera importante para la estabilización y reducción de la pobreza en la subregión de Sur de Bolívar. Sin embargo, estos procesos podrían también complementarse

mediante los procesos de actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, ya que solo los municipios de Arenal y Santa Rosa del Sur cuentan con el instrumento vigente.

3.2 Descripción metodológica

El sustento metodológico para la construcción del modelo de identificación de Potencialidades, se basa en el concepto de desarrollo territorial, entendido como un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geográficas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, sociales y ambientales en el territorio (CEPAL, 2020). A partir de este concepto, se plantea la estructura del componente que contiene elementos que permiten la identificación de potencialidades y restricciones del territorio para su ideal aprovechamiento. Por lo anterior, las dimensiones y criterios de análisis, y las escalas de información y flujo procedimental del modelo, son insumos estratégicos para la estabilización y desarrollo territorial rural, los cuales están explicados en detalle en el Documento Metodológico Hoja de Ruta Única (Deloitte, 2020).

El modelo se basa en el análisis de las dimensiones económica, social, ambiental, seguridad justicia y legalidad y transversal. Esta última incluye los criterios de conectar territorios y ordenamiento territorial y catastro, como elementos vitales para diagnosticar el estado de vigencia de los instrumentos de: ordenamiento territorial municipal, seguridad jurídica y formalización de tierras, sistema de conectividad vial, y actualización y formación catastral. Estos elementos son ejes que soportan, viabilizan y dinamizan el desarrollo social, ambiental y económico de los territorios.

A partir de esto, fue posible identificar las Restricciones Operativas para el Aprovechamiento de las Potencialidades - ROAP por dimensión, asociadas a: i) la debilidad institucional de entidades y gobiernos locales, ii) la inseguridad jurídica e informalidad de la tierra y bienes públicos rurales, iii) la ausencia de equipamientos sociales, iv) los conflictos de uso del suelo y presencia de cultivos ilícitos, v) la minería ilegal, y vi) los grupos armados organizados. Todas las anteriores fueron identificadas como elementos que generan inestabilidad en ciertas zonas en donde se identifica una ausencia de control territorial por parte del Estado. Finalmente, para cada dimensión y ROAP se vincularon criterios, objetivos y preguntas que orientaron los análisis específicos.

Luego de haber identificado las ROAP, se realizó el análisis de potencialidades del territorio. Este integra un análisis multiescala que incluye el análisis de información a nivel regional, municipal y veredal. Para el caso del análisis regional, se inició con la configuración de las subregiones funcionales (DNP & RIMISP, 2018) basadas en las interdependencias ambientales y económicas (flujos laborales y aprovechamiento de economías de aglomeración). Así mismo, se contempló el acceso de la población a servicios públicos y sociales ofertados y compartidos por diferentes municipios, así como la clasificación de los municipios de acuerdo las categorías de la OCDE (Deloitte, 2020). Este análisis busca establecer la relación entre las áreas económicas funcionales y el aprovechamiento de la proximidad por parte de los municipios PDET, y su relación espacial con los nodos dinamizadores o polos de desarrollo y hacer visibles los vínculos urbano–rurales estratégicos, que potencialicen el desarrollo de las subregiones PDET.

Las escalas siguientes de análisis brindan datos a nivel municipal y veredal, dependiendo la fuente e información disponible, que permiten representar índices y comportamientos en las diferentes dimensiones. Estos datos facilitan la comprensión del estado actual de las privaciones, de la localización de infraestructura, de la población, de los niveles de productividad, de los elementos ambientales estratégicos, entre otras. Así mismo, estas variables otorgan una visión intra-municipal y permiten diferenciar entre diversos niveles de desarrollo para facilitar la focalización o identificación de zonas estratégicas al interior de las subregiones PDET, que requieran mayor atención o que presenten un alto potencial para el desarrollo territorial integral.

Luego de haber realizado el análisis multiescala, se presenta el flujo procedimental que establece las actividades y productos. Este inicia con la identificación de fuentes oficiales y consecución de información a nivel nacional y regional (con el apoyo de los equipos regionales), así como la identificación de datos que permitan caracterizar y soportar los análisis con respecto a la estructura conceptual del modelo (dimensiones y criterios). Una vez se realizó lo anterior, se obtuvo un total de 511 unidades de información (capas geográficas, tablas, documentos) que se registraron en una matriz de control (momento 1) con los metadatos básicos asociados a una fuente, vigencia y formato. Lo anterior, con el fin de permitir una gestión de datos geográficos del modelo. El siguiente paso fue la depuración, estructuración y procesamiento de datos que permitió obtener un total de 165 capas geográficas que le apuntaron a resolver el objetivo del modelo y se registraron de igual forma en una matriz de control (momento 2).

Luego de haber ejecutado los pasos anteriores, se dio paso a la fase de análisis e identificación de Potencialidades del Territorio, en la que mediante insumos cartográficos, análisis espaciales y estadísticos, se da respuesta a las preguntas orientadoras que responden a los objetivos de cada criterio que conforman las diferentes dimensiones. Durante esta fase de análisis se generaron los productos que actúan como insumos para el modelo multicriterio e incluyeron: i) **el listado de factores de transformación territorial**, ii) los elementos más estratégicos para la transformación y estabilización de los territorios, que incluye **un anexo constituido por un atlas** con la cartografía oficial de la subregión, iii) **un visor geográfico** que se encuentra en el sistema de información de la entidad. Finalmente, el capítulo cuenta con un análisis territorial integral, constituido por el **Índice Veredal**, que representa un insumo estratégico para caracterizar zonas al interior de las subregiones PDET y establecer las estrategias diferenciadas y con enfoque multisectorial para la estabilización territorial.

3.3 Análisis Territorial Por Dimensiones

Dimensión Económica

Para el análisis de las potencialidades de la dimensión económica se busca identificar las zonas estratégicas para el aprovechamiento de las Áreas Económicas Funcionales, de los vínculos urbano-rurales y de la productividad agropecuaria de la subregión. Adicionalmente, los insumos cartográficos resultantes de la Validación Territorial complementan y brindan nueva información al análisis de esta dimensión. A continuación, en la Tabla 19 se presentan los criterios y mapas asociados que conforman y sustentan los análisis de la dimensión económica. Estos mapas se pueden encontrar en el Documento de Anexos Hoja de Ruta Sur de Bolívar, sección Anexos B.

Tabla 19 Criterios y Mapas Dimensión Económica

Dimensión	Criterio	Nombre Mapa	Total Mapas
Económica	1. Aprovechamiento de Subregiones y Áreas Económicas Funcionales	Áreas Económicas Funcionales, Subregiones Funcionales y Sistema de Ciudades.	
	2. Aprovechamiento de Vínculos Urbano-Rurales	Aprovechamiento de Vínculos Urbano - Rurales	
	3. Desarrollo de clúster y Tejidos Productivos	Asociaciones Productivas, Cooperativas y Gremios Destino de la producción	

	Frontera Agrícola y Productividad Existente	13
	Minería Y Petróleo	
	Tenencia de la Propiedad	
	Transables (Líneas Productivas Priorizadas PME)	
	Valor Agregado Municipal	
4. ROAP- Económica	Conflicto de Uso (IGAC) en Frontera Agrícola	
5. Validación Territorial	Sistema Productivo Existente	
	Sistema Productivo Nuevo (Oro - Petróleo) ¹²	
	Flujos Laborales y Centros de Comercialización	

Fuente: Elaboración propia - ART

Aprovechamiento de Subregiones y Áreas Económicas Funcionales

Los municipios de la subregión Sur de Bolívar, hacen parte de tres subregiones funcionales conformadas por 26 municipios ubicados en seis departamentos distintos y agrupados en dos tipologías de subregionalidad: *predominantemente rural remoto* y *predominantemente rural cercano*. El Área Económica Funcional 2 tiene una relación directa con la subregión Sur de Bolívar, y la conforman los municipios de Cantagallo, Yondó y Morales. Al interior de la subregión no se cuenta con nodos dinamizadores, polos o núcleos, pero los más próximos son Puerto Wilches, Puerto Berrío, Aguachica y Barrancabermeja (No PDET). A partir del Mapa 3 y el Anexo B1 (Mapa Áreas Económicas Funcionales, Subregiones Funcionales y Sistema De Ciudades), es posible identificar los elementos anteriormente descritos y analizar de manera integral las subregiones funcionales identificadas, el Área Económica Funcional 2 y los nodos dinamizadores:

- Subregión Funcional 20: Conformada por los municipios al norte de la subregión del Sur de Bolívar, los cuales son San Martín De Loba, El Peñón, Hatillo De Loba, Regidor, Guamal, El Banco, Norosi, Río Viejo, Tiquisio (No PDET) y Arenal¹³, es clasificada como predominantemente rural remota. A pesar de su cercanía con el municipio de Morales, existen limitaciones para el acceso a través de la infraestructura vial existente (debido a la presencia de solo tramos viales carreteables y transitables en tiempo seco) lo que conlleva a la baja interacción con el resto de los municipios de la subregión.

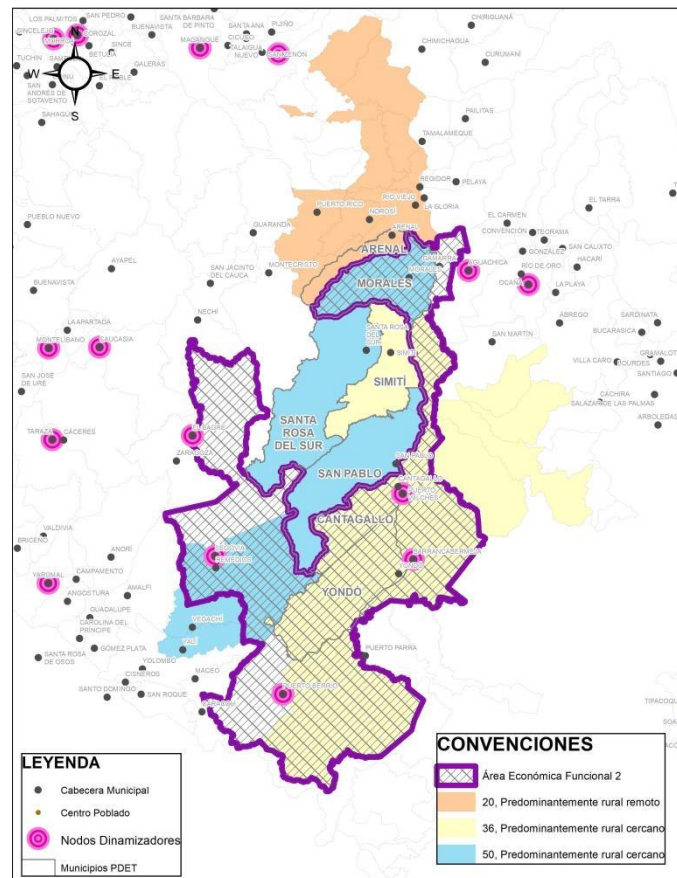
¹² Este mapa se encuentra en proceso de ajuste y se presentará en una versión posterior del documento.

¹³ Arenal es el único municipio que hace parte de la Subregión PDET, debido a sus interacciones con los municipios no PDET hacia el norte y su baja población (7.365 habitantes)

- Subregión Funcional 36: Está conformada por los municipios de Sabana De Torres, Cimitarra, La Esperanza, San Alberto, Rionegro, Puerto Wilches, Barrancabermeja (No PDET) ubicados hacia el sur oriente de la subregión Sur de Bolívar; y también por los municipios de Yondó, Cantagallo, Simití, quienes hacen parte de la subregión PDET. Esta subregión Funcional 36 ha sido categorizada con la tipología de predominantemente rural cercano. La región tiene una relación económica estratégica debido a su proximidad con el Área Económica Funcional 2, ubicada en la parte oriental, la cual se considera un área potencial para el aprovechamiento y dinamización de la economía local y la producción agropecuaria de estos municipios. Es preciso resaltar la importancia del nodo dinamizador de Barrancabermeja que tiene una mayor jerarquía pues se clasifica como una ciudad uninodal, tiene una población mayor a 100.000 habitantes y tiene una mayor capacidad para prestar servicios más completos y diversos, así como mayores posibilidades de aprovechar las economías de aglomeración (DNP, 2014b).

- Subregión Funcional 50: Está conformada por los municipios de Yalí, Vegachí y Remedios (subregión PDET Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño), Morales, San Pablo y Santa Rosa Del Sur (subregión Sur de Bolívar) y está categorizada como predominantemente rural cercano. La región tiene una relación predominantemente ambiental, debido a que en la zona occidental los municipios de Morales, San Pablo y Santa Rosa del Sur concentran el 90% de las zonas de reserva forestal tipo A (167.344 Ha) de la subregión. Se destaca la importancia ecosistémica en donde las políticas de conservación, preservación y uso sostenible del recurso forestal, se convierten en elementos estratégicos para estos municipios. Así mismo, se presenta una relación estratégica económica con el municipio de Remedios, que hace parte del Área Económica Funcional 2, cercana al nodo dinamizador de Segovia que permite aprovechar estas dinámicas y relaciones.

Mapa 3 Subregiones y Áreas Económicas Funcionales



Fuente: Base Geográfica IGAC – Departamento Nacional de Planeación (DNP) – RIMISP (2018)

Aprovechamiento de Vínculos Urbano-Rurales

Aquellas zonas de la subregión en la que coinciden las cabeceras municipales más grandes con las zonas rurales mayormente pobladas, son espacios propicios para el fortalecimiento de mercados y de actividad productiva, tanto agropecuaria como no agropecuaria (Deloitte, 2020). Es por esto, que se analizó la concentración de la población urbana de la subregión, la cual tiene mayor concentración en el municipio de San Pablo (20.829 habitantes), y se identificó el vínculo de esta cabecera con las veredas más próximas, que tienen alta población rural y que se potencia con su cercanía a los nodos dinamizadores de Puerto Wilches y Barrancabermeja (Ver anexo B2: Mapa Aprovechamiento de Vínculos Urbano – Rurales).

Según la Clasificación de la Misión para la Transformación del Campo - MTC (DNP, 2014a) reflejados en la Tabla 20, se identifican los municipios de Cantagallo, Santa Rosa del Sur y Simití

como rurales, dada su densidad poblacional intermedia y su alta población rural. Sin embargo, no se identifican vínculos urbano-rurales debido a la dispersión de su población rural.

Tabla 20 Clasificación de la ruralidad de los municipios de la subregión Sur de Bolívar

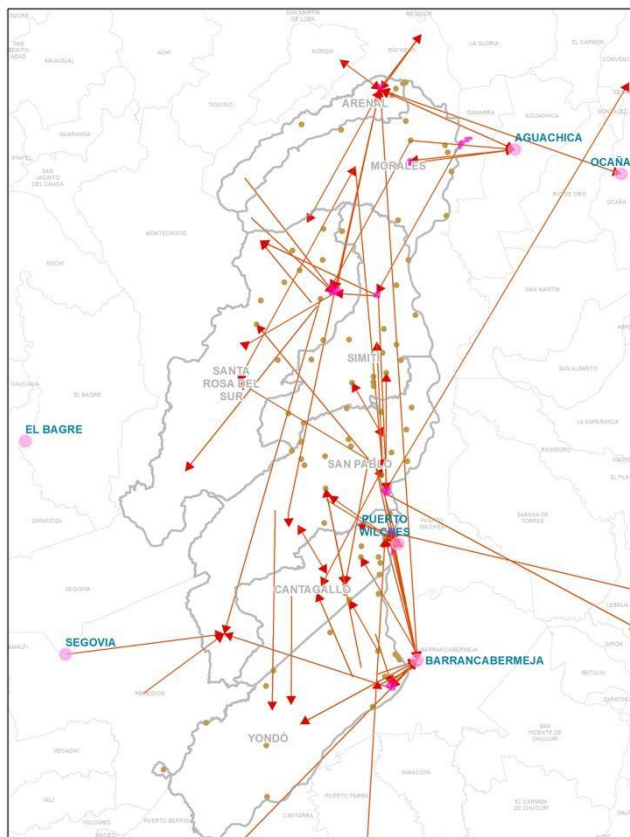
Municipios	Área (Ha)	Área (%)	Categoría
Cantagallo	453.718,79	43,9%	Rural
Santa Rosa Del Sur			
Simití			
Arenal	370.396,74	35,8%	Rural Disperso
Morales			
Yondó			
San Pablo	209.095,72	20,2%	Intermedio
TOTAL	1.033.211,25	100%	

Fuente: Departamento Nacional De Planeación –DNP (2014)

A partir de lo anterior, se resalta que el vínculo urbano-rural es estratégico para la transformación y dinamización de las actividades agropecuarias y no agropecuarias de las zonas rurales próximas, aunque requiere el mejoramiento de la infraestructura vial terciaria, intermunicipal y de puentes. Además, el vínculo urbano-rural requiere del aprovechamiento de la red fluvial oriental del Río Magdalena, para mejorar su conectividad con los nodos dinamizadores de Puerto Wilches y Barrancabermeja.

El Mapa 4 es uno de los resultados de la Validación Territorial, en los cuales los grupos motor y diversos actores regionales y locales, identificaron los flujos de movilidad dentro de la subregión. En este proceso, se evidenció que el municipio de San Pablo, es el lugar donde se presentan las frecuencias (cantidad de veces que un flujo llega o sale de un lugar) más altas de salida y de llegada de personas; es decir, donde la población va a buscar trabajo o desarrollar actividades laborales tanto formales como informales, configurándose este lugar como una centralidad interna. Se destacan también los municipios de Cantagallo al sur y Santa Rosa del Sur al norte, lo que permite identificar estos nodos como lugares que atraen población por viajes de trabajo. Finalmente, se ratifica la importancia del nodo dinamizador de Barrancabermeja en el territorio, lugar donde se establecen vínculos comerciales y sociales. Otros flujos, con menos frecuencias, se concentran en el occidente de la subregión y corresponden a viajes realizados a zonas de explotación minera.

Mapa 4 Flujos Laborales – Grupos Motor y Actores Regionales (Validación Territorial)



Fuente: Resultados del proceso de cartografía social en la validación territorial de la subregión Sur de Bolívar.

En cuanto a los centros de comercialización, es decir, aquellos lugares en los que se presenta la compra y venta de los productos generados en la subregión, los grupos motor y diversos actores regionales y locales, coincidieron en que el municipio de Santa Rosa del Sur, seguido por el municipio de San Pablo, son los centros de comercialización de la región. Esto sustenta lo obtenido en el ejercicio de flujos laborales, asociando la importancia de dichas centralidades y nodos con dinámicas económicas importantes en la subregión.

Desarrollo de clusters y tejidos productivos

Para este criterio se busca localizar geográficamente el nivel de productividad de la subregión, sus principales líneas productivas y las relaciones de proximidad que hay entre estas. Además, se busca identificar las subregiones y Áreas Económicas Funcionales que permitan potenciar estas capacidades agropecuarias y no agropecuarias, no solo en los mercados locales, sino vincularlos a las cadenas productivas regionales.

La información utilizada para caracterizar la productividad de la subregión se basa en el Plan Maestro de Estructuración Productivo - PME, elaborado por la Dirección de Estructuración de Proyectos de la ART. Este plan identifica geográficamente las líneas productivas existentes y su nivel de productividad por vereda (alto, medio y bajo), así como las líneas productivas proyectadas para la subregión. A partir de esta información, se elaboraron los mapas de Desarrollo de Clúster y Tejidos Productivos (IX): Frontera Agrícola y Productividad Existente (Ver Anexo B3) y Desarrollo de Clúster y Tejidos Productivos (IV) Transables (Líneas Productivas Existentes PME) A y B (Ver Anexo B4), los cuales muestran los niveles de productividad por vereda, los clusteres productivos (áreas que concentran veredas con alta productividad) y las líneas productivas priorizadas por el PME y su localización.

A partir de la información geográfica para las líneas productivas existentes, se estructuraron los datos a nivel veredal por producto y por nivel de productividad de manera cuantitativa. A partir de esto, se obtuvo un nivel de productividad y se le asoció un valor específico. Al nivel de productividad alto se le asignó un puntaje de tres (3), para nivel medio se le asignó un puntaje de dos (2) y para el nivel bajo, uno (1). Lo anterior, permite sumar los niveles de productividad para cada vereda en donde pueden existir una o más líneas productivas. Así las cosas, se evidencia que los mayores niveles de productividad se concentran en la zona centro-oriental de la subregión, particularmente en los municipios de San Pablo, Cantagallo y Yondó; mientras que los menores niveles de productividad se concentran en los municipios de Arenal y Santa Rosa del Sur.

Con respecto a la diversidad de productos identificados por el PME (Ver Anexo B4: Desarrollo de Clúster y Tejidos Productivos (IV) Transables (Líneas Productivas Existentes PME) A y B), estos se dan en un total de 685 veredas, cuya mayor participación se concentra en el arroz, la piscicultura y la pesca, en tanto estos se producen en el 54,3% de estas veredas. Dichos productos junto con el café, la caña, el cacao y la ganadería, se identifican en el PME productivo como líneas priorizadas y estratégicas para la subregión.

Uno de los elementos estratégicos para la producción agropecuaria es el cierre y la consolidación de los bordes de la frontera agrícola, que se define como *“el límite del suelo rural que separa las áreas donde las actividades agropecuarias están permitidas, de las áreas protegidas, las de especial importancia ecológica, y las demás áreas en las que las actividades agropecuarias están*

excluidas por mandato de la ley o el reglamento” (MADS, 2018b). En este sentido, se realiza un análisis del potencial agropecuario y las restricciones de tipo ambiental presentes en la subregión, donde se muestran los bordes de la frontera agrícola, los bosques y áreas no agropecuarias y los niveles de productividad existente por vereda (Ver anexo B3: Mapa Desarrollo De Clúster Y Tejidos Productivos (IX): Frontera Agrícola Y Productividad Existente).

A partir de lo anterior, se encuentra que los municipios que cuentan con mayor superficie en Frontera Agrícola, son Yondó, Simití, Morales y San Pablo, ya que concentran el 78% del área total en frontera agrícola de la subregión, y esto coincide con los municipios que presentan mayores niveles de productividad a nivel subregional. Sin embargo, al intersectar el área en Frontera Agrícola con la productividad existente por vereda, se obtiene que el 62% se está realizando en suelo apto agrícola, un 33% en zonas de bosques y áreas no agropecuarias y un 5% de las líneas productivas se está realizando en áreas de exclusión legal. Es importante resaltar que los niveles de productividad están a nivel veredal y no a nivel de cultivos o de cobertura del suelo. Lo anterior, sugiere que se debe prestar mayor atención a las actividades de producción agropecuaria en estas veredas, así como en las áreas de bosques y áreas no agropecuarias y exclusiones legales. Todo lo anterior, con el fin de implementar proyectos que al estar inmersos o relacionados con ecosistemas, incluyan un manejo agrícola y ambiental diferenciado que contribuya a la estabilización y minimicen el impacto ecosistémico, especialmente para los municipios de Santa Rosa del Sur y el costado occidental de San Pablo.

Tabla 21 Nivel de productividad y clasificación de la frontera agrícola Sur de Bolívar

Nivel de Productividad	Bosques naturales y áreas no agropecuarias		Exclusiones legales		Frontera agrícola nacional		Total	
	Área (Ha)	%	Área (Ha)	%	Área (Ha)	%	Área (Ha)	%
Alta	165.025	10%	16.287	1%	301.580	19%	482.892	31%
Media	93.926	6%	9.845	1%	187.198	12%	290.969	18%
Baja	266.917	17%	49.560	3%	491.626	31%	808.104	51%
TOTAL	525.868	33%	75693	5%	980404	62%	1.581.965	100%

Fuente: Plan Maestro de Estructuración, Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos (ART) y UPRA (2020)

Como resultado del proceso de Validación Territorial de las líneas productivas estratégicas para la subregión, se contó con el insumo base adelantado por el PME - ART. En el ejercicio se pudo ratificar la concordancia de los aportes de los actores con las líneas priorizadas por el PME: ganadería, piscicultura, pesca, cacao, arroz y café; y las líneas adicionales del PME

correspondientes al maíz en Yondó y Cantagallo, y yuca en Yondó. En el proceso se validó la localización de dichas líneas y se complementó la información con nuevos lugares en donde estas se producen. Dentro de esta nueva información complementaria, se destaca la línea de ganadería en donde la mayoría de actores coincidieron y estuvieron de acuerdo en ubicar ésta línea en nuevas zonas de manera representativa (Ver Anexo B5: Mapa Sistema Productivo Existente).

Otro elemento que se integra como dinamizador y regularizador del desarrollo agropecuario, y que es clave para fomentar la economía local, son las Zonas de Reserva Campesina-ZRC. Estas zonas tienen por objeto “fomentar y estabilizar la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales que las afecten y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas” (MADR, 1996, pág. 1). En la subregión del Sur de Bolívar existen dos Zonas de Reserva Campesina: Arenal Morales y Valle Del Rio Cimitarra, presentes en todos los municipios de la subregión excepto Santa Rosa del Sur. Como se observa en la Tabla 22, el municipio donde se concentra la mayor área de reserva campesina es en Yondó. En estas ZRC destacan las líneas productivas de búfalos, pesca y piscicultura, y se consideran zonas estratégicas ya que hacen parte del Área Económica Funcional de la región y están cercanas a nodos dinamizadores.

Tabla 22 Zonas de Reserva Campesina Sur de Bolívar

Municipio	Área (Ha)	%
Arenal	14.936	2,60%
Cantagallo	55.316	9,61%
Morales	23.369	4,06%
San Pablo	1.661	0,29%
Simití	199	0,03%
Yondó	479.976	83,41%
TOTAL	575.457	100%

Fuente: Agencia Nacional de Tierras-ANT (2020).

Otras líneas productivas no agropecuarias que tienen potencial para dinamizar y mejorar las condiciones económicas de la subregión, se vinculan con las actividades de explotación de hidrocarburos y extracción minera, siendo estas las de mayor participación en el valor agregado municipal (Ver Anexo B6: Mapa Desarrollo de Clúster y Tejidos Productivos (VI): Minería y Petróleo). Como se observa en la Tabla 23 las áreas de mayor producción de petróleo se ubican en la zona sur-oriental de la subregión PDET, en el municipio de Yondó, donde se concentra la

mayor cantidad de pozos y bloques de exploración y producción de petróleo, seguido por Cantagallo.

Tabla 23 Pozos y Bloques de Extracción de Hidrocarburos

Municipio	Estado Bloque Hidrocarburos				Cantidad de Pozos	%
	Exploración		Producción			
	Área (Ha)	%	Área (Ha)	%		
Cantagallo	13.049,13	14,15%	-	-	174	10%
Morales	-	-	-	-	4	0,23%
San pablo	21,18	0,02%	-	-	14	0,80%
Simití	-	-	-	-	4	0,23%
Yondó	79.139,51	85,83%	70.198,30	100%	1544	88,74%
TOTAL	79.140	100%	70.198,30	100%	1740	100%

Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos (2020).

En cuanto a la explotación minera, se encuentran títulos activos y solicitudes en evaluación en todos los municipios de la subregión. Sin embargo, al analizar el mapa del Anexo B6 (Mapa Desarrollo de Clúster y Tejidos Productivos (VI): Minería y Petróleo) se observa una alta concentración en la zona nororiental de la subregión, en donde el municipio de Santa Rosa del Sur concentra la mayor actividad minera, en términos de títulos de activos y solicitudes en evaluación. Estas actividades representan casi el 50% del ingreso de la subregión en el valor agregado y en la Tabla 24 se presenta su distribución por municipio.

Tabla 24 Títulos mineros Sur de Bolívar

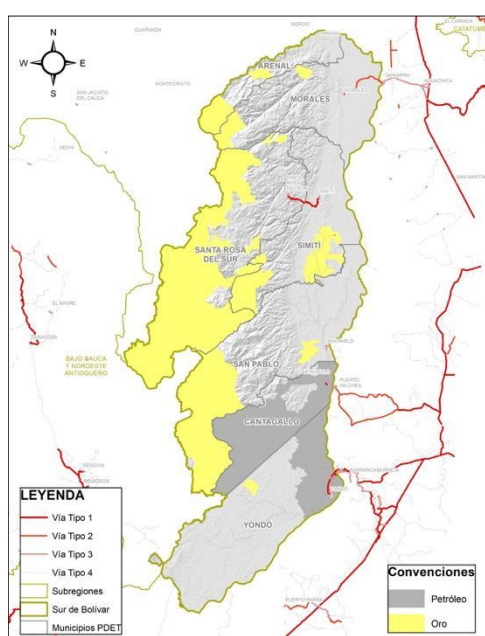
Municipio	Estado Título Minero					
	Activo		Solicitud en evaluación		Suspendido	
	Área (Ha)	%	Área (Ha)	%	Área (Ha)	%
Arenal	6.885	8,9%	21.714	12,3%	-	-
Cantagallo	9.552	12,3%	16.351	9,3%	-	-
Morales	5.651	7,3%	16.263	9,2%	-	-
San Pablo	3.462	4,5%	24.290	13,8%	1446	3,7%
Santa Rosa del Sur	32.712	42,3%	59.494	33,8%	37.464	96,3%
Simití	8.386	10,8%	31.974	18,2%	-	-
Yondó	10.768	13,9%	5.827	3,3%	-	-
TOTAL	77.417	100%	175.912	100%	38.909	100%

Fuente: Agencia Nacional de Minería (2020).

Como resultado del proceso de Validación Territorial de las líneas productivas nuevas no agropecuarias, se identificaron por parte de los actores y grupos motor, la extracción minera y de petróleos, como se observa en el Mapa 5. En minería se destacó el oro y se localizó en la zona

occidental de la subregión con mayor participación en el municipio de Santa Rosa del Sur. Esto ratifica la información oficial de títulos mineros y reafirma el potencial de esta actividad extractiva para la subregión. Así mismo, la extracción de petróleo se localizó en los municipios Yondó (al oriente) y Cantagallo, corroborando la información oficial de bloques y pozos de extracción de hidrocarburos. Estas últimas líneas son de alta importancia y representan altos ingresos para la subregión, así como una fuente de empleo y de oportunidades para la población¹⁴.

Mapa 5 Nuevas líneas no agropecuarias identificadas – Grupos Motor y Actores Regionales (Validación Territorial)



Fuente: Resultados del proceso de cartografía social en la validación territorial de la subregión Sur de Bolívar. (2020)

ROAP Económicas

Mejorar la conectividad en el ámbito rural resulta fundamental para optimizar la productividad agropecuaria. En la dimensión económica, se evidencia que las veredas con alta productividad ubicadas en la región occidental de Cantagallo, no cuentan con una infraestructura vial óptima, lo que restringe la comercialización de los productos y la adquisición de insumos. De igual manera, esta problemática afecta las veredas ubicadas al costado norte del municipio de Arenal, las cuales cuentan con una alta productividad en cacao y arroz.

¹⁴ El Anexo que acompaña esta información está en construcción: Mapa Sistema Productivo Nuevo: Oro y Petróleo.

Adicionalmente, cerca de 61.861 hectáreas de suelo definido por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA para actividades agropecuarias (Frontera Agrícola), están afectadas por la presencia de cultivos ilícitos. La Tabla 25 muestra la proporción en la cual se restringen las actividades agropecuarias permitidas por la ocupación de los suelos para explotación ilegal. Se evidencia en la tabla que cerca del 1% de la frontera agrícola de la subregión presenta cultivos ilícitos. Santa Rosa del sur, San Pablo y Simití son los municipios que se ven más afectados por esta problemática y se restringe el uso del suelo con fines agropecuarios.

Tabla 25 Área de cultivos ilícitos ubicados en la frontera agrícola

Municipio	Frontera Agrícola (Ha)	Área Cultivos Ilícitos ubicados en la Frontera Agrícola (Ha)	%
Santa Rosa del Sur	57441,01	643,89	1%
San Pablo	75870,25	1091,90	1%
Simití	79636,46	511,21	1%
Cantagallo	29659,03	175,42	1%
Morales	79007,53	53,83	0%
Yondó	148359,59	9,88	0%
Arenal	18190,20	3,68	0%
TOTAL	488164,07	2489,81	1%

Fuente: Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC (2019) & UPRA (2020).

Dimensión Ambiental

La dimensión ambiental dentro del modelo de Identificación de Potencialidades, en concordancia con el objetivo de servir como marco estratégico para la aceleración del desarrollo, se centra en la sostenibilidad y plantea el aprovechamiento sostenible del capital natural. Además, contempla las vulnerabilidades del territorio respecto a las amenazas y acciones de adaptación y mitigación frente al Cambio Climático. Es así, como en la Tabla 26 se definen los criterios y mapas que soportan el análisis de esta dimensión. Los mapas se encuentran en el Documento de Anexos Hoja de Ruta Sur de Bolívar, sección Anexo B.

Tabla 26 Criterios y Mapas Dimensión Ambiental

Dimensión	Criterio	Nombre Mapa	Total Mapas
Ambiental	1. Aprovechamiento Sostenible de la Riqueza Natural.	Áreas Protegidas y de Especial Importancia Ecológica	10
		Cambio Cobertura Bosque No Bosque (2016 - 2017) - Deforestación	
		Base Técnica de la Zonificación Ambiental	
		Mapa de Ecosistemas Marinos Continentales y Costeros 2017	
	2. Caracterización Hídrica y Uso del Agua	Demanda Hídrica Sectores	
		Índices y Caracterización Hídrica	
	3. Adaptación y Mitigación Urbano-Rurales.	Susceptibilidad a Deslizamientos e Inundación	
		Vulnerabilidad Ambiental al Cambio Climático	
	4. ROAP – Ambiental	Índice de Riesgos ajustado por Capacidades	
	5. Validación Territorial	Nuevas zonas con presencia de Deforestación	

Fuente: Elaboración propia - ART

Aprovechamiento sostenible de la riqueza natural

Para este criterio, se identificaron las áreas que hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP, que corresponden a las categorías Distrito Regional de Manejo Integrado (Ciénaga de Barbacoas con 32057,4 Ha) y Reserva Natural de la Sociedad Civil (La Esperanza con 6,6 Has y San Bartolo con 5638,3 Ha), localizadas en el municipio de Yondó y ocupando un 20% aproximadamente del área total del municipio. Así mismo, se identificaron las Áreas de Especial Importancia Ecológica - AEIE, dentro de las que se encuentran, la Zona de Reserva Forestal Ley 2da y que tiene presencia en un 66% del área total de la subregión, entre los municipios de Santa Rosa del Sur, San Pablo, Simití, Cantagallo, Morales, Yondó y Arenal.

Dichas Áreas de Reserva Forestal se encuentran zonificadas por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, en tres categorías: Tipo A, Tipo B y Tipo C. Las categorías Tipo A y Tipo B, son zonas que permiten el mantenimiento de los procesos ecológicos básicos y que aseguran la oferta de servicios ecosistémicos y, áreas destinadas al manejo sostenible del recurso forestal, respectivamente. La categoría Tipo C, se refiere a zonas que ofrecen condiciones óptimas para el desarrollo de actividades productivas agroforestales, silvopastoriles y otras compatibles

con los objetivos de la Reserva Forestal. De acuerdo con esta categoría, los municipios de Santa Rosa del Sur (133250,9 Ha) y Morales (20711,2 Ha), tienen gran potencial ambiental para zona Tipo A (esta zonificación corresponde un 18% del total del área de la Subregión), y San Pablo (90710,1 Ha) y Cantagallo (36472,5 Ha) potencial ambiental para zona Tipo B (esta zonificación corresponde un 14% del total del área de la Subregión). Así mismo, los municipios de San Pablo (99265,6 Ha), Santa Rosa del Sur (91159,9 Ha) y Simití (63070,8 Ha), se identifican con un potencial, entre el 50% y 43%, para las zonas Tipo C (esta zonificación corresponde un 32% del total del área de la Subregión).

Las sustracciones de Áreas de Reserva Forestal de orden nacional, es el levantamiento de la figura legal de reserva forestal sobre un área definida para el desarrollo de actividades económicas declaradas por la ley como de utilidad pública o interés social que impliquen remoción de bosques o cambio en el uso de los suelos o cualquiera otra actividad distinta del aprovechamiento racional de los bosques (MADS, 2016). En la subregión, por medio de la Resolución 169, desde 1966 hasta el año 2015, se han realizado sustracciones por un total de 356.172,48 Has equivalente a un 34% del área total de la subregión. Así mismo, Yondó es el municipio con más área sustraída con 165.903,24 Has.

Dentro de la subregión, también se encuentran otras Áreas de Especial Importancia Ecológica - AEIE, como las Áreas de Importancia para la Conservación de Aves - AICA, Bosque de Paz y Bosque Seco Tropical, entre otras. Estas áreas, junto con las Áreas Protegidas y de Reserva Forestal, componen un 75% del área total de la Subregión (Ver Anexo B12: Mapa Áreas Protegidas y de Especial Importancia Ecológica). Lo anterior, permite considerar al PDET Sur de Bolívar con un gran potencial ambiental, dirigido al aprovechamiento sostenible de la riqueza natural y de la biodiversidad.

Por otro lado, teniendo en cuenta el Indicador de Deforestación que se presenta dentro del componente de escenarios meta, que busca mostrar la proporción de superficie de bosque que se ha perdido en un tiempo determinado, la subregión Sur de Bolívar cuenta con una tasa de deforestación del 7,6%. Este dato comparado con el contrafactual y teniendo en cuenta el escenario meta, presenta un esfuerzo de 32,85 (MEDIO). Por lo tanto, se identificó geográficamente la localización de aproximadamente 3.291 Ha, categorizadas en cambio de

cobertura como deforestación, que corresponden a áreas de conversión directa o inducida de la cobertura de bosque a otro tipo de cobertura de la tierra (IDEAM, 2016)¹⁵. Los municipios que presentan mayor área deforestada son Santa Rosa del Sur (1009,8 Ha), Yondó (991 Ha), San Pablo (602,4 Ha) y Cantagallo (400,5 Ha). Estos mismos municipios son los que contaron con mayores áreas de cobertura de bosque, entre los periodos de 2016 y 2017 (IDEAM) (Ver Anexo B13: Mapa Cambio Cobertura Bosque No Bosque (2016 - 2017)).

Ahora bien, parte del análisis relevante al respecto es sobre el área de deforestación dentro de la zonificación de Reserva Forestal Ley 2da, para lo cual se identificó un total de 2155,8 Ha. Los municipios que presentan mayor número de área deforestada por tipo de zonificación son: Santa Rosa del Sur - el cual tiene mayor número de área deforestada en zona de reserva Tipo A, con 867,9 Ha - y San Pablo - con el mayor número de área deforestada en zona de reserva Tipo B con 336,4 Ha -. Igualmente, San Pablo tiene el mayor número de área deforestada en zona de reserva Tipo C con 251,9 Ha. Esto sugiere que las acciones deben estar enfocadas no solo a la regeneración, sino también a la conservación y preservación de la cobertura de bosque en la subregión. Lo anterior, con el fin de disminuir este indicador de deforestación y así cumplir con el escenario meta planteado.

El proceso de Validación Territorial del componente de identificación de potencialidades, busca identificar nuevas zonas con presencia de procesos de deforestación en la subregión, teniendo como base la información estructurada del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM “Cambio de Cobertura Bosque no Bosque 2016-2017”, que corresponde a un 52% del número de veredas de la subregión en las que se presentan fenómenos de deforestación.

En el taller de cartografía social se solicitó a los diferentes actores que identificaran, según su percepción y conocimiento del territorio, zonas adicionales con procesos de deforestación. Estos datos recolectados fueron procesados teniendo en cuenta que la definición de áreas en el procedimiento es completamente gráfico. Como resultado de este proceso participativo, se adicionó un 10% más de veredas con procesos de deforestación al previamente identificado. Se

¹⁵ Concepto obtenido a partir de la consulta de los Metadatos – Información Geográfica Datos Abiertos del IDEAM para los datos del 2016.

identificó al municipio de Morales como el municipio con mayor presencia de deforestación, ya que el 28% de sus veredas presentan este fenómeno. También, se resalta la coincidencia en las zonas demarcadas por los actores y la información oficial del IDEAM como, por ejemplo, la alta deforestación en el costado occidental, en los municipios de Santa Rosa del Sur y Cantagallo (Ver Anexo B14: Mapa Nuevas Zonas con Presencia de Deforestación / Validación Territorial). En la Tabla 27 se definen los criterios y mapas que soportan el análisis de esta dimensión.

Tabla 27 Veredas con deforestación, datos oficiales IDEAM vs. Resultados Validación Territorial.

Municipio	Total veredas	Deforestación IDEAM		Nuevas zonas deforestación - Validación	
		# veredas	% de veredas con presencia de deforestación	# veredas	% de veredas con presencia de deforestación
Morales	80	13	16%	22	28%
Yondó	64	42	66%	7	11%
Simití	85	41	48%	9	11%
San Pablo	59	44	75%	4	7%
Cantagallo	45	34	76%	3	7%
Santa Rosa Del Sur	106	63	59%	0	0%
Arenal	32	9	28%	0	0%
TOTAL	471	246	52%	45	10%

Fuente: IDEAM (2017) Proceso de cartografía social – grupos motor, actores regionales y locales – Validación Territorial Subregión Sur de Bolívar (2020).

Por otro lado, el Plan Marco de Implementación del 2016, plantea una estrategia del uso del suelo y gestión catastral (Multipropósito), y expresa en uno de sus objetivos el “delimitar la frontera agrícola, proteger las áreas de especial interés ambiental y generar, para la población que colinda con ellas o que las ocupan, alternativas entre el medio ambiente y bienestar y buen vivir” (DNP, 2016, pág. 26). Teniendo en cuenta lo anterior, se define como acción a implementar “la zonificación ambiental que permita contribuir a la delimitación de la frontera agrícola y proteja las Áreas de Especial Interés Ambiental” (DNP, 2016, pág. 27). De acuerdo con lo anterior, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS, realizó el Plan de Zonificación Ambiental -PZA, que se define como un instrumento de planificación y gestión territorial, de carácter indicativo, progresivo, dinámico y participativo, que contiene una zonificación ambiental indicativa del territorio y establece un marco estratégico de acción para armonizar y orientar los programas, planes y acciones para el desarrollo sostenible de las subregiones del ámbito de los PDET, priorizados como de mayor conflictividad para el desarrollo sostenible del país (MADS, 2018a).

Según el documento Plan de Zonificación Ambiental, Objeto Del Punto 1.1.10 Del Acuerdo Final De Paz, el PZA y las Bases Técnicas de Zonificación Ambiental – BTZA constituyen el instrumento que orienta la territorialización de las acciones consignadas en la Hoja de Ruta y, por tanto, debe ser incorporado como parte integral para ser aplicado en la implementación de programas y proyectos. Por otra parte, las bases técnicas constituyen un insumo a los ejercicios prospectivos y de construcción de visiones territoriales (MADS, 2020). Es así como esta zonificación se convierte en una herramienta indicativa para el ordenamiento ambiental de las Áreas de Especial Importancia Ecológica previamente identificadas, donde se resalta la mayor participación en las áreas para la preservación (34%) , de las categorías exclusivas de las AEIA y, en las áreas para el restablecimiento de condiciones para el uso productivo (6%) de las categorías Exclusivas de la FA y la Franja ver Tabla 28 y Anexo B15: Mapa Base Técnica de Zonificación Ambiental.

Tabla 28 Porcentaje ponderado de área por categorías

Tipo de Categoría	Categoría	% de Área en la Subregión
Categorías Exclusivas de AEIA	Preservación	34%
	Restauración	12%
	Uso Sostenible	24%
	Recuperación con Uso Productivo	15%
Categorías Exclusivas de la FA y la Franja	Protección con Uso Productivo	3%
	Protección con Uso Productivo Subcategoría Alta Oferta de SS.EE	2%
	Restablecimiento de Condiciones para el Uso Productivo	6%
	Producción Sostenible	3%

AEIA: Áreas de Especial Interés Ambiental - **SS.EE:** Servicios Ecosistémicos - **DSA:** Dinámicas Socio ambientales

Fuente: Elaboración propia con respecto a la Base Técnica de Zonificación Ambiental – BTZA (MADS, 2020)

La Zonificación Ambiental como herramienta que contribuye a la delimitación de la Frontera Agrícola y de protección de las Áreas de Especial Importancia Ambiental - AEIA, define las Categorías Exclusivas de AEIA, que corresponden a aquellas que han sido reconocidas normativamente, con un 85% del total del área de la subregión, clasificadas en una zonificación más detallada basada en oferta de servicios ecosistémicos y dinámicas socio ambientales, dentro de las cuales la categoría de Preservación aporta un total de 34%. Estas son zonas específicas en las cuales se busca el mantenimiento del estado natural de la biodiversidad y ecosistemas,

limitando o eliminando las intervenciones antrópicas, lo cual favorece la lucha contra la deforestación y demás presiones provenientes de la acción directa de motores de pérdida y transformación de la biodiversidad, que son a su vez el resultado de las dinámicas sociales que actúan en el territorio.

Así mismo, la subregión cuenta con un 24% del área en categoría Uso Sostenible que corresponde a zonas en las cuales se presentan dinámicas donde predomina el uso humano para que se puedan producir beneficios para las generaciones presentes, pero manteniendo el potencial para satisfacer necesidades de generaciones futuras, siendo así una categoría en la cual se puedan desarrollar los esfuerzos para llevar a cabo la visión subregional establecida en el PATR: “La región se ha convertido en un modelo de desarrollo económico, político, social, cultural, ambiental y sostenible a nivel nacional e internacional. La región estará ordenada de manera integral e incluyente, protegiendo los ecosistemas biodiversos presentes en el territorio.”

De igual manera, un 6% del total del área de la subregión se encuentra en la categoría Restablecimiento de Condiciones para el Uso Productivo que hace parte de las Categorías Exclusivas de la Frontera Agrícola y la Franja de la Frontera Agrícola. Dichas zonas requieren adelantar procesos complementarios entre la rehabilitación y la reconversión productiva que armonicen la recuperación de la oferta de SS.EE con la dinámica socioambiental, lo que quiere decir que la subregión cuenta con oferta media y baja de servicios ecosistémicos y dinámicas socioambientales, acorde a la visión del PATR, en la cual se plantea como un modelo de desarrollo ambiental y sostenible que proteja los ecosistemas biodiversos de la subregión.

En conclusión, la diversidad ambiental y ecosistémica de la subregión requiere de aprovechar el alto potencial productivo de la subregión conjuntamente con la preservación y conservación de estos recursos. Específicamente, los pagos por servicios ambientales y la recuperación con uso productivo se convierten líneas estratégicas productivas identificadas por el PME productivo.

Caracterización Hídrica y Uso del Agua

Entendiendo el agua como un elemento central para el desarrollo sostenible, la salud pública y protección de ecosistemas, se identifica que la subregión del Sur de Bolívar por su ubicación geográfica, topografía y clima, en el costado oriental cuenta con gran presencia de distintos cuerpos de agua. Por un lado, se encuentra el Río Magdalena, que, acompañado de una gran

cantidad de brazos afluentes tales como ciénagas y lagunas, permite a los municipios de Morales, Yondo y Simití constituirse como los municipios con mayor extensión de fuentes hídricas. Por consiguiente, estos municipios se consideran una potencialidad de oferta hídrica, permitiendo la preservación de valiosos ecosistemas para la subregión.

De igual manera, analizando la escurrentía anual para año medio respecto a la dinámica de circulación del agua sobre la superficie, se puede observar que los municipios de Morales, Yondó y Simití, tienen valores más bajos. Lo anterior, se debe a la presencia de una mayor cantidad de elementos de ciénaga, ya que al ser receptores de agua favorecen los sistemas de regulación de inundaciones (Ver Anexo B16: Mapa Caracterización Hídrica, Índice Vulnerabilidad Hídrica Año Seco e Índice de Calidad de Agua).

Considerando que el agua es un recurso natural esencial y el más importante de los servicios ecosistémicos vitales para el ser humano, se identificó la demanda hídrica como volumen de agua utilizado (IDEAM, 2012), en diferentes sectores de la economía. Para el caso del sector agrícola, los municipios de Arenal, Morales y Simití presentan un promedio de demanda más alto en la subregión entre los 400 y 600 Millones de M³ anual (IDEAM, 2012). Para el sector servicios se observa un promedio generalizado menor a 2 Mm³/año exceptuando el municipio de San Pablo que, en su zona oriental, presenta valores de 10 a 20 Mm³/año. Para el sector minero, aproximadamente en un área de 52279 Ha, se presentan valores con rango entre 50 a 100 Mm³/año y para el sector pecuario los municipios de Arenal, Morales, Santa Rosa del Sur y Simití, presentan valores más altos (entre 5 y 10 Mm³/año). Por su parte, San Pablo por contar con un área especial, tiene una mayor demanda hídrica en la subregión. A partir de estos datos, se observa que el sector que más demanda el recurso de agua para sus actividades en la subregión es el sector agrícola (Ver Anexo B17: Mapa Demanda Hídrica Sectores y Uso).

Los efectos antrópicos alrededor del agua se observan por medio de las estaciones que miden el Índice de Calidad del Agua - ICA. Estas se encuentran a lo largo del costado oriental de la subregión por distintas desembocaduras al Río Magdalena donde los valores oscilan entre malo y regular, constituyéndose como un potencial para proyectos de tratamiento, protección y recuperación de cuerpos de agua, y de ordenamiento ambiental de cuencas hídricas. El Índice de Riesgo de Calidad del Agua -IRCA es un indicador que determina la calidad del agua, por el grado

de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano (Resolución 2115 de 2007 Ministerios de Protección Social y de Ambiente). En la subregión, los municipios de Arenal, Morales, Cantagallo y Simití cuentan con nivel de Alto Riesgo.

Adaptación y Mitigación Urbano-Rurales.

Ahora bien, los efectos causados por la intervención del hombre, también se ven reflejados en el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático (IDEAM, 2017), que depende del carácter, magnitud y rapidez del Cambio Climático al que esté expuesto un sistema, y de su sensibilidad y capacidad de adaptación. En la subregión de Sur de Bolívar, aproximadamente el 68% del área total se encuentra clasificado en vulnerabilidad alta y muy alta al cambio climático, siendo los municipios de Morales y Simití, quienes presentan mayor área en categoría muy alta, seguidos por Arenal, Santa Rosa del Sur y San Pablo con mayor área en vulnerabilidad alta. Así mismo, la zona oriental de la subregión presenta mayores áreas clasificadas con susceptibilidad a inundaciones, exceptuando el municipio de Santa Rosa del Sur. Específicamente, los municipios que con mayor área afectada por eventos de inundación producidos por el fenómeno de La Niña son Simití, Yondo, Cantagallo y San Pablo (Ver Anexo B18: Mapa Susceptibilidad por Inundaciones y Remoción en Masa).

Adicionalmente, se identifica que los municipios de Arenal, Morales, Santa Rosa del Sur, Simití y San Pablo, tienen una importante proporción de área en la categoría de susceptibilidad alta al Cambio Climático, como resultado de la ocurrencia de procesos dominantes y activos de remoción en masa. Esto es debido a las condiciones topográficas de la zona, ya que se localiza sobre la parte final de la cordillera central y alcanza alturas de hasta los 2272 msnm.

Con el objetivo de concentrar mayores esfuerzos que permitan potenciar y mejorar la gestión de riesgo de desastre para la equidad social, la sostenibilidad de las inversiones y la conectividad, se identificó que los municipios de San Pablo (23.021 habitantes) y Yondó (16.725 habitantes), presentan una mayor cantidad de población por vereda en susceptibilidad de inundación. Adicionalmente, que los municipios de Santa Rosa del Sur (27.802 habitantes) y Morales (6.834 habitantes), cuentan con población más alta a nivel veredal ubicados en categoría alta por susceptibilidad de deslizamientos.

ROAP Ambientales

El DNP, por medio de la dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha trabajado en la elaboración del Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por Capacidades - IMRC. Esta es una herramienta que mide el riesgo a nivel municipal ante eventos hidrometeorológicos asociados a aumentos de precipitaciones y sujeto a las capacidades de las entidades territoriales para gestionarlo. Esta herramienta asigna valores de cero (0) a cien (100), donde el cero está asociado a un municipio con menor riesgo y mayor capacidad para gestionarlo, y cien a un municipio con mayor riesgo y baja capacidad de gestionarlo. El IMRC está compuesto por el Índice de Riesgos y el Índice de Capacidades. El primero mide la amenaza (movimientos en masa, flujos torrenciales, inundaciones lentas) y la vulnerabilidad (Índice de Pobreza Multidimensional-IPM ajustado, Índice de Pobreza Multidimensional-IPM); el segundo, mide las variables financieras (ingresos tributarios y no tributarios), socioeconómicas (valor agregado, porcentaje de población en cabecera, densidad empresarial) y de gestión del riesgo de desastres (inversión en gestión del riesgo de desastres, Instrumentos para la gestión del riesgo de desastres).

Teniendo en cuenta lo anterior, en la subregión encontramos que San Pablo (IMRC 67,16), Simití (IMRC 64,71) y Morales (IMRC 62,94), son los municipios que presentan mayor riesgo y baja capacidad, lo que indica que son los municipios en los que se sugiere focalizar la asistencia técnica e inversiones en gestión del riesgo de desastres de forma diferenciada. De igual manera, el índice evidencia el posible factor de riesgo operativo para la implementación y ejecución de ciertos proyectos debido a esta dificultad en la capacidad de atención (Ver Anexo B19: Mapa Índice de Riesgos Ajustado por Capacidades).

Finalmente, la subregión se encuentra administrada por tres Corporaciones Autónomas Regionales – CAR. Por un lado, los municipios de Bolívar tienen injerencia por la Corporación Sur de Bolívar y Cormagdalena. Por otro lado, Corantioquia para el municipio de Yondó. Esta situación implica una dificultad administrativa para la gestión ambiental en las zonas colindantes en las fronteras departamentales, la cual requiere de una articulación institucional en términos de competencia y jurisdicción de cada entidad.

Dimensión Social

En esta dimensión se identificarán y analizarán aspectos importantes para promover el desarrollo social desde varios enfoques asociados directamente a los temas de vivienda, la incidencia de la pobreza en la población rural, acceso y calidad de servicios públicos, y cómo se relacionan en la infraestructura social presente en la subregión. El objetivo es encontrar las zonas adecuadas para las intervenciones que permitan volver una potencialidad todos los aspectos anteriormente mencionados. En la Tabla 29, se presentan los criterios y la cartografía asociada que permite soportar el análisis de la dimensión social. Los mapas se encuentran en el Documento Anexos Hoja de Ruta Sur de Bolívar, sección Anexos B.

Tabla 29 Criterios y Mapas Dimensión Social

Dimensión	Criterio	Nombre Mapa	Total Mapas
Social	1. Localización Residencial y Hábitat: Población	Localización de la población - Mujeres - Clúster Mujeres	25
		Localización de la Población con Discapacidad: Personas en Condición de Discapacidad - Clúster personas en Condición de Discapacidad	
		Localización de la población: Adultos Mayores - Clúster Adulto Mayor	
		Localización de la Población: Hombres - Clúster Hombres	
		Localización de la Población: Población Total	
		Territorios Colectivos: Consejos Comunitarios Negros, Resguardos Indígenas y Zonas de Reserva Campesina	
	2. Localización Residencial y Hábitat: Vivienda Rural	Déficit Habitacional: Déficit Cualitativo y Déficit Cuantitativo	
		Privaciones de acceso: Privaciones de Acceso al Agua - Privaciones de Acceso a Saneamiento Básico	
		Viviendas sin acceso a Servicios Públicos: Acueducto - Alcantarillado	
		Viviendas sin acceso a Servicios Públicos: Energía Eléctrica - Recolección De Basuras	
	3. Conectar Infraestructura Social y Servicios Sociales	Equipamientos Sociales: Sedes Educativas y Prestadoras de Salud	
	4. Conectar Infraestructura Social y Servicios Sociales: Educación Rural	Deserción Interanual - Jerarquía Sedes Educativas	
		Inasistencia Escolar de Personas en edad Escolar 5-19 Años - Clúster Inasistencia - Cantidad de Matriculados por Sede Educativa	

		Localización de la Población: Edad Escolar - Cantidad de Matriculados por Sede Educativa - Población Analfabeta
		Localización de la Población: Primera Infancia y Centros Zonales ICBF - Clúster Primera Infancia
		Localización Población Demanda Educación Superior - Clúster de Población que demanda Educación Superior - Instituciones de Educación Superior por Municipio - Instituciones para el Trabajo e el Desarrollo Humano
	5. Conectar Infraestructura Social y Servicios Sociales: Salud Rural	Atención de Enfermos: Porcentaje de Atención e Enfermos Salud y Calidad de Servicio: Buena Atención en Salud - Mala Atención en Salud
	6. Conectividad	Cobertura de Internet
	7. Estrategias Contra la Pobreza Territorial	Pobreza: IPM Municipal Total – IPM Rural Total
	8. ROAP- Social	Análisis de Cobertura y Equidad Espacial Equipamientos Educación
		Análisis de Cobertura y Equidad Espacial Equipamientos Salud
	9. Validación Territorial	Déficit de Acueducto y Energía
		Cobertura y Calidad Educación Primaria Y Secundaria
		Condiciones de Prestación del Servicio de Salud

Fuente: Elaboración propia - ART

Localización residencial y hábitat: Población

Para iniciar el análisis de la localización residencial y hábitat con énfasis en la población, se debe tener en cuenta que la subregión PDET Sur de Bolívar no presenta aglomeraciones en cuanto a su distribución poblacional rural. Lo anterior indica que las consideraciones se realizarán teniendo en cuenta que los asentamientos humanos tienen un comportamiento disperso y por lo tanto, algunas variables aquí descritas se comportarán de la misma forma. Además, como se muestra en la Tabla 30, las zonas rurales de los municipios de Morales, Yondó y Simití, son las que mayor concentración de habitantes presentan, ya que superan en amplia medida la cantidad de habitantes urbanos (Ver Anexo B23: Mapa Localización De La Población (IX): Población Total).

Tabla 30 Distribución poblacional de la subregión

Municipio	Población urbana	% de población urbana	Población rural	% de población rural	Población total
Arenal	3225	44%	4051	56%	7276
Cantagallo	2725	40%	4113	60%	6838
Morales	4730	26%	13718	74%	18448
San pablo	15863	64%	8910	36%	24773
Santa rosa del sur	13193	47%	14634	53%	27827
Simití	5219	35%	9831	65%	15050
Yondó	5231	30%	12469	70%	17700
TOTAL GENERAL	50186	43%	67726	57%	117912

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

En la Tabla 31, se presenta la distribución de viviendas urbanas y rurales de la subregión.

Tabla 31 Distribución de las viviendas en la subregión

Municipio	Viviendas urbanas	% viviendas urbanas	Viviendas rurales	% viviendas rurales	total viviendas
Arenal	842	43%	1097	57%	1939
Cantagallo	816	38%	1321	62%	2137
Morales	1244	25%	3811	75%	5055
San pablo	4342	63%	2585	37%	6927
Santa rosa del sur	3166	43%	4172	57%	7338
Simití	1463	36%	2649	64%	4112
Yondó	1659	31%	3675	69%	5334
TOTAL GENERAL	13532	41%	19310	59%	32842

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

En la sección introductoria del presente documento Hoja de Ruta Sur de Bolívar, se encuentran algunas generalidades demográficas de la subregión. Sin embargo, es importante identificar diferenciadamente la población que presenta algún tipo de vulnerabilidad con el objetivo de reconocer el esfuerzo diferencial que debería realizar el Estado para atender esta población e incluirla en las iniciativas de desarrollo debido a sus propias características. En este sentido, la población caracterizada como Primera Infancia, Condición de Discapacidad o Adulto Mayor, presentan comportamientos que no permiten considerarlos como un único conjunto en el análisis.

Teniendo en cuenta lo anterior y como se presentan en los mapas del Anexo B24 (Localización de La Población (IV): Primera Infancia Y Centros Zonales ICBF), del Anexo B25 (Clúster Primera

Infancia, Localización Espacial Personas Con Discapacidad (I): Personas En Condición De Discapacidad) y del Anexo B26 (Clúster Personas en Condición de Discapacidad y Localización De La Población (VII): Adultos Mayores - Clúster Adulto Mayor), se encuentra que el municipio de Yondó concentra la gran mayoría de adultos mayores y a su vez cuenta con 3 Instituciones Prestadoras de Salud –IPS, en su cabecera municipal. Por su parte, Santa Rosa del Sur es el municipio que presenta una agrupación importante de población en primera infancia, así como de población en condición de discapacidad en su cabecera municipal y en una parte significativa de su zona rural. Sin embargo, este municipio tiene una mayor oferta de IPS con 12 instituciones, 10 de las cuales son rurales y 2 urbanas. La conectividad vial entre las sedes y la población es precaria y es una característica de la subregión que debe tenerse en cuenta a la hora de analizar aspectos a potencializar.

Respecto a la tasa de analfabetismo de la subregión, los municipios de Cantagallo y Arenal reportan las tasas más altas (12% y 11%, respectivamente), presentando una distribución dispersa en toda la subregión.

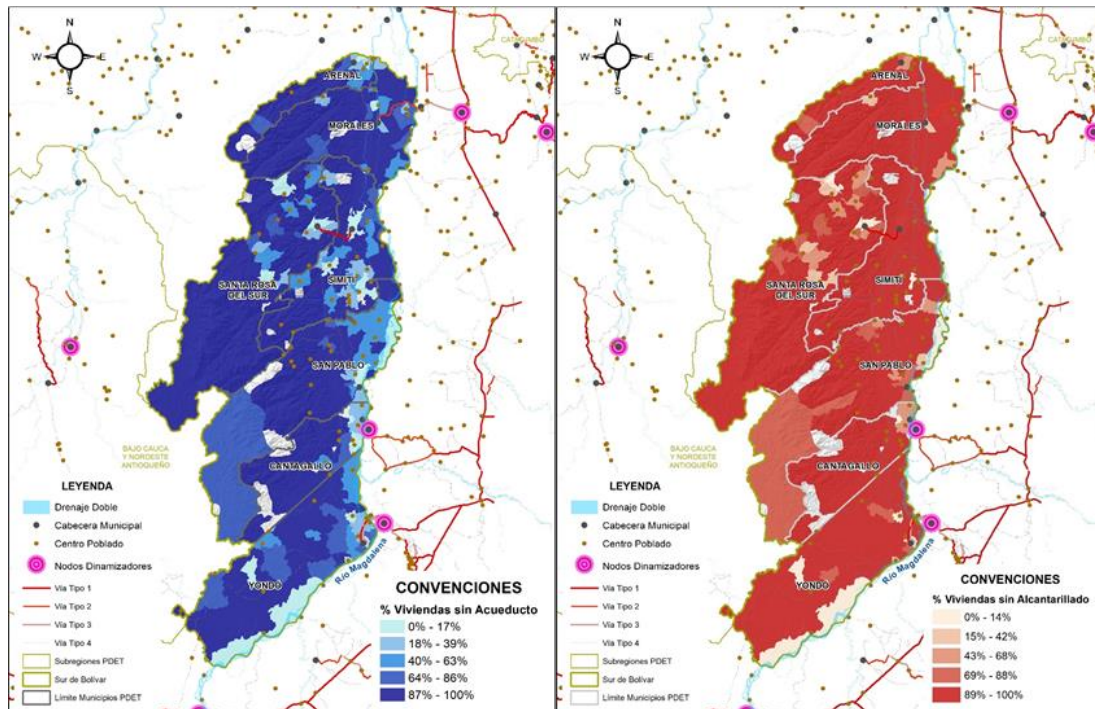
Localización residencial y hábitat: Vivienda Rural

En el componente de Escenarios Meta fue posible identificar que se requiere de esfuerzos altos en la dimensión del desarrollo social en términos de vivienda rural. Para el fortalecimiento de esa dimensión se sugiere mejorar las infraestructuras que garanticen el acceso a los servicios públicos de calidad para la subregión. A continuación, se presentan las condiciones y los déficit actuales en los servicios públicos de las zonas rurales de la subregión:

- El déficit en el servicio de acueducto y alcantarillado se concentra en las zonas rurales de los municipios, evidenciando que las redes no se extienden más allá de las cabeceras municipales, como se puede ver en el Mapa 6. Aspectos como la topografía y los asentamientos poblacionales dispersos explican dicho déficit (Ver Anexo B27: Mapa Población Sin Acceso A Servicios Públicos (I): Acueducto – Alcantarillado) o tratamiento de residuos líquidos y sólidos (Recolección de basuras, ver Anexo B28: Mapa Población sin Acceso a Servicios Públicos (II): Energía Eléctrica - Recolección de Basuras). Por esto, se sugiere tener en cuenta las soluciones alternativas de agua potable y saneamiento básico con el objetivo de atender las necesidades de la población y orientarlas a partir de los

esfuerzos medio-altos identificados en los escenarios meta. Lo anterior, con el fin de garantizar la buena salud de los habitantes, como se contempla en el Pilar 3: Salud Rural.

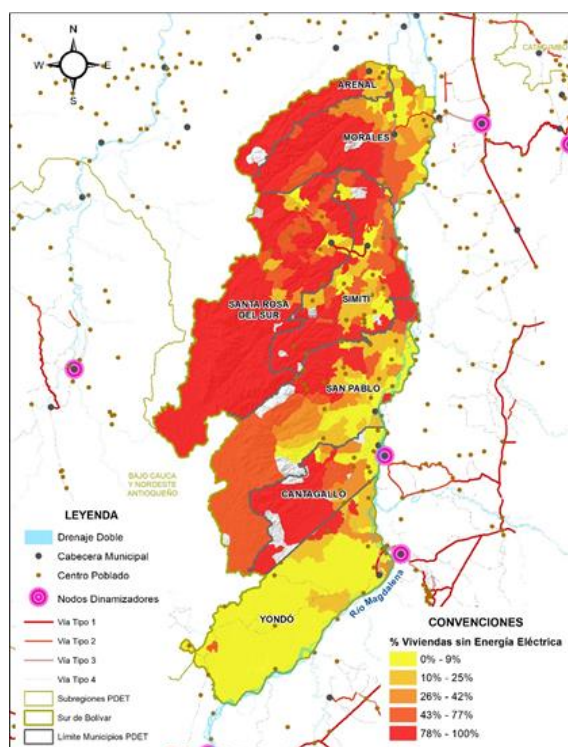
Mapa 6 Viviendas sin acueducto y alcantarillado



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV (DANE, 2018).

• El déficit en el servicio de energía presenta un comportamiento similar al del acueducto (Ver Anexo B28: Mapa Población sin Acceso a Servicios Públicos (II): Energía Eléctrica - Recolección de Basuras). Sin embargo, la concentración de este fenómeno se presenta en la zona rural de los 3 municipios del norte de la subregión PDET (Arenal, Morales y Santa Rosa del Sur), mientras que Yondó contrasta teniendo una cobertura casi total en la cobertura de energía. Las energías alternativas asociadas a la riqueza hídrica de la subregión, como se menciona en el PATR, podrían contribuir a cerrar la gran brecha en este tema, ya que los Escenarios Meta identificaron que se requieren esfuerzos altos, y las potencialidades priorizan los municipios del departamento de Bolívar.

Mapa 7 Viviendas sin energía eléctrica



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV (DANE, 2018).

En términos generales, a excepción del municipio de Yondó por la cobertura de energía eléctrica, y excluyendo las áreas de la subregión que no presentan algún tipo de restricción ambiental, la ruralidad de los 7 municipios presenta un déficit generalizado de servicios públicos (Ver Mapa 7). A continuación, en la Tabla 32 se presentan los datos agregados por municipio para el déficit de servicios públicos.

Tabla 32 Datos agregados por municipio para el déficit de servicios públicos

Municipio	Viviendas sin energía	% viviendas sin energía	Viviendas sin acueducto	% viviendas sin acueducto	Viviendas sin alcantarillado	% viviendas sin alcantarillado	Viviendas sin recolección de basuras	% viviendas sin recolección de basuras	Total de viviendas
Arenal	372	19%	488	25%	1281	66%	817	42%	1939
Cantagallo	500	23%	926	43%	1198	56%	973	46%	2137
Morales	1945	38%	2636	52%	3266	65%	3543	70%	5055
San pablo	553	8%	1748	25%	3419	49%	2208	32%	6927
Santa rosa del sur	2188	30%	2223	30%	2457	33%	2695	37%	7338
Simiti	874	21%	1405	34%	4059	99%	1633	40%	4112
Yondó	192	4%	1409	26%	2204	41%	1496	28%	5334
TOTAL GENERAL	6624	20%	10835	33%	17884	54%	13365	41%	32842

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

El Anexo B29: Mapa Déficit Habitacional Municipal, permite identificar las zonas orientales y norte de la subregión con mayor déficit cualitativo de vivienda, en áreas cercanas a centros urbanos y con mayor población. Los datos reflejan que los municipios de Simití (62%) y Arenal (53%) concentran los mayores porcentajes en este déficit y, por consiguiente, se requiere de estrategias que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad. Por otro lado, las zonas con mayores valores del déficit cuantitativo se concentran en la zona occidental, donde se encuentran las veredas más remotas y menos pobladas, específicamente los municipios de Morales (58%) y Cantagallo (46%) reúnen los mayores valores. En estos lugares, son relevantes soluciones de vivienda nueva que permitan proveer una vivienda digna y de calidad a la población rural.

El ejercicio de cartografía social en la Validación Territorial permitió identificar que la subregión, a pesar de ser rica en fuentes hídricas, por temas de infraestructura y tratamiento de aguas, hace que la percepción de cobertura del servicio de acueducto sea, en términos generales, baja, lo cual coincide con los datos oficiales de manera general. Tanto en Morales como en Yondó, zonas marcadas por la comunidad como de cobertura media, las manifestaciones se orientaron al hecho que, a pesar de existir alguna infraestructura, no se garantiza el tratamiento de las aguas, y, por lo tanto, había cobertura en el servicio hídrico, pero con agua no apta para el consumo humano. La única excepción en la subregión es la zona de la cabecera municipal del municipio de Yondó, en la cual comentaron que existe buena prestación del servicio y con aguas aptas para el consumo humano. Las plantas de tratamiento, en primera instancia, podrían ser una buena opción para mejorar el tema de cobertura y calidad de prestación del servicio de acueducto, tanto para soluciones convencionales como alternativas.

En cuanto a la cobertura de energía eléctrica en la subregión, esta presenta una marcada tendencia al rango bajo, ya que el servicio se presta con un mínimo grado de calidad o no se presta. Sin embargo, las zonas de las cabeceras municipales de los municipios de Santa Rosa del Sur y Simití se declararon con cobertura media y a medida que se avanza hacia el sur de la subregión, se incrementa más dicho rango. Municipios como San Pablo, Cantagallo y Yondó se clasificaron, casi en su totalidad, como de cobertura de energía media, argumentando que existe el servicio pero que la calidad ofrecida no es ideal y presenta alta intermitencia.

Por lo anterior, se puede inferir que existe infraestructura, pero esta no es adecuada para prestar un servicio de calidad. Para el caso de la zona de la cabecera municipal de Yondó, esta fue la única clasificada como alta y la comunidad lo asoció principalmente al hecho de que el servicio no presenta intermitencia. Por otro lado, el ejercicio permitió que la comunidad identificara los lugares en los cuales existe el uso de energías alternativas. Sin embargo, argumentaron que los proyectos se impulsan, pero no se mantienen (Ver Anexo 30: Mapa del Déficit de Acueducto y Energía y en las Viviendas Cartografía Social).

Conectar infraestructura social y servicios sociales: Educación Rural

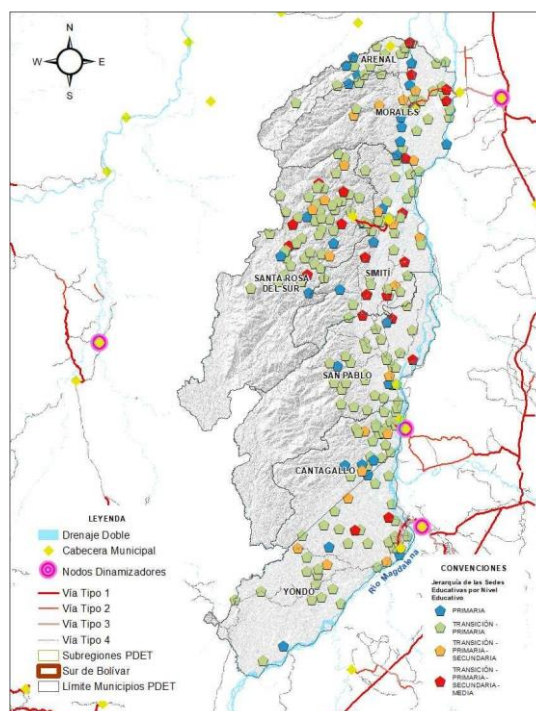
Algunos de los retos identificados en los Escenarios Meta y que requieren de esfuerzos altos o medio-altos, corresponden en términos generales a la garantía del acceso a educación de calidad para su población. Al analizar la población en edad escolar se puede observar que esta se concentra principalmente en la parte norte de la subregión, específicamente en la zona central de los municipios de Arenal y Morales, y en la zona norte de Santa Rosa del Sur (Ver anexo B31: Mapa Localización de la Población (Vi): Edad Escolar - Cantidad de Matriculados por Sede Educativa).

Con respecto a las sedes educativas presentes en la subregión, se tiene que de las 310 sedes, el 25% se encuentran en Santa Rosa del Sur y el 18% en Morales. Sin embargo, la mayor cantidad de población en edad escolar se concentra en San Pablo y Santa Rosa del Sur, y es por ello que se considera estratégico aumentar la oferta y cobertura educativa para estos municipios.

Es importante destacar que el municipio de Morales tiene una marcada ausencia de sedes educativas en la zona identificada como de concentración de población en edad escolar. Lo anterior, se complementa con la identificación de los municipios con alta población que no asiste a un centro educativo y que además se encuentra en edad escolar. En cuanto a esto, Arenal (22%), Santa Rosa del Sur (19%) y Morales (18%) son los municipios que presentan mayores retos para brindar estrategias, programas y proyectos relacionados con ampliar y mejorar la calidad educativa y adecuar su oferta a las necesidades de la población (Ver Anexo B32: Mapa Inasistencia Personas en Edad Escolar 5-19 Años (I) - Clúster Inasistencia - Cantidad de Matriculados Por Sede Educativa). Esta problemática se acentúa en las veredas ubicadas en la

zona noroccidental de dichos municipios, en donde hay pocas sedes educativas y estas están más alejadas de las cabeceras municipales y centros poblados.

Mapa 8 Niveles educativos ofertados



Fuente: Plan Maestro de Estructuración Educativo (ART, 2020) Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2020).

Sobre la pertinencia de los niveles educativos ofertados (Ver Mapa 8), se identifican condiciones desfavorables en la cobertura de educación media, debido a que de las 310 sedes educativas de la subregión, tan solo el 9% oferta educación media, por lo que los esfuerzos medio-altos identificados en el componente de escenarios meta se consideran estratégicos para aumentar la cobertura actual (21,61%). Adicionalmente, algunas sedes educativas ubicadas en los municipios de Santa Rosa del Sur, Morales, Simití y Arenal presentan los valores más altos de deserción interanual (entre el 29% y 100%). Esta información concuerda con lo consignado en el PATR de la subregión, los pactos municipales y las agendas de desarrollo local, ya que allí se indicó, entre otras cosas, que el acceso y la permanencia educativa son algunos de los principales retos de la subregión. Por consiguiente, se requieren esfuerzos altos y medio-altos para tener más sedes educativas con jornada completa o única, tal como se referenció en el componente de escenarios meta (Ver anexo B33: Mapa Deserción Interanual y Niveles Educativos Ofertados).

En el proceso de Validación Territorial, los temas de educación en básica primaria y básica secundaria presentan comportamientos muy similares. De hecho, se generaliza el rango de la subregión en bajas condiciones educativas con algunas excepciones. Sin embargo, es evidente que hay zonas que no presentan sedes educativas y este debe ser un factor a atender. En cuanto a la educación básica primaria, las únicas zonas marcadas como de cobertura media (Morales, Santa Rosa del Sur y Cantagallo) presentan una densidad de sedes moderadamente mayor que en el resto de la subregión. Sin embargo, la precariedad en los temas de dotación, docentes e infraestructura adecuada mencionada por la comunidad, son los que impiden que la calidad educativa, en todos sus aspectos, sea buena o intermedia.

Por su parte, la educación básica secundaria incrementa sus zonas de cobertura baja, sin embargo siguen presentes algunas de cobertura media, casi coincidentes con las localizadas en básica primaria (Morales, Santa Rosa del Sur y San Pablo). Esto revela que el tema de la oferta de educación media, es el principal factor incidente en el mejoramiento de las condiciones educativas en la subregión. Para el caso de Cantagallo, se presenta una situación diferente, pues la comunidad referenció una cobertura alta, teniendo en cuenta la construcción reciente de dos sedes educativas que ofertaban también la educación básica secundaria. Los rangos descritos por las comunidades reflejan los temas de dotación, docentes e infraestructura, así como los principales motivos por los cuales la educación presenta diversos retos y también refuerza el diagnóstico y las cifras oficiales asociadas.

En cuanto a la población que demanda educación superior (Ver Anexo B34 Mapa Educación Superior, Técnica Y Tecnológica (I): Instituciones De Educación Superior E Instituciones Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano - Localización Población Demanda Potencial - Clúster De Población Que Demanda Educación Superior - Instituciones De Educación Superior Por Municipio), el grueso de la población demandante se distribuye en los alrededores de las cabeceras municipales de Yondó, San Pablo, Arenal y Morales, principalmente. Teniendo en cuenta que la población de las subregiones PDET, en su mayoría corresponde a jóvenes menores de 15 años, es importante considerar que dentro de ese grupo poblacional existe una latente demanda de educación superior, ya sea técnica, tecnológica o profesional. La oferta educativa en este aspecto es muy baja, ya que la subregión tiene sólo dos instituciones para el trabajo y el desarrollo humano ubicadas en las cabeceras municipales de los municipios de Santa Rosa del

Sur y San Pablo. Además, las más próximas se ubican en los nodos dinamizadores Barrancabermeja y Puerto Wilches (Santander) y otra más en el municipio de Gamarra (Cesar).

Sobre las instituciones de educación superior, estas no hacen presencia dentro de la subregión y la oferta más cercana se localiza en los nodos dinamizadores de Aguachica (1 Institución) y Barrancabermeja (4 Instituciones). En vista de lo anterior, y teniendo en cuenta la baja oferta de educación superior al interior de la subregión, las oportunidades o soluciones que permitan el acceso a esa oferta para dicha población podrían estar concentradas en el fortalecimiento de los programas de formación técnica agropecuaria en los últimos grados de educación media, en el corto y mediano plazo. Esto, teniendo en cuenta el alto nivel de ruralidad de la subregión. En el largo plazo, la apuesta sería hacia la potencialización de las oportunidades de toda esta población que demanda servicios educativos y que se empieza a considerar como parte del músculo productivo de la subregión.

Conectar infraestructura social y servicios sociales: Salud Rural

Las instituciones prestadoras del servicio de salud que se localizan principalmente en las cabeceras municipales, así como el comportamiento disperso de los asentamientos humanos en la subregión, hacen que se requiera de una mejor distribución de dichos equipamientos, tanto del nivel ofertado a la población, así como de las vías que interconecten estos equipamientos. Teniendo en cuenta que, de las 31 IPS existentes en la subregión, sólo una es de nivel 2 y se encuentra ubicado en el municipio de Simití, los servicios de salud ofertados por este centro deben satisfacer las necesidades de la población total de la subregión (Ver Anexo B35: Mapa Equipamientos Sociales (I): Sedes Educativas y Prestadoras de Salud). En las Restricciones Operativas al Aprovechamiento de las Potencialidades - ROAP de esta dimensión, se presenta un análisis más detallado de la situación.

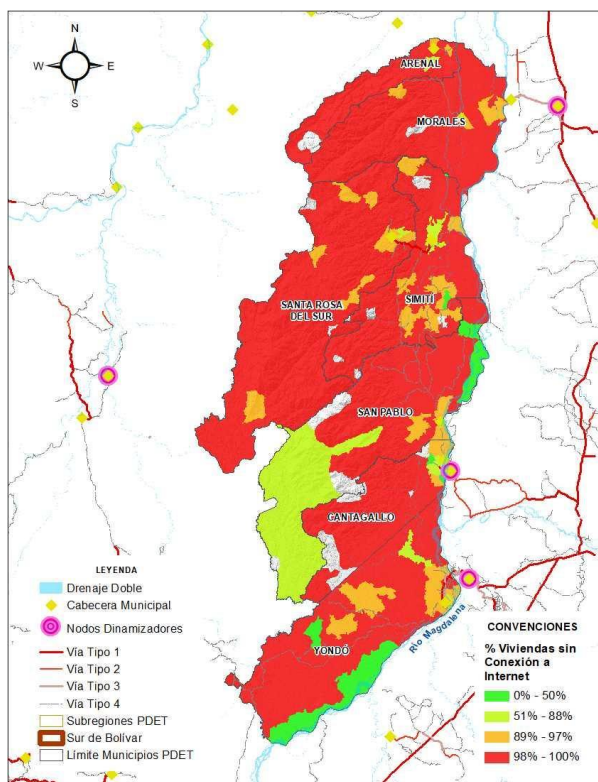
Al analizar la percepción de los usuarios con respecto a la atención recibida en salud (Ver Anexo B36: Mapa Atención de Enfermos: Porcentaje de Atención de Enfermos), se muestra una clara inclinación de los porcentajes más altos de buena atención, en cercanías a las cabeceras municipales, y los porcentajes más altos de mala atención en salud, en la ruralidad de los municipios.

El proceso de Validación Territorial permitió identificar que la baja cantidad de centros de salud y la reducida cobertura de los mismos, más allá de las cabeceras municipales, se ve perfectamente reflejada en el mapa resultante de cobertura en salud (Ver Anexo B35: Mapa Equipamientos Sociales (I): Sedes Educativas y Prestadoras de Salud). Este mapa presenta la gran mayoría de centros de salud de la subregión con malas condiciones en la prestación del servicio, así como con una alta concentración de las pocas sedes en las cabeceras municipales, lo cual indica que la ruralidad está totalmente privada del servicio de salud. Sin embargo, existen dos zonas que las comunidades marcaron como de cobertura en salud alta y se encuentran en los municipios de Cantagallo y Santa Rosa del Sur. Igualmente, ciertas zonas en Morales, Simití y San Pablo, fueron categorizadas como de cobertura media. En este sentido, la subregión solicita una alta densificación de la red de centros de salud y hospitales, así como el mejoramiento de infraestructuras, dotaciones y capital humano, que permitan mejorar las condiciones de prestación del servicio de salud para toda la población.

Conectividad

La situación mundial por la que estamos atravesando actualmente, posiciona el tema de la conectividad como una gran alternativa para poder contrarrestar de alguna manera el aislamiento necesario por temas de salud. No obstante, la conexión a internet sigue presentando un gran rezago en el país. Para la subregión PDET Sur de Bolívar, los esfuerzos en este aspecto son altos para cerrar la brecha existente. Particularmente, de las 32.842 viviendas reportadas en el censo, únicamente 2.222 manifestaron tener internet, mientras que 30.436 manifestaron no tener el servicio. Esto último, corresponde al 93% de viviendas de la subregión, y la gran mayoría de estas se concentran en las cabeceras municipales (Ver Mapa 9 y Anexo B37: Mapa Cobertura de Internet (II): Oferta de Cobertura de Internet).

Mapa 9 Viviendas sin acceso a internet



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV (DANE, 2018).

A pesar de los esfuerzos por aumentar la cobertura en los municipios PDET por parte del Proyecto Nacional de Fibra Óptica para lograr un total de 13 centros poblados urbanos priorizados, se hace necesario implementar proyectos para aumentar la cobertura en las zonas rurales de la subregión. Es por esto, que se sugiere enfocar altos esfuerzos para garantizar el acceso a internet y cerrar así la brecha existente en temas de conectividad.

Estrategias contra la pobreza territorial

Otro de los retos que tiene la subregión está orientado a la disminución de los niveles de pobreza multidimensional total, que son superiores al 44%, siendo Morales y Arenal los municipios que concentran la mayor cantidad de población pobre. En cuanto a la pobreza multidimensional rural de la subregión (Ver Anexo B38: Mapa de Pobreza - IPM Municipal (I): IPM Municipal Total - IPM Rural Total), los índices se sitúan por encima del 53% y alcanzan su tope en los municipios de San Pablo y Cantagallo, que reportan el 66% y el 68%, respectivamente. Al analizar la pobreza multidimensional con respecto a las categorías dadas a los municipios por las distintas clasificaciones, se tiene que la pobreza multidimensional total con respecto a las subregiones

funcionales y categorías OCDE, reporta su mayor valor en la categoría Predominantemente Rural Remoto (Municipio de Arenal), mientras los demás se clasifican como Predominantemente Rural Cercano.

De manera conjunta, todos los análisis que se adelantaron en la dimensión social y con la inclusión de los aspectos vitales que se mencionan en el PATR de la subregión, indican que para todos los municipios es importante una potencialización de la infraestructura de servicios públicos domiciliarios de calidad. Dicha potencialización, permitiría llevar a cabo de mejor manera los proyectos de vivienda nueva y mejoramientos que requiere la población. Así mismo, los esfuerzos mencionados para el mejoramiento de calidad y acceso, tanto de salud como de educación, permitirían mejorar la condición económica y la calidad de vida de todos los segmentos poblacionales priorizados descritos en esta dimensión. Además, esto se vería reflejado en una reducción de la pobreza multidimensional al ser combinado con las potencialidades de las demás dimensiones.

ROAP Sociales

Adicional a la informalidad rural presente en la subregión, los datos reportados por el Plan Maestro de Estructuración de Educación y presentados en la Tabla 33 nos indica que cerca de 207 (68%) de los centros educativos se encuentran ubicados en predios que aún no se han legalizado, 28 (9%) se encuentran en trámite de legalización y 69 (23%) ya cuentan con una seguridad jurídica del predio. Si nos remitimos al Anexo B39: Mapa Inseguridad Jurídica de la Propiedad (UPRA) - Formalización Bienes Públicos Rurales, es posible identificar que esta ilegalidad de los predios de las instituciones educativas presenta un patrón a nivel municipal. Específicamente, los municipios de Yondó y Simití, tienen un alto grado de legalización y por el contrario los municipios de Cantagallo, Arenal, Morales, San Pablo, Santa Rosa del sur se caracterizan por la inseguridad jurídica de los predios donde se ubican los centros educativos.

Tabla 33 Estado de formalización de propiedad instituciones educativas

Municipio	Legalizado	No Legalizado	En Trámite
Arenal	1	15	1
Cantagallo	0	29	1
Morales	6	43	1
San Pablo	2	32	10
Santa Rosa Del Sur	1	62	6
Simití	25	16	7
Yondó	34	10	2
TOTAL	69	207	28

Fuente: PME Educación – Dirección de Estructuración de Proyectos – ART (2020).

Los equipamientos proveedores de salud y educación juegan un papel fundamental en el bienestar de los habitantes de cualquier región, la localización óptima de los mismos permite que más pobladores y de manera oportuna puedan acceder a estos servicios.

Respecto a la localización de los proveedores de salud, en el Anexo B40: Mapa Análisis de Cobertura y Equidad Espacial Equipamientos Salud y Educativos, se representan las distancias en kilómetros aproximados a los que se encuentran las veredas de la subregión a una institución prestadora de salud, de igual manera los puntos verdes representan la densidad poblacional de las veredas. A partir del mapa se puede observar que las veredas donde se concentra una mayor población tienen un centro prestador de salud a menos de 12.5 kilómetros. También podemos observar que Santa Rosa del Sur y Yondó son los municipios con un mayor número de veredas con distancias superiores a los 50 km para poder acceder a un centro prestador de salud.

En cuanto a la localización de los proveedores de educación, en el Anexo B40: Mapa Análisis de Cobertura y Equidad Espacial Equipamientos Salud y Educativos, se representan las distancias aproximadas a instituciones educativas. Se observa que las veredas más apartadas a escuela o colegios se encuentran a más de 50.9 kilómetros y estas veredas pertenecen a los municipios de Santa Rosa del Sur y San Pablo. Por su parte, los puntos verdes representan el porcentaje de inasistencia escolar de población en edad escolar reportada en el último censo poblacional. Los porcentajes más altos están a una distancia no mayor a 10 kilómetros excepto por las veredas de Unión Serranía, Serranía Central, Mina Seca y Boca Borrachera.

Dimensión Seguridad, Justicia y Legalidad

Los municipios PDET se caracterizan por ser los territorios más afectados por el conflicto armado, al tener alta presencia de población víctima, presencia de economías ilícitas y debilidad institucional. La dimensión de Seguridad, Justicia y Legalidad busca caracterizar y representar geográficamente los esfuerzos del Gobierno Nacional por recuperar la legalidad. La Tabla 34 referencia los criterios y mapas que soportan el análisis de esta dimensión. Los mapas se encuentran en el Documento Anexos Hoja de Ruta Sur de Bolívar, sección Anexo B.

Tabla 34 Criterios y mapas para el análisis de la dimensión Seguridad, Justicia y Legalidad

Dimensión	Criterio	Nombre Mapa	Total Mapas
Seguridad, Justicia y Legalidad	1. Caracterización Población Víctima	Caracterización Población Víctima - URT -PIRC	3
	2. Zonas y Factores de Inestabilidad	Presencia De Cultivos Ilícitos, Sustitución de Economías Ilícitas por Lícitas e Infraestructura de Seguridad - PNIS	
		Presencia de Minería Ilegal, Presencia de GAO y Ausencia De Control Territorial por parte del Estado - Análisis Inseguridad Como Restricción - ZEII	

Fuente: Elaboración propia - ART

La Subregión Sur de Bolívar debe realizar un esfuerzo Medio-Alto para reducir la brecha existente de riesgo de victimización, la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas registra entre los años 1984-2019 un total aproximado de 148.235 hechos victimizantes¹⁶. La Tabla 35 relaciona los hechos victimizantes más representativos para la subregión, el municipio de San Pablo es el más afectado con un 31% seguida por Simití, Santa Rosa del Sur y Yondó. Cabe resaltar que estos índices coinciden geográficamente con las zonas

¹⁶ Se aclara que la cifra corresponde a hechos victimizantes.

que desarrollan una economía basada en los cultivos ilícitos u otras economías ilegales y se caracterizan por bajos niveles de presencia efectiva del estado y alta vulnerabilidad social.¹⁷

Tabla 35 Víctimas por tipo de hecho victimizantes

Municipio	Amenaza	Desaparición	Desplazamiento forzado	Total víctimas	%
San Pablo	731	697	42.055	45.994	31%
Simití	722	257	19.382	21.876	15%
Santa Rosa del Sur	674	203	18.307	20.565	14%
Yondó	413	230	17.560	19.226	13%
Morales	468	158	15.986	17.584	12%
Cantagallo	167	53	13.808	14.410	10%
Arenal	202	88	7.880	8.580	6%
TOTAL	3.377	1.686	134.978	148.235	100%

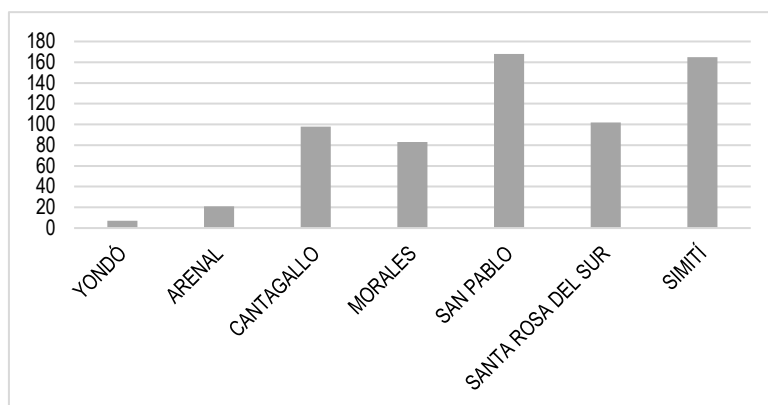
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2020)

El Gobierno Nacional en el punto 4 del Acuerdo de Paz plantea en uno de sus pilares la reparación integral de las víctimas para la construcción de paz (Ver Anexo B48: Mapa Caracterización Población Víctima URT – PIRC). En consecuencia, crea dos proyectos de reparación: el primero, busca reparar los daños previamente concertados con las víctimas por medio del Plan Integral de Reparación Colectiva - PIRC. Actualmente, la Unidad para las víctimas reporta solo tres proyectos para el municipio de Simití¹⁸, lo que evidencia la necesidad de promover la inclusión de toda la población víctima del conflicto armado en los programas de reparación, con el fin de crear una paz duradera y sostenible. El segundo programa, busca restituir y formalizar la tierra de las víctimas del despojo y abandono forzoso que se hubiera presentado desde el 1 de enero de 1991 originado por el conflicto armado. Para el 2019, la Unidad de Restitución de Tierras reporta 644 predios en la subregión restituidos como se presenta en el Gráfico 6.

¹⁷ El título es ajustado aclarando que la grafica presentada corresponde a hechos victimizantes y no a víctimas.

¹⁸ Los proyectos reportados para Simití son: 1. Corregimiento de Cerro de Burgos, 2. Niños, niñas y adolescentes del hogar juvenil de Monterrey, 3. Comunidad de los corregimientos de Monterrey, San Blas, Santa Lucía, San Joaquín y el Paraiso del municipio del Simití.

Gráfico 6 Predios restituidos históricamente



Fuente: URT (2019)

La subregión cuenta con dos microzonas en los municipios de Yondó y Simití definidas por la Dirección Territoriales de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. Estas microzonas definen las áreas geográficas en las cuales se realizará el estudio y trámite de las solicitudes recibidas en la Unidad de Restitución de tierras.

Adicionalmente, como se mencionó en el capítulo de escenarios meta, la subregión requiere realizar un esfuerzo alto para minimizar la brecha de la subregión producto del porcentaje de cultivos ilícitos en el territorio. El Gobierno Nacional por medio del Decreto ley 896 del 2017 crea el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito - PNIS. Para la Subregión Sur de Bolívar, se han visto beneficiadas por el PNIS los municipios de Santa Rosa del Sur con 75 veredas, San Pablo con 35 veredas y Cantagallo con 33 veredas. Estos municipios son 3 de los 4 más afectados por la presencia de cultivos ilícitos.

Dimensión Transversal

La dimensión transversal se establece sobre dos ejes fundamentales. En primer lugar, se identifican las potencialidades de los territorios en temas relacionados con la planificación, ordenamiento territorial y catastro, temáticas importantes para orientar la inversión pública y definir proyectos integrales en torno al modelo económico y social en armonía con el medio ambiente y el patrimonio cultural. En segundo lugar, se caracteriza la conectividad de municipios y veredas, conformado por la red vial, fluvial y terminales aéreas. El sistema de conectividad es necesario para el desarrollo y crecimiento de la región, en tanto permite acceder a servicios de educación,

alimentación y salud. La Tabla 36 presenta los criterios y mapas de análisis de la dimensión transversal.

Tabla 36 Criterios y Mapas Dimensión Transversal

Dimensión	Criterio	Nombre Mapa	Total Mapas
Transversal	1. Conectar los Territorios mediante Infraestructura Fluvial Terrestre y Aérea	Sistema de Conectividad y Transporte Terrestre, Fluvial y Aéreo	6
	2. Planeación, Ordenamiento Territorial y Catastro	Estado de Formación y Actualización Catastral (Catastro Multipropósito)	
		Uso del Suelo y Vigencia Planes de Ordenamiento Territorial	
	3. ROAP - Transversal	Inseguridad Jurídica de la Propiedad (UPRA) - Formalización Bienes Públicos Rurales	
	4. Transversal	Modelo Digital de Elevación	
5. Validación Territorial	Dificultad de Acceso		

Fuente: Elaboración propia – ART

Conectar los territorios mediante infraestructura fluvial, terrestre y aérea

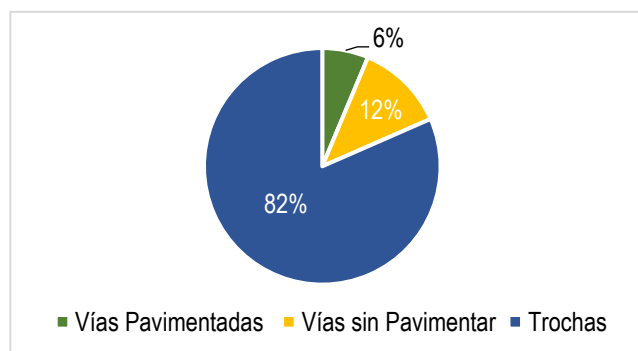
La subregión Sur de Bolívar cuenta con dos pistas de aterrizaje: la primera ubicada en la vereda San Bartolo del municipio de Yondó y la segunda en la vereda Fontes del municipio de Simití. Adicionalmente, la subregión tiene el privilegio de limitar por el oriente con el Río Magdalena permitiendo conectar por medio fluvial 54 veredas distribuidas en todos los municipios de la subregión, excepto Santa Rosa del Sur. (Ver Anexo B51: Sistema de Conectividad y Transporte Terrestre, Fluvial y Aéreo). La Tabla 37 presenta la distribución territorial en kilómetros por el tipo de vía de la subregión. De igual manera, el Gráfico 7 muestra la distribución de vías según su estado actual.

Tabla 37 Distribución en kilómetros por tipo vial

Tipo Vía	Kilómetros	Porcentaje
Vía Tipo 1 (Pavimentadas > 5 metros)	28,02	1%
Vía Tipo 2 (Sin Pavimentar > 5 metros)	18,72	1%
Vía Tipo 3 (Pavimentadas < 5 metros)	16,67	1%
Vía Tipo 4 (Sin Pavimentar < 5 metros)	475,23	17%
Vía Tipo 5 (Carreteable sin pavimentar)	714,05	25%
Vía Tipo 6 (Trocha)	1591,46	56%
TOTAL	2844,15	100%

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC (2017)

Gráfico 7 Distribución de Vías según estado



Fuente: IGAC (2017)

La subregión cuenta con un total de 2.844,15 de kilómetros red vial, la mayoría de estas correspondientes a trochas que conectan a los centros poblados de Yondó, Simití y Santa Rosa del Sur. El 56% de las vías son trochas sin ningún tipo o con muy pocas mejoras para el tránsito vehicular, seguido por vías tipo 4 y 5 que son vías sin pavimentar con un ancho menor a 5 metros y gran parte de éstas transitables solo en tiempo seco. Las vías pavimentadas al interior de la subregión solo equivalen al 2% del total de la red vial. Realizando un análisis geográfico de la distribución de la red vial existente, se evidencia que las veredas de Cantagallo, Morales y Arenal son las que presentan menos red vial terrestre. En consecuencia, la mayoría de la red existente independiente del estado se centra en los municipios de Yondó, Simití y Santa Rosa del Sur.

Actualmente, se han identificado un total de 1.813 km para el mejoramiento y ampliación de las vías en la subregión, enmarcados en el Plan Maestro de Estructuración y elaborado por la Dirección de Ejecución y Estructuración de Proyectos de la ART. Estos proyectos viales son elementos estratégicos para mejorar la conectividad vial de la subregión, y estos incluyen construir el tramo vial entre los municipios de Cantagallo y Yondó, que permite la terminación del corredor denominado transversal del Sur. Este corredor comunica la subregión del Sur de Bolívar con el centro del país y permite comunicación con los nodos dinamizadores de Puerto Berrio y Barrancabermeja. Dentro de estas vías estratégicas municipales hay tramos que mejoran considerablemente la accesibilidad terrestre de las zonas centrales de la subregión, donde existe alta productividad y de la zona norte, en los municipios de Arenal y Morales los cuales tienen actualmente mayores problemas de acceso. La Tabla 38 presenta datos sobre la clasificación de tramos viales identificados por el PME vial.

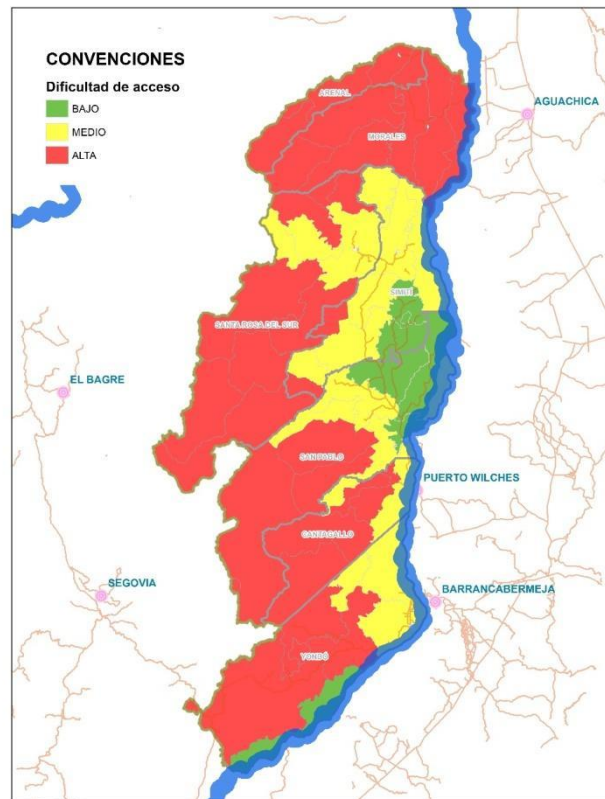
Tabla 38 Clasificación de tramos viales identificados por el PME Vial

Categoría	Tramos	Longitud Km
Vías Estratégicas Municipales	70	866,76
Macro Proyectos	3	416,86
Vías Estratégicas Regionales	14	361,81
Colombia Rural	8	93,69
Vías A Estructurar	5	74,65
TOTAL	100	1813,77

Fuente: Dirección de Ejecución y Estructuración de Proyectos – ART (2020).

En el proceso de Validación Territorial se buscó identificar las zonas que presentan mayor dificultad para acceder ya sea por ausencia de vías o mal estado de las existentes. La comunidad identificó que los problemas de accesibilidad se concentran al occidente y norte de la subregión, encontrando que la totalidad de las veredas de los municipios de Arenal y Morales se señalaron con dificultad alta para acceder al territorio. En este orden de ideas, los resultados validan los datos oficiales y la evidencia de la carencia de infraestructura vial en la subregión. En el marco de la validación territorial, los participantes identificaron las zonas orientales y aquellas en las cuales existe infraestructura vial terrestre y fluvial, como de accesibilidad media y buena. Sin embargo, reportaron que, a pesar de la existencia de infraestructura, esta no se encuentra en buenas condiciones y la incidencia del clima en temporadas de lluvia aumenta las dificultades de acceso en toda la subregión. En el Mapa 10 se muestran los resultados de la percepción de la comunidad:

Mapa 10 Accesibilidad Vial – Grupos Motor y Actores Regionales (Validación Territorial).



Fuente: Resultados del proceso de cartografía social en la validación territorial de la subregión Sur de Bolívar.

Planificación, ordenamiento territorial y catastro

En general todos los municipios de la subregión se encuentran desactualizados catastralmente ya que la actualización de la formación se debe realizar dentro de un período máximo de cinco (5) años, de conformidad con lo Ley 14 de 1983. El Plan Nacional de Desarrollo *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*, incorporó la posibilidad de que las entidades territoriales y los esquemas asociativos puedan habilitarse para gestionar el catastro en su territorio, convirtiendo el catastro en un servicio público con un enfoque multipropósito (Ver anexo B52: Mapa Estado de Formación y Actualización Catastral (Catastro Multipropósito)).

La política de catastro multipropósito plantea un sistema de información integral del territorio a escala predial que permita: por un lado, fortalecer las finanzas públicas municipales gracias al cobro justo del impuesto predial entre otras contribuciones; por otro lado, servir como línea base para el diseño e implementación de estrategias masivas para la formalización, regularización o legalización de la propiedad y facilitar la implementación de herramientas para la planificación y el

ordenamiento territorial. Otra potencialidad importante es la identificación del conflicto de uso de los territorios (Ver Anexo 53: Mapa Conflicto de Uso (IGAC)). Este resulta de la discrepancia entre el uso que el hombre hace del medio natural y el uso que debería tener de acuerdo con sus potencialidades y restricciones ambientales. Actualmente la mitad del territorio presenta conflicto, ya que aproximadamente el 27% de la subregión registra sobreutilización y estas áreas coinciden con las zonas donde se reportan presencia de cultivos ilícitos. La debilidad institucional en estas zonas propicia que se realice una explotación de los suelos de forma intensiva y sin control, provocando problemas de degradación. Adicionalmente, encontramos que un 17% del total del territorio de la subregión registra desaprovechamiento de su potencial agropecuario, territorios principalmente concentrados en los municipios de Yondó (88.718 ha), Simití (28.651 ha), Morales (26.116 ha) y San Pablo (24.490 ha).

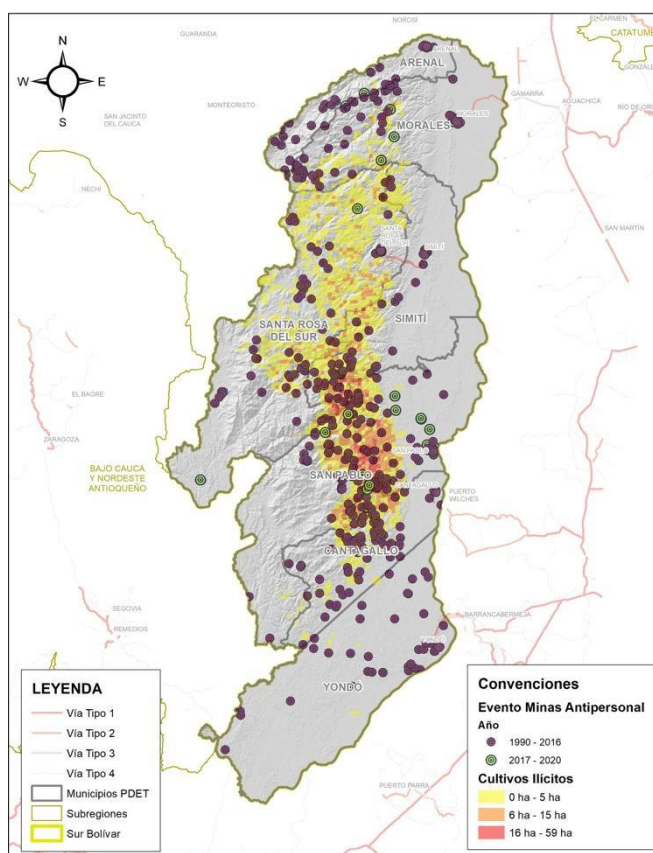
Respecto al ordenamiento territorial, se tiene que de los 7 municipios de la subregión, tan solo Santa Rosa del Sur y Arenal tienen su instrumento de planeación territorial vigente. Esto indica la pronta necesidad de focalización de esfuerzos para que se adelanten las revisiones y actualizaciones de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, como elementos que conllevan al ordenamiento y uso óptimo de los territorios.

ROAP Transversales

De manera transversal se identifican dos restricciones que impiden el aprovechamiento de las potencialidades y requieren ser atendidas antes de iniciar la intervención del territorio. En primer lugar, se encontraron problemas de inseguridad, ya que históricamente la subregión se ha visto afectada por la presencia de Grupos Armados Organizados, economías basadas en cultivos ilícitos y establecimiento de minas antipersonales. En los últimos 30 años se reportaron 739 eventos de presencia o sospecha de minas en la región, siendo su época más crítica el periodo entre 2002 y 2016 y mostrando una disminución significativa en los últimos años. En lo que va del 2020 sólo se ha registrado un accidente por mina antipersonal a 3 km de la zona urbana de Arenal. Como se observa en el Anexo B49: Mapa Presencia de Minería Ilegal, Presencia de GAO y Ausencia de Control Territorial por Parte del Estado - Análisis Inseguridad Como Restricción – ZEII, el mapa de calor evidencia que la mayoría de problemas de inseguridad se concentran en la zona central de la subregión.

De igual forma, la subregión de Sur de Bolívar presenta alrededor del 5% de cultivos ilícitos del total del país, que corresponde a 6.829 ha aproximadamente. La mayor parte de estos cultivos se concentran en el municipio de San Pablo con un 41%, seguido del municipio de Santa Rosa del Sur con un 28%. Lo anterior se observa en la Tabla 39 y se visualiza en el Mapa 11, de áreas de cultivos ilícitos y eventos minas antipersonal. Además, los datos del Censo Nacional Poblacional estiman que cerca de 20.913 personas habitan en las zonas afectadas por cultivos ilícitos.

Mapa 11 Cultivos ilícitos y minas antipersona.



Fuente: SIMCI (2019)- OACP (2020).

Tabla 39 Áreas cultivos ilícitos y numero de eventos minas antipersonal

Municipio	Área Cultivos Ilícitos (Ha)	%	Número de eventos Minas Antipersona	%
San Pablo	2786,88	41%	198	27%
Santa Rosa del Sur	1922,27	28%	121	16%
Simití	1394,85	20%	84	11%

Cantagallo	584,48	9%	134	18%
Morales	135,08	2%	110	15%
Yondó	4,42	0%	56	8%
Arenal	1,89	0%	36	5%
TOTAL	6829,86	100%	739	100%

Fuente: SIMCI (2019)- OACP (2020).

Adicionalmente, se identifica un alto grado de correlación en la proporción de presencia de cultivos ilícitos con los eventos de minas antipersona, siendo San Pablo y Santa Rosa del Sur los municipios con los porcentajes más elevados de ambas problemáticas (Ver Anexo B 50: Mapa Presencia de Cultivos Ilícitos, Sustitución de Economías Ilícitas por Lícitas e Infraestructura de Seguridad – PNIS).

La segunda restricción transversal equivale a los problemas de informalidad de la subregión. La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA calcula que el 54,3% de los predios rurales del país se explotan sin títulos de propiedad, bien sea por herencias que no han sido definidas o la ocupación de terrenos baldíos. Con el fin de tener estimación del grado de informalidad de la tenencia de la tierra rural a nivel municipal, la UPRA estima el índice de informalidad que permite identificar y delimitar áreas con posible presencia de informalidad a nivel predial.

De acuerdo con el Anexo B 39: Mapa Inseguridad Jurídica de la Propiedad (UPRA) - Formalización Bienes Públicos Rurales, los niveles de informalidad en Arenal, Santa Rosa del Sur, Simití, San Pablo y Yondó se ubican entre el 58% y 66% de informalidad. Por su parte el municipio de Cantagallo registra un alto grado de informalidad que alcanza el 84%.

3.4 Índice Veredal

Estrategias para la Intervención Territorial

La Hoja de Ruta evidenció la creciente relevancia de definir mecanismos que permitan usar eficientemente los recursos limitados y articular la política social de forma óptima para lograr los objetivos propuestos. El mecanismo de ejercicio de focalización geográfica permite asignar los recursos dentro de las subregiones de forma óptima y permite alcanzar los mejores resultados posibles. Para ello, debe facilitar la priorización, organización y articulación de las intervenciones a lo largo del territorio de las subregiones. La focalización geográfica finalmente nos permite

agrupar comunidades, veredas, hogares e individuos dentro de una subregión que comparten unas características y necesidades, y que requieren una priorización particular de acciones de política pública. En este sentido, en la medida en la que se agrupan como beneficiarios a todos los que tienen estas condiciones socioeconómicas y privaciones similares, la atención será más eficiente.

De igual manera, las privaciones y problemáticas de las comunidades dentro de una subregión no son iguales para todos los individuos. Estas necesidades varían de acuerdo con la vereda, el resguardo indígena, el consejo comunitario, o el lugar donde la población esté ubicada, si es un centro poblado, cabecera o parque natural. Por lo tanto, dentro de las 16 subregiones se diseñó un mecanismo que agrupa las veredas de acuerdo con condiciones socioeconómicas similares y que a partir de estas características, facilita la priorización de las acciones de política pública que contribuirán en mayor medida al progreso social de los grupos. Es decir, define la oferta programática, las intervenciones y sectores que tendrán un mayor impacto para ciertos grupos de veredas. Agrupar las veredas y definir sus necesidades prioritarias, a través de este mecanismo de focalización geográfica, permite que los recursos se asignen de forma más efectiva, optimizando el alcance de sus resultados.

El mecanismo de focalización geográfica definido en el marco de la Hoja de Ruta utiliza como insumo principal un **Indicador Veredal** que sintetiza las condiciones socioeconómicas de las veredas y de esta forma permite clasificarlas en grupos y en conjunto con otras veredas que son cercanas geográficamente, pero que también son similares en cuanto a su desarrollo social y económico actual. Estos grupos de clasificación son llamados **Clusteres**. Esta sección explica en detalle la metodología para la construcción de este Índice Veredal, y presenta los grupos de veredas conformados y sus principales necesidades. Así, orienta la toma de decisiones y la organización de las intervenciones dentro de la subregión.

Descripción metodológica

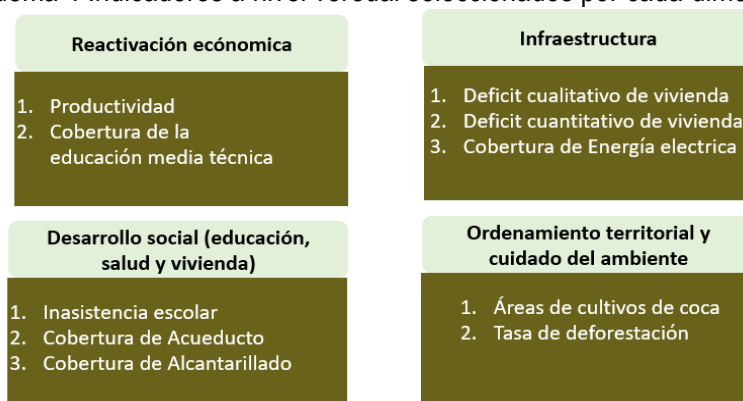
El principal objetivo de esta metodología es clasificar y agrupar veredas vecinas de acuerdo con: (i) su situación en cuanto acceso a infraestructuras, (ii) las privaciones socioeconómicas, (iii) las potencialidades productivas, y (iv) los determinantes ambientales y de ordenamiento territorial. Para lograrlo, se basa en un indicador (Índice Veredal) construido a partir de variables que caracterizan las condiciones de las veredas en esas 4 temáticas. Finalmente, se describen las

características para cada uno de los grupos de veredas conformados, lo que permite definir zonas de intervención y orientar las decisiones de gestión de oferta hacia la implementación integral y pertinente de las iniciativas PDET.

En el primer paso para definir el mecanismo de focalización geográfica se identificaron las fuentes de información que permitan obtener variables desagregadas para cada vereda y se muestran como indicadores de gestión enmarcados en los 8 pilares de los PDET. Debido al alto nivel de desagregación necesario para representar a las veredas, las fuentes de información seleccionadas son el Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV de 2018, el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos de UNODC, la Cartografía Básica del IGAC, el Censo Nacional Agropecuario - CNA de 2014 y el Plan Maestro de Estructuración elaborado por la Dirección de Estructuración de Proyectos de la Agencia de Renovación del Territorio.

En un segundo momento, se seleccionaron 10 indicadores disponibles a nivel veredal, que representan las condiciones de las veredas en 4 dimensiones: i) reactivación económica, ii) infraestructura, iii) desarrollo social (educación, salud y vivienda) y iv) ordenamiento territorial y cuidado del Ambiente. En el Esquema 4 se presentan los indicadores seleccionados para cada dimensión:

Esquema 4 Indicadores a nivel veredal seleccionados por cada dimensión



Fuente: Elaboración propia - ART

Posteriormente, estas variables se transforman con el objetivo de que todos los indicadores veredales tengan un valor entre 0 y 1; donde 1 indica que una vereda está en una situación de mayores privaciones, mientras 0 indica que las condiciones de una vereda son más favorables en los indicadores de cada una de las 4 dimensiones. Contar con todos los indicadores en una misma

escala permite hacer comparaciones entre las veredas identificando las dimensiones en las que tienen más o menos privaciones. Este proceso de transformación de las variables, se denomina estandarización. Una vez se cuenta con los indicadores seleccionados y estandarizados, se analiza y describe la situación de las veredas en cada una de estas variables.

El último paso consiste en la definición de una metodología para definir las variables de influencia en cada vereda y la posterior clasificación de estas. Para ello, se realizó un análisis de correspondencias simples, una metodología para la reducción de dimensionalidad que busca analizar las formas que adoptan las relaciones entre las variables a partir de un análisis geométrico.

Este análisis permite definir las distancias a nivel de vereda y las distancias a nivel de variable, lo cual permite identificar las veredas similares y las variables con mayor influencia sobre cada vereda. Luego de esto, usando las mismas variables se empleó el algoritmo K-means determinando el número de clusters óptimo para el análisis y definiendo los agrupamientos de veredas. Finalmente, esta metodología agrupa a los territorios de las 16 subregiones en conjuntos de veredas que son similares en las variables que más afectan su desempeño socioeconómico y en el nivel de privación que experimentan en cada una de estas variables.

Resultados

La subregión del Sur de Bolívar está conformada por 7 municipios: Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití y Yondó. El conflicto armado ha afectado particularmente a la subregión del Sur de Bolívar a lo largo de 40 años. Como consecuencia, y sumado a los altos índices de pobreza, las brechas sociales, económicas y ambientales han aumentado. Por ejemplo, la cobertura neta de la educación secundaria solo llega al 53%, el 20% de las viviendas no cuentan con energía eléctrica, el 39% no cuenta con acueducto y el 55% de las viviendas carece de sistema de alcantarillado. Estos indicadores sumados a otros relacionados con productividad, seguridad, conectividad, presencia de cultivos ilícitos, condiciones ambientales y salud, fueron priorizados con el fin de establecer una visión integral de la subregión y sus privaciones.

De acuerdo con los análisis, las variables con mayor incidencia en la conformación de clusters en el Sur de Bolívar son el indicador de déficit cuantitativo de vivienda, las variables de cobertura

de acueducto y alcantarillado, y la tasa de deforestación. El resultado final de la metodología es dividir en 4 grupos las veredas del municipio de acuerdo con sus principales necesidades en los indicadores presentados. La Tabla 40 muestra la caracterización de variables del índice veredal para cada uno de los clústeres definidos.

Tabla 40 Caracterización sobre las variables del Índice Veredal para cada uno de los clústeres definidos

Clúster	1	2	3	4
Número de veredas	45	150	90	186
No. productividad	84,03%	79,67%	84,44%	86,19%
Inasistencia escolar	63,20%	68,72%	63,75%	65,55%
Sin energía eléctrica	64,58%	31,56%	9,08%	88,55%
Sin acueducto	94,30%	83,07%	36,68%	96,96%
Sin alcantarillado	96,23%	93,27%	78,22%	99,25%
Áreas de coca	41,53%	1,33%	0,84%	4,32%
Deforestación	9,81%	2,77%	1,03%	2,96%
Media técnica	91,93%	92,89%	81,42%	95,16%
Déficit cuantitativo	91,59%	65,24%	29,87%	90,68%
Déficit cualitativo	7,95%	27,79%	56,15%	9,03%

Fuente: Elaboración propia – ART

El primer grupo de veredas es el más pequeño y concentra 45 veredas (10% del total de veredas de la subregión). Allí, la mayor cantidad de población está ubicada en el municipio de San Pablo y no incluye veredas de los municipios de Arenal y Morales. Este grupo está caracterizado por un nivel bajo de productividad y tiene grandes privaciones en la cobertura de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica en su vivienda, sumado a un alto déficit cuantitativo de vivienda. Los datos permiten inferir un número relativamente alto de viviendas ocupadas con deficiencias estructurales y de espacio, para los cuales sería necesario adicionar nuevas viviendas. Por último, una de las dimensiones con mayores privaciones para este grupo, está relacionado con los indicadores de Ordenamiento Territorial y Cuidado del Ambiente. Frente a la variable de deforestación, es el conjunto de veredas que presenta un mayor nivel, lo cual guarda sentido al ser también el grupo de veredas que presenta los niveles más altos de áreas con cultivos de coca. La Tabla 41 presenta los datos generales del grupo/clúster 1.

Tabla 41 Datos generales Clúster 1

Municipio	Área (Ha)	Total Población	Total Veredas	Viviendas
Cantagallo	7.906	406	7	125
San Pablo	41.068	1.378	16	493
Santa Rosa del Sur	13.558	490	8	155
Simití	20.713	729	12	214
Yondó	3.261	152	2	41
Total Clúster 1	86.507	3.155	45	1.028
Total Subregión	1.033.158	134.844	471	32.842

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE (2018)

El segundo clúster agrupa 150 veredas correspondientes al 32% de la subregión del Sur de Bolívar. La población se concentra en mayores niveles en los municipios de Yondó y San Pablo y se caracteriza por tener niveles superiores a los otros grupos respecto a su productividad. Este clúster tiene mejores coberturas de servicios públicos que el grupo 1 y 4, pero menores que el grupo 3, y tiene menores niveles de hogares en déficit cuantitativo que los grupos 1 y 4. Por el contrario, tiene un alto nivel de hogares con déficit cualitativo, solo superado por el grupo 3, lo que indica que una proporción considerable de viviendas no cumplen con condiciones de habitabilidad adecuadas y que son susceptibles de ser mejoradas mediante intervenciones. Este clúster experimenta las mayores privaciones en temas de educación, con muy bajos niveles de asistencia escolar y de proporción de población adulta con educación media técnica o superior comparativamente frente a los otros grupos de veredas. Por último, concentra las veredas con bajos niveles de deforestación y áreas con cultivos de coca, en comparación con los demás grupos de veredas. La Tabla 42 presenta los datos generales del grupo 2.

Tabla 42 Datos generales Clúster 2

Municipio	Área (Ha)	Total Población	Total Veredas	Viviendas
Arenal	4.598	23	2	13
Cantagallo	9.102	480	7	150
Morales	35.257	2.869	28	747
San Pablo	104.668	3.573	19	1.003
Santa Rosa del Sur	38.737	3.036	23	872
Simití	37.898	1.456	22	380
Yondó	170.690	6.227	49	1.864
Total Clúster 2	400.951	17.664	150	5.029
Total Subregión	1.033.158	134.844	471	32.842

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE (2018).

El clúster número 3 concentra 90 veredas que corresponde al 20% de la subregión. Este clúster se caracteriza por su alta densidad poblacional, es decir, es el clúster con uno de los valores más bajos de área con mayor cantidad de población en el territorio y con respecto a los demás grupos de veredas (concentra el 60,6% del total de la población de la subregión) debido a su proximidad a las áreas urbanas. Se ubica en niveles de productividad comparables con el grupo 1 y menores que el grupo 2, y este grupo tiene los niveles de cobertura de servicios públicos más altos en la subregión, donde se resalta la alta cobertura de energía eléctrica. El clúster 3 tiene condiciones particularmente favorables en los indicadores de Ordenamiento Territorial y Cuidado del Ambiente, con bajos niveles comparativos de deforestación y áreas cultivadas de coca. El logro educativo a pesar de ser más favorable que en los otros grupos, evidencia que persisten deficiencias frente a la educación media técnica o superior. Además, este clúster tiene el menor nivel de hogares con déficit cuantitativo de vivienda. Finalmente, aquel indicador que muestra mayores privaciones comparativamente con respecto a los demás clústeres es el déficit cualitativo de vivienda, indicando que se requieren de intervenciones para garantizar condiciones de habitabilidad adecuadas. La Tabla 43 a continuación presenta los datos generales del clúster 3.

Tabla 43 Datos generales Clúster 3

Municipio	Área (Ha)	Total Población	Total Veredas	Viviendas
Arenal	8.388	6.233	12	1629
Cantagallo	10.584	4.614	8	1374
Morales	13.754	9.382	15	2.582
San Pablo	24.956	19.262	11	5.237
Santa Rosa del Sur	6.778	20.023	11	4.801
Simití	27.859	11.206	24	3.029
Yondó	8.114	11.046	9	3.342
Total Clúster 3	100.434	81.766	90	21.994
Total Subregión	1.033.158	134.844	471	32.842

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE (2018).

El cuarto y último grupo es el clúster más grande de la subregión, compuesto por el 39% de las veredas (186 veredas). Este clúster a pesar de tener una gran extensión territorial, concentra el segundo valor más bajo de población después del grupo 1. Este grupo tiene las condiciones más desfavorables en cuanto a productividad y cobertura de servicios públicos, ya que presenta los niveles más bajos de cobertura de energía eléctrica, acceso a acueducto y alcantarillado.

Igualmente tiene significativas dificultades en el logro educativo de la población mayor de 15 años con un nivel educativo menor a la media y persisten los niveles de no asistencia a la escuela de la población en edad escolar. Sin embargo, este clúster tiene condiciones comparativamente favorables en cuanto al déficit cualitativo de vivienda, pero es uno de los clústeres con mayor proporción de hogares en viviendas con deficiencias estructurales y de espacio, que requieren de acciones y estrategias asociadas a soluciones de vivienda nueva. Por último, tiene condiciones relativamente favorables en los indicadores de Ordenamiento Territorial y cuidado del ambiente con niveles bajos con respecto al clúster 1, asociados a la deforestación y áreas cultivadas de coca. La Tabla 44 presenta los datos generales para los municipios del clúster 4.

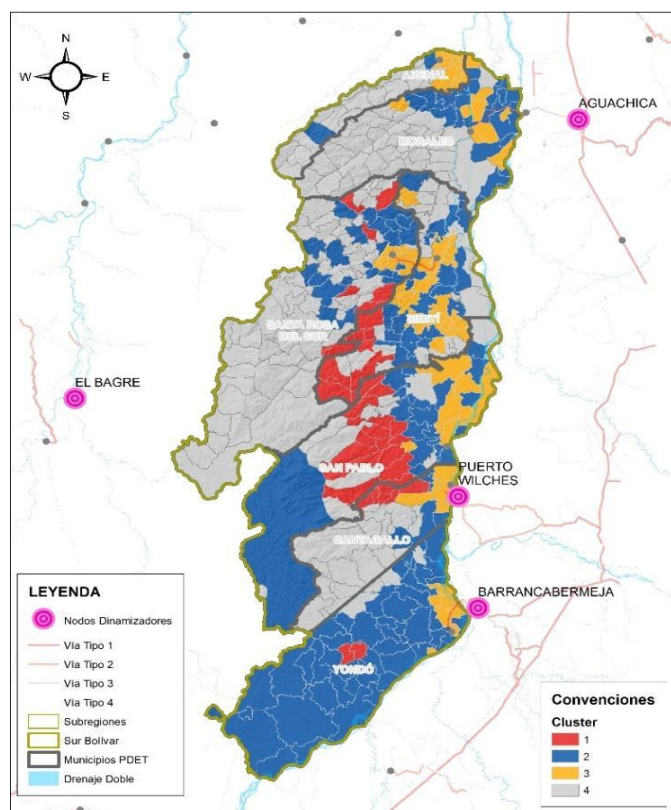
Tabla 44 Datos generales Clúster 4

Municipio	Área (Ha)	Total Población	Total Veredas	Viviendas
Arenal	33.176	1.020	18	297
Cantagallo	60.959	1.338	23	488
Morales	85.024	6.197	37	1726
San pablo	38.392	560	13	194
Santa Rosa del Sur	179.049	4.278	64	1510
Simití	40.552	1.659	27	489
Yondó	8.115	275	4	87
Total Clúster 4	445.267	15.327	186	4791
Total Subregión	1.033.158	134.844	471	32842

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE (2018).

El Mapa 12 presenta el mapa de la distribución geográfica de clústeres de veredas a partir los resultados obtenidos en el proceso de agrupación y permite visualizar las diferencias al interior de la subregión del Sur de Bolívar.

Mapa 12 Distribución Geográfica de grupos en Sur de Bolívar



Fuente: Elaboración propia - ART

3.5 Listado de factores de transformación territorial

Dimensión económica

- La subregión del Sur de Bolívar está constituida por 3 subregiones funcionales en las cuales hay una predominante vocación ambiental (por sus zonas de reserva forestal al costado occidental) y económica (por su alta productividad en el costado oriental). La zona norte que se configura con el municipio de Arenal, presenta mayor interacción con los municipios del norte y externos a la subregión. Por ello, se considera estratégico mejorar la conectividad vial principalmente del norte y occidente de la subregión, para generar mayor sinergia y aprovechar las relaciones funcionales sobre todo en aspectos económicos como en la prestación de servicios sociales compartidos.
- La subregión PDET de Sur de Bolívar no presenta nodos dinamizadores internos, pero según lo evidenciado en el ejercicio de Validación Territorial y en la identificación de vínculos urbano-rurales, la frecuencia de flujos laborales más altos se da en el municipio de San pablo, además de ser el segundo lugar elegido donde más se comercializan sus productos.

- Las áreas más productivas se aglomeran en la zona centro y sur – oriental, siendo vitales las estrategias para implementar proyectos que permitan el aprovechamiento económico del recurso forestal y el aprovechamiento sostenible de estas áreas, así como potenciar los niveles actuales de productividad y lo proyectado para consolidar los bordes de la frontera agrícola, siendo fundamental la provisión y mejoramiento de infraestructura vial (red vial terciaria).
- Para el eje San Pablo, Santa Rosa del Sur y Morales, se podría generar un fortalecimiento en la producción agropecuaria, buscando implementar proyectos y alternativas que las impulsen en la subregión y así mejorar las dinámicas económicas entre las mismas. Combinando dichas estrategias en estos municipios con alta población rural y dispersa, se podría aprovechar el bono demográfico que aumentará en los próximos años.
- La producción no agropecuaria sin incluir la línea de turismo, está relacionada con las actividades extractivas de minería de oro cuya mayor concentración se presenta en la zona oriental de la subregión en el municipio de Santa Rosa del Sur. De igual manera, el petróleo tiene mayor participación en la zona oriental de los municipios de Yondó y Cantagallo.
- Para la región de Sur de Bolívar se presentan conflictos de uso del suelo, ya que existe productividad en zonas de bosque natural, en áreas no agropecuarias (35%) y en zonas de exclusión legal (5%).
- Se evidencia que no hay distritos de riego dentro de la subregión PDET, por lo que podrían ser estratégicos los proyectos que busquen aumentar la infraestructura que potencie la productividad agropecuaria de la subregión.

Dimensión Ambiental

- Conjuntamente las Áreas Protegidas, Áreas de Reserva Forestal y de Especial Importancia Ecológica, componen un 75% del total del área de la Subregión, lo que permite considerar al PDET como un gran potencial ambiental, dirigido al aprovechamiento sostenible de la riqueza natural y de la biodiversidad.
- Los municipios de Simití, San Pablo y Cantagallo, se identifican con un potencial, entre el 43% y 50%, para las zonas Tipo C, que ofrecen condiciones óptimas para el desarrollo de actividades productivas agroforestales, silvopastoriles y otras compatibles con los objetivos de la Reserva Forestal.

- Los municipios de Santa Rosa del Sur, Yondó, San Pablo y Cantagallo, presentan los valores en área deforestada más altos de la Subregión, así como una gran área en bosque estable. Esto permite sugerir que las acciones podrían estar enfocadas no solo a la regeneración, sino también a la conservación y preservación de la cobertura de bosque. Otras acciones también podrían estar direccionadas a las líneas productivas adicionales identificadas en el PME productivo, relacionadas con pagos por servicios ambientales y recuperación con uso productivo, con el fin de disminuir el indicador de deforestación y así cumplir con el escenario meta planteado.
- El costado oriental de la Subregión, cuenta con gran presencia de diferentes elementos hídricos, principalmente el cauce del Río Magdalena. Esto se considera como una potencialidad en la oferta hídrica para la subregión, específicamente para los municipios Morales, Yondó y Simití, los cuales presentan mayor cantidad de área de los distintos cuerpos de agua.
- El agua como uno de los mayores y más importantes servicios ecosistémicos, presenta un volumen de uso anual variado en diferentes sectores económicos, siendo el sector agrícola el de mayor consumo, en los municipios de Arenal, Morales y Simití, con valores entre 400 y 600 Millones de M3 anual (IDEAM, 2012).
- El Índice de Calidad del Agua - ICA oscila entre Malo y Regular, en diversos afluentes del Río Magdalena que se encuentran a lo largo del costado oriental de la subregión. Esta situación requiere de estrategias y proyectos enfocados en el tratamiento, protección y recuperación de cuerpos de agua, y de ordenamiento ambiental de cuencas hídricas.
- La subregión presenta un 68% de área en categoría muy alta y alta del Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático, siendo los municipios de Morales y Simití, los que presentan mayores áreas clasificadas en Muy Alta, y Arenal, Santa Rosa del Sur y San Pablo con mayor área en Alta.
- Los municipios que presentan mayor cantidad de área de ocurrencia de eventos producidos por el fenómeno de La Niña, son los de Simití, Yondó, Cantagallo y San Pablo.
- Con el fin de potenciar y mejorar la gestión de riesgo de desastre para la equidad social, la sostenibilidad de las inversiones y la conectividad, los municipios de San Pablo y Yondó presentan mayor cantidad de población (por vereda) en susceptibilidad de inundación. Así mismo, Santa Rosa del Sur y Morales cuentan con población más alta a nivel veredal en categoría Alta debido a su susceptibilidad de deslizamientos.
- Los municipios de San Pablo, Simití y Morales, presentan valores del IMRC mayores a 62, lo que quiere decir que se debe focalizar la asistencia técnica e inversiones en gestión del riesgo

de desastres de forma diferenciada y son aquellos en los que se debe tomar este índice como un posible factor de riesgo operativo para la implementación.

Dimensión Social

- La carencia general de servicios públicos permite priorizar e identificar los programas y proyectos de acceso a servicios públicos como estratégicos, así como considerar la implementación de tecnologías no convencionales para suplir dichos déficits (DNP, Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, 2016). Lo anterior, teniendo en cuenta que el 33% de viviendas no cuentan con acueducto, el 54% no tienen alcantarillado y el 20% no cuenta con energía eléctrica. Complementar dicho paquete de servicios y sumarle el acceso a internet, es importante para darle importancia a la estructuración de proyectos que aumenten la conectividad de las áreas rurales, ya que el 93% de las viviendas no cuenta con acceso a internet.
- Al suplir o mejorar los temas de servicios públicos, viabiliza la estructuración de proyectos que se enfoquen en cerrar la brecha existente en el déficit habitacional de la subregión, por lo que los planes de mejoramiento y adquisición de vivienda en la subregión aportarían en este aspecto (PMI).
- El municipio de Simití es el único que cuenta con un centro de salud nivel 2, para atender a la población total de la subregión, el mejoramiento del nivel de atención de las IPS y la construcción de nuevas sedes, así como la implementación de tecnologías de telemedicina, la capacitación y fortalecimiento del capital humano que opera los centros de salud es vital para atender a la población que demanda estos servicios (DNP, Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, 2016).
- La implementación de planes de atención integrales para los grupos poblacionales específicos (primera infancia, jóvenes, mujer rural, adulto mayor, comunidades étnicas y personas en condición de discapacidad), es de gran importancia debido a que se lograría potencializar el impacto de dichos grupos poblacionales en todas las dimensiones.
- El mejoramiento de las sedes educativas y la construcción de nuevas sedes en las zonas sin cobertura, la inclusión de programas de educación técnica agropecuaria en la educación media, incentivar el estudio ofreciendo la dotación gratuita de material educativo en las sedes, son aspectos que se encuentran tanto en el PATR como en el PMI, como estrategias sólidas que podrían potencializar el desarrollo y las oportunidades de la población joven de la subregión.

- La construcción de sedes de educación superior e instituciones para el trabajo y desarrollo humano, la implementación de planes que permitan a la población acceder a las existentes, así como el ofertar becas con créditos condonables para acceder a educación técnica, tecnológica o profesional, podrían ser iniciativas de gran relevancia para propulsar el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes a través de las oportunidades.

Dimensión Seguridad Justicia y Legalidad

- Los municipios más afectados históricamente por la violencia son San Pablo seguida por Simití, Santa Rosa del Sur y Yondó, que reúnen el 73% de los hechos victimizantes reportados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas - UARIV, cuyo hecho victimizante más representativo es el desplazamiento forzado.

- Los cultivos ilícitos en la subregión del Sur de Bolívar concentran un total de 6.829 Has, siendo los municipios de San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití, aquellos que concentran el 89% de las áreas cultivadas. Esto constituye en elemento de inestabilidad en estos territorios, así como el control territorial por parte de grupos al margen de la ley, la reducción de áreas aptas para actividades agropecuarias y el alto impacto en los ecosistemas forestales de la subregión.

Dimensión Transversal

- Emprender el proyecto Catastro Multipropósito en la subregión, permitiendo no solo el mejoramiento de las finanzas públicas si no facilitando los programas de formalización de la propiedad rural y sirviendo de base para el ordenamiento territorial.

- Potencializar proyectos agropecuarios en las tierras subutilizadas con el fin de obtener una mayor productividad en la región e implementar estrategias que permitan recuperar los suelos degradados por una explotación inadecuada. A partir de esto, podría ser posible aportar a un uso adecuado y sostenible del territorio.

- Se considera importante mejorar las vías de tercer orden e intermunicipales, priorizar los proyectos viales estratégicos a nivel regional como la transversal de la Américas, mejorar la infraestructura como puentes estratégicos para el aprovechamiento de las vías de mayor jerarquía, y fomentar la utilización estratégica de la red navegable del Río Magdalena (muelles). Lo anterior podría no solo dinamizar las economías locales, sino fomentar el aprovechamiento productivo, brindar el acceso a equipamientos y servicios sociales y corregir los desequilibrios centro – periferia para conectar la subregión con el resto del país.

3.6 Conclusiones componente Potencialidades

A continuación, se presentan los hallazgos más estratégicos para la subregión de Sur de Bolívar, los cuales condensan los análisis por dimensión de los resultados del proceso de Validación Territorial y del análisis territorial integral (Índice Veredal).

Dimensión Económica:

- El análisis de las subregiones funcionales permite concluir que el municipio de Arenal, al norte, requiere de estrategias para su integración con el resto de la subregión dado que es el único municipio de la subregión categorizado como predominantemente rural remoto. No obstante, aprovechar el potencial productivo de algunas líneas como el arroz y el turismo, permitirían dinamizar la economía al norte de la subregión y aprovechar la relación con el Área Económica Funcional 2. Lo anterior, es especialmente útil para los municipios de Morales, Gamarra, nodos dinamizadores de Aguachica y Ocaña, y además se resalta su relación al norte con los municipios de Norosí y Río Viejo. En el proceso de Validación Territorial, se ratificaron estas dinámicas económicas al norte de la subregión.
- La subregión PDET de Sur de Bolívar no presenta nodos dinamizadores internos, pero según lo evidenciado en el ejercicio de Validación Territorial, la frecuencia de flujos laborales más altos se da en el municipio de San pablo, además de ser el segundo lugar elegido donde más se comercializan sus productos. Lo anterior, permite identificar al municipio como una centralidad económica estratégica para la subregión por sus altos niveles de productividad (siendo el segundo municipio con mayor cantidad de área en el clúster 2 del índice veredal, con mayor productividad en la subregión), el aprovechamiento de los vínculos urbano-rurales identificados y su ubicación estratégica para conectar el centro y norte de la subregión con el sur, con el Área Económica Funcional 2, los nodos de Puerto Wilches, Barrancabermeja y el resto del país.
- Yondó, San Pablo y Cantagallo son los municipios que reportan mayor nivel de productividad agrícola. Esto se enlaza con los resultados obtenidos en el Índice Veredal, en los cuales la productividad más alta se da en el clúster 2, cuya mayor área se concentra en San pablo y Yondó. En estos municipios es donde se produce en mayor proporción el arroz, la pesca, y se practica la piscicultura y ganadería, siendo estas líneas productivas

priorizadas por el PME y ratificadas por la comunidad en los procesos de Validación Territorial.

- Las líneas priorizadas y existentes en el Plan Maestro de Estructuración - PME para Sur de Bolívar son: ganadería, pesca, piscicultura, cacao, caña, café y arroz. Estas líneas se ratificaron por parte de la comunidad en el proceso de Validación Territorial, destacando que los productos más representativos son el arroz, y la piscicultura
- Son coincidentes, también, las líneas adicionales identificadas por el PME, con las validadas en la subregión, como lo son la yuca y el maíz.
- La producción no agropecuaria, sin incluir la línea de turismo, se basa en la extracción de hidrocarburos y se localiza en el municipio de Cantagallo y Yondó. Esta información fue validada en la subregión con los grupos motor y actores locales y fue consistente con la información reportada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH debido a la cantidad de bloques y pozos de extracción, siendo esta actividad la que aporta en mayor medida en el valor agregado municipal.
- Respecto al tema de minería, se evidenció que la mayor parte se encuentra en la zona oriental, donde sobresale el municipio de Santa Rosa del Sur en esta actividad. Al contrastar la información de la Agencia Nacional de Minería - ANM, con los aportes de la comunidad en el proceso de validación territorial, se encontró que el oro es el mineral de mayor participación en esta actividad extractiva. Lo anterior permite concluir que estas actividades económicas no agropecuarias podrían ser una potencialidad económica estratégica y una oportunidad para presentar acciones que se encaminen a la regularización de la informalidad. Lo anterior, permitiría la reducción de la brecha existente en la tasa de ocupación formal de la subregión.
- Las actividades productivas existentes reportadas por el PME, se localizan principalmente en bosques naturales y áreas no agropecuarias y en una menor medida en áreas de exclusión legal. Esta situación requiere de implementar proyectos que permitan regularizar y resolver el conflicto de uso en este tipo de suelos y consolidar los bordes de la frontera agrícola de la subregión.

Los elementos estratégicos anteriores, permitirían dinamizar la economía y fortalecer la producción agropecuaria y no agropecuaria de la subregión. Sin embargo, fortalecer elementos como una infraestructura asociada a distritos de riego los cuales no tienen presencia en la

subregión, una infraestructura vial que permita aprovechar la red fluvial navegable del Río Magdalena, planes viales municipales y departamentales, así como los proyectos viales estratégicos como el corredor vial (transversal de las Américas); podrían contribuir a vincular a la subregión del Sur de Bolívar con el resto del país y hacer parte de las cadenas de comercialización de productos a nivel regional. Este potencial productivo debe armonizarse con los recursos ambientales de la subregión, en especial el agua y los activos forestales, en donde es de vital importancia que la extracción de hidrocarburos de minerales y líneas como la ganadería, sean compatibles con la preservación, uso y sostenibilidad de estas áreas.

Dimensión Ambiental:

- La presencia de la determinante ambiental de Zonas de Reserva Forestal Ley 2da en la subregión es considerablemente alta. Además, se llegó a un consenso al momento de identificar focos de deforestación entre los actores sociales y la información estadística. Adicionalmente, se identificaron espacios con cultivos ilícitos. Lo anterior, sugiere que estas áreas podrían enfocar sus esfuerzos en implementar proyectos de pagos por servicios ambientales y recuperación con uso productivo, ambas líneas productivas adicionales identificadas en el PME productivo. Igualmente, en estas áreas se podrían fortalecer proyectos de reforestación y de implementación de los PNIS, que conlleven a transformar estas actividades que degradan los suelos, ecosistemas y recursos forestales de la subregión.
- El costado oriental de la subregión cuenta con gran cantidad y diversidad de elementos hídricos como ciénagas, ríos, embalses, lagunas, manglares y pantanos. Esto constituye la subregión como una fuente de biodiversidad hídrica. Ahora bien, sobre este costado oriental el Índice de Calidad del Agua - IRCA presenta valores bajos en su mayoría, y a su vez, el IRCA en los municipios del costado oriental tienen un valor de Riesgo Alto. Por lo anterior, es relevante orientar y focalizar esfuerzos, proyectos y programas que permitan una recuperación y sostenibilidad de estas fuentes hídricas, no solo como elementos que brindan equilibrio a los diversos ecosistemas, sino que soporten la implementación de diversos proyectos para el acceso a fuentes hídricas y la reactivación económica de líneas como la piscicultura y la pesca.

Estos elementos, ubican a la subregión Sur de Bolívar como un territorio con una alta biodiversidad y activos ambientales basados en los recursos hídricos y forestales. Su potencial está basado en



el aprovechamiento y uso sostenible de estas áreas, en donde los proyectos estratégicos son aquellos proyectos relacionados con la explotación responsable del recurso forestal, los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCAS, la reforestación, pagos por servicios ambientales y ecosistémicos. También es fundamental la regularización y reducción de los conflictos de uso del suelo que generan degradación ambiental, originados por la explotación de hidrocarburos, minería ilegal, cultivos ilícitos y deforestación, siendo estos dos últimos identificados como elementos que requieren de esfuerzos alto y medio-alto respectivamente, para cerrar las brechas existentes y alcanzar los escenarios meta planteados.

Dimensión Social:

- Las privaciones en acceso a acueducto, alcantarillado y energía para la Subregión del Sur de Bolívar en general son altas. Esto coincide con los aportes realizados en el proceso de Validación Territorial, en el que se concluyó que el acceso a soluciones de agua potable para las áreas rurales son mínimas, así como una prestación del servicio de energía deficiente. Es decir, a pesar de que las viviendas tengan acceso a energía, este es intermitente, situación que contrasta con las mejores e intermedias condiciones de servicios públicos que se concentran en las áreas urbanas. El clúster 4, identificado en la construcción del Índice Veredal, permite localizar las veredas que presentan mayores privaciones para el acceso a acueducto, energía y alcantarillado, y se concentran en las zonas central, occidental y norte de la subregión. Allí se considera estratégica la implementación de proyectos para aumentar la cobertura, mejorar la calidad de prestación de los servicios y cerrar las brechas existentes en estos aspectos.
- El déficit cuantitativo de vivienda presenta su mayor valor en el municipio de Morales. Sin embargo, los grupos de veredas que conforman el clúster 1 y 4, identificados en el Índice Veredal, concentran los mayores déficits. Allí se requiere de estrategias para implementar proyectos enfocados a soluciones de vivienda nueva. Por otro lado, el déficit cualitativo de vivienda concentra su mayor valor en los municipios de Arenal y Simití, con mayor concentración a nivel veredal en el clúster 3, en donde se hace estratégica la implementación de proyectos de mejoramiento de vivienda en estas zonas.
- El acceso a internet es una gran problemática en la subregión, ya que la mayoría de las viviendas no cuentan con acceso a este servicio. Por consiguiente, se hace vital la estructuración e implementación de proyectos para aumentar la cobertura en las áreas

rurales de la subregión, siendo este aspecto uno de los que mayores esfuerzos requiere para cerrar la brecha existente y alcanzar el escenario meta establecido.

- La educación rural es un aspecto estratégico para la subregión. Los análisis realizados permiten concluir que la población en edad escolar se concentra, en mayor proporción, en los municipios de Arenal, Cantagallo y Morales. Sin embargo, la inasistencia escolar tiene su mayor valor en el municipio de Arenal, que a su vez, cuenta con el menor número de sedes educativas. A lo anterior, se suma el hecho de que muy pocas sedes de la subregión ofrece educación media. El proceso de Validación Territorial permitió identificar que, a pesar de que exista infraestructura educativa, se requiere un mejoramiento de las sedes, la dotación, el aumento de docentes y la cobertura, que permitan mejorar la calidad en la prestación del servicio educativo. Por otra parte, se evidenció que varios habitantes en edad escolar viven relativamente lejos de la sede educativa. Específicamente, la infraestructura educativa existente y su localización, permite identificar que un total de 3.059 habitantes en edad escolar, se encuentran entre 5 y 50 km de distancia de una sede educativa. Esto convierte en estratégicas las acciones encaminadas a disminuir los esfuerzos de esta población para llegar a las sedes (vías de acceso y transporte terrestre).
- En cuanto a la educación superior, se tiene que un poco más de la sexta parte de la población demanda educación técnica, tecnológica y superior. Esto configura un reto importante para proveer estrategias que oferten educación en estos niveles, teniendo en cuenta que la subregión no cuenta con instituciones de educación superior.
- La prestación del servicio de salud, en general, presenta una mala prestación del servicio. Según el ejercicio de Validación Territorial, se concluye que las áreas cercanas a los equipamientos de salud presentan condiciones intermedias y buenas. Sin embargo, los aportes de los actores reconocen las altas deficiencias en infraestructura, dotación y talento humano para mejorar la calidad de prestación del servicio. En áreas rurales existen altos déficits de cobertura de los centros de salud y requieren de estrategias para mejorar esta situación.
- Dado lo anterior, la pobreza multidimensional rural de la subregión, presenta sus valores más altos en los municipios de Cantagallo, San Pablo y Arenal. Además, las mayores privaciones sociales (acceso a servicios públicos, educación y déficit habitacional) se concentran en los clúster 2 y 4 del índice veredal, siendo estos los que mayor cantidad de

veredas y población concentran. Esto último, evidencia los grandes retos para cerrar las brechas existentes en estos aspectos a nivel subregional.

Dimensión de Seguridad, Justicia y Legalidad:

- Para construir una paz duradera y lograr la transformación de los territorios más golpeados por la violencia, es de vital importancia el reconocimiento y reparación de las víctimas. El Plan Integral de Reparación Colectiva - PIRC a la fecha solo se desarrolla en el municipio de Simití. Es importante continuar, ampliar y fortalecer los proyectos que permitan la reparación integral de víctimas y de restitución de tierras en los demás municipios de la subregión. Estos proyectos son fundamentales en San Pablo y Santa Rosa del Sur, ya que han sido los más afectados históricamente por el conflicto armado.
- La subregión debe realizar un esfuerzo alto para reducir el porcentaje de hectáreas de cultivos ilícitos presentes en la subregión. El clúster 1 identificado en la construcción del Índice Veredal, agrupa las veredas con la mayor concentración de cultivos ilícitos a nivel subregional. Para esto, es importante la implementación de los Programas Nacionales Integrales de Sustitución de Cultivos Ilícitos- PNIS y que se proyectan en los municipios de Santa Rosa Del Sur, San Pablo y Cantagallo. Durante las diferentes mesas de trabajo con la comunidad y el proceso de Validación Territorial, se identificó en la subregión otra economía ilegal. Tal es el caso de la minería, ya que en varias zonas se viene realizando explotación de minerales sin el debido control y esto genera un alto impacto ambiental y afecta las condiciones laborales de la población.

Dimensión Transversal:

- Es importante adelantar los Programas de Formalización de la Propiedad Rural y Catastro Multipropósito, ya que según el Índice de Informalidad de la UPRA, la mayoría de los municipios de la subregión presentan una estimación de informalidad superior al 50% con casos preocupantes como el de Cantagallo. Con una información jurídica, física y económica actualizada de los predios y con propietarios debidamente titulados se facilita la implementación de diferentes proyectos y el mejoramiento de las finanzas públicas de los municipios de la subregión.
- El ejercicio de Validación Territorial permitió identificar que la conectividad vial y de los territorios es un elemento de importancia estratégica para la transformación de la subregión,

ya que la red vial existente se encuentra deteriorada y numerosas veredas de la subregión se comunican únicamente por trochas y muchas de estas son solo transitables en tiempo seco. Visto de esta forma no solo se recomienda ampliar la red vial, sino mejorar la infraestructura existente, prestando especial atención a la zona occidental y norte de la subregión que son las más afectadas por esta problemática. La infraestructura vial y fluvial dinamiza la economía, permite el aprovechamiento del alto potencial productivo y aporta en la reducción de brechas en temas sociales como el acceso a equipamientos y servicios de educación y la salud. Para interconectar la subregión internamente así como con el resto del país, se identifican elementos de alta importancia como los planes viales municipales y departamentales, la implementación del PME Vial, aprovechamiento y mejoramiento de muelles y red fluvial transitable, así como el corredor regional (transversal de las Américas).

- El IGAC reporta que cerca del 17% del territorio se encuentra subutilizado, es decir, se están desaprovechando el potencial agropecuario de los suelos de la subregión. Como se puede observar en el mapa del atlas cartográfico (Ver Anexo B 53: Mapa Conflicto de Uso (IGAC)), cerca de la mitad de este desaprovechamiento se presenta en el municipio de Yondó seguido por municipios de Simití, Morales y San Pablo.

CAPITULO 4

MODELO MULTICRITERIO PARA EL ORDENAMIENTO DE LAS INICIATIVAS

4.1 Introducción

Este componente tiene como propósito ordenar las iniciativas PDET de la subregión, de acuerdo con su relevancia estratégica en función de 3 grandes objetivos: seguridad y reconciliación, desarrollo sostenible y conectividad. El resultado principal de este modelo es lograr clasificar las iniciativas en detonantes y dinamizadoras o locales, según su relevancia estratégica para el desarrollo de la subregión. Para lograr lo anterior, el componente se apoya en los resultados de los componentes del Escenarios Meta y Potencialidades, para definir una cadena de valor capaz de ordenar y clasificar las iniciativas estratégicas del PDET de la subregión para posteriormente someterlas a discusión y validación en territorio.

El Modelo Multicriterio tiene como resultado un conjunto de 192 iniciativas estratégicas, entre detonantes y dinamizadoras; 25 por cada uno de los municipios de la subregión PDET y 17 de carácter subregional. Entre los resultados se destaca que en general, la estrategia con mayor número de iniciativas identificadas en el grupo de detonantes y dinamizadoras, es la de infraestructura vial, seguida por la estrategia de administración, uso del suelo y gestión catastral. Dentro de las iniciativas municipales se muestra un énfasis en temas de reactivación económica y producción agropecuaria, en particular en las estrategias de proyectos productivos integrales y promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias. Para el caso de las iniciativas de carácter subregional, el mayor número se concentra en el pilar de infraestructura y adecuación de tierras.

El componente de Multicriterio trabaja directamente sobre todas las iniciativas que surgieron del proceso participativo de cada uno de los municipios y Subregión PDET, dando un puntaje a cada una con base en un conjunto de criterios, de manera que las iniciativas que obtengan mayor puntaje sean consideradas de carácter estratégico. Esto permitirá obtener, luego de un proceso de socialización y validación, las iniciativas detonantes y dinamizadoras.

Con la construcción de este componente se lograrán tres grandes objetivos:

1. Ordenar todas las iniciativas PDET de acuerdo a la importancia estratégica para el desarrollo de la subregión.
2. Identificar las iniciativas detonantes y dinamizadoras del proceso de estabilización territorial.
3. Dar insumos al modelo de trayectorias sobre aquellas iniciativas que son potenciales para la aceleración del desarrollo.

A continuación, se aborda la metodología del componente de Multicriterio, estableciendo conceptos claves sobre su aplicación, así como su utilidad y pertinencia. Posteriormente, se presentan tanto los resultados preliminares como los obtenidos luego de los ajustes surgidos de la validación territorial de las iniciativas detonantes y dinamizadoras, para los municipios y la subregión PDET. Por último, se destacan las principales conclusiones del componente.

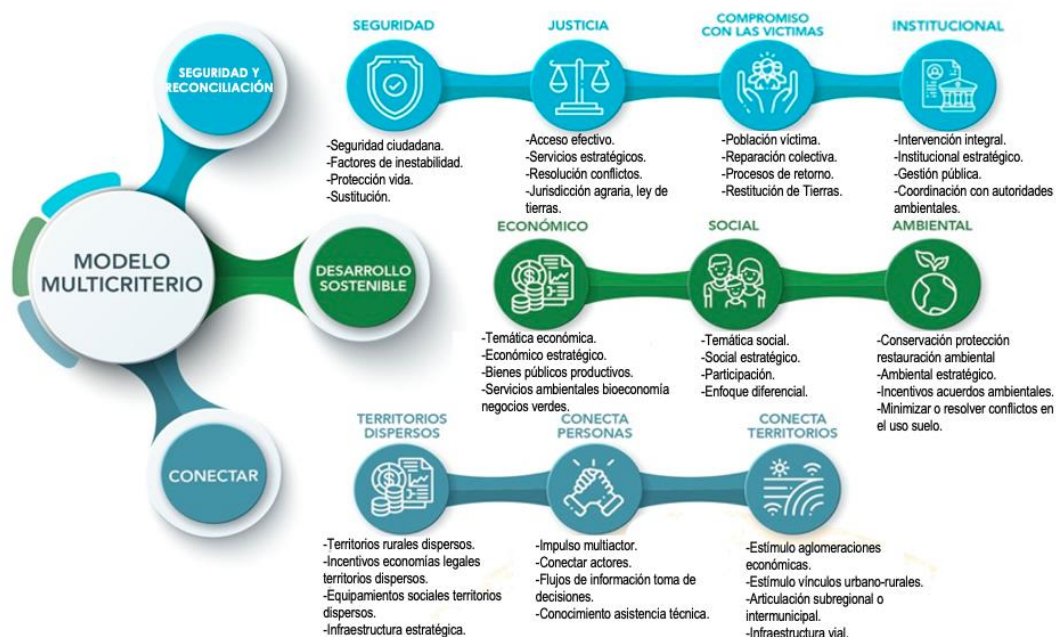
4.2 Descripción metodológica

El componente de Multicriterio se compone de 3 grandes objetivos temáticos. Estos a su vez abordan 10 dimensiones con 4 criterios de validación cada una, para un total de 40 criterios de validación a aplicar a las iniciativas PDET de la subregión.

El primer gran objetivo corresponde a Seguridad y Reconciliación compuesto por las dimensiones: seguridad, justicia, desarrollo institucional y compromiso con las víctimas. El segundo gran objetivo es Desarrollo Sostenible, compuesto por las dimensiones: económica, social y ambiental. Y el último gran objetivo es Conectar, compuesto por las dimensiones: territorios dispersos, conectar personas y conectar territorios, como resume el Esquema 3.

Para cada una de las iniciativas que surgieron del proceso participativo PDET de la subregión, se establece el cumplimiento o no de cada uno de los 40 criterios. Con lo anterior, el modelo Multicriterio asigna un puntaje a cada iniciativa y las ordena según su relevancia estratégica, clasificándolas en listas de iniciativas detonantes y dinamizadoras o locales.

Esquema 3 Estructura temática del modelo multicriterio para el ordenamiento de iniciativas PDET (MCDA-PDET)



Fuente: Deloitte- Fondo Colombia en Paz (FCP) – ART (2020).

Las iniciativas detonantes y dinamizadoras se caracterizan por tener una alta relevancia estratégica para la transformación de los territorios. Asociadas a un alto puntaje, estas contribuyen al mejoramiento de la conectividad al interior de las subregiones y con el resto del país y tienen un alto impacto en el desarrollo a nivel municipal y/o subregional. Las iniciativas locales, por otra parte, son relevantes para áreas geográficas, veredas o comunidades específicas al interior del municipio, generando un impacto localizado.

Bajo este marco conceptual definido, el componente se construye en dos etapas. En la primera etapa, se realiza un **ejercicio de puntuación sobre las iniciativas PDET de la subregión**, evaluando cada una de las iniciativas que surgieron durante el proceso participativo. A la luz de todos los criterios establecidos por el componente con pesos igualitarios en sus dimensiones, los resultados que se obtengan en esta etapa, permiten perfilar cuáles son aquellas iniciativas estratégicas que contribuyen a impulsar el desarrollo y estabilización de la subregión. La segunda etapa contempla un trabajo con los actores del territorio donde se **socializa el componente y se ajustan los pesos de las dimensiones** conforme a la priorización que realizan los actores estratégicos de la subregión. De este modo, luego de un proceso participativo y deliberativo, se obtiene un resultado de ordenamiento de iniciativas y los listados finales de detonantes y

dinamizadoras. Estas listas definitivas serán el insumo principal del siguiente componente de Trayectorias de Implementación.

La construcción del componente de Multicriterio, así como sus resultados de iniciativas detonantes y dinamizadoras, tiene varios elementos que son útiles para abordar la implementación del PDET de la Subregión de Sur de Bolívar. Los elementos metodológicos clave de este componente son: i) funciona como un puente que conecta los dos primeros componentes de Escenarios Meta y Potencialidades, con el componente de Trayectorias de Implementación, ii) recoge las particularidades y preferencias de la subregión de forma participativa, iii) permite una implementación estratégica del PDET, y iv) se articula con otros instrumentos de planeación.

1. Funciona como un puente que conecta los dos primeros componentes de Escenarios Meta y Potencialidades, con el componente de Trayectorias de Implementación

El modelo Multicriterio se conecta con los componentes de Escenarios Meta y Potencialidades del Territorio al otorgar un mayor puntaje a las iniciativas que contribuyen a alcanzar sus resultados estratégicos. En ese sentido, una de las principales reglas que contemplan los criterios de selección de iniciativas estratégicas para la subregión, es utilizar los principales resultados de estos dos componentes de la Hoja de Ruta, es decir, los sectores y territorios estratégicos identificados, los cuales son insumos claves y pertinentes al momento de definir las iniciativas detonantes y dinamizadoras de la subregión.

Acorde a lo anterior, el Modelo Multicriterio recoge los principales resultados generados en los dos primeros componentes, al utilizarlos como insumos dentro los criterios de etiquetado de las iniciativas, haciendo énfasis en los resultados estratégicos en las dimensiones: ambiental, social, económica, conectar territorios y actores, seguridad y justicia; de modo que estos resultados permitan perfilar las iniciativas detonantes y dinamizadoras de la subregión. Una vez realizado el ordenamiento de iniciativas de todo el PDET y conociendo cuáles son esas áreas potenciales de transformación territorial, junto con las iniciativas detonantes y dinamizadoras para la subregión, se define una estructura de análisis que busca establecer los procesos, responsables y recursos necesarios para ir transformando todas las iniciativas del PDET en proyectos y así lograr su implementación.

Los principales insumos que utiliza el componente de Multicriterio de los dos primeros componentes, que contribuyen al ordenamiento estratégico de iniciativas y ayudan a determinar cuáles son las iniciativas detonantes y dinamizadoras son:

- a) **Factores de inestabilidad:** tasa de homicidios, secuestros, víctimas de diferentes hechos violentos, asesinatos de líderes sociales, presencia de cultivos ilícitos, minería ilegal y presencia de grupos armados ilegales.
- b) **Servicios de justicia estratégicos:** número de jueces por cada 100.000 mil habitantes por municipio.
- c) **Institucional estratégico:** resultados de gestión institucional a partir de la Medición de Desempeño Municipal - MDM.
- d) **Económico estratégico:** líneas o sectores productivos más relevantes para la subregión, concentración poblacional y concentración de unidades productivas.
- e) **Social estratégico:** variables que contribuyen en mayor medida a explicar la pobreza multidimensional a partir del Índice de Pobreza Multidimensional - IPM por municipio.
- f) **Definición de equipamientos sociales:** centros de salud y sedes educativas de carácter estratégico para la subregión.
- g) **Ambiental estratégico:** concentración de áreas de conservación y restauración.
- h) **Conectar actores y territorios:** análisis de aglomerados poblacionales, empleo, industrias, asociaciones productivas, vínculos urbano-rurales.

2. Recoge las particularidades y preferencias de la subregión de forma participativa

Los resultados del componente de multicriterio capturan y son sensibles a las preferencias sociales de la comunidad a través de la variación de pesos de sus dimensiones, de modo que los listados finales reflejan las particularidades de la subregión y la demanda acordada con las comunidades, sobre aquellas iniciativas de carácter estratégico. En este sentido, uno de los momentos más importantes en la construcción del componente es la Validación Participativa de resultados del Multicriterio, frente a las iniciativas ordenadas. Esta validación tiene dos propósitos: a) revisar la importancia relativa de las dimensiones y validar el vector de pesos y b) ajustar el listado de las iniciativas detonantes y dinamizadoras a través de un ejercicio de retroalimentación con los diferentes actores territoriales.

Estos puntos en la cadena de valor del componente de Multicriterio son esenciales, puesto que el trabajo iterativo con las comunidades permite que el proceso se revista de legitimidad, generando

apropiación por parte de los participantes al realizar ajustes de manera consensuada en los listados finales de iniciativas detonantes y dinamizadoras; y en la coordinación de acciones entre diversos actores locales en la subregión.

Con la Validación Territorial de este componente, se realiza un proceso de votación al momento de revisar la importancia relativa de las dimensiones y el vector de pesos del Multicriterio. Inicialmente, en este proceso se les informa a los miembros de los grupos motor y diferentes actores locales con conocimiento e incidencia en la subregión de Sur de Bolívar, sobre cada una de las dimensiones y criterios de clasificación de las iniciativas, de modo que las comprendan claramente.

Una vez deliberado y comprendido el componente de Multicriterio por parte de la comunidad, se puede acordar la modificación del modelo base de pesos igualitarios por un modelo con pesos diferentes en sus dimensiones. Para esto, se realiza un proceso de votación sobre la importancia relativa de las dimensiones que contribuyen o generan un mayor impacto en el desarrollo de la subregión, y al mismo tiempo se seleccionan las dimensiones menos relevantes para la subregión. Este ejercicio permite realizar una nueva distribución de pesos sociales sobre la importancia de las dimensiones en los resultados del componente, de modo que los listados finales de iniciativas detonantes y dinamizadoras reflejen las preferencias y los temas centrales más apremiantes para abordar en la implementación estratégica del PDET.

En ese sentido, se puede decir que el componente de Multicriterio ofrece un valor agregado importante, puesto que, al tener una combinación entre el análisis técnico con los criterios objetivos de validación y el mecanismo de participación mediante la votación de preferencias sociales, permite obtener resultados de ordenamiento de iniciativas diferenciados acordes a la demanda y necesidades particulares por cada subregión.

3. *Permite una implementación estratégica del PDET*

Al obtener los listados finales con el ordenamiento y clasificación de iniciativas en detonantes y dinamizadoras o locales validados por la subregión de Sur de Bolívar, se abre paso a una planeación óptima sobre la implementación de todas las iniciativas, de modo que se tenga un foco sobre aquellas iniciativas estratégicas que van a fomentar el desarrollo de la subregión, y que van a generar una mayor aceleración para lograr la estabilización de los municipios PDET.

Con esto, se busca dejar claridad que el componente de Multicriterio no pretende excluir iniciativas; sino desde un enfoque estratégico, se realice seguimiento a los avances de aquellas iniciativas de mayor relevancia para todas las poblaciones que residen en cada subregión.

4. Se articula con otros instrumentos de planeación

Otra característica del componente de Multicriterio es que dentro de sus criterios de puntuación para realizar el ordenamiento estratégico de todas las iniciativas del proceso participativo PDET, se apoya en otras herramientas e instrumentos de planeación claves que hacen parte de la implementación del Acuerdo Final. Estos instrumentos son: Planes Integrales de Reparación Colectiva - PIRC, Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS, las Zonas Estratégicas Integrales de Intervención - ZEII, Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales, y los planes de trabajo definidos a partir de las mesas de impulso de la subregión.

La Hoja de Ruta es la herramienta encargada de articular todos los planes e instrumentos derivados del Acuerdo Final¹⁹. En ese sentido, el modelo Multicriterio responde a este lineamiento de política, dentro de sus reglas de etiquetado, al darle puntuación a esas iniciativas que fueron identificadas y convergen con otros Planes asociados a la implementación del Acuerdo Final. De este modo, se puede decir que el componente de Multicriterio captura una de las metas más relevantes de la Hoja de Ruta, que es la armonización y articulación con estos otros planes.

Adicionalmente, el modelo también se articula con los instrumentos de planeación territorial al asignar puntaje dentro de la dimensión institucional a aquellas iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territoriales (municipales o departamentales), así como a las iniciativas incluidas en los planes de trabajo definidos a partir de las mesas de impulso en la subregión de Sur de Bolívar.

¹⁹ Artículo 281, Ley 1955 de 2019.

4.3 Resultados del modelo multicriterio de las iniciativas para el Sur de Bolívar

Este capítulo aborda dos elementos: los resultados preliminares del componente con pesos igualitarios en sus dimensiones, y los resultados ajustados después del proceso participativo y de votación sobre las dimensiones del componente de Multicriterio. Lo anterior con el fin de establecer un análisis comparativo entre estos dos momentos que permita robustecer y enriquecer la comprensión de los resultados.

Resultados preliminares

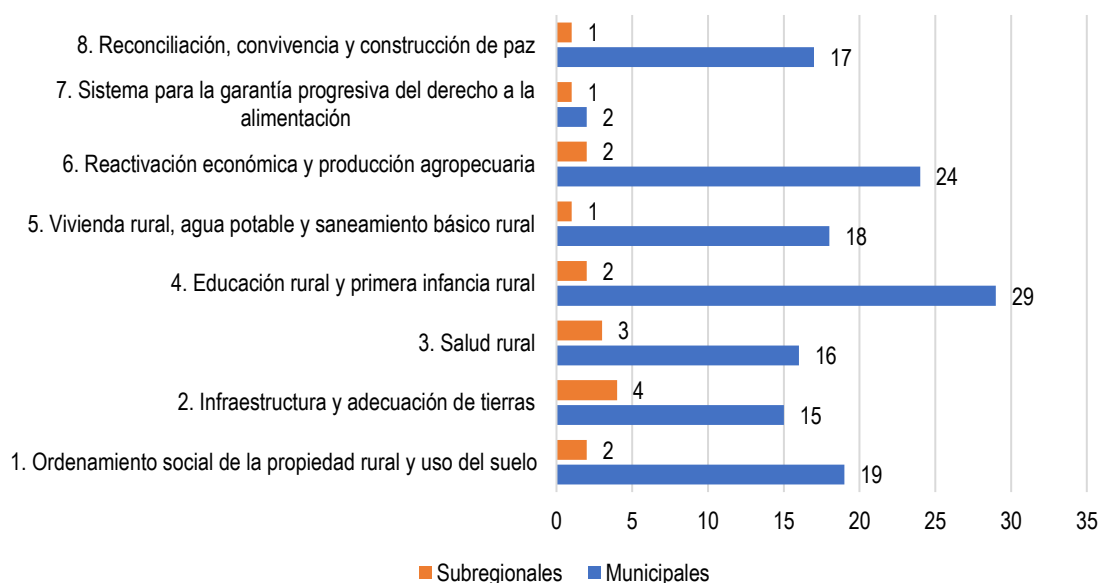
Los resultados presentados a continuación corresponden a la primera fase, donde se etiquetan las iniciativas con pesos igualitarios en todas las dimensiones del componente de Multicriterio.

Análisis general de las iniciativas detonantes y dinamizadoras

Después de la secuencia de ordenamiento de las iniciativas con pesos igualitarios, la Subregión de Sur de Bolívar presenta en total 156 iniciativas detonantes y dinamizadoras. De estas, 140 iniciativas son municipales y 16 son subregionales.

Estas iniciativas están distribuidas de la siguiente manera en los 8 pilares: Educación rural y primera infancia rural con una representación del 19,9% (31 iniciativas) sobre el total de las iniciativas estratégicas. Luego se encuentran los pilares Reactivación económica y producción agropecuaria con 16,7% (26 iniciativas) y Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo 13,5% (21 iniciativas). Les siguen, con 12,2% (19 iniciativas cada uno), los pilares Infraestructura y adecuación de tierras, Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico, y Salud rural. Luego está el pilar de Reconciliación, convivencia y construcción de paz 11,5% (18 iniciativas) y por último el pilar Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación con un 1,9% (3 iniciativas). El Gráfico 8 resume esta distribución de las iniciativas estratégicas por pilar, de la subregión Sur de Bolívar.

Gráfico 8 Iniciativas estratégicas por Pilar (pesos igualitarios)



Fuente: Elaboración propia - ART

Al realizar el análisis de los Escenarios Meta propuestos a 15 años para la subregión, junto al ordenamiento de las iniciativas, se espera que al tener una fuerte concentración sobre las iniciativas de educación y reactivación económica, estas contribuyan a alcanzar los escenarios deseables que se trazaron para los indicadores, en particular aquellos que requieren mayores esfuerzos. En la Subregión del Sur de Bolívar, en indicadores como la cobertura neta primaria, calidad educativa, tasa de ocupación formal y porcentaje de hectáreas con cultivos ilícitos, se requiere la realización de un esfuerzo alto para alcanzar el escenario deseable. En ese sentido, impulsar las iniciativas en estos temas podría ser tener un alto impacto para la consecución efectiva de este objetivo.

Análisis de las iniciativas detonantes y dinamizadoras municipales

A continuación, en la Tabla 45 se presenta la distribución de las 140 iniciativas estratégicas de orden municipal:

Tabla 45 Iniciativas detonantes y dinamizadoras de la subregión de Sur de Bolívar

Pilar	Arenal	Cantagallo	Morales	San Pablo	Santa Rosa del Sur	Simití	Yondó	Total
1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	3	0	3	5	3	3	2	19
2. Infraestructura y adecuación de tierras	4	0	1	2	4	0	4	15
3. Salud rural	3	1	6	0	0	2	4	16
4. Educación rural y primera infancia rural	3	9	2	2	4	6	3	29
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	2	2	2	1	5	2	4	18
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	3	5	4	8	1	0	3	24
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	0	0	0	1	0	1	0	2
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	2	3	2	1	3	6	0	17
TOTAL	20	20	20	20	20	20	20	140

Fuente: Elaboración propia - ART

Analizando las 140 iniciativas estratégicas municipales, se presenta una alta representación en los pilares de Educación rural y primera infancia rural y Reactivación económica y producción agropecuaria. Sin embargo, es necesario observar las dinámicas a nivel municipal, puesto que pueden presentarse situaciones diferentes. A continuación, se describen las iniciativas al interior de cada municipio.

Arenal

Para el municipio de Arenal las 20 iniciativas estratégicas están distribuidas en el pilar de Infraestructura y adecuación de tierras con 4 iniciativas, seguido de los pilares de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, Salud rural, Educación rural y primera infancia rural y Reactivación económica y producción agropecuaria, con 3 iniciativas cada uno. Posteriormente los pilares de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 2 iniciativas, al igual que Reconciliación, convivencia y construcción de paz.

Dentro de las estrategias más destacadas para el pilar de Infraestructura están la infraestructura vial y la provisión de energía; para los temas en salud se encuentran la dotación de equipos, insumos y adaptación a nuevas tecnologías, infraestructura y niveles de atención, talento humano en salud; en ordenamiento prima el acceso a la tierra, la administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito), y formalización de tierras; mientras que en reactivación económica se hace presente la extensión agropecuaria (asistencia técnica), y la promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias.

Cantagallo

Las 20 iniciativas estratégicas en el municipio se concentran en los temas de Educación rural y primera infancia rural con 9 iniciativas, seguido de los pilares Reactivación económica y producción agropecuaria con 5 iniciativas; Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 3 iniciativas, Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 2 iniciativas y Salud rural con 1 iniciativa.

En la apuesta para el desarrollo en Cantagallo está presente a nivel de estrategia la cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media, y para la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales, la educación para adultos y la recreación, cultura y deporte. Para los temas de reactivación económica están el acceso a activos e infraestructura productiva, la extensión agropecuaria (asistencia técnica) y los proyectos productivos integrales. En temas de construcción de paz, la apuesta está en el fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional, y la infraestructura comunitaria.

Morales

En este municipio los resultados muestran que las 20 iniciativas estratégicas están en los pilares de Salud rural con 6 iniciativas, 4 iniciativas en Reactivación económica y producción agropecuaria, 3 iniciativas en Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; 2 iniciativas en cada uno de los pilares de Educación rural y primera infancia, Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico, y Reconciliación, convivencia y construcción de paz; y finalmente 1 iniciativa en el pilar de Infraestructura y adecuación de tierras.

Dentro de la apuesta de las iniciativas resalta la dotación de equipos, insumos y adopción de nuevas tecnologías, la infraestructura de salud y niveles de atención, prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad, y talento humano en salud; y para la reactivación económica la apuesta está en la asistencia técnica para la extensión agropecuaria y los proyectos productivos integrales.

San Pablo

Para el municipio de San Pablo, las 20 iniciativas estratégicas se distribuyen en los pilares de Reactivación económica y producción agropecuaria con 8 iniciativas, Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 5 iniciativas; Infraestructura y adecuación de tierras con 2 iniciativas, al igual que Educación rural y primera infancia; mientras que hay 1 iniciativa para los pilares de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico, Sistema para la garantía progresiva para el derecho a la alimentación, y el pilar de Reconciliación, convivencia y construcción de paz.

De estas iniciativas se resalta en el pilar de reactivación económica, el acceso a activos e infraestructura productiva, la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones, y organizaciones solidarias y comunitarias, extensión agropecuaria (asistencia técnica), la promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias y los proyectos productivos integrales; así como en el ordenamiento resalta la administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito) y la formalización de tierras.

Santa Rosa del Sur

En el caso de Santa Rosa del Sur, las 20 iniciativas estratégicas, se focalizan en los pilares de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 5 iniciativas, seguido de Infraestructura y adecuación de tierras, y Educación rural y primera infancia rural con 4 iniciativas para cada uno. Los pilares de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, y Reconciliación, convivencia y construcción de paz tienen 3 iniciativas cada uno, dando menor relevancia en Reactivación económica y producción agropecuaria con 1 iniciativa.

La apuesta en marcha de este municipio se encamina hacia el acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural, la asistencia técnica y el saneamiento básico en los temas de vivienda;

en la infraestructura vial y la provisión de energía; y para la educación está la cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales, la educación para adultos y la infraestructura educativa.

Simití

Para Simití, el ordenamiento de las 20 iniciativas estratégicas encuentra 6 de ellas en el pilar de Educación rural y primera infancia, 6 en el pilar de Reconciliación, convivencia y construcción de paz, 3 iniciativas en el pilar de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, 2 iniciativas en Salud rural; 2 en Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural, y finalmente para el pilar Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación 1 iniciativa.

Las iniciativas más destacadas de educación rural direccionan a la cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media, y educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales, la infraestructura educativa, y la recreación, cultura y deporte; mientras que en los temas de reconciliación destaca el fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional, y la verdad, justicia, reparación y no repetición.

Yondó

Para el municipio de Yondó las 20 iniciativas estratégicas, están contenidas principalmente en los pilares de Infraestructura y adecuación de tierras, Salud rural, y Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 4 iniciativas cada uno; seguido de Educación rural y primera infancia rural, y Reactivación económica y producción agropecuaria con 3 iniciativas por pilar, y finalmente, 2 iniciativas en el pilar de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.

La apuesta de las iniciativas a nivel de estrategia enmarca los temas de infraestructura vial y la provisión de energía; la infraestructura de salud y niveles de atención, la prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad en lo relacionado a salud rural; y para los temas de vivienda prima el acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural.

Análisis de las iniciativas estratégicas subregionales

En cuanto a las 16 iniciativas subregionales preseleccionadas antes del proceso de validación, se encuentra que aquellas consideradas las más estratégicas están en el pilar de Infraestructura y

adecuación de tierras con 4 iniciativas, Salud rural con 3 iniciativas, seguido de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, Educación rural y primera infancia rural, Reactivación económica y producción agropecuaria, con 2 iniciativas cada uno, como se observa en la Tabla 46. Finalmente, los pilares de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico, Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 1 iniciativa cada uno.

Tabla 46 Iniciativas estratégicas subregionales

Pilar	Cantidad de iniciativas	Participación (%)
1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	2	12,5%
2. Infraestructura y adecuación de tierras	4	25,0%
3. Salud rural	3	18,8%
4. Educación rural y primera infancia rural	2	12,5%
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico	1	6,3%
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	2	12,5%
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	1	6,3%
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	1	6,3%
TOTAL	16	100,0%

Fuente: Elaboración propia - ART

Esta preselección de iniciativas, fue sometida igualmente a socialización y voto por parte de la comunidad en el proceso de validación y construcción participativa de la Hoja de Ruta con los distintos actores territoriales.

Resultados ajustados por preferencias sociales

Este apartado contiene el proceso y los resultados obtenidos a partir de la definición participativa de las iniciativas estratégicas (detonantes y dinamizadoras), llevados a cabo con los delegados de grupos motor, comunidades étnicas, víctimas, PNIS, mujeres, reincorporación, organizaciones productivas, alcaldías, gobernaciones, entidades descentralizadas, academia, cooperación internacional y gremios, privados de la subregión de Sur de Bolívar.

Se detalla inicialmente sobre el proceso de socialización y votación con las comunidades a partir de la definición metodológica que propone la construcción del modelo multicriterio. En seguida se

presentan los principales resultados obtenidos de las iniciativas estratégicas, entre detonantes y dinamizadoras, por cada municipio y subregión. Finalmente, se analizan los cambios surtidos dentro de los listados finales de iniciativas que se obtuvo a partir del proceso de validación y votación, los cuales serán los listados de iniciativas estratégicas oficiales de la subregión.

Documentación sobre escenario de validación

El escenario de validación inició con la socialización de la metodología del componente de multicriterio con sus 10 dimensiones y 40 criterios de evaluación, los cuales son los insumos principales que permiten dar un puntaje a cada una de las iniciativas PDET y así poder hacer el ordenamiento estratégico de las iniciativas. Se hicieron mesas de trabajo participativas en cada uno de los 7 municipios con el objeto de resolver dudas e inquietudes acerca del componente de multicriterio, haciendo énfasis en la definición y los elementos que contenían las 10 dimensiones y sus criterios de evaluación, explicándoles que estos iban a definir el rumbo de los listados finales de iniciativas estratégicas, entre detonantes y dinamizadoras. De este modo, la idea era que todos los participantes tuvieran total conocimiento y claridad de información al momento de hacer su voto por la dimensión más pertinente acorde a su conocimiento territorial, y el cual acelera y promueve el desarrollo de los municipios de la subregión. Del mismo modo, se estableció de manera clara y precisa que al dar un voto por una dimensión que ellos consideraban más estratégica para el desarrollo, necesariamente tenían que contrarrestarle por medio de otro voto a otra dimensión que ellos consideraran que no contribuye o tiene menos relevancia estratégica para el desarrollo del municipio y subregión PDET.

Los actores que participaron en la votación de los pesos participativos y definición de iniciativas estratégicas de la subregión de Sur de Bolívar fueron:

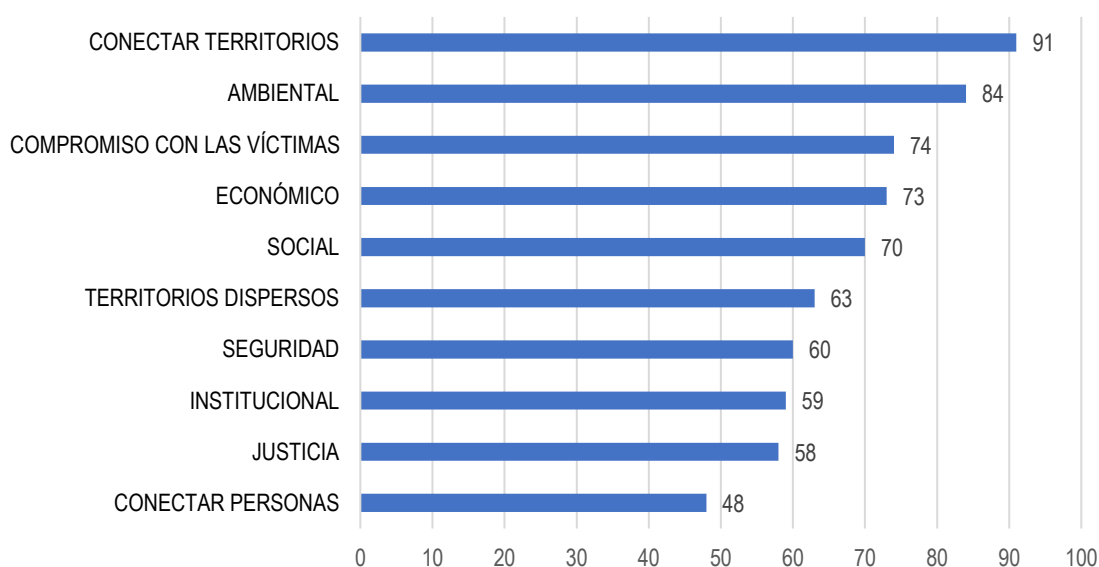
- Alcaldía de Arenal
- Alcaldía de Cantagallo
- Alcaldía de Morales
- Alcaldía de San Pablo
- Alcaldía de Santa Rosa
- Alcaldía de Simití
- Alcaldía de Yondó
- Agricolombia
- Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC)
- Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineros de Guamocó (AHERAMIGUA)
- Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS) de Arenal
- Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS) de Santa Rosa

- Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS) de Simití
- Asociación de Pescadores de Cantagallo
- Asociación de Pescadores de Simití (ASOPESIM)
- Consejo Comunitario de Yondó
- Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar (CSB)
- Delegada de Mujeres de Arenal
- Delegada de Mujeres de Cantagallo
- Delegada de Mujeres de Morales
- Delegada de Mujeres de San Pablo
- Delegada de Mujeres de Santa Rosa
- Delegada de Mujeres de Simití
- Delegada de Mujeres de Yondó
- Delegado de Víctimas de Arenal
- Delegado de Víctimas de Cantagallo
- Delegado de Víctimas de Morales
- Delegado de Víctimas de San Pablo
- Delegado de Víctimas de Santa Rosa
- Delegado de Víctimas de Simití
- Delegado de Víctimas de Yondó
- Delegado del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) de Cantagallo
- Delegado del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) de San Pablo
- Delegado del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) de Santa Rosa
- Delegados del Grupo Motor de Arenal (2)
- Delegados del Grupo Motor de Cantagallo (2)
- Delegados del Grupo Motor de Morales (2)
- Delegados del Grupo Motor de San Pablo (2)
- Delegados del Grupo Motor de Santa Rosa (2)
- Delegados del Grupo Motor de Simití (2)
- Delegados del Grupo Motor de Yondó (2)
- Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI-PNIS)
- Ecopetrol
- Fundación Comunitaria Protectora del Medio Ambiente en la Serranía de San Lucas y Guamocó (FUNCOPROMAS)
- Gobernación de Antioquia
- Gobernación de Bolívar
- Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN)
- Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM)
- Sena Antioquia
- Unidad para las Víctimas (UARIV)
- UNIMINUTO
- Universidad Cartagena

Cada uno de los actores debía votar por la dimensión a la que deseaba ponerle más peso dentro del modelo, por considerarla más estratégica para el desarrollo de la subregión, y votar también por aquella a la que le quitaría peso. Por definición metodológica se estableció que tanto las alcaldías municipales como las gobernaciones, tenían la opción de dar dos votos, teniendo en cuenta que podían tener representantes de diferentes áreas.

En total se obtuvieron 68 votos. A continuación, en el Gráfico 9 se muestra la relación de los votos con los que resultó cada una de las dimensiones después de sumar y restar los pesos indicados por los votantes.

Gráfico 9 Votos finales por dimensión



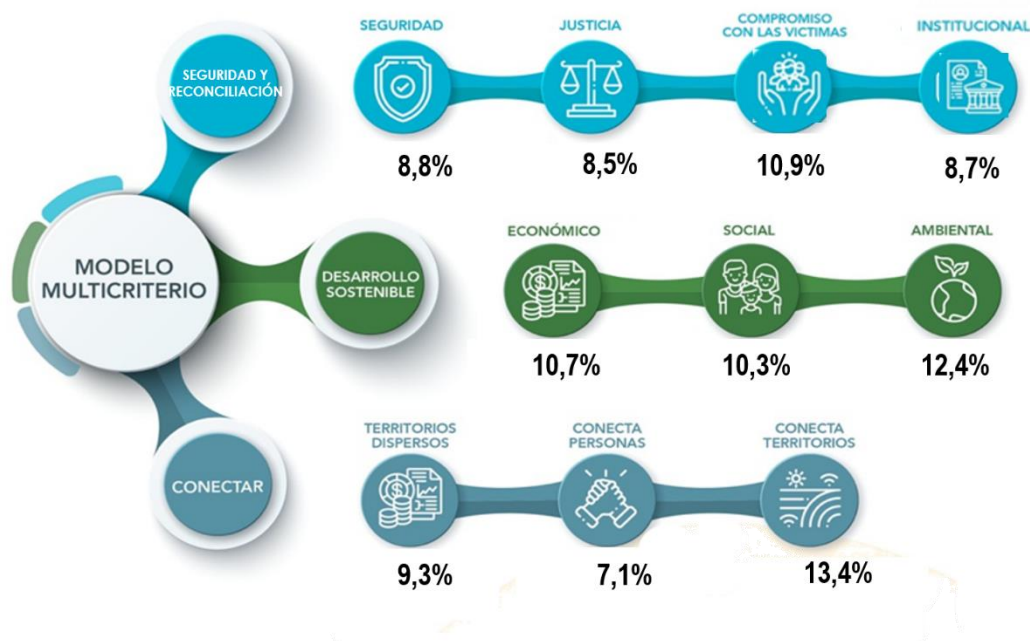
Fuente: Elaboración propia - ART

Las dimensiones que más votos obtuvieron fueron: Conectar territorios, ambiental, compromiso con las víctimas, económico y social. Estas son las dimensiones que tuvieron un mayor peso para definir los listados finales de iniciativas estratégicas de la subregión.

Por su parte, las dimensiones a las que más le restaron peso los votantes fueron: conectar personas, justicia, institucional, seguridad y territorios dispersos. Estas fueron las dimensiones que acorde a las comunidades en territorio, son las que contribuyen en menor medida al desarrollo y estabilización de la subregión.

Acorde a lo anterior, los pesos por dimensión empleados para el ordenamiento de las iniciativas son los que se muestran en el Gráfico 10. Los pesos por criterio son iguales al interior de cada dimensión.

Gráfico 10 Pesos participativos modelo multicriterio MCDA-PDET



Fuente: Elaboración propia - ART

Posteriormente, se abordó la identificación de las iniciativas más estratégicas para la subregión. El equipo regional de la ART presentó las 16 iniciativas subregionales preseleccionadas, así como las 20 iniciativas por municipio clasificadas por el modelo multicriterio dentro del grupo de detonantes y dinamizadoras. En mesas de trabajo por municipio, los actores revisaron y ajustaron los resultados de la identificación de las iniciativas más estratégicas para la subregión, así:

- **Iniciativas subregionales:** tenían la opción de validar las 16 iniciativas o cambiar máximo 2 iniciativas dentro de estos listados. Dos municipios estuvieron de acuerdo con el listado inicial y los demás sugirieron algunos cambios.
- **Iniciativas municipales:** seleccionaron 5 iniciativas adicionales por municipio que consideraron muy estratégicas para el desarrollo de la subregión o el municipio, y que no habían sido identificadas dentro del grupo de detonantes y dinamizadoras.

Los ajustes propuestos por cada municipio al listado de iniciativas subregionales más estratégicas, fueron compartidos posteriormente en plenaria, para evaluar coincidencias y hacer una última revisión y votación de desempate para de esta manera, establecer con todos los participantes el listado final.

Análisis general de las iniciativas detonantes y dinamizadoras validadas

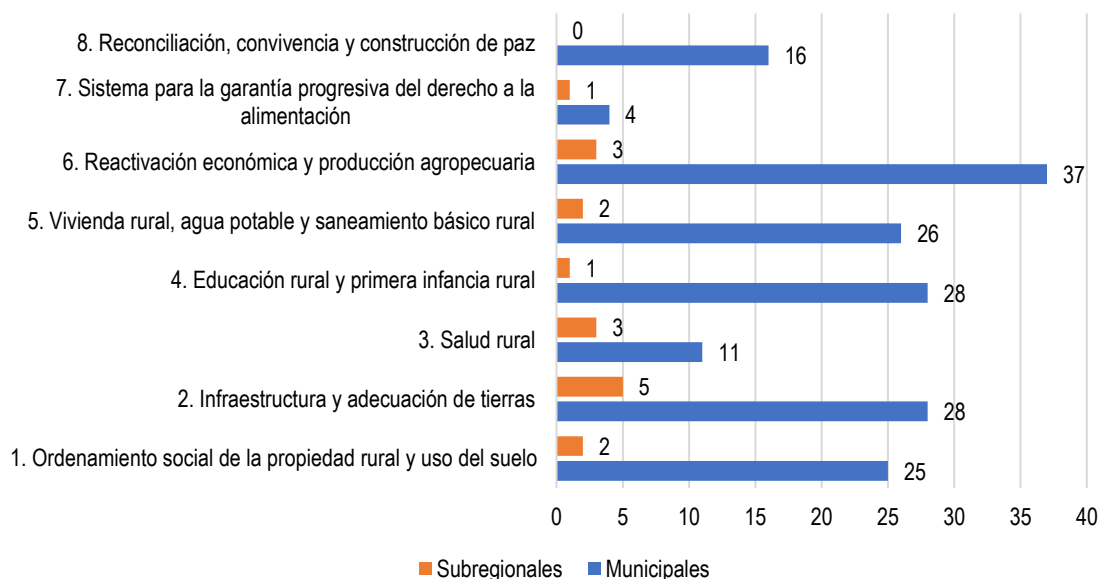
Como se mencionó anteriormente, una vez surtido el proceso de votación sobre las dimensiones y la consecuente definición de los pesos participativos, se procedió a correr nuevamente el modelo multicriterio. Es importante mencionar que el modelo incorporó los resultados de los ejercicios de validación y construcción de cartografía participativa, realizados en el componente de Potencialidades. Así, por ejemplo, para los temas de servicios públicos, salud y educación rural, en aquellas áreas identificadas como críticas en los mapas, se puntuaron las iniciativas que definen o priorizan temas de construcción de los equipamientos, y en aquellas áreas identificadas con requerimientos o necesidades intermedias se puntuaron las iniciativas que definen o priorizan temas de mejoramiento. Por otra parte, las áreas geográficas identificadas como receptores de trabajadores en los mapas de flujos de personas se tomaron para puntuar las iniciativas del criterio sobre estímulo de aglomeraciones económicas sostenibles de la dimensión conectar territorios.

Con lo anterior, se obtuvieron los listados de 20 iniciativas estratégicas para cada uno de los 7 municipios de la subregión de Sur de Bolívar, que los actores territoriales revisaron y complementaron en las mesas de trabajo municipales. De este modo, se obtuvieron 25 iniciativas estratégicas para cada uno de los 7 municipios, teniendo como resultado final un total de 175 iniciativas como las más estratégicas para los municipios de la subregión. Adicionalmente, se acordó un listado de 17 iniciativas subregionales estratégicas para el Sur de Bolívar.

Las 192 iniciativas estratégicas de la subregión resultado del proceso participativo presentan la distribución en los 8 pilares de la siguiente manera: el pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria con una representación del 20,8% (40 iniciativas) sobre el total de las iniciativas estratégicas, seguido se encuentra el pilar de Infraestructura y adecuación de tierras 17,2% (33 iniciativas), Educación rural y primera infancia rural con una representación del 15,1% (29 iniciativas), Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico con un 14,6% (28 iniciativas), Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo 14,1% (27 iniciativas), Reconciliación, convivencia y construcción de paz 8,3% (16 iniciativas), el pilar Salud rural 7,3% (14 iniciativas), y

por último está el pilar Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación con un 2,6% (5 iniciativas). El Gráfico 11 resume las iniciativas estratégicas por pilar, de la subregión Sur de Bolívar.

Gráfico 11 Iniciativas finales estratégicas por pilar



Fuente: Elaboración propia - ART

Análisis de iniciativas detonantes y dinamizadoras municipales validadas

En este apartado se describen los principales resultados obtenidos a partir de los listados finales de iniciativas estratégicas por municipio. En la Tabla 47 se observa la distribución de las 175 iniciativas estratégicas de orden municipal.

Tabla 47 Iniciativas estratégicas validadas municipales de la subregión de Sur de Bolívar

Pilar	Arenal	Cantagallo	Morales	San pablo	Santa Rosa del Sur	Simití	Yondó	Total
1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	4	1	6	3	4	5	2	25
2. Infraestructura y adecuación de tierras	9	1	4	4	6	1	3	28
3. Salud rural	1	2	2	1	1	2	2	11
4. Educación rural y primera infancia rural	2	8	2	3	3	6	4	28

5.Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	3	3	3	2	6	3	6	26
6.Reactivación económica y producción agropecuaria	5	8	6	10	2	1	5	37
7.Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	0	0	0	1	0	1	2	4
8.Reconciliación, convivencia y construcción de paz	1	2	2	1	3	6	1	16
TOTAL	25	25	25	25	25	25	25	175

Fuente: Elaboración propia - ART

Las 175 iniciativas estratégicas de los municipios de la subregión de Sur de Bolívar están principalmente en el pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria con 37 iniciativas, le siguen los pilares de Educación y primera infancia rural, e Infraestructura y adecuación de tierras con 28 iniciativas cada uno. Luego, está el pilar de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico con 26 iniciativas, Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 25 iniciativas. Posteriormente están los pilares de Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 16 iniciativas, Salud rural con 11 iniciativas y finalmente el pilar de Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación con 4 iniciativas.

Analizando las 175 iniciativas estratégicas municipales, se presenta una alta representación en los pilares de Reactivación económica y producción agropecuaria, Educación rural y primera infancia rural, e Infraestructura y adecuación de tierras; sin embargo, es necesario observar las dinámicas a nivel municipal, pues cómo se puede observar en el capítulo de resultados preliminares a nivel municipal puede haber situaciones diferentes. A continuación, se describe las iniciativas al interior de cada municipio:

Arenal

El municipio de Arenal estableció las 25 iniciativas más estratégicas, principalmente en el pilar de Infraestructura y adecuación de tierras con 9 iniciativas, seguido del pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria con 5 iniciativas, luego el pilar de Ordenamiento social de propiedad rural y uso del suelo con 4 iniciativas, Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico con 3 iniciativas, Educación rural y primera infancia con 2 iniciativas. Por último, está el pilar de Salud rural, y el de Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 1 iniciativa cada uno.

El desarrollo del municipio le apuesta principalmente a los temas relacionados con la infraestructura vial y la provisión de energía; en los temas de reactivación económica al acceso a activos e infraestructura productiva, la extensión agropecuaria (asistencia técnica) y a la promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias; mientras que para el ordenamiento social, la apuesta se encamina al acceso a la tierra, la administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito) y a la formalización de tierras.

Cantagallo

Este municipio canalizó las 25 iniciativas más estratégicas principalmente en los pilares de Educación rural y primera infancia, y Reactivación económica y producción agropecuaria con 8 iniciativas cada uno, seguido del pilar de Vivienda rural agua potable y saneamiento básico con 3 iniciativas; luego Salud rural y Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 2 iniciativas cada pilar, y finalmente el pilar de Ordenamiento social de la propiedad rural, e infraestructura y adecuación de tierras con 1 iniciativa cada uno.

A nivel de estrategia, el municipio apuesta principalmente a la cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media, y educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales, a la educación para adultos y la recreación, cultura y deporte en relación a la educación; mientras que para la reactivación económica el desarrollo se encamina hacia el acceso a activos e infraestructura productiva, la extensión agropecuaria (asistencia técnica) y los proyectos productivos integrales.

Morales

Este municipio decanta las 25 iniciativas más estratégicas principalmente en los pilares de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, y Reactivación económica y producción agropecuaria con 6 iniciativas cada uno. Seguido del pilar de Infraestructura y adecuación de tierras con 4 iniciativas, Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico con 3 iniciativas, y finalmente los pilares de Salud rural y Educación rural y primera infancia, y Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 2 iniciativas cada uno.

El municipio de Morales le apunta principalmente a temas relacionados con la administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito), y la formalización de tierras para el ordenamiento

social; mientras que para reactivar la economía se concentra en la extensión agropecuaria (asistencia técnica), la promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias y los proyectos productivos integrales.

San Pablo

Este municipio decanta las 25 iniciativas más estratégicas principalmente en el pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria con 10 iniciativas, le sigue el pilar de Infraestructura y adecuación de tierras con 4 iniciativas; luego los pilares de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, y Educación rural y primera infancia con 3 iniciativas cada uno, el pilar de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico con 2 iniciativas y finalmente los pilares de Salud rural, Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación, y Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 1 iniciativa cada uno.

A nivel de estrategia, el municipio le apuesta principalmente a temas relacionados dentro del pilar de reactivación económica a acceso a activos e infraestructura productiva, creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones, y organizaciones solidarias y comunitarias, extensión agropecuaria (asistencia técnica), financiamiento y aseguramiento, promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias, proyectos productivos integrales y servicio de comercialización; mientras que en los temas de infraestructura prima la infraestructura vial y la provisión de energía.

Santa Rosa del Sur

Este municipio canalizó las 25 iniciativas más estratégicas principalmente en los pilares de Infraestructura y adecuación de tierras y Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico con 6 iniciativas cada uno. Le sigue el pilar de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 4 iniciativas, Educación rural y primera infancia, y Reconciliación, convivencia y construcción de paz cada uno con 3 iniciativas, luego el pilar de Reactivación económica con 2 iniciativas y finalmente el pilar de Salud rural con 1 iniciativa.

El desarrollo del municipio se encamina principalmente a temas de la administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito); en lo relacionado a infraestructura está lo vial y la provisión de

energía; mientras que, en los temas de vivienda rural al acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural, la asistencia técnica, saneamiento básico, y soluciones de vivienda adecuadas.

Simití

Este municipio decanta las 25 iniciativas más estratégicas principalmente en los pilares de Educación rural y primera infancia, y el pilar de Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 6 iniciativas cada uno. Seguido del pilar de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 5 iniciativas, luego Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico con 3 iniciativas, Salud rural con 2 iniciativas, Infraestructura y adecuación de tierras, Reactivación económica y producción agropecuaria y Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación con 1 iniciativa cada uno.

Dentro de las estrategias, la que más se destaca en el municipio es la administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito); luego para los temas de educación la cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media y técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales, la infraestructura educativa y la recreación, cultura y deporte; mientras que para construcción de paz está el fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional, la infraestructura comunitaria, y la verdad, justicia, reparación y no repetición; y en ordenamiento social la administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito).

Yondó

Este municipio muestra las 25 iniciativas estratégicas distribuidas en los pilares de Vivienda, agua potable y saneamiento básico con 6 iniciativas, Reactivación económica y producción agropecuaria con 5 iniciativas. Le sigue el pilar de Educación rural y primera infancia con 4 iniciativas, Infraestructura y adecuación de tierras con 3 iniciativas, luego los pilares de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, Salud rural, y Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación con 2 iniciativas cada pilar, y finalmente el pilar de Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 1 iniciativa.

A nivel de estrategia, el municipio hace una apuesta principalmente en los temas de acceso a fuentes de agua mejoradas en zonas rurales, en proyectos productivos integrales, y en cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales.

Análisis de iniciativas detonantes y dinamizadoras subregionales validadas

Las iniciativas estratégicas de la subregión fueron definidas luego del proceso de votación y validación en plenaria como fue explicado anteriormente. Como resultado se eligieron un total de 17 iniciativas subregionales como las más estratégicas. Los principales resultados por pilar para la subregión de Sur de Bolívar se presentan en la Tabla 48:

Tabla 48 Iniciativas estratégicas subregionales

Pilar	Número iniciativas	Participación (%)
1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	2	12%
2. Infraestructura y adecuación de tierras	5	29%
3. Salud rural	3	18%
4. Educación rural y primera infancia rural	1	6%
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico	2	12%
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	3	18%
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	1	6%
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	0	0%
TOTAL	17	100%

Fuente: Elaboración propia - ART

El pilar de Infraestructura y adecuación de tierras es el que más contiene iniciativas estratégicas, seguido de los pilares de Salud rural, Reactivación económica, Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, Vivienda rural, Educación rural, y por último Sistema para garantía del derecho a la alimentación.

Listados de iniciativas detonantes y dinamizadoras

A continuación, en las siguientes tablas se relacionan los listados finales de iniciativas detonantes y dinamizadoras, para cada uno de los 7 municipios, y las subregionales obtenidas para Sur de Bolívar.

Tabla 49 Iniciativas detonantes y dinamizadoras de Arenal

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
1313042168652	Sustraer de la ZRF del Río Magdalena, los predios ocupados por campesinos para la ampliación de la ZRC en Arenal Bolívar
1313042168650	Gestionar ante la ANT un programa de formalización de predios a familias campesinas en el municipio de Arenal – Bolívar
1313042168633	Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del municipio de Arenal Bolívar, que permita definir la ubicación real de predios y su calidad, entre lo rural y urbano.
1313042168643	Adelantar procesos de adjudicación y formalización de predios baldíos.
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
1313042167562	Adquirir, operar, y mantener un banco de maquinaria amarilla, que permita la conservación y el mantenimiento de las vías de los núcleos veredales del municipio de Arenal.
1313042167571	Garantizar la energización rural con diferentes fuentes de energías alternativas, en zonas no interconectadas y/o dispersas de los núcleos veredales del municipio Arenal.
1313042168080	Realizar el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de vías rurales, en todos los núcleos veredales del municipio Arenal Bolívar.
1313042168086	Realizar la apertura de nuevas vías rurales, que garanticen la movilidad terrestre entre los diferentes núcleos veredales del municipio Arenal Bolívar.
1313042168138	Realizar la construcción de puentes peatonales que permitan la movilidad de las personas en todos los núcleos veredales del municipio de Arenal.
1313042168167	Realizar el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de vías intermunicipales del municipio Arenal Bolívar.
1313042168185	Realizar la construcción de puentes vehiculares intermunicipales que faciliten la movilidad terrestre en el municipio Arenal Bolívar.
1313042168191	Realizar la pavimentación de tramos viales estratégicos intermunicipales que mejoren las condiciones de transitabilidad del municipio Arenal.
1313042168196	Construir micro central hidroeléctrica sobre la quebrada La Honda que beneficiará a varios municipios de los que hace parte el municipio de Arenal.
Pilar: Salud rural	
1313042167598	Construir, dotar y poner en funcionamiento, un centro de atención integral a la población en condición de discapacidad, que incluya rehabilitación física, terapia ocupacional y conductual, en el municipio de Arenal Departamento de Bolívar.
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
1313042168021	Diseñar e implementar programas de educación superior, técnica, tecnológica y profesional que respondan a las necesidades y vocaciones de los jóvenes rurales del municipio de Arenal, Sur de Bolívar.
1313042168251	Realizar obras de mejoramiento en aulas de sedes tributarias de las Instituciones Educativas Efigenio Mendoza Sierra (6 aulas) y Emma Troncoso Ravelo (36 aulas) del municipio de Arenal, Sur de Bolívar.
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	

1313042168032	Construir acueductos veredales y soluciones individuales, que garanticen el acceso al agua potable a los corregimientos y veredas en el municipio Arenal Bolívar
1313042168469	Mejorar y adecuar la infraestructura física de los tanques elevados en los corregimientos Carnizala, San Rafael y Buenavista, del municipio Arenal Bolívar
1313042168085	Construir 600 viviendas rurales priorizadas a la población en condición de discapacidad, participantes del programa PNIS, mujeres o madres cabeza de hogar, y víctimas del conflicto, en el municipio de Arenal
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
1313042167734	Implementar unidades veredales de reciclaje para la conservación del medio ambiente y la generación de ingresos a las familias rurales del municipio de Arenal Sur de Bolívar
1313042168262	Crear un proyecto para la generación de ingresos de familias campesinas mediante la protección de los bosques y conservación del medio ambiente del municipio de Arenal Sur de Bolívar
1313042167676	Establecer viveros comunitarios para la producción de plántulas forestales nativas, banco de semillas agrícolas con fines de reforestación y producción agropecuaria en la zona rural de Arenal Sur de Bolívar.
1313042168299	Construir, dotar una planta procesadora de cacao que permita ingreso y empleo en la zona rural del municipio de Arenal Sur de Bolívar.
1313042167538	Formalizar la minería artesanal en pequeña escala a pequeños mineros del municipio de Arenal Sur de Bolívar.
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
1313042167931	Gestionar ante la Unidad de Atención Integral a las Víctimas o entidades competentes, la ampliación del término perentorio para reconocer a las víctimas no declarantes, garantizando la prevención, atención y protección de los derechos fundamentales.

Fuente: Elaboración propia - ART

Tabla 50 Iniciativas detonantes y dinamizadoras de Cantagallo

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
1313160112808	Otorgar derechos de uso a ocupantes de predios baldíos en la ZRF tipo B y C, y en playones y sabanas comunales de los núcleos veredales del Cagüí, La Victoria, El Diamante, Medio San Juan y La Poza y a las familias que se encuentran en el radio de acción de 2,5 kilómetros de explotación de recursos naturales (petróleo), del núcleo veredal de Las Brisas del municipio de Cantagallo – Bolívar.
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	

1313160112782	Mejorar la conectividad vial urbano- rural mediante la apertura del Corredor estratégico Cantagallo (Vías- Puentes): Puerto Nuevo-La Victoria- Cagüí- La Poza-Santo Domingo-Caño Dorada.
Pilar: Salud rural	
1313160112775	Formación en educación para la sexualidad para la población no escolarizada de la zona rural de Cantagallo
1313160112446	Remodelación y ampliación del hospital de baja complejidad del Municipio de Cantagallo
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
1313160112452	Gestionar la oferta de programas de educación técnica y tecnológica que respondan a las necesidades y vocaciones del municipio
1313160112447	Gestionar el desarrollo de programas de educación superior que respondan a las necesidades y vocaciones del municipio de Cantagallo
1313160112763	Implementar programas de alfabetización para jóvenes y adultos con el fin de disminuir los niveles de analfabetismo en la zona rural de Cantagallo
1313160112692	Establecer un programa de becas con subsidio de sostenibilidad para que los y las jóvenes rurales de Cantagallo como municipio PDET tengan acceso a educación superior
1313160112804	Tener flexibilización de créditos y facilidades de pago con ICETEX para los jóvenes y adultos rurales de Cantagallo
1313160112768	Implementar programas de educación de adultos (validación) para ayudar a aquellas personas de la zona rural en edad extraescolar que tienen interés en completar sus estudios
1313160112813	Implementar programas de formación artística y cultural, que incluya a la primera infancia, para los 6 núcleos veredales de Cantagallo
1313160112846	Formar en uso de tecnología a la comunidad de los 6 núcleos de la zona rural de Cantagallo
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
1313160112439	Construcción de 16 acueductos veredales, de las veredas La Floresta, Coyongal, La Esperanza, Puerto Argelia, Las Nutrias, Santo Domingo, Los Coroncoros, Isla no hay como Dios, Yanacué, Chaparral, Miralindo, Diamante, Muribá, Medio San Juan, El Firme y Patio Bonito.
1313160112460	Mejoramiento acueductos veredales
1313160112792	Construcción de viviendas Rurales, dignas y saludables en las 44 veredas del municipio Cantagallo.
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
1313160112855	Fomento y apoyo de proyectos productivos nuevos o existentes bajo el modelo de finca campesina en el municipio de Cantagallo
1313160112807	Reconversión de la ganadería Bovina doble Propósito, para Mejorar la productividad, bajo el sistema Silvopastoril y Agroforestal en el municipio de Cantagallo-Bolívar.
1313160112830	Establecimiento y sostenimiento de seis (6) Viveros en los 6 núcleos veredales del municipio de Cantagallo.
1313160112819	Establecer un programa de extensión rural integral, agropecuaria, ambiental, pesquera, minera artesanal, y turística a los pequeños y medianos productores campesinos y campesinas de la zona rural de Cantagallo Bolívar.

1313160112837	Fortalecer la actividad de piscicultura a 600 unidades productivas de la zona rural del municipio de Cantagallo.
1313160112810	Adquisición y administración de banco de maquinaria agrícola en el municipio de Cantagallo.
1313160112833	Implementación de proyectos productivos agropecuarios sostenibles ambiental y económicamente para beneficiar a las familias campesinas vinculadas a procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito.
1313160112821	Recuperar la actividad pesquera artesanal, a través de la recuperación de los humedales concertadas con la comunidad en el Municipio de Cantagallo Bolívar
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
1313160112889	Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en temas locales y regionales.
1313160112849	Implementación de la ruta de protección colectiva de los derechos a la vida, integridad, la libertad y la seguridad personal de grupos y comunidad rural de Cantagallo.

Fuente: Elaboración propia - ART

Tabla 51 Iniciativas detonantes y dinamizadoras de Morales

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
1313473168687	Gestionar para la mujer rural la adjudicación y formalización por demanda, de predios rurales ubicados dentro de la Zona de Reserva Campesina de Morales y Arenal y los ubicados en la isla de Morales - Bolívar
1313473168684	Asignar contratos de uso de la tierra a campesinos y campesinas, paralelamente a la sustracción de la Zona de Reserva Forestal para la ampliación de la Zona de Reserva Campesina de Morales y Arenal y posterior formalización de la propiedad en el municipio de Morales – Bolívar
1313473168279	Gestionar por demanda la adjudicación y formalización de predios rurales ubicados dentro de la Zona de Reserva Campesina de Morales y Arenal y los ubicados en la isla de Morales, en el municipio de Morales - Bolívar
1313473168551	Actualizar el EOT del municipio de Morales - Bolívar, para que dé respuesta a la multifuncionalidad espacio rural, urbano y zonas limítrofes con los demás municipios.
1313473167681	Formalizar los predios de entidades de derecho público, previa gestión de la administración municipal, para garantizar el derecho a la educación, salud, recreación y deporte de los niños, niñas y jóvenes del municipio de Morales – Bolívar
1313473168521	Recuperar los complejos cenagosos, para el mejoramiento de las condiciones ambientales, productividad íctica y el restablecimiento de la diversidad biológica, que beneficie a los pescadores y comunidad en general en el municipio de Morales – Bolívar
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	

1313473168296	Construir sistemas y distritos de riego, en puntos estratégicos de los núcleos veredales del municipio de Morales, y optimizar el existente, para garantizar y mejorar la productividad.
1313473168028	Realizar dragado, recuperación, mantenimiento periódico y permanente del río Magdalena, y de las quebradas, caños y ciénagas del municipio de Morales - Bolívar.
1313473167535	Construir muros de contención definitivos en concreto u otro material y demás obras de protección contra inundaciones en el municipio de Morales- Bolívar.
1313473167914	Construir vías para mejorar la movilidad rural en las comunidades que no cuentan con estos medios de conectividad en el municipio de Morales-Bolívar.
Pilar: Salud rural	
1313473168072	Suministro de dotación médica para atender las necesidades básicas de la comunidad de los corregimientos del municipio de Morales - Bolívar
1313473168025	Adecuar centros de salud con todos sus servicios para la atención oportuna y de calidad de los habitantes en los corregimientos de Micoahumado y Bodega Central del municipio de Morales - Bolívar
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
1313473168496	Gestionar ante la Secretaria de Educación, la conversión de la media académica en técnica, en las 5 Instituciones Educativa de la zona rural del municipio de Morales – Bolívar
1313473168522	Dotar de mobiliario (6.000 pupitres) para los 6 Instituciones Educativas, en el municipio de Morales – Bolívar
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
1313473167657	Construir 2 acueductos corregimental en los núcleos veredales Pueblo Nuevo y Micoahumado en el municipio de Morales, Bolívar
1313473167919	Mejorar el sistema de acueductos de los 7 corregimientos con sus respectivas veredas: Bodega Central, Las Pailas, El Dique, Paredes de Ororia, la Esmeralda, Boca de la Honda y La Palma, beneficiando a 6.150 habitantes aproximadamente del municipio de Morales, Bolívar.
1313473167963	Construir la infraestructura para la disposición final de residuos sólidos e implementar y adecuar las rutas de recolección de basuras en los 10 corregimientos del municipio de Morales, Bolívar.
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
1313473168516	Implementar y fortalecer integralmente la línea productiva de ganado bovino doble propósito con un modelo silvopastoril, que beneficie a familias de campesinos, campesinas y organizaciones de los núcleos veredales del municipio de Morales, Bolívar
1313473168612	Brindar formación y capacitación en actividades productivas agropecuarias, no agropecuarias, ambientales, ecoturísticas, agroecológicas, manejo de riego, transformación y de comercialización, a jóvenes y mujeres, para incentivar la productividad en la zona rural del municipio de Morales, Bolívar.
1313473168647	Fortalecer integralmente las líneas productivas agrícolas, que permita la diversificación productiva, la seguridad alimentaria y la generación de ingresos para campesinos, campesinas y organizaciones de los núcleos veredales del municipio de Morales, Bolívar
1313473169222	Establecer y fortalecer la línea productiva de plantaciones forestales con especies nativas y promisorias, para fines de explotación y generación de

	ingresos, que incluyan subsidios a través del Certificado de Incentivo Forestal - CIF, que beneficie a campesinos, campesinas y organizaciones del municipio de Morales, Bolívar
1313473168503	Fortalecer integralmente las actividades de minería artesanal que incluya procesos de explotación limpia, garantizando la sostenibilidad ambiental, la reducción de la contaminación y la generación de ingresos a familias de mineros artesanales en la zona rural del municipio de Morales, Bolívar.
1313473168488	Implementar proyectos productivos integrales en las líneas productivas de especies menores, para la generación de ingresos y seguridad alimentaria de familias de campesinos, campesinas, organizaciones en los núcleos veredales del municipio de Morales, Bolívar
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
1313473168217	Visibilizar la memoria histórica como medida de reparación a las víctimas del conflicto armado en el municipio de Morales, Sur de Bolívar.
1313473167477	Formar y capacitar a líderes y lideresas en temas de paz y convivencia en los 6 núcleos veredales del municipio de Morales – Bolívar.

Fuente: Elaboración propia – ART

Tabla 52 Iniciativas detonantes y dinamizadoras de San Pablo

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
1313670161017	Garantizar el acceso, y titulación de predios para la implementación de proyectos productivos dirigidos a los jóvenes y mujeres rurales del municipio de San Pablo-Bolívar
1313670160832	Formalizar de manera masiva la pequeña y mediana propiedad rural para los campesinos y campesinas del municipio San Pablo - Bolívar
1313670160709	Formular el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y determinación de los usos del suelo para que dé respuesta a la multifuncionalidad del espacio urbano y rural de San Pablo – Bolívar
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
1313670161007	Garantizar la energización rural con diferentes fuentes de energía convencionales y alternativas en zonas sin electrificar, con electrificación parcial y veredas no interconectadas y/o dispersas de los núcleos veredales del municipio de San Pablo.
1313670161629	Implementar un sistema de abastecimiento de energía solar para las sedes educativas en donde no hay interconexión en la zona rural de San Pablo
1313670161020	Mejorar la conectividad vial, por medio de la construcción de puentes faltantes en las vías rurales existentes en el municipio de San Pablo.
1313670160960	Adquirir, operar y mantener un banco de maquinaria amarilla que permita la movilidad terrestre en óptimas condiciones de transitabilidad con rubro presupuestal asignado en el municipio de San Pablo.
Pilar: Salud Rural	
1313670160846	Construir nueva infraestructura física, dotación y ampliación de sus servicios para el funcionamiento del hospital de nivel básico en el municipio de San Pablo, departamento de Bolívar.
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	

1313670160815	Realizar un programa de formación, capacitación, educación ambiental, de sensibilización y apropiación con la comunidad rural y urbana, para que sean gestores de la protección y sostenimiento de las áreas de conservación y protección de ecosistemas estratégicos, en el marco de la normatividad vigente, en San Pablo – Bolívar.
1313670161419	Gestionar la oferta de programas de educación técnica y tecnológica que respondan a las necesidades y vocaciones del municipio
1313670161411	Construir infraestructura adecuada para ofrecer programas de educación superior en el municipio de manera que se beneficien los jóvenes y adultos de la zona urbana y rural San Pablo
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
1313670160651	Construir 7 acueductos veredales en las veredas de Santo Domingo, El Rosario, Cañabral Bajo, La Unión, Villanueva, Cerro Azul y Caguises del municipio de San Pablo, Bolívar.
1313670160657	Construir pozos perforados para el acceso a fuentes de agua en los nueve núcleos veredales y sus veredas del municipio de San Pablo, Bolívar.
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
1313670160628	Formular y ejecutar proyectos de repoblación de peces nativos para la generación de ingresos y la recuperación de cuencas hídricas del municipio de San Pablo – Bolívar
1313670160725	Fortalecer las organizaciones asociativas dedicadas al proceso de reciclaje en el municipio de San Pablo – Bolívar
1313670160799	Formular y ejecutar proyectos productivos de piscicultura para la generación de ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias de la zona rural del municipio de San Pablo – Bolívar.
1313670160645	Implementar un banco de semillas nativas vegetal y animal para la conservación y mejoramiento genético de especies en el municipio de San Pablo – Bolívar
1313670160844	Crear un banco o centro de investigación y de estudios que permitan a los habitantes de los núcleos conservar las semillas nativas vegetales y animales y realizar procesos de mejoramiento tecnológico en el municipio de San Pablo - Bolívar
1313670160573	Formular y ejecutar proyectos de manufactura, aprovechamiento de residuos y agroforestales; para el mejoramiento de la calidad de vida y generación de ingresos a la población rural del municipio de San Pablo – Bolívar
1313670160743	Implementar un plan que impulse el ecoturismo en el municipio de San Pablo – Bolívar
1313670161413	Implementar un programa un apoyo a la producción de cultivos transitorios que contemple el acceso a créditos del municipio de San Pablo, departamento de Bolívar
1313670160662	Facilitar el acceso a créditos blandos, subsidios y seguro de cosechas para el desarrollo de las líneas productivas de la zona rural del municipio de San Pablo
1313670161417	Implementar un programa contra el hambre y la desnutrición mediante los mercados campesinos locales, este programa debe implementar planes de sostenibilidad de los mismos en cuanto a producción, transporte y formación de las personas que lideren los mercados locales con asociaciones como ASOMERCAM, del municipio de San Pablo, departamento de Bolívar.

Pilar: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	
1313670160992	Implementar Huertas Caseras familiares y rurales sostenibles con asistencia técnica, insumos y capacitaciones agropecuarias para autoconsumo cuya prioridad sean las mujeres cabezas de hogar en condiciones de vulnerabilidad en el municipio de San Pablo departamento de Bolívar.
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
1313670161099	Construir el Centro de Memoria Histórica y Documentación para la Reconciliación, el derecho a la verdad y la No Repetición en el municipio de San Pablo.

Fuente: Elaboración propia - ART

Tabla 53 Iniciativas detonantes y dinamizadoras de Santa Rosa del Sur

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
1313688153753	Implementar un programa de reforestación y restauración con especies nativas y endémicas de bosques, para la preservación de zonas hídricas, flora y fauna, en el municipio de Santa Rosa del Sur - Bolívar
1313688153768	Fortalecer las figuras de protección ambiental que permita el desarrollo integral y sostenible de las actividades sociales y económicas y permanencia de la población, en el municipio de Santa Rosa del Sur - Bolívar.
1313688153766	Ajustar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial-PBOT para que dé respuesta a la multifuncionalidad del espacio rural y urbano, y zonas limítrofes con los demás municipios, teniendo en cuenta los lineamientos del DNP sobre PBOT's modernos en el municipio de Santa Rosa del Sur – Bolívar
1313688153778	Establecer una oficina de la ANT, para la realización de trámites relacionados con la formalización, acceso, derechos de uso y administración de tierras, en el municipio Santa Rosa del Sur – Bolívar.
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
1313688154256	Construir redes de gas o biodigestores como fuente de servicio de gas para uso doméstico en todos los núcleos veredales del municipio de Santa Rosa del Sur Bolívar.
1313688154272	Garantizar la energización, implementando diferentes fuentes de energía renovables en todos los núcleos Veredales del Municipio de Santa Rosa del Sur de Bolívar.
1313688154228	Construir pavimentación de los tramos viales desde el Casco Urbano hacia los Corregimientos y Centros Poblados, que mejoren las condiciones de movilidad en los núcleos veredales del Municipio de Santa Rosa del Sur de Bolívar
1313688154203	Facilitar la movilidad peatonal en el tramo desde el núcleo casco urbano hasta el núcleo La Serranía del municipio de Santa Rosa del Sur mediante la construcción de puentes peatonales.

1313688154218	Garantizar la movilidad vial mediante la construcción de los puentes vehiculares que faltan en vías existentes en los diferentes núcleos veredales del municipio de Santa Rosa del Sur de Bolívar.
1313688154251	Adquirir tres (3) bancos de maquinaria amarilla, para el mantenimiento, operación y conservación de las vías de todos los núcleos veredales del Municipio de Santa Rosa del Sur de Bolívar.
Pilar: Salud rural	
1313688153438	Gestionar el acceso y dotación de suero antiofídico y tratamiento de enfermedades tropicales en las instalaciones de los servicios de salud del Municipio de Santa Rosa del Sur Bolívar.
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
1313688153780	Impulsar un programa de capacitación y formación a familias campesinas sobre legislación en reserva natural de la sociedad civil, con el fin de empoderar y concientizar a las comunidades sobre la conservación de los ecosistemas y cuidado de los recursos naturales en el municipio de Santa Rosa del Sur - Bolívar
1313688153789	Construir los restaurantes escolares en instituciones, sedes y centros educativos de las veredas para mejorar la permanencia en la educación rural.
1313688154356	Construir aulas de laboratorios de Física y Química en los establecimientos educativos de los 11 núcleos veredales de Santa Rosa del Sur.
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
1313688154068	Construir acueductos veredales, soluciones individuales e instalación de tanques de almacenamiento, en todos núcleos veredales del municipio Santa Rosa, Sur de Bolívar.
1313688153940	Garantizar el transporte de residuos sólidos a los sitios de disposición final en todos núcleos veredales del municipio Santa Rosa Sur de Bolívar.
1313688154063	Construir infraestructuras, para la disposición final adecuada de residuos sólidos, en corregimientos y sus veredas de Santa Rosa Sur de Bolívar.
1313688153928	Construir unidades sanitarias con sistema de tratamiento de aguas residuales, en todos núcleos veredales del municipio Santa Rosa Sur de Bolívar.
1313688154079	Fomentar la aplicación de proyectos de educación, capacitación, sensibilización en las áreas de saneamiento básico y vivienda rural a líderes de los diferentes núcleos veredales del municipio Santa Rosa del Sur de Bolívar.
1313688153874	Construir viviendas rurales dignas en todos núcleos veredales del municipio Santa Rosa Sur de Bolívar.
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
1313688153773	Fortalecer e implementar integralmente las líneas productivas agrícolas en el Municipio de Santa Rosa del Sur-Bolívar.
1313688153775	Establecer plantas pilotos en sitios estratégicos en áreas de influencia minera, para el beneficio aurífero y manejo de una minería limpia, que implique capacitar al minero tradicional a través de las organizaciones mineras del municipio de Santa Rosa del Sur – Bolívar
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
1313688154528	Crear centros integrales de atención para las mujeres en los núcleos veredales del municipio de Santa Rosa del Sur.

1313688154607	Fortalecer la participación de las comunidades para la resolución de conflictos y toma de decisiones en los núcleos veredales del municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar.
1313688154865	Fortalecer las capacidades de los líderes y las comunidades en el territorio en temas relacionados con la defensa de los derechos humanos en los núcleos veredales del municipio de Santa Rosa del Sur.

Fuente: Elaboración propia – ART

Tabla 54 Iniciativas detonantes y dinamizadoras de Simití

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
1313744160691	Gestionar medidas de mitigación ambiental ante la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB, por la contaminación de la ciénaga de Simití y la quebrada La Mendoza en el corregimiento Las Brisas de Simití Bolívar
1313744160322	Adelantar la gestión por parte de la Administración Municipal, ante el IGAC, para la actualización del catastro municipal de Simití - Bolívar
1313744160255	Otorgar de manera paralela al proceso de sustracción de la Zona de Reserva Forestal - ZRF, derechos de uso del suelo a pequeños y medianos productores campesinos(as) en forma individual o colectiva, en el municipio de Simití
1313744160248	Gestionar la sustracción de la Zona de Reserva Forestal - ZRF, para la formalización masivamente de la propiedad rural, con acompañamiento integral en el municipio de Simití - Bolívar
1313744160366	Recuperar los complejos cenagosos para el mejoramiento de las condiciones ambientales y el restablecimiento de la diversidad biológica en el municipio de Simití
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
1313744159825	Garantizar la interconectividad vial entre los diferentes núcleos veredales mediante la apertura y construcción de las vías terciarias El Diamante - Santo Domingo Alto, Las Pavas - Aguas Lindas, Juncal - Hondilla Alta - Hondilla Baja - La Belleza - San Emilio - Nuevo Horizonte, San Joaquín - Buenavista y Santa Lucia - Puente la Inanea del municipio de Simití.
Pilar: Salud rural	
1313744160081	Contratar personal calificado para la IPS Hospital Regional San Antonio de Padua y los centros de salud de los corregimientos del municipio de Simití Sur de Bolívar.
1313744159981	Adecuar y dotar los centros de salud en los corregimientos de Cerro de Veracruz, Campo Payares, San Blas, San Joaquín, San Luis, Ánimas Altas, Ánimas Bajas, Las Brisas y Monterrey del municipio de Simití - Bolívar, para la atención oportuna de la prestación del servicio en salud.
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
1313744162608	Construir 14 restaurantes escolares en los establecimientos educativos de 13 veredas del municipio de Simití, Bolívar: El Diamante, Sabana Larga, La Llana, Hondilla Alta, Lajas, Cerro Azul, La Sabana, Las Combas, El

	Progreso, Mata Bambú, Llano Grande, Santa Inés, San Emilio y El Piñal del municipio de Simití, Bolívar.
1313744162749	Construir el cerramiento de 34 sedes educativas de algunas veredas del municipio de Simití, Bolívar.
1313744162751	Construir escenarios polifuncionales para las prácticas deportivas de los estudiantes en las sedes educativas rurales del municipio de Simití, Bolívar.
1313744162897	Implementar nuevos programas de educación técnica, tecnológica y profesional en el Centro Regional de Educación Superior Matriz del municipio de Simití, Bolívar.
1313744162902	Establecer un programa de becas con subsidio de sostenibilidad para que los jóvenes rurales de Simití, Bolívar como municipio PDET tengan acceso a la educación superior en el CERES y otras instituciones de educación superior.
1313744162909	Implementar de manera permanente el servicio de transporte escolar terrestre y fluvial cuando este sea pertinente para todos los estudiantes de los núcleos veredales del municipio de Simití, Bolívar.
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
1313744160655	Implementar un sistema de gestión de residuos sólidos, contemplando la separación en la fuente para el aprovechamiento de los recursos orgánicos e inorgánicos y la disposición final de los residuos sólidos, para los corregimientos y veredas del municipio Simití Sur de Bolívar.
1313744160563	Construir infraestructuras que garanticen el manejo de aguas residuales en corregimientos del municipio Simití Sur de Bolívar.
1313744159849	Construir viviendas rurales con enfoque de género y diferencial, priorizando población en condición de discapacidad, víctimas, mujeres o madres cabeza de hogar, adulto mayor y participantes del programa PNIS, en los corregimientos y sus veredas del municipio Simití Sur de Bolívar.
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
1313744161009	Implementar prácticas y tecnología de minería artesanal limpia en el municipio de Simití, Bolívar.
Pilar: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	
1313744160043	Implementar granjas integrales y sostenibles, para el auto consumo y seguridad alimentaria en los diez núcleos veredales del municipio de Simití.
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
1313744162949	Gestionar la presentación de informes por parte de la unidad nacional de fiscalías de justicia y paz en el municipio de Simití, Sur de Bolívar.
1313744162952	Impulsar la puesta en marcha de un programa de búsqueda de personas desaparecidas en el municipio de Simití, Sur de Bolívar.
1313744160292	Capacitar a los líderes y lideresas de víctimas en la reglamentación vigente para la garantía de los derechos de la población víctima en los núcleos veredales del municipio de Simití, Sur de Bolívar.
1313744160739	Gestionar el reconocimiento del municipio de Simití como sujeto de reparación colectiva.
1313744160706	Diseñar e implementar programas de formación política para mujeres en el municipio de Simití, Sur de Bolívar.

1313744160685	Construir y dotar la casa de la mujer para brindar atención a las mujeres víctimas de violencia basada en género en el municipio de Simití, Sur de Bolívar.
---------------	---

Fuente: Elaboración propia - ART

Tabla 55 Iniciativas detonantes y dinamizadoras de Yondó

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
1305893153532	Establecer soluciones a conflictos generados en predios rurales ubicados en áreas de exploración y explotación petrolera del municipio de Yondó-Antioquia
1305893153536	Fortalecer el programa de formalización y titulación de tierras en zona rural del municipio de Yondó-Antioquia
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
1305893152250	Garantizar la energización rural con diferentes fuentes de energía alternativas, en zonas no interconectadas y/o dispersas de los núcleos veredales del municipio de Yondó.
1305893152122	Realizar el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de vías rurales, en todos los núcleos veredales del municipio de Yondó.
1305893153485	Realizar la apertura de nuevas vías rurales, que garanticen la movilidad terrestre en todas las veredas de los núcleos veredales del municipio de Yondó.
Pilar: Salud rural	
1305893153442	Implementar mejoras en la estrategia de desarrollo de las jornadas de salud, para garantizar la participación comunitaria y el suministro del 100% de los medicamentos requeridos por la comunidad del municipio de Yondó, departamento de Antioquia
1305893152380	Adecuar y mejorar la infraestructura física del hospital de primer nivel del municipio de Yondó, departamento de Antioquia
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
1305893153567	Realizar formación y capacitación a la población del municipio de Yondó, en temas de Recuperación y conservación del patrimonio ambiental, en el marco de la normatividad vigente en Yondó-Antioquia
1305893153616	Construir la infraestructura adecuada para el funcionamiento de una sede del SENA en el municipio
1305893153559	Gestionar la oferta de programas de educación técnica y tecnológica que respondan a las necesidades y vocaciones del municipio
1305893153586	Gestionar el desarrollo de programas de educación superior que respondan a las necesidades y vocaciones del municipio
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
1305893152324	Implementar el Plan de Saneamiento Básico hídrico para el municipio de Yondó
1305893152301	Optimizar el acueducto veredal que opera el municipio de Yondó

1305893152307	Optimizar los acueductos existentes en la zona rural del municipio de Yondó.
1305893152205	Construir un sistema de abastecimiento de agua potable en la zona rural del Municipio de Yondó.
1305893152183	Construir sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas en los centros poblados del Municipio de Yondó
1305893153437	Construir alcantarillado para los centros poblados de los núcleos veredales de la Zona Rural de Yondó
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
1305893153593	Implementar proyectos agropecuarios, agroecológicos y agroindustriales a partir de productos líderes para promover desarrollo rural sostenible del municipio.
1305893153534	Implementar de programas técnicos agropecuarios, silviculturales y granaderos para la población del municipio de Yondó.
1305893153596	Implementar un programa de producción de cultivo agroforestal sostenible en la zona rural del municipio de Yondó
1305893153580	Crear banco de semillas nativas para la promoción y defensa de la soberanía alimentaria de las comunidades rurales del municipio de Yondó.
1305893153606	Garantizar un programa integral para la producción agropecuaria y la sostenibilidad de mujeres campesinas del Municipio de Yondó
Pilar: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	
1305893153524	Implementar un programa contra el hambre y la desnutrición que garantice los consumos de alimento de calidad
1305893153531	Construir Granjas integrales comunitarias en los núcleos veredales del municipio de Yondó
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
1305893153476	Gestionar la reparación integral a las víctimas del conflicto armado de la zona rural del municipio de Yondó.

Fuente: Elaboración propia - ART

Tabla 56 Iniciativas estratégicas subregionales

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
1313473173164	Promover y avanzar en el proceso de declaratoria de un área protegida sobre la Serranía de San Lucas.
1313160173166	Implementar con las Autoridades Ambientales proyectos de conservación y restauración ecológica de manera participativa en la Subregión del Sur de Bolívar.
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
1305893173087	Pavimentar el corredor estratégico regional: Ye de Marley- San Francisco que comunica los municipios de Yondó, Cantagallo, Remedios y todo el Oriente Antioqueño.

1313744173085	Realizar el mantenimiento y mejoramiento de vías intermunicipales que comunica los municipios de Santa Rosa, Morales, Simití y San Pablo.
1313042172993	Realizar la construcción de puentes vehiculares intermunicipales, que faciliten la movilidad terrestre entre los municipios de Morales y Arenal.
1313688173354	Realizar la construcción de una red de distribución de gas que interconecte los municipios del Sur de Bolívar y mejore la calidad de vida de sus habitantes.
1313160173009	Construir el tramo vial entre los municipios de Cantagallo y Yondó, que permite la terminación del corredor denominado transversal del Sur, que comunica al Sur de Bolívar con el Centro del país.
Pilar: Salud rural	
1313473172975	Construir el hospital regional de Arenal Sur de Bolívar para mejorar el acceso a los servicios de salud oportuna y de calidad a la población de este municipio y los municipios vecinos (Rio Viejo, Tiquisio y Norosi)
1313688173042	Construir un centro regional de atención en salud mental y atención integral para personas consumidoras de sustancias psicoactivas en el municipio de Simití departamento de Bolívar.
1313688172977	Reorganizar la red de prestación de servicios con enfoque geográfico y territorial en los siete municipios de la subregión del Sur de Bolívar
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
1313670173092	Construir infraestructura adecuada para la educación superior en los Municipios PDET de la Subregión Sur de Bolívar.
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico	
1313688173002	Implementar acciones y medidas necesarias para la remoción de metales pesados en los sistemas de acueductos rurales y municipales del PDET Sur de Bolívar, para disminuir los efectos negativos en la salud humana.
1313042172970	Construir dos plantas de clasificación, tratamiento y disposición final de residuos sólidos que incluya la recolección y transporte de los mismos, para mejorar la salubridad de las comunidades del Sur de Bolívar, ubicadas en los municipios de Arenal que cubre la parte norte y; la segunda en Simití para dar cubrimiento a la población del sur.
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
1313744173274	Formular e implementar planes turísticos municipales en el marco de una ruta regional de paz en la subregión del Sur de Bolívar y Yondó
1313042172982	Diseñar y construir un sistema agro-logístico e industrial regional para el acopio, transformación, comercialización e innovación de la producción agropecuaria en la subregión del Sur de Bolívar y Yondó
1313688173131	Realizar estudio, diseño, construcción y dotación de una planta de beneficio animal regional en la subregión del Sur de Bolívar y Yondó
Pilar: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	
1313160172958	Construir participativamente e implementar la política pública subregional para la garantía progresiva del derecho de la alimentación del Sur de Bolívar en paz: Cero Hambre, para los municipios Yondó, Simití, Santa Rosa del Sur, Cantagallo, San Pablo, Arenal y Morales.

Fuente: Elaboración propia - ART

Análisis de los resultados de iniciativas detonantes y dinamizadoras antes y después del ajuste de votación

Las iniciativas estratégicas de la subregión de Sur de Bolívar presentaron cambios en su composición por pilar, luego del proceso de validación y construcción participativa del componente de Multicriterio, como se observa en la Tabla 57.

Tabla 57 Distribución de iniciativas estratégicas por pilar

Pilar	Listado inicial		Listado ajustado	
	No. de iniciativas	%	No. de iniciativas	%
1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	21	13%	27	14%
2. Infraestructura y adecuación de tierras	19	12%	33	17%
3. Salud rural	19	12%	14	7%
4. Educación rural y primera infancia rural	31	20%	29	15%
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	19	12%	28	15%
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	26	17%	40	21%
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	3	2%	5	3%
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	18	12%	16	8%
TOTAL	156	100%	192	100%

Fuente: Elaboración propia - ART

Después de abordar el escenario de validación y votación, el pilar de Reactivación económica es el más representativo ya que presenta 40 iniciativas estratégicas, entre detonantes y dinamizadoras, concentrando un 21% del total. Este pilar inicialmente, en el escenario con pesos igualitarios en las dimensiones del modelo, ocupaba el segundo puesto, con el 17% de las iniciativas.

De igual manera, le sigue el pilar de Infraestructura y adecuación de tierras con 33 iniciativas estratégicas, concentrando un 17%. Este pilar ocupaba el quinto puesto con un 12% de iniciativas estratégicas. El pilar de Educación era el pilar que más concentraba iniciativas estratégicas en el escenario con pesos igualitarios, con un 20%. Este pilar bajó en su importancia relativa al ubicarse en el tercer puesto, con el 15% de las iniciativas.

En cuarto lugar, quedó el pilar de Vivienda, agua potable y saneamiento básico con 28 iniciativas, concentrado un 15% de las estratégicas. Este pilar, en el primer escenario de pesos igualitarios, ocupaba igualmente el cuarto lugar, pero con un 12%. En quinto lugar, le sigue el pilar de

Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, con 27 iniciativas, concentrando un 14%. Este pilar en el primer escenario de pesos igualitarios ocupaba el tercer puesto con el 13% de las iniciativas.

Con una menor participación, está en sexto lugar el pilar de Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 16 iniciativas, concentrando un 8% de las estratégicas. Este pilar en el primer escenario ocupaba el quinto lugar, es decir perdió una posición en su relevancia estratégica. Le sigue en la séptima posición el pilar de Salud rural con 14 iniciativas estratégicas, concentrando el 7%. Este pilar en el primer escenario ocupaba el sexto lugar, lo cual implica que perdió una posición en su importancia estratégica.

Finalmente, en la última posición está el pilar de Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación con 5 iniciativas, es decir con un 3% de las estratégicas. Este pilar en el primer escenario igualmente ocupaba la última posición; sin embargo, con la validación se incrementó ligeramente el número de iniciativas incluidas en el conjunto de las más estratégicas para la subregión.

En la Tabla 58 se resume el número de iniciativas del listado inicial que se mantuvieron luego del proceso de validación territorial, así como el número de iniciativas que se incluyeron o excluyeron en este proceso.

Tabla 58 Recomposición de listado de iniciativas detonantes y dinamizadoras

Nivel	Iniciales	Validadas	Salieron	Entraron	Finales
Municipal	140	117	23	58	175
Subregional	16	14	2	3	17
TOTAL	156	131	25	61	192

Fuente: Elaboración propia - ART

4.4 Conclusiones componente Modelo Multicriterio

Uno de los elementos más importantes dentro del proceso de construcción del Modelo Multicriterio es la Validación Participativa dentro del componente. Este proceso realizado con los principales actores territoriales de la subregión de Sur de Bolívar fue un ejercicio acertado en tanto permite guardar consistencia y coherencia con los resultados de los componentes anteriores de escenarios

meta y potencialidades. Esto se observa con la identificación de las iniciativas estratégicas (detonantes y dinamizadoras) que van a marcar el rumbo del desarrollo y estabilización de la subregión.

Lo anterior se refleja al tomar los indicadores que requieren mayores esfuerzos en Escenarios Meta y analizar el ordenamiento de iniciativas estratégicas por pilar y estrategia, con el fin que al momento de implementar estas iniciativas, se reduzcan las brechas en el desarrollo y se alcance la estabilización y el escenario ideal propuesto a 15 años. En ese sentido, los indicadores trazadores que requieren mayores esfuerzos para la subregión de Sur de Bolívar son: tasa de ocupación formal, porcentaje de hectáreas de cultivos ilícitos, calidad educativa, cobertura de energía eléctrica, acceso a Internet y cobertura neta primaria.

Para hacerle frente a estas problemáticas, quedaron clasificadas iniciativas estratégicas que son claves para reducir estas problemáticas y necesidades. Esto se ve en las iniciativas estratégicas de los 3 pilares que agrupan mayores iniciativas, que son el pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria, presentando iniciativas estratégicas en materia de proyectos productivos integrales, promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias, y extensión agropecuaria entre otros. Así mismo, se encuentra el pilar de Educación rural y primera infancia, presentando iniciativas estratégicas en materia de cobertura, calidad y pertinencia de la educación, y el pilar de Infraestructura y adecuación de tierras donde presenta el mayor número de iniciativas estratégicas en materia de infraestructura vial y provisión de energía.

Otro elemento importante a resaltar es la articulación presentada con los resultados del componente de Potencialidades, antes y después de la validación de este componente, puesto que estos insumos se utilizaron para proporcionar mayores pesos a iniciativas que apuntaban a cubrir esas debilidades geográficas más importantes identificadas a partir del ejercicio de cartografía participativa. Elementos como identificación de áreas críticas en provisión de servicios públicos (acueducto y energía) y servicios sociales como salud y educación fueron tenidas en cuenta para puntuar iniciativas que por definición abordan temas de construcción y/o mejoramiento de estos equipamientos.

Finalmente, entre los resultados se destaca que, en general la estrategia con mayor número de iniciativas identificadas en el grupo de detonantes y dinamizadoras para la subregión de Sur de

Bolívar es la de infraestructura vial, seguida por la estrategia de administración, uso del suelo y gestión catastral. Estos elementos son clave, ya que por un lado, la infraestructura vial permite la conexión de la Subregión del Sur de Bolívar en su interior y con el resto del país, lo que a su vez facilita el acceso a los mercados, la comercialización de sus productos y la mayor posibilidad de cobertura de la demanda por diferentes servicios sociales. Por otra parte, la administración del uso del suelo es indispensable para ordenar el territorio y viabilizar la actividad económica y productiva sostenible en la subregión, lo que a su vez resultará en la mejora de las condiciones de vida de la población del Sur de Bolívar.



CAPITULO 5

TRAYECTORIAS DE IMPLEMENTACIÓN

5.1 Introducción

El componente de Trayectorias de Implementación de la Hoja de Ruta se involucra de manera directa con las acciones que realizan los diferentes actores en el marco de la implementación de los PDET. Este componente se establece como un proceso de organización y articulación de información asociada a la implementación de cada una de las iniciativas, en términos de formulación integral, financiamiento y contexto institucional. La organización de esta información y su evaluación en torno a cada una de las iniciativas PDET, suministra elementos al proceso de toma de decisiones y permite establecer compromisos concretos con los diferentes actores involucrados en la implementación.

El presente capítulo tiene por objetivo realizar una descripción del alcance y metodología del componente de Trayectorias de Implementación y los resultados de este componente para la Subregión Sur de Bolívar. Este componente está compuesto por las trayectorias de habilitación y maduración y los instrumentos de análisis de financiamiento. El componente se desarrolla con todas las iniciativas resultado del proceso participativo de la subregión Sur de Bolívar que se encuentran registradas en el correspondiente Plan de Acción para la Transformación Regional. Los resultados que se presentan en el marco de este capítulo están asociados a iniciativas clasificadas según el Modelo Multicriterio y los resultados de proyectos con corte a 31 de octubre de 2020. Así mismo, la información de la caracterización para la trayectoria de habilitación tiene corte a 8 de septiembre de 2020.

La primera sección del capítulo presenta una breve descripción de las iniciativas de la Subregión Sur de Bolívar y algunas consideraciones acerca de la manera en que estas se han organizado y clasificado para el proceso de implementación. La segunda y tercera sección presentan una breve descripción de la metodología de construcción de las trayectorias de habilitación y maduración y sus resultados para la Subregión Sur de Bolívar. En la cuarta sección, se presenta los resultados de un costeo indicativo de las iniciativas de la subregión y se identifican fuentes de financiamiento para su implementación. Finalmente, el capítulo termina con unas conclusiones generales sobre los resultados del componente en la subregión Sur de Bolívar.

5.2 Clasificación, organización y descripción general de iniciativas PDET

Iniciativas PDET

Como resultado del proceso de planeación participativa desarrollado en la subregión Sur de Bolívar, encontramos que el Plan de Acción para la Transformación Regional – PATR tiene un total de 1.052 iniciativas distribuidas en los 8 pilares PDET como se muestra en la Tabla 59.

Tabla 59 Número de iniciativas por Pilar

Pilar	Número de Iniciativas
1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	104
2. Infraestructura y Adecuación de Tierras	129
3. Salud Rural	82
4. Educación Rural y Primera Infancia Rural	269
5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	84
6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	203
7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	51
8. Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	130
TOTAL	1.052

Fuente: Elaboración propia – ART

A partir de la anterior tabla se observa que los pilares con mayor número de iniciativas son Educación Rural y Primera Infancia Rural, y Reactivación Económica y Producción Agropecuaria. Sin embargo al detallar, se encuentran distribuidas las iniciativas de acuerdo con las estrategias en las que se desagrega cada pilar, y se pueden observar temas adicionales que se destacan dentro del total de iniciativas consignadas en el PATR de la subregión Sur de Bolívar. En la Tabla 60 se presentan las 11 estrategias que agrupan el mayor número de iniciativas, sumando el 53% del total de iniciativas de la subregión.

Tabla 60 Estrategias que agrupan un mayor número de iniciativas

Estrategias	Número de Iniciativas
Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media	98
Infraestructura educativa	87
Infraestructura vial	74
Administración, uso del suelo y gestión catastral	67
Acceso a Activos e Infraestructura Productiva	47
Proyectos productivos integrales	38
Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias	32
Infraestructura comunitaria	32
Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional	30
Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	28
Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales	28
Total	561

Fuente: Elaboración propia - ART

Clasificación y organización de iniciativas PDET

Las iniciativas resultado del proceso de planeación participativa se encuentran clasificadas en pilares, a partir de los cuales se desarrolló la discusión y formulación de estas durante el proceso de planeación participativa. Estos pilares se desagregan en estrategias que corresponden en general, a líneas sectoriales de política pública, que se agrupan en categorías y productos definidos por la ART para organizar y clasificar las iniciativas de acuerdo con el objeto o propósito de cada una de ellas.

Adicional al proceso de clasificación de iniciativas en estos tres niveles: Pilar, Estrategia y Categoría/Producto, y en respuesta a la complejidad y también a la generalidad en la formulación de las iniciativas; se ha llevado a cabo un procedimiento de desagregación de las iniciativas surgidas en los PATR en iniciativas “hijas”, que permitan identificar o descomponer la iniciativa en diferentes acciones a desarrollar. Por ejemplo, si una iniciativa busca aumentar la cobertura de acceso al agua en las diferentes veredas de la zona rural del municipio, las iniciativas hijas corresponderán a cada una de las veredas identificadas en la iniciativa.

De manera similar, una iniciativa puede estar desagregada en las sedes educativas del municipio, en los centros o puestos de salud, en los tramos viales a mejorar, o en casos particulares como

los asociados a proyectos productivos, puede estar desagregada en las líneas o cadenas productivas identificadas a partir de las iniciativas o procesos de caracterización de estas.

Teniendo en cuenta esta desagregación, el componente de trayectorias incorpora tanto las 1.052 que surgen del proceso participativo para la Subregión Sur de Bolívar como las aproximadamente 6.300 iniciativas “hijas” resultado del proceso de caracterización.

Tipologías de Hoja de Ruta

La metodología de Hoja de Ruta incorpora una clasificación adicional que busca agrupar productos, estrategias y algunos temas transversales que es posible identificar al interior o entre pilares. Como resultado, se definieron 42 tipologías que agrupan iniciativas similares en términos de alcance y requerimientos. La descripción de las 42 tipologías y su relación con las categorías/productos definidos por la ART se detalla en el Anexo C1.

La Tabla 61 a continuación muestra las 9 tipologías que agrupan el 55% de las iniciativas en la subregión Sur de Bolívar. El detalle del número de iniciativas agrupadas por tipologías se encuentra en el Anexo C2.

Tabla 61 Tipologías que agrupan un mayor número de iniciativas

Tipologías	Número de Iniciativas
Infraestructura Educativa (Construcción, mejoramiento, mantenimiento y dotación)	114
Proyecto Productivo	107
Formación, Asistencia Técnica y Capacitaciones	72
Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura de Vías Terrestres	60
Acceso a Programas Sociales y/o Subsidios	49
Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura de Acueducto, Alcantarillado y Soluciones Alternativas	49
Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Comunitaria	48
Lineamientos de Políticas y Presencia Institucional	43
Administración y Ordenamiento del Territorio	37
Total	579

Fuente: Elaboración propia - ART

5.3 Trayectoria de Habilitación

La Trayectoria de Habilitación busca definir o aclarar el alcance de cada iniciativa a través de su caracterización. La Dimensión de Formulación Integral, busca determinar la información mínima que permita dar respuesta al qué, cuánto y dónde de las iniciativas, así como establecer una serie de variables e indicadores que permitan cuantificar las necesidades planteadas en las iniciativas. Por otra parte, en la dimensión de financiación se recopila información sobre las potenciales fuentes de financiación de las iniciativas; y la dimensión institucional busca identificar las entidades responsables en su proceso de implementación y la alineación con Planes de Desarrollo Territorial. Según la metodología, las iniciativas que cumplan con los criterios establecidos en las tres dimensiones de manera simultánea se entenderán como definidas en su alcance y con un soporte institucional y financiero mínimo inicial.

La información necesaria para cumplir los requisitos de la trayectoria de habilitación se podrá completar con fuentes exógenas o resultados de misionales internos de la Agencia.

Descripción conceptual

La Trayectoria de Habilitación es un proceso de organización y sistematización de información que articula diferentes acciones que desarrollan tanto la ART como los demás actores involucrados en la implementación de los PDET, con el fin de establecer un estado de identificación y definición de la iniciativa para facilitar su proceso de implementación y cumplimiento.

La información correspondiente a esta trayectoria se encuentra consignada en el módulo del Sistema de Información de la ART denominado Portafolio, que almacena y presenta la información correspondiente a la caracterización de las iniciativas. Sin embargo, y teniendo en cuenta que la unidad de análisis es la iniciativa, a través del módulo de trayectorias de la Hoja de Ruta, es posible consultar el estado de la información asociado a cada una de las iniciativas por subregión, pilar, estrategia y resultado de multicriterio. La Tabla 62 a continuación, presenta las dimensiones y criterios que evalúa la Trayectoria de Habilitación.

Tabla 62 Criterios de análisis Trayectoria de Habilitación

Dimensión	Criterios
Formulación Integral	<p>Qué: corresponde a una breve descripción tipificada que da cuenta del objeto o alcance de la iniciativa.</p> <p>Cuánto: corresponde a variables/indicadores del Catálogo de la Metodología General Ajustada (MGA), que buscan cuantificar el objeto de cada iniciativa.</p> <p>Dónde: corresponde a la identificación de la ubicación en donde se espera desarrollar la implementación de la iniciativa.</p>
Financiamiento	<p>Identifica referentes de recursos de financiación que pueden ser asociados a una iniciativa de acuerdo con su objeto. Es una guía de las posibles fuentes que pueden ser utilizadas para su implementación y busca generar alertas en cuanto a la necesidad de gestionar posibles fuentes de recursos para implementar algún grupo de iniciativas. NO corresponde a recursos directamente comprometidos para la implementación de un proyecto o acción específica asociada a las iniciativas.</p>
Institucional	<p>Identifica los posibles actores involucrados en la implementación de las iniciativas y la alineación con los Planes de Desarrollo Territorial.</p>

Fuente: Elaboración propia - ART

La identificación del alcance de cada una de las iniciativas que se evalúa en la dimensión de Formulación Integral, permite tener claridad sobre las acciones necesarias para su cumplimiento. La caracterización de las iniciativas mejora la planeación de las acciones de implementación y permite monitorear los resultados de los proyectos o acciones realizadas en comparación con lo solicitado en cada iniciativa. A manera de ejemplo, tomemos la siguiente iniciativa:

Tabla 63 Iniciativa ejemplo Trayectoria de Habilitación

Código Iniciativa	1313160112467
Título	Realizar la dotación de mobiliario de las 29 sedes educativas de la Institución Educativa La Victoria y de las 5 sedes rurales de la I. E. José María Cuellar
Descripción	Se realizará la dotación de sillas, mesas, archivadores, estantes, tableros, escritorios de todas las 34 sedes de las dos instituciones educativas con sede en la zona rural del municipio con el fin de mejorar y dignificar las condiciones educativas y de permanencia de los estudiantes de Cantagallo

Fuente: Elaboración propia - ART

La Tabla 64 continuación presenta la información asociada a esta iniciativa en la dimensión de Formulación Integral.

Tabla 64 Información asociada a dimensión de Formulación Integral

Dimensión	Criterios
Formulación Integral	<p>Qué: DOTACIÓN GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO</p> <p>Cuánto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiantes beneficiarios de dotaciones escolares: 917 2. Sedes rurales dotadas: 30 <p>Dónde: ubicación geográfica de las 30 sedes educativas.</p>

Fuente: Elaboración propia - ART

En este caso, el **Qué** nos resume el objeto concreto de la iniciativa que se complementa con las variables o indicadores asociados al **Cuánto**. El **Dónde**, nos permite contar con la ubicación geográfica de implementación de la iniciativa, que en la medida de lo posible estará georreferenciada. De esta manera, la Trayectoria de Habilitación precisa unos criterios de evaluación a la información ya existente o en proceso de levantamiento, con el propósito de establecer un grado de claridad en la definición del objeto de la iniciativa.

La información asociada a estas variables es consolidada por la ART a partir de fuentes primarias o secundarias, a través de sus diferentes procesos misionales. Teniendo en cuenta que se debe buscar mejorar la información existente de caracterización, la información asociada a esta dimensión se podrá editar y actualizar con el propósito de buscar una mejor definición del alcance las iniciativas.

Retomando la idea de las iniciativas “hijas” señalada en la sección anterior, estas iniciativas corresponden a la desagregación de lo planteado inicialmente por los diferentes actores en los procesos participativos. En nuestro ejemplo, las iniciativas “hijas” corresponderían a las sedes educativas asociadas a la iniciativa. De esta manera, la información asociada a las Trayectorias de Habilitación permite evaluar si los proyectos o acciones desarrolladas para implementar las iniciativas hijas de manera particular, van “sumando” para dar cumplimiento a la iniciativa principal consignada en el correspondiente PATR.

La información asociada a cada una de las iniciativas, en las dimensiones de Financiamiento e Institucional, permite evaluar el estado de un marco financiero e institucional que soporte la implementación de las iniciativas y de esta manera identificar temáticas o grupos de iniciativas que requieran acciones de gestión para fortalecer este marco. Continuando con el ejemplo, la Tabla 65 presenta la posible información asociada a esta iniciativa en las dimensiones Financiamiento e Institucional.

Tabla 65 Información asociada a dimensiones Financiamiento e Institucional

Financiamiento	<p><i>PGN:</i> no cuenta con proyecto marcado con trazador presupuestal PDET</p> <p><i>Obras por Impuestos:</i> la iniciativa es susceptible ser financiada con Obras por Impuestos</p> <p><i>Territorial:</i> la iniciativa se encuentra vinculada al Plan Plurianual de Inversiones</p>
Institucional	<p><i>Actores:</i> Ministerio de Educación Nacional; Gobernación de Bolívar; Alcaldía de Cantagallo</p> <p><i>Alineación con PDT:</i> asociada al Plan de Desarrollo Municipal “Cantagallo Renace” por medio del producto MGA 2201069</p>

Fuente: Elaboración propia - ART

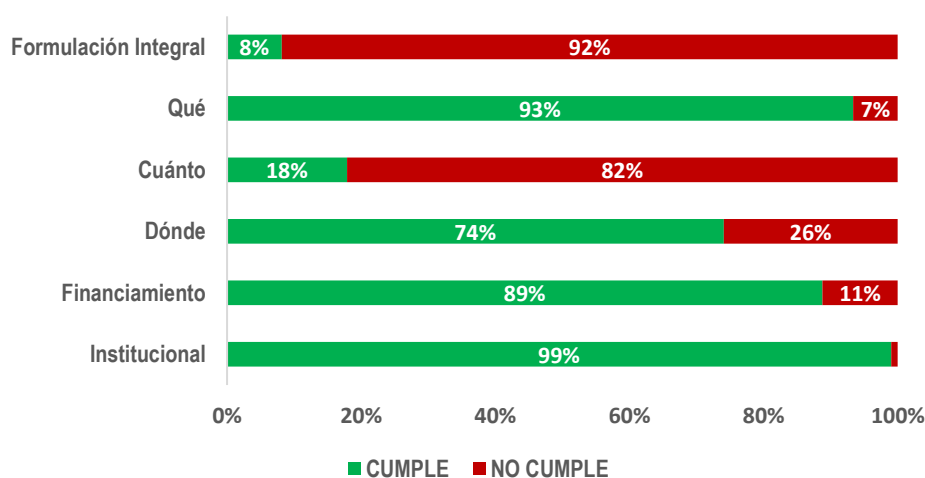
Descripción de resultados

A continuación, se presentan los resultados agregados con corte a 8 de septiembre de 2020 de las trayectorias de habilitación. Es importante recordar que la información correspondiente a este componente debe ir cambiando en el tiempo conforme se mejore la caracterización de cada una de las iniciativas. Considerando que los resultados corresponden a 1.052 iniciativas, producto del proceso participativo en la Subregión Sur de Bolívar y aproximadamente de las 6.300 iniciativas hijas, la información completa y actualizada se podrá consultar en el Sistema de Información de la

ART. Los resultados que se presentan a continuación hacen referencia a las 1.052 iniciativas consignadas en el PATR.

Para la Subregión Sur de Bolívar, el 8% de las iniciativas cumplen con los requisitos establecidos en las tres dimensiones de la Trayectoria de Habilitación. El Gráfico 12 permite detallar el estado de cumplimiento de estos requisitos en cada una de las dimensiones.

Gráfico 12 Estado iniciativas Trayectoria de Habilitación



Fuente: Elaboración propia - ART

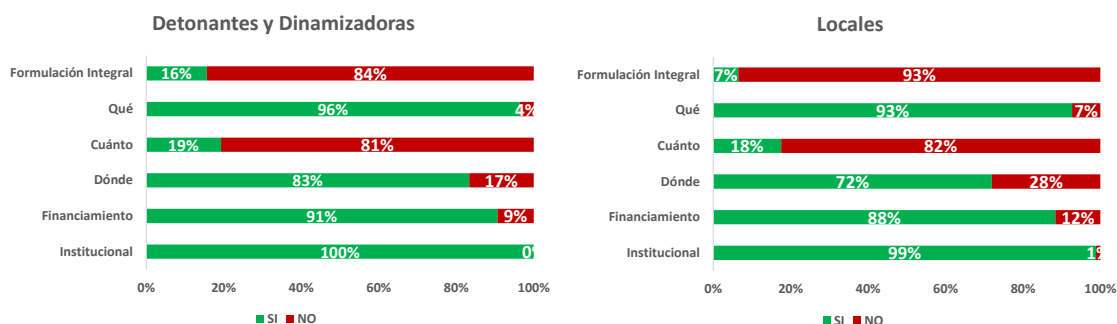
En cuanto a la información correspondiente a la dimensión de Formulación Integral, la Trayectoria de Habilitación nos muestra que el 92% aún no cuenta con la información completa que nos permita identificar el alcance y objeto propuesto en las iniciativas formuladas durante el proceso participativo. Esto significa, que es necesario desarrollar un proceso de caracterización que permita completar la información asociada al **Qué**, **Cuánto** o **Dónde** para tener claridad sobre su alcance y de esta manera, sobre las acciones necesarias para su cumplimiento.

En relación con la dimensión de Financiamiento, la Trayectoria de Habilitación nos muestra que el 11% de las iniciativas no se encuentran asociadas con alguna de las fuentes de referencia de financiamiento que tienen en cuenta la trayectoria. Esto permite identificar la necesidad de realizar acciones de gestión especialmente en el nivel nacional, que permitan asegurar la existencia de fuentes de financiamiento de referencia para las iniciativas o los temas de objeto asociados a las iniciativas que no cumplen con este criterio. Una fuente de financiamiento de referencia se

entiende en este contexto, como aquellas fuentes de recursos que son susceptibles de financiar una iniciativa PDET y NO significa la disponibilidad o compromiso específico de recursos para una iniciativa. Este último aspecto se evalúa en la Trayectoria de Maduración que se presenta en la siguiente sección.

En cuanto a la dimensión Institucional, la Trayectoria de Habilitación permite identificar que el 99% de las iniciativas cumplen con los criterios establecidos en esta dimensión. Esto nos está mostrando que existen actores con una competencia clara asociada a las iniciativas. Los resultados de la Trayectoria de Habilitación pueden detallarse para cada una de las agrupaciones que se han establecido para las iniciativas: Pilar, Estrategias, Tipologías, Categorías o resultado de Multicriterio. El Gráfico 13 a continuación permite observar el resultado para grupos de Multicriterio.

Gráfico 13 Resultados Trayectoria de Habilitación por grupos de Multicriterio



Fuente: Elaboración propia - ART

Los resultados agregados con corte a 8 de septiembre de 2020 de las Trayectorias de Habilitación por Pilar, Estrategia y Tipología se pueden observar en el Anexo C3. Los resultados actualizados y detallados por cada iniciativa se pueden consultar en el Sistema de Información de la ART.

5.4 Trayectoria de Maduración

La Trayectoria de Maduración busca identificar el avance en el proceso de transformación de las iniciativas hacia proyectos o acciones listas para su ejecución. En la Formulación Integral se evalúa la estructuración y/o formulación de cada iniciativa y se identifican algunos criterios específicos que pueden ser fundamentales para su estructuración. La dimensión de Financiamiento evalúa si se cuenta con algún recurso comprometido para la financiación total o parcial y la dimensión

Institucional evalúa la posible articulación y coordinación de actores necesaria para la implementación de las iniciativas.

La Trayectoria de Maduración brinda información para identificar posibles dificultades y cuellos de botella que se puedan presentar durante el proceso de evolución de las iniciativas hacia proyectos o acciones de implementación. Así mismo, la Trayectoria de Maduración busca generar una estructura de articulación de acciones entre los diferentes actores.

Descripción conceptual

Con el propósito de identificar el avance en el proceso de transformación de las iniciativas hacia proyectos o acciones listas para su implementación, la Trayectoria de Maduración es un proceso que consulta la información disponible de las acciones desarrolladas por los procesos misionales de la ART y la organiza tomando la iniciativa como unidad de análisis. De esta manera, proporciona información para tomar decisiones y desarrollar acciones en torno a la implementación de las iniciativas resultado del proceso participativo.

Para calificar el estado de maduración de una iniciativa, la Trayectoria de Maduración utiliza la información registrada en el Banco de Proyectos de la ART (Proyectos y Proyectos de Gestión). Dependiendo del estado registrado en este Banco, se determinará el nivel de maduración de cada proyecto asociado a las iniciativas.

Tabla 66 Nivel de maduración según Estado del proyecto

Estado Proyecto	Formulación Integral	Financiación	Institucional	Nivel de Madurez
Sin proyecto	Baja	Baja	Baja	Baja
En estructuración	Media	Baja	Media	Media
Estructurado	Alta	Media	Alta	Media
Estructurado y financiado	Alta	Alta	Alta	Alta
Focalizado o Financiado	Alta	Alta	Alta	Alta
En ejecución	Alta	Alta	Alta	Alta
Terminado	Alta	Alta	Alta	Alta

Fuente: Elaboración propia - ART

Si el proyecto está listo para su ejecución y cumple con todos los criterios definidos en las tres dimensiones, se clasifica con madurez alta. Si el proyecto cumple con algunos de los criterios

estipulados, pero no en su totalidad, se clasifica con madurez media. Finalmente, las iniciativas que no cuentan con algún proyecto asociado se clasifican con madurez baja.

Teniendo en cuenta que uno de los propósitos de la Trayectoria de Maduración es consolidar las acciones que desarrollan los procesos misionales de la ART alrededor de la implementación de las iniciativas, no es suficiente con observar el estado de los proyectos vinculados a las iniciativas. Por lo anterior, la Trayectoria de Maduración vincula a cada iniciativa la información correspondiente a los compromisos y/o actividades establecidas en los Planes de Trabajo y/o sesiones institucionales lideradas por la Agencia. De igual manera, vincula los procesos de estructuración de proyectos asociados a las iniciativas PDET desarrollados o coordinados por la ART. Para ilustrar el propósito de la Trayectoria de Maduración tomemos como ejemplo la siguiente iniciativa y su información asociada, como se muestra en la Tabla 67:

Tabla 67 Iniciativa ejemplo Trayectorias de Maduración

Código Iniciativa	1305893153520
Título	Lograr la cobertura de los programas de atención alimentaria integral a los niños y niñas, madres gestantes y adulto mayor en condiciones de vulnerabilidad del municipio de Yondó.
Descripción	Lograr el 100% de cobertura de los programas de atención alimentaria integral a los niños y niñas, madres gestantes y adulto mayor en condiciones de vulnerabilidad y /o discapacidad de manera progresiva, implementando el seguimiento y el mejoramiento continuo que garantice la sostenibilidad de los mismos con la inclusión en la política pública existente garantizando la consecución de recursos para su ejecución en el municipio de Yondó.
Información	
Proyectos	<p>Proyecto 1 – Nivel de madurez alta ID Proyecto: 35704 Nombre: Promover el desarrollo de las niñas y los niños en sus mil primeros días de vida (desde la gestación), a través de la implementación de acciones que prevengan la desnutrición aguda y crónica, mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, y el fortalecimiento de las capacidades familiares que contribuyan a la generación y promoción de entornos protectores en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional Estado: En Ejecución Tipo de proyecto: Públicos Nacional Actor: ICBF Recursos: \$26.967.103 Fuente: Presupuesto General de la Nación - PGN</p> <p>Proyecto 2 – Nivel de madurez alta ID Proyecto: 35687 Nombre: Realizar acciones conjuntas para brindar atención integral a la primera infancia bajo la(s) modalidad(es) familiar en el municipio de Yondó. Estado: En ejecución</p>

	<p>Tipo de Proyecto: Públicos Territorial Actor: Gobernación de Antioquia, Municipio de Yondó, E.S.E. Recursos: \$980.584.954 Fuente: SGP Gobernación; SGR Municipio; Recursos propios E.S.E</p>
Compromisos sesiones institucionales	<p>Compromiso 1 “Agilizar el traslado de recursos provenientes del recaudo de la estampilla pro - anciano a los municipios para el fortalecimiento de los centros vida y hogares de protección del adulto mayor, compromiso a cargo de la secretaria de la mujer y desarrollo social del departamento de Bolívar y de la gobernación de Antioquia” Responsable: Gobernación de Antioquia Fecha realización: 15 abril 2020</p>

Fuente: Elaboración propia – ART

De acuerdo con el estado de los proyectos registrados en el Banco de Proyectos, ambos proyectos cuentan con una maduración alta, y se puede observar de igual manera que en la implementación de la iniciativa, han estado involucrados el Gobierno Nacional y los gobiernos locales. A partir de los compromisos institucionales se puede observar que existen acciones adicionales a desarrollar por parte de otros actores y que en el futuro se deberían ver reflejadas en un proyecto o gestión del Banco de Proyectos. Por lo tanto, una primera alerta que se podría observar es que el resultado de la acción correspondiente al *Compromiso 1* no se refleja en el Banco de Proyectos o Gestiones aún.

Para casos en los cuales no existan proyectos o acciones asociadas a una iniciativa o se encuentren sin una fuente de financiación definida, la Trayectoria de Maduración permitirá generar alertas acerca de la falta de estructuración o formulación de proyectos, o acciones para la implementación de la iniciativa, así como de la falta de recursos para la ejecución de estas. De esta manera, la Trayectoria brinda información para orientar las mesas de trabajo institucionales o sectoriales que lidera la ART, buscando cerrar los cuellos de botella y estableciendo compromisos con los actores involucrados para avanzar en la implementación de las iniciativas PDET.

Descripción de resultados

A continuación, se presentan los resultados agregados con corte a 31 de octubre de 2020 de las Trayectorias de Maduración. Es importante recordar que la información correspondiente a este componente debe ir cambiando en el tiempo conforme se registran más proyectos en el Banco de Proyectos o se actualice su estado. Considerando que los resultados corresponden a 1.052 iniciativas producto del proceso participativo en la subregión Sur de Bolívar y aproximadamente

de las 6.300 iniciativas hijas, la información completa y actualizada se podrá consultar en el Sistema de Información de la ART. Los resultados que se presentan a continuación hacen referencia a las 1.052 iniciativas consignadas en el PATR.

De las 1.052 iniciativas resultado del proceso participativo, 185 cuentan con algún proyecto registrado en el Sistema de Información de la ART, por lo tanto, el primer resultado observado es que el 18% de las iniciativas tienen asociado un nivel de maduración medio o alto en la Trayectoria de Maduración y el 82% un nivel de maduración bajo, pues no tienen un proyecto asociado. Las 185 iniciativas asociadas con un nivel de maduración medio o alto están vinculadas a 198 proyectos, de los cuales el 77% muestran un nivel de maduración alto. Los resultados generales se pueden observar en siguiente Gráfico 14:

Gráfico 14 Resultados Trayectoria de Maduración

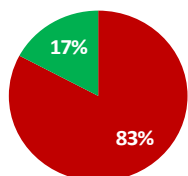


Fuente: Elaboración propia - ART

Los resultados de la Trayectoria de Maduración pueden detallarse para cada una de las agrupaciones que se han establecido para las iniciativas: Pilar, Estrategias, Tipologías, Categorías o resultado del Modelo Multicriterio. El Gráfico 15 permite observar el resultado para grupos de Multicriterio.

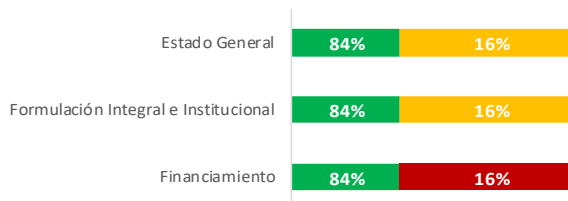
Gráfico 15 Resultados Trayectoria Habilitación por grupos Multicriterio

Maduración Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras



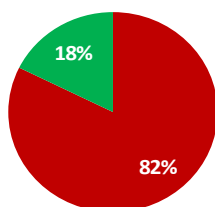
■ Baja ■ Media o Alta

Maduración Proyectos con iniciativas Detonantes y Dinamizadoras



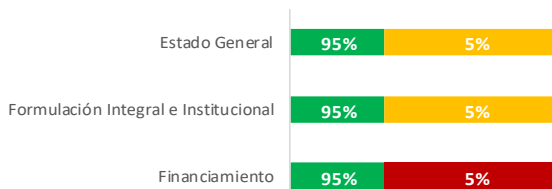
■ Alta ■ Media ■ Baja

Maduración Iniciativas Locales



■ Baja ■ Media o Alta

Maduración Proyectos con iniciativas Locales



■ Alta ■ Media ■ Baja

Fuente: Elaboración propia - ART

5.5 Financiamiento

El componente de Trayectorias de Implementación incluye un análisis de información asociada al financiamiento de las iniciativas PDET desde la perspectiva de costos y fuentes de financiamiento. El propósito de este análisis es contar con una herramienta útil para el proceso de toma de decisiones en el marco de las acciones que desarrolla la ART y los demás actores involucrados en la implementación de los PDET, al momento de gestionar o comprometer recursos para la implementación de iniciativas.

Costos

El costeo indicativo de las necesidades y solicitudes plasmadas en las iniciativas, producto del proceso de planeación participativo, usa como insumo la información asociada a la Trayectoria de Habilitación. El **Qué** y el **Cuánto** de esta trayectoria permiten aproximar unas cantidades asociadas a las necesidades que se buscan costear.

Por otro lado, para determinar el precio o costo unitario de estas cantidades identificadas, se ha consolidado información de diferentes fuentes. Como punto de partida se tomaron los resultados

de la consultoría desarrollada por la firma Deloitte para el diseño de la metodología de Hoja de Ruta y una propuesta de costeo y financiamiento de iniciativas PDET elaborada por la firma I+evolución. Adicional a estos dos ejercicios, se ha consolidado información secundaria y se han realizado consultas a entidades del nivel nacional.

Es importante aclarar que, debido a la información disponible, el ejercicio de costeo se limita a los productos con los que se cuenta con una cantidad y costo identificable o con un supuesto detrás. El ejercicio de costeo deberá actualizarse en el tiempo conforme se identifique nueva información o se mejore la información actual que se está usando como insumo. El costeo que aquí se presenta no incluye productos asociados al funcionamiento y operación regular de los sectores educación y salud que principalmente se encuentran financiados con recursos del Sistema General de Participaciones. Esta restricción deberá tenerse en cuenta al momento de analizar en conjunto el resultado del costeo indicativo con la proyección de fuentes de financiamiento para la implementación de los PATR. La información detallada de cada uno de los costos se encuentra en el Anexo C4.

A partir de la definición de los costos unitarios y con la estimación de las cantidades aproximadas se realizó un proceso de costeo indicativo. Sin embargo, es importante aclarar que los cálculos deberán ajustarse una vez se precisen con los diferentes sectores las cantidades y precios unitarios. A continuación, en la Tabla 68 se presentan los resultados agregados por sector correspondientes a las iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de la subregión Sur de Bolívar que cuentan con la información suficiente, antes descrita, para el cálculo de los costos indicativos.

Tabla 68 Costeo indicativo por sectores (millones de pesos)

Sector	Costos Indicativos	Costos Recurrentes (Mantenimiento)
Agricultura y desarrollo rural	\$ 503.900	\$ -
Transporte	\$ 378.382	\$ -
Educación	\$ 128.324	\$ 181.615
Minas y energía	\$ 72.650	\$ -
Deporte y recreación	\$ 19.299	\$ -
Vivienda, ciudad y territorio	\$ 6.733	\$ -
Salud y protección social	\$ 3.583	\$ 4.037
Trabajo	\$ 13	\$ -
Total	\$ 1.112.885	\$ 185.652

Fuente: Elaboración propia - ART

Finalmente, es importante mencionar que este ejercicio de costeo realizó una metodología diferente a la contemplada en el CONPES 3932 y toma como referencia el resultado de los PATR, que al momento de la definición del CONPES no habían finalizado.

Fuentes de Financiamiento

Para el análisis de las fuentes de recursos disponibles para la implementación de las iniciativas, se han identificado 8 fuentes de financiación que se describen en la Tabla 69, a continuación:

Tabla 69 Fuentes de financiamiento

Fuente	Descripción
Presupuesto General de la Nación PGN - Inversión	Corresponde a los recursos del Presupuesto General de la Nación. Los recursos se encuentran principalmente asociados a los proyectos de inversión nacional que tienen el trazador de paz con marca PDET y aquellos proyectos de inversión que sean susceptibles de financiar la implementación de las iniciativas PDET.
Sistema General de Regalías (OCAD Ordinarias, OCAD regional)	Corresponden a los ingresos provenientes del Sistema General de Regalías. Estos sólo pueden financiar proyectos de inversión y no son asignaciones que puedan ser invertidos en gastos de funcionamiento.
Sistema General de Regalías (OCAD Paz)	El OCAD Paz específicamente está destinado para la aprobación de proyectos de inversión relacionados con la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto.
Sistema General de Participación (SGP)	Corresponden al Sistema General de Participaciones que corresponde a las transferencias que el Gobierno Central realiza a las entidades territoriales para cubrir gastos asociados a distintos propósitos de acuerdo con las reglas de distribución y uso de la ley 715 del 2001

Recursos propios de la Entidad Territorial	Están destinados a la cofinanciación de proyectos que impacten el desarrollo socioeconómico de sus comunidades. Estos son los ingresos de las Entidades Territoriales provenientes del recaudo de impuestos tributarios y no tributarios – ingresos corrientes.
Bolsa Paz	Recursos desde la Presidencia de la República para la financiación de proyectos en los PDET.
Obras por Impuestos	Es un mecanismo Nacional, mediante el cual las empresas tienen la posibilidad de pagar hasta el 50% de su impuesto de renta, a través de la ejecución directa de proyectos de inversión en las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza. Se priorizan proyectos de educación, salud, energía, agua potable, alcantarillado e infraestructura vial.
Recursos de Cooperación y de actores privados	Son recursos provenientes de organismos multilaterales o de cooperación internacional y de actores privados dependiendo su interés y por ende de la destinación de dichos recursos.

Fuente: Elaboración propia - ART

Para poder establecer unos montos indicativos de estas fuentes para la Subregión Sur de Bolívar, se utilizaron unos supuestos para determinar los valores anuales y sus proyecciones para el periodo de implementación de los PDET. Los supuestos usados para cada una de las fuentes se detallan a continuación en la Tabla 70:

Tabla 70 Supuestos para estimación de fuentes de financiamiento de la subregión

Presupuesto General de la Nación	
Supuestos valor inicial: El total de las 16 subregiones se calcula a partir de los recursos programados en el Trazador Presupuestal para la Paz (Segmento pilar 1.8 – cumplimiento PATR).	Supuestos proyecciones: Proyección a 2031 a partir de los parámetros del MFMP Inversión Pública. La distribución para la subregión se realiza usando la proporción de población rural de los municipios de la subregión respecto al total de los 170 municipios PDET
Sistema General de Regalías	
Supuestos valor inicial: El total de las 16 subregiones se calcula a partir del Plan de Recursos de Asignaciones Directas y el Plan de Recursos de Asignaciones de los Fondos de Compensación Regional y Desarrollo Regional y la proporción de población de los territorios PDET respecto al resto del país.	Supuestos proyecciones: Proyección a 2031 a partir de los parámetros del MFMP. La distribución para la subregión se realiza usando la proporción de población rural de los municipios de la subregión respecto al total de los 170 municipios PDET
Sistema General de Regalías - OCAD Paz	
Supuestos valor inicial: El total de las 16 subregiones se calcula a partir del Plan de Recursos de Asignaciones Asignación Paz.	Supuestos proyecciones: Proyección a 2031 a partir de los parámetros del MFMP. La distribución para la subregión se realiza usando la proporción de población rural de los municipios de la subregión respecto al total de los 170 municipios PDET

Sistema General de Participación	
<p>Supuestos valor inicial: Se estiman los recursos Sistema General de Participaciones (SGP) que son susceptibles de financiar los puntos principales del Plan Marco de Implementación. Posteriormente, se distribuyen los recursos con base en la proporcionalidad que tiene la población rural de cada municipio dentro de la población total.</p>	<p>Supuestos proyecciones: Proyección a 2031 a partir de los parámetros del MFMP. La distribución para la subregión se realiza usando la proporción de recursos del SGP de cada subregión PDET estimados para el valor inicial.</p>
Recursos propios de la Entidad Territorial	
<p>Supuestos valor inicial: Se estiman los Recursos Propios que son susceptibles de financiar los puntos principales del Plan Marco de Implementación. Posteriormente, se distribuyen los recursos con base en la proporcionalidad que tiene la población rural de cada municipio dentro de la población total.</p>	<p>Supuestos proyecciones: Proyección a 2031 a partir de los parámetros del MFMP. La distribución para la subregión se realiza usando la proporción de recursos propios de cada subregión PDET estimados para el valor inicial.</p>
Bolsa Paz	
Obras por Impuestos	
<p>Supuestos valor inicial: Se el cupo de recursos aprobados por el CONFIS</p>	<p>Supuestos proyecciones: La proyección de recursos al 2031 se realiza manteniendo la meta establecida para el 2020, asumiendo que este es el cupo máximo otorgado por el CONFIS para la implementación del mecanismo en la próxima década. La distribución para la subregión se realiza usando la proporción de población rural de los municipios de la subregión respecto al total de los 170 municipios PDET</p>
Recursos de Cooperación	
<p>Supuestos valor inicial: La estimación de estos recursos se debe realizar con base en la gestión de recursos no reembolsables realizada por el Gobierno Nacional a través de la APC y la ART para la vinculación de recursos provenientes de entidades de cooperación o bancas multilaterales</p>	<p>Supuestos proyecciones: Proyección a 2031 a partir de los parámetros del MFMP. La distribución para la subregión se realiza usando la proporción de población rural de los municipios de la subregión respecto al total de los 170 municipios PDET</p>
Recursos Privados	
<p>Supuestos valor inicial: La respectiva estimación de este valor se realizó con base en la meta interna definida por la Agencia de Renovación de Territorio.</p>	<p>Supuestos proyecciones: Proyección a 2031 a partir de los parámetros del MFMP. La distribución para la subregión se realiza usando la proporción de población rural de los municipios de la subregión respecto al total de los 170 municipios PDET</p>

Fuente: Subdirección de Financiamiento - ART

Los resultados agregados de proyección de fuentes de financiamiento por sector para la subregión Sur de Bolívar se encuentran a continuación en la Tabla 71:

Tabla 71 Fuentes de financiamiento por sector (millones de pesos)

Fuente	2021	2022	2023	2024	2025	2026
PGN Trazador Presupuestal (Asociado a PDET)	28.471	31.592	34.171	32.728	35.350	38.626
Obras por Impuestos (PDET - ZOMAC)	6.856	6.961	7.010	7.050	7.090	7.120
Bolsa Paz (PDET)	6.180	6.857	7.417	7.104	7.673	8.384
SGR - Ocad Paz (PDET)	12.761	12.956	13.521	13.599	12.695	12.750
SGR - Ordinarias (PDET)	10.855	11.020	11.353	11.418	11.186	11.234
Recursos Propios (PDET)	10.214	10.969	11.781	12.653	13.589	14.594
SGP (PDET)	119.400	127.127	135.918	145.348	154.913	165.200
Cooperación (PDET)	5.519	6.124	6.624	6.345	6.853	7.488
Privados (PDET)	946	996	1.040	1.133	1.172	1.208
Total	201.202	214.604	228.835	237.377	250.519	266.606

Fuente	2027	2028	2029	2030	2031	TOTAL
PGN Trazador Presupuestal (Asociado a PDET)	40.925	38.365	41.911	45.030	46.828	413.995
Obras por Impuestos (PDET - ZOMAC)	7.149	7.171	7.185	7.201	7.215	78.008
Bolsa Paz (PDET)	8.883	8.327	9.097	9.774	10.164	89.861
SGR - Ocad Paz (PDET)	11.542	11.579	11.407	10.954	10.538	134.302
SGR - Ordinarias (PDET)	10.860	10.895	10.733	10.307	9.916	119.777
Recursos Propios (PDET)	15.674	16.834	18.079	19.417	20.853	164.656
SGP (PDET)	176.037	187.443	200.159	213.399	227.504	1.852.449
Cooperación (PDET)	7.934	7.438	8.125	8.730	9.078	80.258
Privados (PDET)	1.237	1.333	1.363	1.393	1.442	13.263
Total	280.241	289.384	308.059	326.204	343.538	2.946.569

Fuente: Subdirección de Financiamiento - ART

5.6 Conclusiones componente Trayectorias de Implementación

El Componente de Trayectorias de Implementación suministra información para mejorar el proceso de toma de decisiones en el marco de las diferentes acciones que se deben desarrollar para implementar el Plan de Acción para la Transformación Regional de la subregión Sur de Bolívar. El primer elemento que podemos observar de acuerdo con la Trayectoria de Habilitación es el bajo porcentaje de iniciativas que cumplen con los criterios de la dimensión de Formulación Integral. Es decir, aún falta un número importante de iniciativas por completar información que permita cuantificar el alcance y objeto de estas. En cuanto al contexto institucional y de financiamiento, en la mayoría de las iniciativas se observa un escenario favorable para su implementación.

En términos del avance en la implementación de las iniciativas de la subregión, la Trayectoria de Maduración nos permite observar que más del 80% de las iniciativas aún no cuentan con proyectos o acciones específicas que permitan iniciar su implementación. Aquellos proyectos o acciones que se encuentran vinculados al resto de las iniciativas se encuentran en su mayoría en un estado de maduración alta, es decir ya cuentan con recursos asignados o ya se encuentran en ejecución. De manera conjunta, al mejorar información de caracterización de iniciativas que evalúa la Trayectoria de Habilitación, se podría alcanzar un mayor grado de entendimiento de los objetivos de las iniciativas y de esta manera se podría avanzar de manera concreta en la generación de proyectos o acciones para su implementación y progresa en la Trayectoria de Maduración y en la implementación del PATR.

Un elemento indispensable para poder avanzar en la implementación del PATR es la identificación de las fuentes de financiamiento y los costos indicativos de las acciones y proyectos que se deben desarrollar. El análisis de estos dos instrumentos permite establecer escenarios y acuerdos de inversión con los diferentes actores involucrados en la implementación del PDET. Por último, la actualización y mejora del costeo indicativo depende en gran parte de la mejora de la caracterización de iniciativas (Trayectoria de Habilitación) para determinar las cantidades que se usan en el proceso de costeo. La proyección y análisis de las fuentes de financiamiento y su contraste con el costeo indicativo permiten tomar decisiones en el proceso de generación de proyectos y acciones de implementación para poder dar cumplimiento a las iniciativas (Trayectoria de Maduración).

CAPITULO 6

ENFOQUE PARTICIPATIVO: PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN TERRITORIAL

Un elemento esencial de los PDET y por consiguiente de la Hoja de Ruta Única es el enfoque participativo, que es transversal en cada una de las fases de esta herramienta. En el marco de la construcción de los PDET se estableció una ruta metodológica que contempló la planeación participativa, amplia e incluyente, para la identificación de las necesidades de cada uno de los territorios. De esta manera, las iniciativas resultantes del proceso de planeación participativa del PDET, son el punto de partida para la construcción de la Hoja de Ruta y el principal movilizador del desarrollo territorial.

La Hoja de Ruta se construye con la ayuda de todos los actores de los territorios PDET, como lo son: Gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías, sector privado, organizaciones productivas, organizaciones sociales (jóvenes, reincorporados, víctimas y mujeres), grupos étnicos, cooperación internacional, grupo motor y academia. En cada una de las fases de la Hoja de Ruta se incorporaron procesos participativos en diferente nivel. La primera fase, que establece la construcción técnica de la Hoja de Ruta, contempla la revisión de la información con equipos regionales de la ART y entidades nacionales y territoriales, con el fin de obtener mayor precisión y calidad en los insumos recopilados. La segunda fase, que corresponde a la socialización de la metodología de la Hoja de Ruta, es una estrategia que involucra a los actores estratégicos territoriales y nacionales. En este proceso se vincularon tanto quienes hicieron parte del proceso participativo PDET, como aquellos que son clave para brindar sostenibilidad en la implementación de las iniciativas. La última fase, que corresponde a la construcción participativa: validación territorial, contempla un espacio de participación en el que los delegados territoriales, institucionales y comunitarios, aportan y retroalimentan la información sobre los componentes técnicos de la Hoja de Ruta. A continuación, se presentará una breve descripción del proceso de socialización y validación territorial para la subregión Sur de Bolívar.

Proceso participativo de socialización para el Sur de Bolívar:

La estrategia de socialización de la Hoja de Ruta para la implementación de los PDET tiene como objetivo involucrar a los actores estratégicos territoriales y nacionales, a través de la preparación

adecuada y socialización de la información y metodología. Esta estrategia facilitará la participación activa e informada en los espacios de validación, atendiendo las particularidades y dinámicas propias de cada subregión.

En este proceso, se explican los componentes de la metodología de la Hoja de Ruta y el rol de los distintos actores en la fase de validación territorial. Para cada subregión se diseñó un plan específico de socialización que contemplaba inicialmente una etapa de alistamiento en la que se buscaba: i) preparar a los equipos territoriales, ii) identificar a los actores estratégicos y relevantes a partir del mapeo de entidades descentralizadas, autoridades territoriales, organizaciones sociales, academia, sector privado presente en el territorio y cooperación internacional, iii) nivelar a los grupos motor sobre el estado de los PDET, los Pactos Comunitarios, Municipales y Subregionales y una explicación a fondo sobre el instrumento de Hoja de Ruta y su vinculación con los PDET, iv) abrir espacios de discusión con actores estratégicos para dar una retroalimentación de la metodología previo al espacio de socialización, v) garantizar la convocatoria de actores territoriales que habían participado en la fase de planeación participativa y fomentar la participación de aquellos otros que son esenciales para darle sostenibilidad a la implementación de los PDET.

A raíz de la coyuntura mundial de la pandemia del COVID-19, la estrategia anteriormente descrita debió ser modificada con el fin de atender los requerimientos de bioseguridad y protección dispuestos por el Ministerio de Salud y demás entidades competentes. En respuesta a la contingencia, se construyó un plan de trabajo que permitiera dar continuidad a la interlocución con estos actores respecto a la Hoja de Ruta (Ver Tabla 72):

Tabla 72 Plan de trabajo bajo contingencia COVID - 19

Actor	Estrategia
Grupos Motor	(i) Piezas, infografías y audios informativos enviados a través de WhatsApp (ii) Mensajes de texto y llamadas pregrabadas.
Demás Actores Territoriales	(i) Reuniones virtuales periódicas con el objetivo de socializar el instrumento de Hoja de Ruta. Estos espacios fueron liderados por los equipos territoriales.
Entidades Nacionales	i) Reuniones virtuales con los distintos sectores del nivel nacional con el objetivo de socializar el instrumento de Hoja de Ruta. Estos espacios se realizaron de acuerdo con el contenido temático de los pilares PDET.

Fuente: Elaboración propia - ART

En la etapa I se respondió qué es la Hoja de Ruta, cuál es la utilidad de la Hoja de Ruta, los objetivos, componentes del instrumento y quienes participan en su construcción. En la etapa II se resaltó la información más relevante de cada componente y los resultados por subregión. Para el caso de Sur de Bolívar, la etapa II consistió en el refuerzo de conceptos clave de la Hoja de Ruta y las fases de su construcción. La Ilustración 1 muestra algunos ejemplos de las piezas e infografías informativas usadas durante esta fase:

Ilustración 1 Piezas informativas proceso de socialización



Fuente: Elaboración propia - ART

Para la fase de socialización de la Hoja de Ruta para la subregión de Sur de Bolívar, se realizaron estrategias con el grupo motor y espacios de diálogo con los diferentes actores territoriales como Alcaldías, Gobernaciones, Entidades Descentralizadas, Organizaciones Sociales, Productivas, Academia y Cooperación Internacional. Estas actividades se realizaron entre la 1ra semana de Agosto y la 4ta semana de Septiembre de 2020. Como resultado de estos procesos, fueron sensibilizados más de 70 miembros de los grupos motor y 50 actores territoriales.

Validación Territorial participativa de la Hoja de Ruta para el Sur de Bolívar

El segundo proceso participativo de la Hoja de Ruta se refiere a la estrategia de Validación Territorial para la implementación de los PDET. Este proceso contempla un espacio de participación en el que los delegados territoriales, institucionales y comunitarios, retroalimentan y validan la información recogida sobre el territorio, recopilada en los diferentes componentes técnicos de la Hoja de Ruta.

El ejercicio de Validación Territorial, tiene como objetivos i) dar a conocer el proceso de Hoja de Ruta, su propósito y la participación de los actores estratégicos territoriales en el proceso de construcción, ii) presentar la información de los componentes de la Hoja de Ruta que orientan las líneas estratégicas para la implementación del PDET, iii) retroalimentar la información sobre los componentes de Hoja de Ruta, a través de ejercicios participativos donde se contempla la información obtenida con el conocimiento en terreno de la comunidad y se orientan las diferentes líneas de acción que permitirán la implementación del PDET, iv) socializar la utilidad de la Hoja de Ruta para el proceso de implementación del PDET, a partir de las líneas establecidas por los actores estratégicos, y v) incentivar la apropiación de la herramienta de la Hoja de Ruta como mecanismo que contribuye a la ejecución del PDET. Este espacio, congrega a delegados del Grupo Motor, comunidades étnicas, víctimas, PNIS, reincorporados, organizaciones productivas, junto con alcaldía, gobernación, entidades descentralizadas, academia, cooperación internacional, gremios y sector privado.

La Validación Territorial en el Sur de Bolívar abarcó una agenda de tres días (28, 29, 30 de octubre de 2020) mediante una modalidad que combinaba reuniones virtuales entre los municipios de la subregión, el equipo nacional y regional de la ART, y actores en el territorio; y reuniones presenciales que convocaron a los miembros del Grupo Motor en los municipios de Cantagallo, San Pablo, Santa Rosa, Morales, Arenal, Simití y Yondó. Previo al inicio de la validación, se realizó el ejercicio de alistamiento en el que se contó con 145 participantes de la comunidad, todos ellos representantes del Grupo Motor, mujeres, PNIS, reincorporados y víctimas, y tuvo como objetivo capacitarlos sobre el ejercicio de validación territorial.

Esta fase participativa tuvo una agenda que incluyó sesiones plenarias y mesas de trabajo municipales. Durante las plenarias se abordaron temáticas generales como una contextualización general de la Hoja de Ruta, y la explicación detallada de sus componentes (Escenarios Meta, Potencialidades, Multicriterio y Trayectorias). Finalizadas las plenarias, se designaron grupos de trabajo distribuidos para cada uno de los municipios y diferentes salas virtuales para las actividades de cartografía social con el fin de retroalimentar los insumos presentados por el componente de Potencialidades.

Durante el segundo día, se realizaron las votaciones que definieron los pesos de las dimensiones del componente Multicriterio que posteriormente dieron paso a la identificación de las iniciativas más estratégicas para la subregión. Para ello, el equipo regional de la ART presentó las 16 iniciativas subregionales preseleccionadas, así como las 20 iniciativas por municipio clasificadas por el modelo multicriterio dentro del grupo de detonantes y dinamizadoras. Los ajustes propuestos por cada municipio fueron compartidos posteriormente en plenaria, para evaluar coincidencias y hacer una última revisión y votación de desempate para de esta manera, establecer con todos los participantes el listado final. La jornada de validación culminó con la presentación de las iniciativas detonantes y dinamizadoras para la subregión. Además como acto simbólico se firmó un documento que incluía los resultados finales del PDET para el Sur de Bolívar.

El proceso de Validación Territorial contó con la participación de cerca de 175²⁰ personas vinculadas en 28 espacios de interlocución. La Imagen 1 da cuenta del proceso participativo de validación en los diferentes municipios de la subregión y en ella se puede observar las actividades de cartografía social y de votación realizadas durante las jornadas previstas.

²⁰ La cifra corresponde al recuento general de la participación. El proceso se llevó a cabo combinando la modalidad presencial y virtual.

Imagen 1 Fotografías de la Validación Territorial – Sur de Bolívar



Fuente: Recursos fotográficos equipo regional ART

Finalmente, este proceso dejó como resultado la validación de 175 iniciativas estratégicas para el total de los municipios de la subregión (25 por cada municipio), además de 17 iniciativas subregionales. En la Tabla 73 se relaciona la distribución de las iniciativas según los 8 pilares:

Tabla 73 Distribución iniciativas estratégicas por pilar

PILAR	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS
Reactivación económica y producción agropecuaria	40 iniciativas
Infraestructura y adecuación de tierras	33 iniciativas
Educación rural y primera infancia rural	29 iniciativas
Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico	28 iniciativas
Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	27 iniciativas
Reconciliación, Convivencia y construcción de paz	16 iniciativas
Salud rural	14 iniciativas
Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	5 iniciativas
TOTAL	192 iniciativas estratégicas

Fuente: Elaboración propia - ART

CONSIDERACIONES FINALES

A continuación, se presentan algunos comentarios finales sobre la presente Hoja de Ruta:

En primer lugar, es fundamental entender la Hoja de Ruta Única como una **herramienta de planeación, gestión y toma de decisiones**, diseñada para ordenar la implementación de los PDET durante un periodo de 15 años, y debe ser de utilidad para todos los actores que hacen parte de la implementación y quieren conocer los avances de la misma. La Hoja de Ruta identifica las brechas más grandes de cada subregión y por cada sector. Esto le permite realizar una focalización territorial de acuerdo con las realidades del territorio, y de esta manera identificar lo más estratégico para obtener un mayor impacto territorial en la implementación.

Por ello, el éxito de esta herramienta se encuentra, en la apropiación por parte de todos los actores territoriales, con el fin que les permita hacer uso de ella para tomar decisiones, realizar seguimiento y así articularse mejor en el proceso de implementación. En el caso de las comunidades, la apropiación de la herramienta es un elemento decisivo en la continuidad de la implementación de largo plazo de los PDET. En este sentido, la Hoja de Ruta debe ser el centro de la agenda tanto de las decisiones que se tomen a nivel territorial, como a nivel nacional por todos los actores, incluyendo sector privado y cooperación internacional.

En segundo lugar, la Hoja de Ruta Única es una herramienta con una **metodología flexible** frente al dinamismo de cada territorio, lo cual permite la constante actualización de los insumos técnicos, de acuerdo a los avances y cambios que se vayan dando desde el territorio. La presente publicación muestra una descripción de la metodología y los primeros resultados de la subregión de Sur de Bolívar con la información disponible al día de la publicación y serán actualizados conforme se van implementando las diferentes iniciativas. Adicionalmente, la Hoja de Ruta Única permitirá generar alertas a lo largo del proceso sobre las iniciativas, proyectos y/o lugares específicos del territorio en donde la implementación de los PDET no se esté desarrollando como se esperaba.

Por lo anterior y dado que la Hoja de Ruta analiza la implementación y dicho proceso es altamente dinámico, se cuenta con un **Sistema de Información** en el cual se encuentra la toda información de las iniciativas y su evolución a través de los diferentes componentes. El propósito de este

sistema es facilitar el monitoreo de los avances en materia de implementación, y así aportar a los temas de seguimiento y de rendición de cuentas de manera articulada.



Bibliografía

- CEPAL. (2020). *Sitio Web Oficial Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. Recuperado el 26 de noviembre de 2020, de <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-territorial#:~:text=El%20desarrollo%20territorial%20se%20entiende,sociopol%C3%ADticas%20culturales%20y%20ambientales%20en>
- Deloitte. (2020). *Diseño Metodológico para la construcción de las Hojas de Ruta*.
- DNP. (2014a). *Misión para la Transformación del Campo: definición de categorías de ruralidad*. Bogotá.
- DNP. (2014b). *Misión Sistema de Ciudades: Una política nacional para el sistema de ciudades colombiano con visión a largo plazo*. Colombia.
- DNP. (2016). *Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz*. Colombia.
- DNP. (2019). *Bases del Plan de Desarrollo 2018 - 2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad*. Bogotá.
- DNP & RIMISP. (2018). *Lineamientos conceptuales y metodológicos para la definición de una subregionalización funcional en Colombia*.
- IDEAM. (2012). Metadatos - Información Geográfica Datos Abiertos IDEAM. Recuperado el 2020, de <http://www.ideam.gov.co/capas-geo>
- IDEAM. (2016). Metadatos - Información Geográfica Datos Abiertos IDEAM. Recuperado el 2020, de <http://www.ideam.gov.co/capas-geo>
- IDEAM. (2017). Tercera Comunicación de Cambio Climático Colombia. *Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático*. Colombia.
- MADR. (1996). Decreto 1777 de 1996 "Por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIII de la Ley 160 de 1994, en lo relativo a las Zonas de Reserva Campesina. Colombia.
- MADS. (2016). Decreto 2106 22 noviembre 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública". Colombia.
- MADS. (2018a). *Documento técnico orientador para la formulación e implementación del plan de Zonificación Ambiental Participativa: objeto del Punto 1.1.10 del Acuerdo Final de Paz*. Colombia.
- MADS. (2018b). *Resolución Número 261 del 21 Junio 2018 "Por medio de la cual se define la Frontera Agrícola Nacional y se adopta la metodología para la identificación general"*. Colombia.
- Rodríguez, J., & Manent, M. (2016). *La región como categoría geográfica*. Morelia: CIGA UNCAM.